



**PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**PROCESO ELECTORAL LOCAL
2025-2026**

INTRODUCCIÓN

La naturaleza del panorama en México nos posiciona frente a un escenario desafiante, donde la realidad política, económica, social y ambiental ha adquirido una complejidad cada vez más relevante. Esto, en gran medida, suscitado por un contexto por demás cambiante, derivado tanto de los problemas estructurales que impactan a la población, como de las complejidades coyunturales que moldean el panorama en el corto, mediano y largo plazo.

Dado lo anterior, en el seno del Partido Verde Ecologista de México, nos dedicamos a la tarea de forjar respuestas mediante el diálogo y la colaboración tanto con las distintas fuerzas políticas como con diversas voces de expertos. Debido a que nuestro objetivo consiste en diseñar y ejecutar nuevas y mejores políticas públicas, así como legislaciones encaminadas al desarrollo sostenible de la población.

Asimismo, en nuestro Partido también nos esforzamos por fortalecer y dar continuidad a las iniciativas orientadas hacia el bienestar de las y los mexicanos; pues estamos firmemente convencidos de que, al hacerlo, otorgamos a los ciudadanos la posibilidad de avanzar hacia un México más sólido, equitativo, libre, democrático, pero fundamentalmente solidario.

Esto último, cobra relevancia en medio del crítico contexto que atraviesa nuestro país desde décadas atrás, ya que nos encontramos ante la necesidad de afrontar problemáticas que van desde la pobreza y la desigualdad hasta la inseguridad, el desempleo, la educación, el crecimiento económico, y los derechos humanos. Por lo que, a través de este instrumento, nos hemos dado a la tarea de afrontar estos obstáculos mediante la formulación de soluciones centradas en el beneficio de toda la sociedad.

En ese marco, cabe destacar que, a lo largo de nuestra historia, el Partido Verde Ecologista de México ha abrazado firmemente la causa del desarrollo sustentable y protección del medio ambiente frente a las inminentes amenazas del cambio climático. Por ello, hemos establecido una plataforma compuesta por diversos enfoques que abordan, de manera integral, los desafíos más apremiantes en los distintos ámbitos.

Nuestro Partido ha concebido la presente plataforma como un instrumento que considera que las personas están al centro de toda acción política. Y, por tanto, su participación y corresponsabilidad será fundamental para constituir un Coahuila más Verde.

A su vez, el documento refleja las diversas acciones propuestas para enfrentar las principales preocupaciones de la sociedad, ya que éste se ha constituido con base en las conclusiones que se derivaron de cada ponencia en el marco de la Convención Nacional del Partido Verde Ecologista de México, misma que contó con la participación de expertos reconocidos tanto en el ámbito nacional como internacional, en un ejercicio plural que permitió aportar ideas y propuestas, a través de las cuales se elaboraron las primeras líneas programáticas encaminadas a la realización de una plataforma con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, es preciso mencionar que también se contó con la participación ciudadana individual y colectiva mediante el programa "Tu voz también cuenta", además de la experiencia de los liderazgos del Partido.

Estas contribuciones han dado forma a cinco ejes estratégicos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada uno de los cuales cuenta con programas, líneas de acción y propuestas específicas. A continuación, se detallan estos ejes:

1. Vida de calidad para todas y todos: contempla garantizar el acceso universal a los servicios básicos de calidad.
2. Acción por la vida y el clima: considera medidas para combatir el cambio climático y proteger nuestros recursos naturales.
3. Economía sostenible y solidaria: es la visión de integración económica para combatir la pobreza, la desigualdad y proteger al medio ambiente.
4. Justicia en un México próspero: busca la implementación de un sistema de justicia equitativo, eficiente y efectivo para promover la paz desde la prevención.
5. Inclusión y visión social de futuro: contempla la eliminación de barreras de desigualdad para garantizar la participación plena de los individuos y su educación.

Con base en lo anterior, se pretende articular las líneas de acción específicas, otorgándoles un grado adicional de impacto mediante un sentido regional y coyuntural, siempre desde un enfoque socio ambiental.

Por lo que de cara al 2026, esta premisa servirá como cimiento desde el cual nuestro Partido se esforzará por participar en la construcción de un estado caracterizado por su inclusión y la apertura de oportunidades para todos los ciudadanos. En este contexto, nuestro partido emerge como un actor determinado a trazar una senda hacia un futuro más prometedor.

Por lo tanto, estamos comprometidos a diseñar estrategias que se ajusten a las distintas realidades y necesidades de cada lugar, garantizando que nuestras soluciones sean inclusivas y efectivas en todos los rincones de nuestro país, ya que, al adoptar esta perspectiva integral y adaptable, buscamos no sólo abordar los desafíos presentes, sino también contribuir a un estado más equitativo, sostenible y próspero en el futuro.

De igual manera destaca cómo la política, la economía, la sociedad y el medio ambiente interactúan en formas intrincadas, generando una trama de desafíos y oportunidades. En este sentido, nuestro partido se dedica a abordar no sólo los problemas superficiales, sino también sus raíces fundamentales. Reconocemos que los problemas estructurales requieren soluciones profundas y transformadoras, mientras que las coyunturas exigen agilidad y adaptabilidad.

Nuestro compromiso trasciende las meras declaraciones. Entendemos que el cambio únicamente se logra a través de la acción concreta y el cumplimiento de promesas. Nuestro partido se erige como una fuerza impulsora que promueve políticas públicas sustentadas en la evidencia, la justicia y la equidad, ya sea a través de la lucha contra

la pobreza, la promoción de la educación inclusiva o la defensa de los derechos humanos. Por ello, trabajamos incansablemente para crear un Coahuila en el que cada individuo pueda prosperar y contribuir al bien común; pues si bien estos retos son formidables, no son insuperables.

RESUMEN EJECUTIVO

La complejidad del panorama mexicano, ha producido cambios a nivel político, económico social y ambiental. Por lo que, para dar cauce a soluciones innovadoras y sostenibles, el Partido Verde Ecologista de México, se ha dedicado a crear respuestas mediante el diálogo y la colaboración en conjunto con expertos y diversos sectores de la sociedad. En ese sentido, la formulación del presente documento busca esgrimir propuestas integrales en materia legislativa y de política pública, reconociendo la necesidad de enfrentar los distintos retos que enfrenta el nuestro estado.

Nuestra plataforma político electoral es un esfuerzo por posicionar a las personas al centro de toda acción política, mediante la articulación de programas, propuestas y líneas de acción; mismos que se encuentran estructurados a partir de cinco ejes estratégicos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En éstos se expone el planteamiento del problema y nuestras expectativas a futuro, el diagnóstico del panorama actual en cada materia, sus respectivas áreas de oportunidad, así como las propuestas encaminadas a solucionar los desafíos correspondientes.

A continuación, se presentan, de manera sintetizada, los cinco ejes fundamentales con sus respectivos programas y propuestas:

I. Vida de calidad para todas y todos.

La vida de calidad se entiende como un concepto que engloba un ideal bajo el cual todas las personas deberán tener garantizado un alto nivel de bienestar y satisfacción con su vida. Con base en esta premisa, se considera fundamental que se garantice el acceso universal a servicios públicos sostenibles y de calidad, así como en el involucramiento y empoderamiento de diversos sectores de la sociedad a través del desarrollo de espacios inclusivos y dignos tanto a nivel urbano como rural.

A su vez, este eje integra un aspecto fundamental para alcanzar una vida de calidad: la salud; misma que se aborda no sólo desde su aspecto reactivo, sino fundamentalmente preventivo. Por ello se habla de salud planetaria, un concepto multidisciplinario que aborda el origen de la salud y que también implica una responsabilidad hacia el planeta que habitamos.

Por otro lado, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 3 "Salud y bienestar".
ODS 5 "Igualdad de género". ODS 6 "Agua y Saneamiento".
ODS 7 "Energía asequible y no contaminante".
ODS 9 "Industria, Innovación e infraestructura".
ODS 10 "Reducción de las desigualdades".
ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles".
ODS 12 "Producción y Consumo Responsable".

Asimismo, es preciso indicar que este eje se compone por cuatro programas y

propuestas, mismos que se presentan a continuación:

1. Bienestar Sustentable Propuestas:
 - Declarar el agua como principio fundamental de toda legislación y política pública nacional.
 - Implementar programas de capacitación orientados al personal de los organismos operadores, con el fin de hacerlos más eficientes.
 - Incentivar la inversión en tecnologías de ahorro del agua tanto a nivel urbano como rural e implementar sistemas de monitoreo para su cuidado.
 - Trabajar en conjunto con la federación, estados y municipios para integrar áreas de absorción naturales en el diseño de la ciudad, ayudando a prevenir inundaciones y secuelas de sequías.
 - Impulsar la realización de infraestructura verde, tanto en los hogares como en la industria, que permita la captación y reutilización de agua pluvial.
 - Regular e impulsar la reutilización de aguas tratadas mediante el fortalecimiento de iniciativas legislativas.
 - Fomentar la construcción de viviendas sostenibles y accesibles mediante políticas de eficiencia energética y financiamiento para la construcción de las mismas.
 - Garantizar que los marcos regulatorios fomenten la edificación sustentable y requerimientos ambientales mínimos.
 - Crear un beneficio fiscal a quienes en su vivienda instalen jardines polinizadores.
2. Transporte accesible y seguro Propuestas:
 - Implementación de una tarifa única, para que el transporte del hogar al trabajo sea de un solo costo.
 - Implementación de un programa de financiamiento para transporte público en estados y municipios para la renovación del parque vehicular con accesibilidad universal.
 - Fomentar programas de gestión de velocidad para la pacificación del tránsito en zonas de hospitales y entornos escolares, mediante intervenciones de desarrollo urbano para todos los actores de la vía y campañas de sensibilización sobre los riesgos de velocidad.
3. Ciudades Verdes e Incluyentes Propuestas:
 - Impulsar el diseño y cuidado de parques con infraestructura para el deporte, priorizando la inclusión y accesibilidad de mujeres, niñas, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

- Promover actividades culturales, de modo que se integren instalaciones artísticas tanto visuales como auditivas para crear entornos más agradables y atractivos; tales como murales, esculturas, arte digital o cualquier otra forma de arte que se adapte a los espacios disponibles, que podrían ser realizadas por artistas locales o mediante la colaboración con instituciones.
- Implementar programas gratuitos de formación artística, cultural y actividades deportivas en espacios públicos, especialmente dirigidos a la juventud y las infancias.
- Promover la conservación, cuidado y mejora de los entornos urbanos y su calidad del aire. Ello, a través de programas de arborización, jardines urbanos y polinizadores.
- Impulsar la creación de campañas enfocadas en actividades de limpieza y embellecimiento de espacios públicos tanto en la ciudad como en el campo.

4. Salud Planetaria Propuestas:

- Implementar caravanas de salud que brinden atención médica en zonas rurales, así como en zonas urbanas donde el acceso a la atención médica es limitado. Éstas deberán contar con clínicas de salud móviles de especialistas con una estancia de al menos una semana cada mes para la atención de las comunidades lejanas y otorgar vales para la realización de estudios de laboratorio.
- Contribuir en la implementación de un plan de salud mental que incluya programas de concientización y des estigmatización de las enfermedades mentales entre la población, mediante la inclusión de la educación en salud mental en la curricular escolar desde temprana edad.
- Promover la construcción de centros de atención mental accesibles y asequibles en el estado.

II. Acción por la vida y el clima.

Mediante este eje se busca abordar la creciente crisis ambiental y los efectos devastadores que ésta ha tenido y seguirá teniendo en nuestro país. Por lo que, en aras de avanzar hacia un futuro sostenible, se considera imperativo tomar medidas concretas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, proteger y preservar nuestros recursos hídricos, mejorar la calidad de la infraestructura en nuestros campos y ciudades, implementar mejores condiciones para el manejo de residuos y, salvaguardar la protección de la biodiversidad.

En ese sentido, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 5 "Igualdad de género"

ODS 6 "Agua limpia y saneamiento"

ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura"
ODS 12 "Producción y Consumo Responsables"
ODS 13 "Acción por el clima"
ODS 14 "Vida Submarina"
ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres"
ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos"

A su vez, es preciso indicar que este eje se compone por programas y propuestas, mismos que se presentan a continuación:

1. Respira México Propuestas:

- Fortalecer las políticas y las medidas de control para prevenir y abatir los incendios forestales, incluyendo la formación de brigadas de respuesta rápida.
- Impulsar el programa "Guardianes del Bosque" para brindar capacitación a las comunidades locales para el cuidado y vigilancia de los bosques.
- Implementar los Certificados de Aire Limpio bajo el principio de que "el que contamina, paga"; para que todas las empresas compensen proporcionalmente sus emisiones CO2 con inversiones para restaurar y proteger nuestros bosques y selvas.

2. Ciudades cero residuos Propuestas:

- Generar un marco legal encaminado a la creación de políticas públicas para que los fabricantes y productores de bienes asuman una mayor responsabilidad en cuanto a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados por sus productos. Esto a través del reconocimiento de la figura de responsabilidad extendida, mismo que deberá promover que las empresas asuman la responsabilidad extendida de todos los residuos que generen tanto al momento de la producción inicial, como al momento de la recuperación de los residuos de sus productos vendidos.
- Implementar políticas públicas para que desde la iniciativa pública y privada se optimice la gestión de infraestructura, investigación y desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras para el manejo de residuos.
- Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura para el manejo de residuos, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios con tecnología adecuada.
- Habilitar centros de recolección de aceites de cocina usados, para evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo.

3. Guardianes de la Naturaleza Propuestas:

- Reconocer en la Ley la figura de "Defensores del Medio Ambiente", protegiéndolos e incentivando su participación, así como promover la intervención de las comunidades indígenas en la gestión y conservación de los recursos naturales.
- Impulsar el otorgamiento de financiamiento o créditos a los activistas que lideren iniciativas de conservación del medio ambiente.

4. México Mega diverso Propuestas:

- Tipificar como delito grave el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción.
- Hacer de la protección a la biodiversidad una prioridad tanto en materia legislativa como de política pública.
- Lanzar campañas estatales de concientización sobre el respeto, la empatía y el cuidado de nuestros entornos ambientales, sus servicios eco sistémicos y la protección a las especies, con especial énfasis en las nativas de cada región.
- Fomentar la cultura de la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía, a través del emprendimiento de una campaña sobre la importancia del involucramiento ciudadano en los retos y problemáticas que tiene el país en materia ambiental, para que además de exigir sus derechos ambientales sea consciente y corresponsable de sus acciones cotidianas en beneficio del respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

5. Contra a la simulación ecológica Propuesta:

- Optimizar los esquemas de transparencia y control ciudadano sobre las actividades empresariales de impacto ambiental a través de la creación de plataformas de información accesibles al público donde se publiquen informes de impacto ambiental y se monitoreen las actividades de las empresas.
- Impulsar el establecimiento de sanciones más rigurosas para infracciones a la legislación ambiental implicando la revisión de las sanciones actuales para incrementar su severidad, disuadiendo así a las empresas de incumplir la legislación ambiental.
- Promover la creación de un sello de garantía ambiental para las empresas que cumplan con estándares ecológicos.

6. Instituciones Ambientales Fuertes Propuestas:

- Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la gestión ambiental de las instituciones del sector ambiental estatal y municipal.
- Promover la creación de alianzas estratégicas entre instituciones ambientales de distintos niveles de gobierno, para abordar de manera conjunta problemáticas ambientales regionales o transfronterizas.

7. Protección animal Propuestas:

- Establecer un Registro de Maltratadores de Animales en México con el fin de recopilar y mantener información actualizada sobre personas condenadas por actos de crueldad hacia los animales.
- Homologar las penas por maltrato animal a través del establecimiento de un marco jurídico que aborde de manera integral todas las áreas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la protección contra el maltrato, la regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de la adopción responsable.

- Establecimiento de una ley integral de bienestar animal que aborde de manera sistémica todas las áreas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la protección contra el maltrato, la regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de la adopción responsable.
- Desarrollar un plan de adopción y control de la población de mascotas para reducir el número de animales sin hogar, en colaboración con albergues y organizaciones de protección y rescate animal.

III. Economía sostenible y solidaria.

A través de este eje se promueve la integración económica con un enfoque humano, que ponga a la persona en el centro de toda política pública y legislación. Esto mediante la ejecución de programas de empleos dignos que fomenten la capacitación, la seguridad social y el desarrollo integral de los trabajadores en el ámbito laboral.

Asimismo, se busca promover alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para incentivar el nearshoring en México y, aumentar la tasa de empleo como una estrategia clave encaminada a aprovechar los beneficios tanto para la economía como para la población.

Adicionalmente, en este eje se pretende impulsar la transición hacia una economía circular. Un modelo económico que desafía el enfoque tradicional de "producir, usar, desechar", para en su lugar fomentar la sostenibilidad de nuestras prácticas de producción y consumo, mediante la innovación y la adopción de prácticas sustentables, redefiniendo el crecimiento económico para enfocarlo hacia los beneficios a largo plazo para el medio ambiente, la economía y la sociedad.

En ese sentido, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 1 "Fin de la Pobreza"
- ODS 5 "Igualdad de género"
- ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico"
- ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura"
- ODS 10 "Reducción de las desigualdades"

De igual manera, es preciso indicar que este eje se compone por programas y propuestas, mismos que se presentan a continuación:

1. Felicidad laboral Propuestas:

- Promover la creación de empleos dignos enfocados a personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de alianzas entre el gobierno y las empresas.
- Crear programas de capacitación y desarrollo para los trabajadores que incluyan habilidades técnicas y emocionales.

- Fomentar la implementación de horarios flexibles y teletrabajo, en la medida de lo posible, para permitir a los trabajadores conciliar sus responsabilidades laborales con sus obligaciones familiares y personales. Para ello, se establecerán tiempos dentro de la jornada laboral para la participación recreativa ambiental impulsada por los empleadores.
- Promover la creación de empleos con enfoque verde para fomentar el progreso económico del país, se generen entornos de trabajo decentes y oportunidades de ingreso con un impacto ambiental reducido en todos los sectores económicos.
- Fomentar y fortalecer la creación de trabajos en las PYMES con enfoque verde que contribuyan al mantenimiento sostenible del medio ambiente y desarrollo social.
- Establecer una regulación integral que promueva el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo, con el objetivo de proteger los empleos y garantizar una transición justa hacia una economía impulsada por la tecnología.

2. Integración Económica para todos Propuestas:

- Promover alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para diseñar e implementar programas de capacitación y formación de personal especializado en áreas demandadas por las empresas extranjeras, con el fin de que los trabajadores tengan mejores oportunidades.
- Creación de alianzas entre el sector público, privado y académico para incentivar el nearshoring en México; de modo que se promueva la capacitación de la población y su consecuente contratación en empresas extranjeras instaladas en México.
- Creación de un programa para apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de personas con discapacidad, de mujeres y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación técnica y el establecimiento de alianzas con empresas que los contraten.
- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Esto mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.
- Apoyo a la creación de mercados justos y responsables, a través del establecimiento de estándares laborales y ambientales.
- Simplificar los trámites y procesos administrativos necesarios para la creación y operación de micro y pequeñas empresas. Esto mediante la implementación de plataformas digitales para realizar trámites en línea, reducir la burocracia, agilizar los procedimientos de registro y licenciamiento, y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y laborales.

- Creación de ventanillas únicas conjuntas de los tres órdenes del gobierno para trámites habilitantes, y la implementación de trámites en línea bajo el principio de protesta de decir verdad.
- Implementación de políticas para mejorar la productividad y eficiencia de la economía, para mantener los costos de producción controlados y reducir presiones inflacionarias. Para ello, se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación constante de las políticas implementadas, lo cual permitirá realizar ajustes en función de los resultados obtenidos y garantizar la eficacia de las medidas tomadas.
- Fomentar la derrama económica y la creación de nuevos y mejores empleos a través del impulso de parques industriales y tecnológicos en regiones estratégicas del país para albergar a las empresas internacionales. Estos parques contarán con infraestructura adecuada, servicios públicos de calidad y facilidades para la instalación y operación de las empresas.
- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Ello, mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.

3. México Circular Propuestas:

- Establecer políticas de compras públicas que promuevan la adquisición de productos y servicios sostenibles por parte de las instituciones gubernamentales. Esto incluiría la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y la preferencia por proveedores comprometidos con la economía circular.
- Crear un marco legal que proteja e incentive la inversión pública y privada en materia ambiental, como energías limpias, construcciones ecológicas y manejo de residuos.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas, industrias y asociaciones comerciales para desarrollar e implementar soluciones circulares, compartir conocimientos y recursos, y promover la adopción de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor.

4. Ecoturismo: Experimenta, Conecta y Preserva Propuestas:

- Mejorar los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, la promoción de la certificación y la acreditación de los servicios turísticos, y la mejora de la regulación y la supervisión del sector turístico.
- Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, que involucra a las comunidades locales en la planificación y operación de actividades turísticas, permitiendo que los beneficios económicos se distribuyan de manera más equitativa y promoviendo la conservación de la cultura y el medio ambiente local.

- Fortalecer la legislación y los mecanismos de protección del patrimonio cultural y natural en los destinos turísticos, evitando la sobreexplotación y promoviendo la conservación a largo plazo. Esto puede incluir la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas de turismo responsable y la educación sobre la importancia del patrimonio.

IV. Justicia en un México próspero.

El propósito de este eje reside en la búsqueda de un sistema de justicia equitativo y eficiente, que promueva la paz desde sus raíces, ya que, si bien la justicia siempre ha buscado implementarse de manera reactiva, se pretende mantener un enfoque preventivo; lo cual implica abordar los desafíos en materia de seguridad y estado de derecho, desde una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y protección al medio ambiente.

En ese marco, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3 "Salud y bienestar"

ODS 5 "Igualdad de género"

ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas"

De igual manera, es preciso indicar que este eje se compone por programas y propuestas, mismos que se presentan a continuación:

1. No hay justicia sin ellas Propuestas:

- Creación de la Fiscalía de la Mujer, misma que estará integrada por mujeres que cuenten con especialización en impartición de justicia con perspectiva de género. Esto, para garantizar a las mujeres un acceso real a la justicia.
- Promover el reconocimiento legal de los efectos del cambio climático en la salud íntima, laboral y el acceso a la educación de las mujeres, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la violencia climática que enfrentan.
- Garantizar el acceso al ejercicio de derechos a las mujeres desplazadas por la violencia, mediante la creación de políticas públicas que garanticen tanto su propia seguridad y cuidado como la de sus hijos.
- Establecer en la ley que las mascotas también puedan estar en los refugios para mujeres.
- Impartición transversal de la materia de "Igualdad e Inclusión" en el sistema de educación como forma de eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Creación de Normas para dar seguridad y garantizar movilidad peatonal y de transporte con perspectiva de género.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las fuerzas de seguridad y al personal del sistema judicial, con el objetivo de sensibilizar y concientizar

sobre la perspectiva de género y la problemática de la violencia contra las mujeres. Estos programas deben incluir temas como la identificación de situaciones de riesgo, la atención adecuada a las víctimas y el manejo de casos de violencia de género.

- Establecer unidades especializadas dentro de las fuerzas de seguridad encargadas de investigar y prevenir delitos contra las mujeres. Estas unidades deben contar con personal capacitado y recursos adecuados para abordar de manera efectiva los casos de violencia de género, asegurando una respuesta eficiente y respetuosa hacia las víctimas.
- Promover la coordinación y cooperación entre las fuerzas de seguridad, el sistema judicial, los servicios de salud y otras instituciones relevantes. Esto permitirá una respuesta integral frente a la violencia de género, asegurando la protección de las víctimas, la investigación adecuada de los casos y el acceso a servicios de apoyo.

2. Vivir en paz y sin miedo Propuestas:

- Promover el uso de tecnología como drones, cámaras de reconocimiento facial, inteligencia artificial con modelos matemáticos para prevenir delitos y filtrado de datos masivos, sistemas de antecedentes penales instantáneos, así como cámaras de reconocimiento automático de matrículas. Esto, con el objetivo de disminuir los índices de inseguridad en el país.
- Implementación de políticas y acciones que aborden las causas fundamentales de la violencia, así como el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y prevención del delito por parte de las fuerzas de seguridad, a través de un enfoque de policía de proximidad.
- Implementar políticas integrales de prevención del delito, abordando las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad a través de la mejora de su equipamiento, tecnología y recursos humanos, permitiendo una actuación más efectiva en la prevención y combate del delito.
- Incrementar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de los órganos judiciales para agilizar los procesos legales, reducir la carga de trabajo y mejorar la calidad de las decisiones judiciales.
- Creación de una Fiscalía Especial para Investigar los Delitos contra los Migrantes.

3. Comunidades sin Violencia Propuestas:

- Fomentar la creación y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad, que permitan la detección temprana de situaciones de violencia, la derivación adecuada de casos y la implementación de acciones preventivas a nivel local.

- Establecer servicios de atención y apoyo psicológico, jurídico y social para las víctimas de violencia y grupos vulnerables en las comunidades. Estos servicios deben ser accesibles, confidenciales y culturalmente apropiados, brindando un acompañamiento integral a las víctimas y promoviendo su recuperación y empoderamiento.
- Desarrollar y promover plataformas digitales accesibles y seguras para facilitar la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía. Estas plataformas deben estar disponibles en diversos canales, como aplicaciones móviles y sitios web, y ofrecer opciones de denuncia anónima para aquellos que deseen mantener su identidad en reserva.
- Establecer nuevos mecanismos para la elección de jueces y personal de Ministerios Públicos con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y otorgar a la ciudadanía certeza en el personal encargado de la procuración de justicia que trabaja sin fines políticos y sin influyentismo.

4. México sin adicciones Propuestas:

- Implementación de una política preventiva mediante la creación del programa educativo "Cuida tu cuerpo", a través del cual se realicen campañas de información y educación sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, dirigidas a diferentes grupos de edad y entornos educativos, y se establezcan estrategias de detección temprana en escuelas y comunidades para identificar a individuos en riesgo y brindarles apoyo adecuado.
- Promover la investigación científica sobre las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como sobre la eficacia de diferentes enfoques de prevención y tratamiento.

V. Inclusión y visión social de futuro.

En este eje se busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales. Esto a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades, así como el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales a todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables.

Con base en ello, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1 "Fin de la Pobreza"

ODS 4 "Educación de calidad"

ODS 7 "Energía asequible y no contaminante"

ODS 10 "Reducción de las desigualdades"

Asimismo, es preciso indicar que este eje se compone programas y propuestas, mismos que se presentan a continuación:

1. Cerrando Brechas Propuestas:

- Promover que las mujeres y hombres que ejerzan el mismo puesto laboral, accedan a una misma remuneración; con el fin de erradicar la desigualdad por razón de género.
- Establecer programas y políticas enfocados en elevar el ingreso por persona por encima de la línea de pobreza extrema. Esto implica implementar medidas como la generación de empleos formales, programas de transferencias condicionadas de ingresos y promoción de emprendimiento para impulsar el crecimiento económico y aumentar los ingresos de la población más vulnerable.
- Desarrollar estrategias integrales que aborden las diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo acceso a servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda y empleo. Estas políticas deben tener en cuenta las diferencias de género y edad para garantizar que hombres, mujeres, niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para salir de la pobreza.
- Desarrollar medidas de reducción de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- Establecer marcos normativos sólidos a nivel regional que promuevan estrategias de desarrollo inclusivas y con enfoque de género para erradicar la pobreza. Esto implica la creación de políticas y regulaciones que fomenten la inversión en programas y proyectos que beneficien a los pobres y promuevan la equidad, así como la cooperación entre los actores a nivel mundial para abordar conjuntamente el desafío de la pobreza.

2. Adultos Activos Propuestas:

- Ampliar y diversificar los programas y servicios dirigidos a los adultos mayores, considerando sus necesidades específicas y promoviendo su participación activa en la sociedad.
- Crear un Programa de adaptación de senderos y áreas recreativas verdes, que faciliten el acceso a entornos naturales y promuevan la conexión de las personas adultas mayores, con el medio ambiente.
- Fomentar el aprendizaje de las Tecnologías de la Información en los adultos mayores, para que puedan tener acceso a la inclusión en el área laboral y social.
- Establecer centros comunitarios para adultos mayores donde puedan acceder a servicios de atención médica, recreación, capacitación y desarrollo personal.
- Facilitar el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento para los adultos mayores, reconociendo su experiencia y conocimientos.

3. Conectividad para la Prosperidad Propuestas:

- Fomentar la inclusión digital de adultos mayores mediante la capacitación, con el fin de que puedan tener acceso a citas médicas remotas, así como acceso a otros servicios.
- Robustecer el marco legal e implementar acciones en materia de política pública para garantizar el derecho al acceso a internet.

4. México Inclusivo Propuestas:

- Creación de la Ley de Cuidados, de modo que el trabajo de las personas encargadas del cuidado sea reconocido como un empleo, para asegurar tanto sus derechos como obligaciones.
- Proteger los derechos de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, incluyendo la educación, el empleo, la accesibilidad, la salud y la participación social a través de la creación y fortalecimiento de leyes y políticas públicas.
- Adaptación de las infraestructuras educativas, la capacitación de docentes y la promoción de métodos de enseñanza inclusivos que satisfagan las necesidades de cada estudiante, especialmente de aquellos con alguna condición física o mental.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica, rehabilitación y terapias especializadas para las personas con discapacidad, considerando sus necesidades específicas. Esto a través de la creación y fortalecimiento de centros de atención especializada, la formación de profesionales de la salud y la promoción de la cobertura de servicios en el estado.
- Implementar políticas y programas que brinden apoyo integral a las familias que cuidan de personas con discapacidad, reconociendo su labor y garantizando su bienestar. Esto mediante la provisión de servicios de soporte, asesoramiento familiar, capacitación y orientación en el manejo de la discapacidad, así como el acceso a redes de apoyo y grupos de autoayuda.
- Promover la inclusión y combatir la discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias, a través de programas de capacitación en derechos humanos, campañas de concientización en los medios de comunicación y la promoción de la participación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.
- Establecer políticas públicas en los programas sectoriales de salud, movilidad, trabajo, seguridad, justicia, ordenamiento territorial, presupuesto y justicia, de corto, mediano y largo plazo, para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual.
- Desarrollar materiales educativos y programas de capacitación para docentes

y personal educativo que promuevan la diversidad sexual y de género, fomentando la empatía, el respeto y la aceptación en las escuelas. Además, se implementará una campaña de sensibilización en las instituciones educativas para combatir el acoso y la discriminación.

Cada uno de los cinco ejes fundamentales de esta plataforma política y electoral del Partido Verde Ecologista de México está respaldado por un diagnóstico exhaustivo del panorama mexicano en cada materia. Estos diagnósticos proporcionan una comprensión detallada de las problemáticas actuales que enfrenta el país y explican por qué es crucial abordarlas de manera efectiva.

El análisis de la situación actual en cada eje permite identificar las áreas de oportunidad y los desafíos específicos que afectan a la sociedad mexicana. Al entender a fondo las raíces y causas subyacentes de estos problemas, es posible diseñar estrategias y políticas más adecuadas y orientadas hacia soluciones sostenibles.

Lo anterior, subraya la necesidad de actuar en consecuencia. Abordar cada problema desde su origen proporciona una base sólida para implementar políticas y acciones preventivas, lo que a su vez contribuye a evitar que las situaciones empeoren con el tiempo.

Al integrar un diagnóstico general del panorama mexicano en cada materia, se demuestra el compromiso de nuestro Partido con una gobernanza informada y responsable. Esta aproximación basada en la evidencia asegura que las propuestas y soluciones propuestas sean acertadas y estén bien fundamentadas, lo que a su vez fortalece la credibilidad y efectividad de las políticas planteadas.

Es preciso indicar que el Partido Verde Ecologista de México busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales, a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables.



EJE 1: VIDA DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS

I. BIENESTAR SUSTENTABLE

Propuesta: declarar el agua como principio fundamental de toda legislación y política pública nacional.

Líneas de acción: desarrollar una legislación integral que reconozca oficialmente el agua como un recurso crítico y principio fundamental en todas las áreas de la política pública nacional, priorizando su conservación, acceso equitativo y gestión sostenible.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Con el paso del tiempo, la política gubernamental ha mejorado en torno al cuidado y aprovechamiento del agua, así como en el cumplimiento de su responsabilidad constitucional de garantizar el acceso de este bien de manera oportuna.

Sin embargo, aún existen elementos que nos dan cuenta de las áreas de oportunidad que las autoridades tienen para mejorar, principalmente en materia de aumentar el compromiso por considerar al agua, cuando aplique, como parte fundamental y principio rector de su actuar.

B. CONTEXTO

En primera instancia, a pesar de que podría considerarse como un tema resuelto, aún persisten áreas en México que carecen de acceso al servicio de agua. Según el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el país enfrenta un importante desafío en lo que respecta al suministro de agua potable. En concreto, de los 2,469 municipios existentes en México, un total de 2,275 no disponen de infraestructura de captación de agua para uso público que esté conectada a una planta de tratamiento antes de su distribución a los hogares. En contraste, únicamente el 6.84% de los municipios pueden presumir de contar con esta infraestructura.¹

En ese contexto, entre el reducido número de municipios que disponen de una planta de potabilización vinculada a una obra de captación de agua, apenas un 32.54% de ellos tiene conectado un 10% o menos de sus instalaciones de captación a una planta de tratamiento. Esto pone de manifiesto que, incluso en aquellos municipios que cuentan con este sistema, no se considera una medida prioritaria ni la primera opción. Para enfatizar este punto, si evaluamos cuántos municipios tienen la mitad o más de sus obras de captación de agua conectadas a tales plantas, sólo un 25.44% cumple con este criterio.²

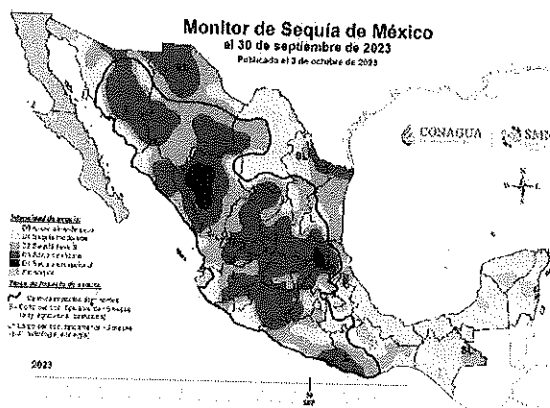
Asimismo, en el país existen únicamente 37 municipios que sirven como ejemplos destacados de un enfoque responsable en cuanto a la gestión de su sistema de recolección de agua. Estos municipios logran concentrar el 100% de sus fuentes de agua en conexiones a plantas de tratamiento. Sin embargo, es importante destacar que la mayoría de estos ejemplos se encuentran geográficamente concentrados, ya que más de la mitad de ellos están ubicados exclusivamente en dos estados: Tamaulipas y Nuevo León.

A su vez, dicha problemática se inserta en un panorama donde el estrés hídrico se torna una cuestión cada vez más relevante. De acuerdo con el Monitor de Sequía³, actualmente 1939 municipios presentan este fenómeno, 379 son anormalmente secos y, sólo 153 no presentan afectación.

¹ "Censo Nacional de Gobiernos Municipales Y Demarcaciones Territoriales de La Ciudad de México 2021, Módulo 5: Agua Potable Y Saneamiento." Mexico - CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021, Módulo 5: Agua Potable y Saneamiento. Accessed October 9, 2023. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/774>.

² Ibid.

³ CONAGUA. "Monitor de Sequía de México." Gobierno de México. Accessed October 9, 2023. <https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatolog%C3%ADa/Sequ%C3%ADa/Monitor%20de%20sequ%C3%ADa%20en%20M%C3%A9xico/Seguimiento%20de%20Sequ%C3%ADa/MSM20220515.pdf>.



Monitor de Sequía en México Fuente: CONAGUA

El contexto previamente mencionado no presenta mejoras significativas cuando se busca evidencia de la inclusión del agua como un principio fundamental en la preservación y mejora del régimen establecido por la Constitución General. Esto se debe a que se ha descuidado la promoción de la participación ciudadana en la gestión de este recurso vital.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Impulsar una reforma que tome como referencia el artículo I.1 de la Observación General n° 15⁴ para establecer como principio de la planeación la administración del agua con el único objetivo de garantizar el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

Propuesta: implementar programas de capacitación orientados al personal de los organismos operadores, con el fin de hacerlos más eficientes.

Línea de acción: garantizar el suministro de agua potable a la población mediante la optimización de los organismos operadores.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Según cifras del INEGI, el suministro de agua potable se lleva a cabo a través de 2,356 organismos operadores en México. De este total, mil 567 brindan el servicio a poblaciones urbanas, 98 a poblaciones rurales y 691 a poblaciones que abarcan ambos tipos.⁵

Para mejorar la eficiencia de estos Organismos Operadores, en 2010, la CONAGUA implementó el Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME) con el respaldo financiero del Banco Mundial. Esta iniciativa tenía como objetivo proporcionar asistencia técnica e invertir en actividades destinadas a

⁴ Programa de ONU-Agua. "El Derecho Humano Al Agua." Nueva York: UNW-DPAC, 7 de febrero de 2014. Consultado en: https://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml ; ~:text=El%20art%C3%ADculo%20I.,su%20uso%20personal%20y%20dom%C3%A9stico. Consultado el 4 de octubre de 2023

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Agua. Accessed October 9, 2023. <https://www.inegi.org.mx/temas/agua/>.

aumentar la eficiencia.

Seguido, en 2016, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó el "Programa de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento" (PRODI) como una continuación del esfuerzo anterior. PRODI buscaba brindar apoyo a un mayor número de Organismos Operadores interesados en mejorar su eficiencia de manera integral, basándose en las experiencias adquiridas en el primer programa. El objetivo principal de este programa residía en impulsar la sostenibilidad operativa y financiera de los organismos operadores, mediante el fortalecimiento y la financiación de proyectos a corto y mediano plazo.

PRODI incluía programas de capacitación tanto presenciales como en línea para el personal de los Organismos Operadores, además de herramientas de gestión y autoevaluación. También se estableció una red de colaboración entre estos organismos.

Asimismo, en un esfuerzo continuo por brindar capacitación a los Organismos Operadores, el gobierno tomó medidas adicionales. En diciembre de 2022, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las REGLAS de Operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), a cargo de la CONAGUA, y aplicables a partir de 2023. Estas reglas establecen como prioridad el Programa de capacitación en cada entidad federativa, a través de cursos y talleres teórico-prácticos, preferiblemente presenciales, dirigidos al personal técnico, operativo y administrativo de los prestadores de servicios y organizaciones comunitarias.

En ese contexto, es importante destacar que, a lo largo de los años, la CONAGUA ha fomentado la participación abierta y transparente de instituciones educativas, asociaciones civiles y cualquier interesado que desee participar como capacitador en los cursos de la Escuela del Agua.

B. CONTEXTO

En México, existe una proliferación de gestores de agua que operan de manera independiente y descoordinada. De acuerdo con el Censo Económico, se registran un total de 2,826 organismos encargados de la gestión del agua. No obstante, estos enfrentan desafíos tanto en términos presupuestarios como de coordinación.

Actualmente, a nivel federal, se carece de una entidad reguladora centralizada; en su lugar, se cuenta únicamente con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), encargada de otorgar concesiones y asignaciones de agua. Esta situación impide la regulación integral de aspectos críticos para mejorar el acceso al agua, como la recopilación de información sobre la prestación del servicio o el establecimiento de metas para su mejora. Además, dificulta la implementación de un sistema estandarizado para financiar la distribución y reutilización del agua, así como la planificación urbana que determine la ubicación adecuada de empresas y nuevos asentamientos urbanos.⁶

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

⁶ Ríos, Viri. "México Seco, Las Cifras Ocultas de La Carestía Del Agua." El País México, August 21, 2023. <https://elpais.com/mexico/2023-08-21/mexico-seco-las-cifras-ocultas-de-la-carestia-del-agua.html>.

Establecer la capacitación al personal técnico y operativo de los servicios de agua potable y saneamiento, así como la creación de espacios de formación e información sobre el recurso y su vínculo con el medio ambiente.

Propuesta: incentivar la inversión en tecnologías de ahorro del agua tanto a nivel urbano como rural e implementar sistemas de monitoreo para su cuidado.

Línea de acción: promover el ahorro del agua a nivel urbano y rural mediante la implementación de tecnologías.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En la actualidad, solo un reducido 2.5% del agua se encuentra apta para el consumo humano.⁷ Esta cifra plantea una amenaza tanto para las generaciones actuales como para las venideras, dado que el incremento en la demanda de agua, motivado por el crecimiento poblacional y la expansión de la industria y la agricultura, ha resultado en una disminución alarmante de las reservas de agua dulce disponibles.

Asimismo, es importante indicar que México posee el 0.1% de la reserva mundial de agua dulce, lo que resulta en la clasificación de gran parte de su territorio como semidesértico. Ello se añade al hecho de que cuenta con una escasa disponibilidad de agua, ya que posee tan sólo 471.5 mil millones de metros cúbicos de agua dulce renovable al año.⁸

A su vez, el consumo de agua en nuestro país se distribuye en tres principales categorías: uso personal, industrial y agrícola. Según informes de la CONAGUA, la agricultura acapara aproximadamente entre el 68% y el 70% del suministro de agua, la industria y las centrales hidroeléctricas representan cerca del 14%, mientras que el consumo doméstico ronda alrededor del 10%. Este reparto de recursos resalta la limitación en el suministro de agua dulce, agravada por la continua expansión de la población y la actividad económica, lo que perpetúa el aumento en la demanda.

B. CONTEXTO

La CONAGUA señaló que los sectores de ganadería y agricultura son los que utilizan y desperdician más agua. Debido a que el 57% del total utilizado se desperdicia principalmente por infraestructura de riego ineficiente que se encuentra en mal estado, es obsoleta o tiene fugas. Las pérdidas por infiltración y evaporación son de más del 60% del agua que se almacena por uso agrícola. Además, la contaminación de los cuerpos acuíferos es un problema adicional al desperdicio y poca disponibilidad, ya que ésta se genera cuando se descargan aguas residuales sin tratamiento. Por lo que a pesar de que el porcentaje que utilizan las industrias es menor al uso agrícola, este sector genera la contaminación equivalente a la de 100 millones de habitantes.⁹

⁷ I Zamora Saenz y D Sanchez Gálvez, Panorama y perspectiva del agua en México, Senado de México, 2020, México, Disponible en:

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4803/CI_62.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Consultado el 4 de octubre de 2023

⁸ Maguey H, Más del 80% del agua se va en uso agrícola y de la industria, 2018, Ciudad de México Gaceta UNAM. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/crisis-agua-industria/~:text=A%20nivel%20mundial%2C%20la%20industria,es%20de%20alrededor%20de%2010%25>

Consultado el 4 de octubre de 2023

⁹ Agua.org, Visión General del agua en México. Ciudad de México 2015, Fondo para la Comunicación y Educación

El uso del agua es inevitable; sin embargo, es necesario implementar acciones que garanticen un uso sostenible y una mejor gestión para evitar el agotamiento de los recursos hídricos, especialmente en estos sectores que son los mayores consumidores, pues el número de sequías se ha duplicado a nivel nacional y se agrava debido al cambio climático.

En ese marco, es preciso indicar que países como Singapur e Israel actualmente son ejemplos a nivel mundial en materia de gestión de recursos hídricos, tras padecer escasez de agua por la sobreexplotación y la sequía.

Entre sus planes de gestión se encuentra la inversión en tecnologías de ahorro del agua. En 2002 el gobierno de Singapur se comprometió en otorgar 670 millones de dólares para fomentar tecnologías de punta, digitalizando todo el sistema de aguas para obtener un monitoreo más inteligente de la calidad, mejorando el uso de la red y con ello poder ofrecer un acceso ágil a los datos para los consumidores.¹⁰ De modo que, gracias a la inversión en nuevas tecnologías, Singapur logró limpiar sus recursos hídricos y crear conciencia sobre las cuestiones relacionadas con el agua. Por lo que hoy en día, puede satisfacer hasta el 30% de sus necesidades con agua reciclada, a la que denomina NEWater, y hasta el 25% de sus necesidades con agua desalinizada.¹¹

En el caso de Israel, se implementaron políticas para optimización del uso del agua en la agricultura, siendo pionero en el uso del riego por goteo para los cultivos. Asimismo, el gobierno apoya la innovación a través de inversiones en investigación y desarrollo en empresas públicas y privadas, obteniendo 300 empresas involucradas en la tecnología del agua. Cabe señalar que en la actualidad cuenta con un programa que procesa los datos proporcionados por los sensores y medidores repartidos por la red de suministro de las compañías y los combina con información, como patrones de consumo de agua para uso doméstico e industrial y el clima. Puede detectar anomalías en el comportamiento de la red, desde una pequeña fuga a una explosión de agua, permitiendo a los servicios de agua planificar y reaccionar mucho más rápido que antes.¹² Actualmente Israel produce 20% más de agua de la que consume anualmente.

Propuesta: trabajar en conjunto con la federación, estados y municipios para integrar áreas de absorción naturales en el diseño de la ciudad, ayudando a prevenir inundaciones y secuelas de sequías.

Línea de acción: prevenir inundaciones y secuelas de sequías.

Ambiental Disponible en: <https://agua.org.mx/cuanta-agua-tiene-mexico/>
:~:text=M%C3%A9xico%20dispone%20aproximadamente%20del%200.1,est%C3%A9%20catalogado%20como%20zona%20semides%C3%A9rtica. Consultado el 4 de octubre de 2023

¹⁰ IMCO, Modernizar la regulación de aguas en México. 2023, Ciudad de México. Instituto Mexicano para la

Competitividad Disponible en:
https://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2023/06/RegulacionDeAguas_Reporte_20062023.pdf

Consultado el 4 de octubre de 2023

¹¹ Aguas residuales, 5 países inteligentes en el manejo inteligente del agua, 2016. Aguas residuales. info Disponible en:

<https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/5-paises-lideres-en-el-manejo-inteligente-del-agua-6tXbM>
Consultado el 4 de octubre de 2023

¹² Wall Matthew, Como puede la tecnología salvar el agua, 2013. BBC Mundo Disponible en:
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130731_tecnologia_agua_salvar_dp Consultado el 4 de octubre de 2023

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El incremento de la población en las ciudades en la actualidad ha provocado tensiones en sus componentes económico, ambiental, social, político y cultural. Los procesos de urbanización presentan varios retos, pues, por un lado, deben satisfacer las necesidades socioeconómicas y políticas y, por otro, la realización de acciones que eviten los impactos ambientales al interior y exterior de las ciudades, reconociendo como tal el valor del medio ambiente como soporte natural.

Los efectos sobre la contaminación del agua, aire y suelos han servido como catalizadores para el planteamiento de ciudades sustentables, cuya premisa hace referencia a la conservación del medio físico y natural y a la creación y conservación de espacios abiertos naturales. Además, estas ciudades son propensas a sufrir los efectos del cambio climático y una alta probabilidad de enfrentar dificultades en la provisión de servicios básicos, como el suministro de agua, energía, infraestructura física, movilidad y servicios eco sistémicos.

Por ello, en el caso de la planificación urbana, la falta de ajustes en los patrones de zonificación y construcción pueden limitar las posibilidades de adaptación en la infraestructura de las ciudades y poner en riesgo vidas y bienes a largo plazo. De modo que lo que se busca es poder transitar hacia planes y mecanismos de infraestructura verde como un sistema en el que interactúen aspectos humanos y ambientales.

B. CONTEXTO

En la actualidad, datos del Banco Mundial (BM) señalan que alrededor del 56% de la población mundial vive en ciudades, y se estima que esta tendencia persista, llegando a alcanzar alrededor del 70% para el año 2050.¹³

De acuerdo con información de la ONU, se estima que el riesgo de inundación del suelo urbano en lugares costeros aumentará hasta un 40% en 2030.¹⁴ Además, el aumento del nivel del mar amenazará el bienestar de 200 millones de personas que actualmente viven en áreas que quedarán bajo el agua a finales de siglo.

Asimismo, un informe del órgano especializado de las Naciones Unidas¹⁵ contra la desertificación, destaca que la humanidad se encuentra en una encrucijada, en lo que respecta a la gestión de la sequía. Debido a que el número y la duración de las sequías han aumentado un 29% desde el año 2000.

En este contexto, si no se implementan medidas de manera inmediata, las proyecciones indican que para el año 2050, las sequías podrían impactar a más del 75% de la población mundial, y se estima que entre 4,800 y 5,700 millones de personas vivirán en regiones con escasez de agua durante al menos un mes al año, en comparación con los 3,600 millones de personas afectadas en la actualidad.¹⁶

¹³ Banco Mundial. Panorama General Desarrollo Urbano, 6 de octubre de 2022.
<https://doi.org/https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>.

¹⁴ Sostenibilidad para Todos. Los Tres Pilares de las Ciudades y Comunidades Sostenibles. S.F
[https://www.sostenibilidad.com/construccion-y-urbanismo/ciudades-comunidades-sostenibles/?_adin=02021 864894](https://www.sostenibilidad.com/construccion-y-urbanismo/ciudades-comunidades-sostenibles/?_adin=02021%20864894)

Consultado el 4 de octubre de 2023

¹⁵ Noticias ONU El Número y La Duración de Las Sequías Han Aumentado Un 29% Desde El Año 2000" | Noticias Onu. United Nations. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508622>. Consultado el 4 de octubre de 2023.

¹⁶ Ibidem.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Promover la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, a fin de establecer acuerdos y convenios para la realización de trabajos conjuntos en cuanto a lo siguiente:
- Impulsar proyectos de infraestructura verde que permitan que el agua se filtre al subsuelo, combinadas con zonas inundables tanto de tierra como de otros materiales.
- Fomentar el uso de sistemas naturales como las áreas verdes y las superficies permeables para absorber las precipitaciones, evitar inundaciones e incrementar la recarga de las aguas subterráneas, con la finalidad de contribuir a aumentar los niveles de resiliencia del sistema urbano-ecológico, mejorando su preparación para escenarios de alta incertidumbre y proveer de servicios eco sistémicos que son relevantes para enfrentar el cambio climático en las ciudades.

Propuesta: impulsar la realización de infraestructura verde, tanto en los hogares como en la industria, que permita la captación y reutilización de agua pluvial.

Línea de acción: promover la implementación de infraestructura verde en el país para efficientar la captación y reutilización del agua pluvial.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El acceso al agua es un tema de seguridad nacional, un pilar de la política ambiental, y un factor clave en la política social y económica. Su disponibilidad condiciona las posibilidades de crecimiento y desarrollo del país y su calidad es factor determinante para la salud y el bienestar de la población.¹⁷

Entre los grandes desafíos a nivel internacional, especialmente para las economías en vías de desarrollo y emergentes, se encuentra la satisfacción de la demanda de agua dulce para las próximas décadas, siendo las poblaciones más vulnerables quienes requieren de manera urgente de los servicios públicos que garanticen el acceso al recurso.¹⁸

B. CONTEXTO

El agua de lluvia, al ser un mecanismo natural de limpieza, se puede emplear en una multitud de aplicaciones diarias que no requieren una calidad estricta de potabilidad y para las cuales representa una alternativa eficaz y adecuada, pudiendo reducir más del 40% del consumo de agua potable en los hogares. La importancia de capturarla, almacenarla y utilizarla para estos fines es de gran relevancia para la mayoría de las

¹⁷ Instituto Mexicano de la Competitividad, Aguas en México: ¿escasez o mala gestión?, México 2022 IMCO. Disponible en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2023/02/Resumen-ejecutivo_Aguas-en-Mexico.pdf Consultado el 4 de octubre de 2023.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía "Estadísticas a propósito del "Día Mundial del Agua", 2014 INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2014/agua-e0.pdf> Consultado el 4 de octubre de 2023.

poblaciones, sobre todo, aquellas que no tienen acceso a este recurso o donde se presentan importantes periodos de escasez.¹⁹

Por lo que, contar con fuentes alternativas de suministro de agua de calidad para uso doméstico representa una enorme oportunidad, no sólo para garantizar el abasto del recurso hídrico, sino para concientizar sobre la importancia del cuidado del agua, así como para acelerar las acciones necesarias dirigidas a su mejor aprovechamiento y protección.

De modo que, para disponer de sistemas de captación de agua de lluvia eficientes, se requiere de un proceso de diseño adecuado. En este sentido, los sistemas de captación de agua de lluvia contribuyen a mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades rurales a la sequía grave, con efectos directos en su calidad de vida. Asimismo, representan una alternativa real para aumentar la oferta de agua en las ciudades y destinarla al uso doméstico.

Cabe mencionar que, a nivel nacional, existen entidades con ejemplos exitosos de sistemas de captación de agua de lluvia auto gestionados a nivel comunitario, los cuales les permiten aprovechar de manera más eficiente los recursos hídricos de la región, ejemplo de ello son algunas comunidades del estado de Michoacán.²⁰

De igual manera, en la Ciudad de México existe el Programa Cosecha de Lluvia, el cual tiene como propósito captar el agua pluvial para abastecer los hogares de colonias que presentan altos niveles de precariedad hídrica, buscando mejorar las condiciones de acceso al agua para quienes más lo necesitan.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fomentar la instalación de sistemas de captación y reutilización de aguas pluviales en zonas afectadas por la falta de abastecimiento.
- Otorgarle la facultad a la autoridad del agua de ser la responsable de promover la instalación de la infraestructura necesaria para la captación de agua pluvial tanto en los hogares como en la industria.
- Establecer que la autoridad del agua fomentará el desarrollo de sistemas de drenaje separados para la captación y conducción de aguas pluviales y de aguas negras y grises.

Propuesta: regular e impulsar la reutilización de aguas tratadas mediante el fortalecimiento de iniciativas legislativas

Línea de acción: implementar marcos legales para promover el uso de aguas tratadas en el país.

¹⁹ INEGI Op cit

²⁰ Alarcón A, Ibáñez L, Captación y aprovechamiento de agua de lluvia en América Latina. Experiencias y conclusiones de un debate, Santiago de Chile, 2022 PNUD. Disponible en:
<https://www.undp.org/es/chile/publications/captacion-y-aprovechamiento-de-agua-de-lluvia-en-am%C3%A9rica-latina-experiencias-y-conclusiones-de-un-debate> Consultado el 4 de octubre de 2023.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En México la creciente escasez del agua y la contaminación de fuentes hídricas hacen que sea necesario replantear la gestión de la misma, por lo que una de las soluciones más prometedoras consiste en la reutilización de aguas tratadas.

Dicho mecanismo implica, entre otras cosas, el manejo adecuado de aguas residuales para convertirlas en agua apta para usos específicos. En México, esta práctica ha ganado importancia debido a varios factores.

En primera instancia, la reutilización puede aliviar la presión sobre las fuentes limitadas de agua. A su vez, la contaminación de ríos y acuíferos es un problema grave en muchas áreas del país, es por ello que la reutilización contribuye a reducir la contaminación al tratar y reutilizar las aguas residuales en lugar de verterlas directamente en cuerpos de agua. Por otro lado, en cuanto al rubro de la agricultura, uno de los mayores consumidores de agua en México, la reutilización de aguas tratadas para riego agrícola puede conservar agua dulce para otros usos.

En ese sentido, es importante destacar que el éxito de la reutilización de aguas tratadas depende en gran medida de la inversión en infraestructura, la tecnología disponible y el compromiso de los distintos actores para adoptar y hacer cumplir regulaciones efectivas, propiciando que cada región adapte su enfoque de acuerdo con sus necesidades y recursos específicos para garantizar un manejo sostenible del agua.

B. CONTEXTO

A nivel mundial diversos países y estados han adoptado regulaciones efectivas para promover la reutilización de aguas tratadas, por ejemplo:

- Singapur: la Ley de Reutilización de Aguas establece estándares rigurosos para la reutilización de aguas tratadas y ha permitido que el país dependa en gran medida de esta fuente para sus necesidades de agua potable.
- California, Estados Unidos: en su legislación estatal ha establecido un marco legal completo que fomenta la reutilización de aguas tratadas en aplicaciones diversas, desde la agricultura hasta la recarga de acuíferos.
- Unión Europea (UE): reconoce que las aguas residuales urbanas son una de las principales fuentes de contaminación. Por ello, los países de la UE han creado sistemas colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales que permiten la recolección del 98% de las aguas residuales y que el 92% sea tratado.²¹

Concretamente, en nuestro país, sólo el 57% de las aguas residuales municipales colectadas son tratadas; 54% de las plantas menores funcionan a cien litros por segundo y 25% lo hacen de manera adecuada, según lo señalado por especialistas de la

²¹ Prensa Unión Europea, Preguntas y respuestas acerca de las nuevas normas de la UE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, Bruselas, 26 de octubre de 2022, UE, Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_22_6281 Consultado el 4 de octubre de 2023.

Universidad Nacional Autónoma de México(UNAM).²²

En cuanto a la disponibilidad del servicio de tratamiento de aguas residuales, se observa que el 41% de los municipios y demarcaciones territoriales aplicaron al menos algún tipo de tratamiento a una porción de sus aguas residuales. Por otro lado, en el 58% de estos lugares, lo que equivale a 953 plantas, no se brindó el servicio de tratamiento de aguas residuales, y en el 1% restante no se proporcionaron detalles específicos.²³

En lo que respecta al tratamiento de aguas residuales a nivel estatal, los estados de Sinaloa, Oaxaca y Jalisco destacaron por contar con el mayor número de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales en funcionamiento, registrando 264, 183 y 170 instalaciones respectivamente. Mientras que Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza y Baja California Sur presentaron el menor número de plantas en operación, con 20, 21 y 29 respectivamente.²⁴

En virtud de lo mencionado, México se ubica como la segunda nación a nivel mundial en el uso de agua residual cruda para el riego, siguiendo únicamente a China. Esto es preocupante, dado que este tipo de agua contiene, entre otros elementos, patógenos no gestionados, metales pesados, restos de productos de higiene personal y del hogar, así como compuestos derivados de combustibles, disolventes industriales y pesticidas.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Incluir la figura (concepto) de aguas tratadas, para que a partir de éste se fijen directrices y políticas públicas encaminadas a cumplir con el objetivo de hacer un uso sustentable del recurso hídrico.
- Definir las responsabilidades de las autoridades gubernamentales, las empresas de tratamiento de aguas residuales y otros actores involucrados en el ciclo del agua.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo, integrando uno específico para las aguas tratadas, que cumplan con los estándares nacionales y la Norma Oficial Mexicana que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público, garantizando la eficiencia de las instalaciones de acuerdo a lo señalado en la propia Ley en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas y responsabilidad por daño ambiental.

Propuestas:

- **Fomentar la construcción de viviendas sostenibles y accesibles mediante**

²² Universidad Nacional Autónoma de México, En México, solo el 57% de las aguas residuales son tratadas correctamente, México 13 de agosto de 2018 I agua Disponible en: <https://www.iagua.es/noticias/unam/investigadores-unam-senalan-necesidad-tratar-aguas-residuales-mexico> :~:text=Noticias%20%C2%BB%20Depuraci%C3%B3n-,En%20M%C3%A9xico%2C%20solo%20el%2057%25%20de%20las,aguas%20residuales%20son%20tratadas%20correctamente Consultado el 4 de octubre de 2023

²³ INEGI, Estadísticas a Propósito del Día Mundial del Agua, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2023, Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Agua23.pdf Consultado el 4 de octubre de 2023.

²⁴ Ibid.

políticas de eficiencia energética y financiamiento para la construcción de las mismas.

- **Garantizar que los marcos regulatorios fomenten la edificación sustentable y el cumplimiento de requerimientos ambientales mínimos.**

Línea de acción: garantizar la disponibilidad de tierras para la construcción de viviendas con acceso a servicios públicos accesibles y sostenibles.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La vivienda es un elemento fundamental para la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de un país. En México, la creciente urbanización y la necesidad de proporcionar viviendas accesibles y sostenibles hoy representan un reto importante.

Diversos especialistas advierten que las viviendas sostenibles tienen un impacto positivo en múltiples áreas, destacando las siguientes:

- Las viviendas sostenibles están diseñadas para minimizar el consumo de energía, reduciendo las emisiones de carbono y el gasto de energía para los habitantes.
- Promueven el uso responsable de recursos como el agua y la madera, reduciendo la presión sobre el entorno natural y ponderando las áreas verdes aún existentes.
- Ofrecen un ambiente interior saludable y confortable, partiendo de diversos estudios que indican que un entorno con dichas características abona a la sensación de seguridad y tranquilidad.

A pesar de los beneficios referidos, existe resistencia al cambio por la falta de conocimiento sobre los beneficios a largo plazo. Por lo que resulta importante llevar a cabo campañas de concientización para informar a la sociedad sobre las ventajas de las viviendas sostenibles y cómo acceder a ellas; así como la capacitación a la industria para sumar esfuerzos en la consolidación de una nueva forma de vivienda.

Indudablemente, fomentar la construcción de viviendas sostenibles y accesibles en México es esencial para garantizar un futuro de calidad para sus habitantes. Las políticas de eficiencia energética y el acceso a financiamiento adecuado desempeñan un papel crucial en la promoción de este tipo de viviendas. Al adoptar estas políticas y superar los desafíos, México puede avanzar hacia un desarrollo urbano más sostenible, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

B. CONTEXTO

En México hay un déficit habitacional de más de 9 millones de residencias, mientras que la producción de vivienda va a la baja. En el primer bimestre del año, la construcción de vivienda alcanzó su nivel más bajo en una década, del periodo enero-febrero de 2023, la producción de vivienda alcanzó las 17 mil 69 unidades, el menor

volumen registrado, según el Registro Único de Vivienda (RUV).²⁵

La pandemia por COVID-19 ha modificado los patrones de desarrollo laboral, por lo que las ubicaciones de los centros de trabajo están cambiando, trasladándose a estados fronterizos en donde incrementa el desarrollo de vivienda. Por lo que, a pesar de las cifras planteadas, la tendencia apunta a que, al generar empleos formales, existirá más gente con capacidad de crédito para una vivienda.

El gobierno de la actual administración ha fijado como función prioritaria el ordenamiento territorial, mediante el establecimiento de un sistema territorial incluyente, sostenible y seguro, centrado en los derechos humanos. En función de esto, en el país existen 2 mil 471 municipios, de los cuales 25% cuentan con instrumentos de planeación vigentes²⁶.

Sin embargo, contradictoriamente, en México sólo el 1.6% de las viviendas construidas pueden ser consideradas sustentables, según Raymond Sirace Dabah, director general de la empresa constructora RS Construcción e Ingeniería²⁷.

Asimismo, cabe mencionar que, de acuerdo a lo señalado por la ONU, los Estados deben orientar sus marcos legales y políticas públicas en garantizar el acceso a la vivienda adecuada. Lo anterior es de destacar toda vez que, a pesar de los grandes esfuerzos a nivel internacional, se estima que aún existe un importante rezago en la materia que vulnera gravemente los derechos de las personas como es el caso de México donde el 38.4% de la población habita en una vivienda no adecuada.²⁸

Las prácticas de edificación sustentable han demostrado beneficios en el desempeño ambiental y energético, logrando una operación eficiente con estándares de excelencia y menores gastos para los usuarios. Estos beneficios se encuentran presentes en la Ley General de Cambio Climático que establece como uno de los objetivos de las políticas públicas para la mitigación el promover prácticas de eficiencia energética, el desarrollo y uso de fuentes renovables de energía y la transferencia y desarrollo de tecnologías bajas en carbono, particularmente en bienes muebles e inmuebles de dependencias y entidades de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios.

Además, existe una Norma Mexicana de Edificación Sustentable que establece estándares más estrictos, además de referirse a aspectos no previstos en la Ley asociados al ciclo de vida de la edificación; sin embargo, carece de obligatoriedad y sólo es utilizada como referencia para programas de regulación, autorregulación, certificación, reconocimientos y auditorías ambientales en el ámbito federal y local, para la protección y orientación a los consumidores respecto a la calidad de la

²⁵ Navarrete F "Producción de vivienda 'se agrieta' en México: Registra su peor nivel en 10 años". El Financiero, 18 de abril de 2023. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2023/04/18/produccion-de-vivienda-en-mexico-2023-registra-su-peor-nivel-en-10-anos/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

²⁶ Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Vivienda y desarrollo urbano en México. Desarrollo Territorial, SEDATU 10 de abril de 2023. Disponible en: <https://plataformaurbana.cepal.org/sites/default/files/2023-04/Vivienda%20y%20desarrollo%20urbano%20en%20M%C3%A9xico.pdf> Consultado el 4 de octubre de 2023.

²⁷ Sirace Dabah R "Solo el 1.6% de las viviendas en México son sustentables". Inmobiliare. S.F Disponible en <https://inmobiliare.com/solo-el-1-6-de-las-viviendas-en-mexico-son-sustentables/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

²⁸ ONU-Habitat. La vivienda en el centro de los ODS en México, abril de 2019 ONU Habitat: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-vivienda-en-el-centro-de-los-ods-en-mexico> Consultado el 4 de octubre de 2023.

edificación y para resoluciones de controversias de carácter civil, mercantil o administrativo.

De igual manera, en México, se utiliza la certificación LEED (*Leadership in Energy and Environmental Design*), creada en el año 2000 por el *US Green Building Council* (USGBC) organización dedicada al diseño, construcción y operación de edificios sustentables. LEED se ha consolidado como el sistema de evaluación para edificaciones sustentables más amplio del mundo con cerca de 80,000 proyectos participantes alrededor de 162 países.

La certificación LEED es un programa de certificación independiente y es el punto de referencia a nivel nacional e internacional aceptado para el diseño, la construcción y la operación de construcciones y edificios sustentables de alto rendimiento, es un sistema basado en puntos en los cuales las edificaciones obtienen más puntos en la medida que satisfacen criterios de construcción sostenible.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fomentar que todos los desarrollos de vivienda cumplan con criterios de sustentabilidad.
- Expedir una Norma que garantice la edificación sustentable y contenga los requerimientos ambientales mínimos, así como el establecimiento del fomento de la edificación y certificación sustentable en los marcos jurídicos federal y locales.

Propuesta: crear un beneficio fiscal para quienes en su vivienda instalen jardines polinizadores.

Línea de acción: promover reformas legislativas para fomentar la instalación de jardines polinizadores.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Los jardines polinizadores son espacios naturales que ayudan a la supervivencia tanto de plantas como de animales, creando un hábitat seguro para las mariposas, colibríes y abejas, entre otros organismos. Recordemos que los polinizadores son especies que se alimentan de los recursos que ofrecen las flores, como son néctar, polen, partes florales, resinas, ceras, entre otros recursos y al hacerlo ayudan indirectamente a transportar el polen de una flor a otra generando la polinización. Por lo tanto, es un mecanismo fundamental para la producción de plantas. Este transporte se puede realizar por el viento, por el agua o por los animales. Pero es este último el más preciso.

Diversos especialistas advierten que los jardines polinizadores tienen un impacto positivo en el equilibrio del medio ambiente, señalando que:

- Evitan la migración de especies polinizadoras a otras regiones.
- Ayudan a la supervivencia de los ecosistemas.

- Hacen más armoniosos los espacios que abarcan.
- Ayudan al mantenimiento de numerosas especies de plantas y animales y también a la alimentación humana ya que se ha estimado que alrededor del 80% de las plantas silvestres y cerca del 75% de los principales cultivos de consumo humano dependen de la polinización para la producción de semillas y frutos.
- Mantienen la biodiversidad y combaten el cambio climático.
- Se favorece a la producción de alimentos en zonas agrícolas.
- Se impulsa la autonomía económica de las mujeres.

Existe una gran dependencia entre todos los agentes polinizadores y las plantas; sin embargo, actualmente se están perdiendo espacios donde se lleva a cabo este proceso y se está generando una ausencia de polinizadores la cual está impactando en la producción de cultivos. En el caso de México, de las 316 plantas cultivadas en territorio mexicano, 85% dependen de los polinizadores. Tan sólo en los últimos cuatro años se han perdido 1,600 millones de abejas, un problema con un impacto y repercusiones graves para la polinización y producción de miel. Cabe destacar que el valor nutricional de los cultivos que dependen de la polinización animal es muy alto, pues son ricos en vitamina A y C, antioxidantes, lípidos, calcio, flúor, y ácido fólico, entre otros componentes. Además de su importancia ecológica, alimentaria y nutricional, la polinización de plantas cultivadas genera importantes ganancias.

Lamentablemente, todas las especies de polinizadores están en peligro de extinción por la falta de espacios para su alimentación, reproducción y hábitat, pues el crecimiento de la mancha urbana cada día gana más terreno y los nuevos desarrolladores de viviendas no contemplan espacios verdes que funjan como jardines polinizadores.

Para la supervivencia de la especie humana es vital mantener un contacto estrecho con la naturaleza que permita valorarla. En los entornos urbanos este contacto suele llegar a perderse, por eso es importante crear espacios verdes que permitan que las especies silvestres puedan alimentarse, reproducirse y, sobre todo, polinizar, de lo contrario, las afectaciones ambientales serán mayores y generarán un desequilibrio ambiental de magnitudes inimaginables.

B. CONTEXTO

A nivel nacional, en el 2021 se implementó la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores, la cual tiene como objetivo orientar las políticas y el trabajo de los sectores productivo y ambiental enfocados a la conservación de los servicios eco sistémicos que brindan los polinizadores, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y a la seguridad alimentaria del país. Este instrumento señala la importancia de los polinizadores para cultivos menores como huertos de traspatio, huertos urbanos y la milpa, donde las especies polinizadoras son también fundamentales en la protección de los ecosistemas y el medio ambiente.

En la actualidad hay clara evidencia de que los jardines en áreas urbanas pueden

soportar una gran cantidad de polinizadores y a menudo con mayor abundancia que en áreas de cultivo. Estos jardines contribuyen a disminuir el riesgo de que los polinizadores mueran por su exposición a plaguicidas y ofrecen la posibilidad de convertirse en oasis que permiten la conectividad del hábitat para estos organismos.

En las zonas urbanas se han establecido proyectos de jardines polinizadores que contribuyen no solo a generar áreas verdes, sino también a promover la formación de mujeres y hombres especializados en polinización, permitiendo generar una nueva línea de oficios y fuentes de trabajo para los participantes de la instalación y cuidado de los jardines.

En este sentido, la Ciudad de México ha creado diversos proyectos de *Jardines Polinizadores* que reproducen plantas originarias del Valle de México en viveros del Gobierno de la Ciudad de México y capacita a mujeres de la ciudad en jardinería de polinización, con ello se promueve la formación de mujeres jardineras, especializadas en polinización, lo que permite abrir una nueva línea de oficios y fuentes de trabajo para las participantes, al mismo tiempo que se fortalece el papel de las mujeres como eje de la organización comunitaria para la conservación de la biodiversidad en la ciudad.

En este proceso, diversas instituciones educativas han instalado jardines polinizadores en sus espacios, por ejemplo, la UNAM y la UAEM, con el propósito de reducir el impacto negativo de la urbanización sobre la biodiversidad y contribuir a mejorar la calidad del hábitat de los polinizadores al crearles sitios de alimentación, refugio y descanso.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Incorporar los conceptos de jardines polinizadores, así como promover la instalación de jardines polinizadores en áreas públicas y privadas en las leyes locales, diseñando, desarrollando y aplicando instrumentos económicos que incentiven acciones para la creación de los mismos.

II. TRANSPORTE SEGURO Y ACCESIBLE

Propuesta: implementación de una tarifa única, para que el transporte del hogar al trabajo sea de un solo costo.

Línea de acción: Promover sistemas de transporte público accesibles, sustentables y seguros con especial enfoque en las comunidades vulnerables, a través del fortalecimiento de mecanismos tecnológicos.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El transporte público es una parte esencial de la vida cotidiana, proporciona una forma asequible y accesible de desplazamiento para personas de todas las edades y niveles de ingresos, no sólo es una opción de movilidad, sino que también es un elemento crucial en la construcción de ciudades más sostenibles, la reducción del tráfico

vehicular y la promoción de la igualdad de oportunidades.²⁹

En un país en desarrollo como México, este medio de transporte desempeña un papel fundamental en la vida de millones de sus habitantes, pues muchos no pueden costear la propiedad y el mantenimiento de un automóvil particular, para ellos representa su principal medio de desplazamiento, permitiéndoles acceder a empleos, centros educativos y servicios de salud. El Director del Instituto de Geografía de la UNAM, Manuel Suárez Lastra, menciona que a nivel nacional se realizan diariamente unos 130 millones de viajes, de los cuales, cerca del 80% se efectúa en transporte público y, a medida que disminuye el ingreso de los mexicanos, aumenta la probabilidad de utilizarlo.³⁰

A pesar de ser el medio de transporte que más se utiliza, este sistema enfrenta una serie de desafíos que afectan directamente la calidad de vida de los ciudadanos y la eficiencia de sus desplazamientos diarios, como lo es el precio alto de las tarifas o el cobro doble por los transbordos. Lo anterior, representa una problemática importante, ya que para que el transporte público cumpla plenamente con su papel de facilitador de la movilidad, es esencial que los precios de los servicios sean adecuados. Los costos deben ser asequibles para la mayoría de la población, especialmente para aquellos con ingresos limitados.

B. CONTEXTO

Con el término de la pandemia ocasionada por el COVID-19, el retorno a los lugares de trabajo y escuelas planteó un desafío para los ciudadanos en México, quienes se ven confrontados con la cuestión de los costos del transporte, pues lo que solía formar parte del presupuesto familiar ahora significa una reducción en los ingresos.

Datos señalados en el Índice de Movilidad Urbana del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) muestran que, en numerosas ciudades del país, una considerable porción de la población reside en áreas distantes, lo que ocasiona un incremento en sus costos de transporte. A nivel nacional, estos gastos representan el 19% del gasto total de los hogares, equivalente a un promedio de \$1,815 pesos al mes, siendo más elevado en comparación con otros países, como Canadá que tiene un gasto del 16% de los ingresos totales, la UE del 13% y Estados Unidos del 10%. Este desembolso reduce los ingresos disponibles de los hogares y puede llegar a ser hasta un 18% mayor para los residentes de zonas rurales que deben desplazarse diariamente.³¹

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2018 y 2022, la población en situación de pobreza a nivel nacional pasó de 41.9% a 36.3%³²; sin embargo, la pobreza sigue siendo uno de los

²⁹ Banco Mundial (BM). Transporte: Panorama General. 18 de Septiembre de 2023 Banco Mundial Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/transport/overview> :~:text=El%20transporte%20es%20fundamenta l%20para,estos%20beneficios%20no%20se%20materializan. Consultado el 4 de octubre de 2023.

³⁰ Boletín UNAM, En México 80% de los traslados se hacen en transporte público, 1 de junio 2017, México. Disponible en https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_384.html :~:text=A%20nivel%20nacional%20se%20realiza n,IGg)%20de%20la%20UNAM%2C%20y Consultado el 4 de octubre de 2023.

³¹ Instituto Mexicano de Competitividad, Índice de Movilidad Urbana 2022. IMCO, Disponible en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2019/01/I%CC%81ndice-de-Movilidad-Urbana_Documento.pdf Consultado el 4 de octubre de 2023.

³² Peralta O, México el país menos pobre que antes, 10 de agosto 2023, México. Yahoo Noticias Disponible en: https://es-us.noticias.yahoo.com/mexico-el-pais-que-es-menos-pobre-que-antes-pero-igual-sigue-siendo-pob-re-013152310.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLnNvbS8&guce_referrer_sig=A

desafíos más apremiantes, la informalidad y la subocupación son factores fundamentales que contribuyen a la marginación,³³ por lo que resulta necesario contemplar realmente estos factores para crear acciones que aligeren la carga económica que para muchas personas significa el transporte público.

El transporte público es un servicio básico que debe tener un precio accesible. No obstante, hay sitios en los que llega a ser muy elevado. Entre los Estados con el transporte público más caro de México se encuentran: Estado de México, Baja California, Nuevo León y Tlaxcala.

En estas entidades la tarifa mínima va desde 12 a 15 pesos; y continúa subiendo dependiendo de los kilómetros recorridos, pudiendo llegar hasta los 26 pesos.³⁴ Aunado a esto, sigue existiendo el cobro por transbordos, pues algunos viajes suelen ser demasiado largos por lo que se necesitan 2 o más transbordos de un medio de transporte a otro para completar sus viajes cotidianos, los cuales ocasionan otra carga financiera para los usuarios. El sistema de tarifas fragmentado y diversificado dificulta que los viajeros puedan disfrutar de un trayecto continuo y económico desde su lugar de origen hasta su lugar de destino.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Promover la creación de un fondo que tenga como objeto el fomento de la implementación de tarifas únicas y transbordos gratuitos.

Propuesta: implementar un programa de financiamiento para transporte público en estados y municipios para la renovación del parque vehicular con accesibilidad universal.

Línea de acción: promover sistemas de transporte público accesibles, sustentables y seguros con especial enfoque en las comunidades vulnerables, a través del fortalecimiento de mecanismos tecnológicos.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La Constitución establece en su artículo 4º que toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

El transporte accesible se puede definir como aquel sistema o modalidad de transporte planeado, proyectado, construido, rehabilitado y operado conforme a los criterios de accesibilidad universal, de forma que puede ser utilizado en condiciones de seguridad, comodidad y autonomía por cualquier persona, tenga o no reducción en sus posibilidades de movilidad o comunicación.³⁵

QAAACTRcQ5kkM7fW9NZASuyWo9ZpBH01TZ-u2P8sbsKrG_TuxPw8MnjYm9WHcAQBKEQHZMaN8OhesL57B8P6aIK7KAAEOrp_D86fE0avL3vA6DbDBkthECALUWIZk3KIKIXuWGOKauOly5XU7GofaaB8WzhMbIo1OUVeuci RBrM19I0
Consultado el 4 de octubre de 2023.

³³ Gómez A, Pobreza en México: una lucha que no acaba, 28 de junio de 2023, México. Contra línea Disponible en: <https://contralinea.com.mx/noticias/pobreza-en-mexico-una-lucha-que-no-acaba/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

³⁴ Cruz C, Los Estados con el transporte público más caro de México, 5 de febrero de 2023, México. 50íder Empresarial Disponible en: <https://www.liderempresarial.com/los-estados-con-el-transporte-publico-mas-caro-de-mexico/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

³⁵ Sastre, J, *Transporte público y accesibilidad, un reto para la inclusión*, 10 de octubre de 2022. Blog de

Derivado de lo anterior, uno de los desafíos que es urgente atender de manera prioritaria es el relacionado con el transporte y la vialidad, estos representan un problema el cual requiere de soluciones permanentes y a futuro pues el crecimiento acelerado y constante de las ciudades los van haciendo cada vez más complejos.³⁶

B. CONTEXTO

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al 2020, más de 1,000 millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, aproximadamente el 15% de la población mundial; de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia. El número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9% de la población total del país. De ellas, 53% son mujeres y 47% son hombres.³⁷

En este orden, entre los tipos de discapacidad más frecuente se encuentran la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; seguido de la pérdida total o parcial de la vista en uno o ambos ojos; y en tercer sitio están las personas que presentan debilidad auditiva.³⁸

Las sociedades modernas demandan una alta y variada movilidad. Es por ello que una combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con un uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios destinados para la movilidad cotidiana es uno de los

Mayores desafíos que deben ser atendidos de manera coordinada por las autoridades de los tres ámbitos de gobierno.³⁹

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fortalecer el sistema de movilidad integrado por unidades de transporte público adaptadas y equipadas adecuadamente bajo los criterios de accesibilidad universal. Lo anterior se implementará a través de lo siguiente:
- Emitir los lineamientos de colaboración entre el estado y municipios a fin de crear un programa de financiamiento coordinado el cual será destinado a la renovación y mantenimiento de las unidades de transporte público bajo los

Julian Sastre Disponible en: <https://juliansastre.com/transporte-publico-accesibilidad-inclusion/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

³⁶ López Olvera M.A. *El transporte de pasajeros y el sistema vial en la Ciudad de México*, S.F. México UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2735/12.pdf> Consultado el 4 de octubre de 2023.

³⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía *Discapacidad en México*, México 2020, INEGI. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx> Consultado el 4 de octubre de 2023.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Sastre, Julián, Op Cit

principios de accesibilidad universal.

- Incluir como parte de las acciones y recursos prioritarios en materia de movilidad y seguridad vial los principios de accesibilidad universal para la mejora de la infraestructura y unidades de transporte público.

III. CIUDADES VERDES E INCLUYENTES

Propuesta: impulsar el diseño y cuidado de parques con infraestructura para el deporte, priorizando la inclusión y accesibilidad.

Línea de acción: promover la realización de infraestructura urbana sostenible, digna e incluyente para impulsar la actividad física, cultural y esparcimiento, que permita fomentar la cohesión social, la salud mental y la concientización en términos de educación medioambiental.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El espacio público y las áreas verdes de una ciudad constituyen elementos fundamentales para la calidad de vida de sus habitantes. Los parques públicos conjugan ambos componentes y aportan beneficios sustanciales a la comunidad que los rodea.

La importancia que los parques y jardines públicos representan para las ciudades radica en los efectos positivos que tienen sobre la población residente, mismos que pueden manifestarse en varios ámbitos, por ejemplo, en la conciencia ecológica que generan, en la contribución al proceso de arraigo de la comunidad y el sentido de pertenencia, así como su aportación para la salud física y mental de las personas.

En las ciudades contemporáneas las zonas verdes ofrecen una buena oportunidad para que la población aprenda acerca de los principios ecológicos y de sus interconexiones con el mundo circundante. El contacto entre el hombre y la naturaleza que en las ciudades tiene lugar en espacios como los parques y jardines públicos permite desarrollar en los ciudadanos una conciencia ambiental que los involucra mayormente en la conservación del entorno. En los núcleos urbanos el entendimiento de las bases de la interacción entre sociedad y naturaleza debe empezar en los lugares donde los ciudadanos viven y pasan su tiempo libre.

Por otra parte, el debilitamiento de los lazos sociales entre vecinos, inducido por el acelerado ritmo de vida que llevan los ciudadanos de los grandes asentamientos urbanos, ha hecho cada vez más difícil que estos encuentren coincidencias entre ellos, afectando así la identificación de los miembros de la comunidad y el proceso de construcción de ciudadanía, lo cual impide que los ciudadanos se organicen para encontrar soluciones colectivas a los problemas que les son comunes.

La sociología urbana sugiere que los espacios naturales y la existencia de zonas verdes en los barrios de las grandes ciudades, para el ocio y el esparcimiento de los vecinos, propicia una mayor interacción entre los ciudadanos lo cual induce al desarrollo de valores compartidos y al enraizamiento de los individuos en sus comunidades.

En esta misma línea, se afirma que el fortalecimiento de los vínculos sociales entre vecinos logra disminuir los niveles de vandalismo y criminalidad. La presencia de personas en los espacios públicos y zonas verdes destinados a la recreación en los barrios aumenta la sensación de seguridad en los vecinos, inhibe la comisión de ciertos actos delictivos y reduce las expresiones de violencia.

Asimismo, cabe destacar que los resultados de algunos estudios sociológicos han permitido establecer una asociación entre la disminución del estrés y la mejora de la salud física de los residentes urbanos con la existencia de zonas arboladas en los lugares donde viven. Tales estudios ponen de manifiesto el llamado "efecto restaurador de la naturaleza" que permite a las personas la relajación necesaria para afrontar una vida marcada por el estrés. En este mismo sentido, debe destacarse también que los parques y jardines públicos son para la población que no puede acceder a los gimnasios y deportivos privados el único espacio con el cual cuentan para la activación física tan necesaria en los contextos urbanos caracterizados por el sedentarismo.

Existe mucha evidencia de que cuando los residentes viven más cerca de los parques, hacen más ejercicio y su salud cardiovascular mejora. Sin embargo, estos beneficios se obtienen sólo si los residentes perciben que esos parques son seguros. Esta es una preocupación importante para las ciudades latinoamericanas que han concentrado focos de inseguridad.

Derivado de la importancia que tienen las áreas verdes, es indispensable que éstas y sus amenidades estén disponibles para todos, especialmente los grupos de la población que se enfrentan a algún grado de vulnerabilidad como mujeres, niñas, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

B. CONTEXTO

Diversos estudios han analizado los metros cuadrados por habitante de áreas verdes para diferentes ciudades, por ejemplo, para la ciudad de Santiago de Chile se estimó un valor de 4.7m², para el sector urbano del municipio de Santa Fe en Argentina, la disponibilidad de espacios verdes de dominio público reportados fue de 9.2 m² por habitante.⁴⁰

Un estudio que evalúa los cambios en la superficie de áreas verdes urbanas en las alcaldías Miguel Hidalgo e Iztacalco de la Ciudad de México entre 1990 y 2015 reporta el índice de áreas verdes por habitante, las cuales alcanzaron de 23.1 m² para la primera alcaldía, en donde se encuentra el Bosque de Chapultepec, mientras que en la segunda la cifra fue de 5.1 m², pues en esa demarcación son escasas las áreas verdes de uso público (jardines, parques, zonas infantiles y otros espacios de acceso público con bancas, corredores, gimnasio, sanitarios y otros, que fomenten actividades al aire libre) y las áreas verdes en vialidades⁴¹, misma situación que viven otras demarcaciones de la capital del país.

En países europeos existe normativa que determina las medidas que se deben tomar para alcanzar la accesibilidad universal en los parques y que estos espacios sean realmente para todos, es el caso del Manual de Parques Accesibles que es

⁴⁰ Téllez Montes, YN y Castro Campos, J, Parques Urbanos de la Ciudad de México: ¿Son suficientes?, Libro Factores Críticos y Estratégicos en la Interacción Territorial Desafíos Actuales y Escenarios Futuros México 2020 Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/5204/> .Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁴¹ Ibídem.

una obra integral, que analiza todos los elementos constitutivos de estos espacios desde la óptica de la accesibilidad universal, es decir, desde el pleno compromiso para la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, independientemente de su capacidad física o de su edad, garantizando el acceso a los equipamientos comunitarios y el disfrute de los mismos.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Impulsar el diseño y cuidado de parques con infraestructura para el deporte, priorizando la inclusión y accesibilidad de mujeres, niñas, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Propuesta: promover actividades culturales, de modo que se integren instalaciones artísticas tanto visuales como auditivas para crear entornos más agradables y atractivos; tales como murales, esculturas, arte digital o cualquier otra forma de arte que se adapte a los espacios disponibles, que podrían ser realizadas por artistas locales o mediante la colaboración con instituciones.

Línea de acción: Promover la realización de infraestructura urbana sostenible, digna e incluyente para impulsar la actividad cultural.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Según la UNAM, la percepción de calidad de vida es mejor entre la gente que vive cerca de áreas verdes y ante la falta de éstas, las expresiones culturales han venido retomando especial relevancia para suplir el déficit de espacios naturales, abonando al sentimiento de identidad y tranquilidad.

De acuerdo con la ONU, la cultura es un componente esencial del desarrollo humano, es una fuente de identidad, innovación y creatividad y ofrece soluciones sostenibles a los desafíos locales y mundiales; además, es facilitadora y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Asimismo, a la cultura se le adjudica y reconoce el poder transformador para la inclusión social, la resiliencia y el desarrollo sostenible. Para velar por que las ciudades del mañana proporcionen oportunidades y mejores condiciones de vida para todos es fundamental comprender que el concepto de ciudades sustentables e inclusivas implica una red compleja de múltiples factores, en donde la cultura retoma especial relevancia.

Indudablemente, la cultura representa una forma de expresión para quien la desarrolla, pero también una forma más de establecer espacios de inclusión para quienes no tienen acceso a la cultura en sus formas más tradicionales.

B. CONTEXTO

De acuerdo al Banco Mundial (BM), más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y esta proporción alcanzará el 70% en 2050. A su vez, en la actualidad, las urbes son responsables de aproximadamente el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) generado a nivel mundial; no obstante, la creciente desigualdad y exclusión en las ciudades puede afectar los avances en materia de desarrollo.

El programa internacional de desarrollo se refiere por primera vez a la cultura en el marco de los ODS adoptados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha reconocido este avance, calificándolo de “un reconocimiento sin precedentes”.

La salvaguarda y la promoción de la cultura son medios para contribuir directamente a lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo legal, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Establecer incentivos y facilidades a las instituciones o personas que lleven a cabo cualquier expresión cultural en un entorno urbano existente con la finalidad de mejorar su apariencia, o bien, pretenda difundir elementos educativos a través de la cultura.
- Establecer las bases de aquellas expresiones culturales tales como murales, esculturas, arte digital o cualquier otra forma de arte que se adapte a los espacios urbanos disponibles, que podrían ser realizadas por artistas locales o mediante la colaboración con instituciones, con la finalidad de que se involucren distintos actores públicos y privados en el mejoramiento del entorno urbano.

Propuesta: implementar programas gratuitos de formación artística, cultural y actividades deportivas en espacios públicos, especialmente dirigidos a la juventud y las infancias.

Línea de acción: impulsar la actividad física, cultural y de esparcimiento, que permita fomentar la cohesión social, la salud mental y la concientización en términos de educación medioambiental.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Si bien es cierto se deben generar condiciones efectivas para el ejercicio de los derechos humanos en las personas en general, la niñez y la juventud merecen atención especial por su condición de vulnerabilidad y se les debe garantizar, entre otros derechos fundamentales para su desarrollo, el acceso a la salud, la educación y la cultura.

El Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 señala que “el esparcimiento representa un escenario necesario para el desarrollo equilibrado de las personas, por lo que niñas, niños y adolescentes deberán disponer del tiempo suficiente para participar en actividades de esparcimiento, físicas, deportivas y culturales. Adicionalmente, deben proveerse espacios adecuados y seguros para ello, como teatros, museos y bibliotecas con condiciones óptimas de accesibilidad no sólo de carácter económico, sino también dirigido y de forma pertinente para población hablante de alguna lengua indígena y adaptaciones para personas con cualquier tipo de discapacidad”.⁴²

⁴² Diario Oficial de la Federación. Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024.

En relación a la actividad física y deportiva, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que practicar alguna actividad física de manera habitual es crucial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes.⁴³

B. CONTEXTO

Información publicada por la Secretaría de Gobernación señala que la incorporación de actividades artísticas en la niñez y la juventud generan diversos beneficios entre los que se encuentran la formación de seres humanos más sensibles con facilidad de expresarse y comunicarse, así como con mejor capacidad de reflexión y análisis.⁴⁴

De acuerdo con UNICEF, en nuestro país 1 de cada 20 niños menores de 5 años y 1 de cada 3 entre los 6 y 19 años padece sobrepeso u obesidad, lo cual nos sitúa entre los primeros lugares en obesidad infantil a escala mundial.⁴⁵ Esta misma institución señala que los niños con problemas de sobrepeso u obesidad tienden a serlo en la edad adulta, lo que representa diferentes problemas para su salud a corto y largo plazo.⁴⁶ Asimismo, se ha identificado que la actividad física insuficiente es uno de los principales factores para la mortalidad global.⁴⁷

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Establecer acciones que fomenten y promuevan el acceso a programas de formación artística y cultural gratuitos, especialmente dirigidos a la niñez y la juventud.
- Establecer las bases para la distribución de competencias, la coordinación y colaboración entre el Estado y los Municipios, así como en la participación de los sectores social y privado en materia de cultura física y deporte deberá promover la implementación de programas deportivos gratuitos especialmente dirigidos a la niñez y la juventud.

Propuesta: promover la conservación, cuidado y mejora de los entornos urbanos y su calidad del aire, a través de programas de arborización y el establecimiento de jardines urbanos.

Línea de acción: fomentar la conservación, el cuidado y la mejora de los entornos

31 de diciembre de 2021. Obtenido de:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639886&fecha=31/12/2021gsc.tab=0

⁴³ UNICEF. La actividad física en niños, niñas y adolescentes Prácticas necesarias para la vida. UNICEF Panamá junio de 2019 Obtenido de: <https://www.unicef.org/chile/media/3086/file/La%20actividad%20Fisica.pdf> Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁴⁴ Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. El arte es un recurso esencial para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. 15 de marzo de 2023 México SIPINNA. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/el-arte-es-un-recurso-esencial-para-el-desarrollo-de-ninas-ninos-y-adolescentes> :~:text=Al%20implementar%20el%20arte%20en,lo%20tanto%2C%20mejores%20seres%20humanos.

⁴⁵ UNICEF. Salud y nutrición. México S.F UNICEF Obtenido de: <https://www.unicef.org/mexico/salud-y-nutricion> :~:text=1%20de%20cada%2020%20niñas,norte%20y%20en%20comunidades%20urbanas Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁴⁶ Procuraduría Federal del Consumidor. Actividades deportivas para niños. Niño deportista, adulto sano. México 15 de agosto de 2019 PROFECO Obtenido de: <https://www.gob.mx/profeco/documentos/actividades-deportivas-para-ninos-nino-deportista-adulto-sano?sta te=published> Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁴⁷ INEGI. Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF). 26 de enero de 2023 México. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/mopradef/mopradef2022.pdf> Consultado el 4 de octubre de 2023.

urbanos y la calidad del aire.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La contaminación del aire representa actualmente uno de los mayores riesgos ambientales para la salud,⁴⁸ diversos estudios señalan que la exposición a contaminantes en el aire está asociada con una amplia gama de efectos adversos que afectan la calidad de vida de la población en general y de diversos grupos vulnerables, particularmente niñas, niños, mujeres en gestación y adultos mayores, sobre todo, si padecen enfermedades preexistentes.

En este sentido, el derecho a un medio ambiente sano, tutelado constitucionalmente, además de los acuerdos internacionales que ha suscrito nuestro país como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Protocolo de San Salvador establecen la obligación de los Estados parte de adoptar las medidas necesarias para mejorar el medio ambiente.

Estas medidas implican la conservación de entornos urbanos, principalmente en lo que respecta al cuidado y mejoramiento de áreas verdes, las cuales son cruciales para mejorar la calidad del aire, reducir la prevalencia de enfermedades respiratorias y mejorar la esperanza de vida de los habitantes.

B. CONTEXTO

El Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud, ubicó la contaminación del aire como la cuarta causa de muerte en el mundo con aproximadamente 3.2 millones de muertes atribuibles. En América Latina y el Caribe se ubicó como la décimo primera causa de muerte, con más de 45 mil muertes atribuibles; mientras que para México representó la novena causa de muerte, con más de 20 mil muertes atribuibles. Por su parte, las estimaciones correspondientes al año 2012 de la OMS indican que la contaminación atmosférica en las ciudades y zonas rurales de todo el mundo provoca cada año más de 3 millones de muertes prematuras.⁴⁹

Tomando en cuenta lo anterior, el mejoramiento y conservación de áreas verdes se ha establecido a nivel mundial como una estrategia para mejorar la calidad del aire en las ciudades. De acuerdo con la OMS, se requieren al menos 9 metros cuadrados de espacios verdes por habitante para garantizar su bienestar.⁵⁰

En este sentido, las principales ciudades de nuestro país poseen la superficie de áreas verdes por habitante siguiente: Ciudad de México 12.9, Guadalajara 3.05 y Monterrey

⁴⁸ Organización Mundial de la Salud (OMS), *Ambient air pollution: A global assessment of exposure and burden of disease*, Ginebra 2016. OMS Disponible en <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/250141/9789241511353-eng.pdf?sequence=1> Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁴⁹ Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME), *State of Global Air*, Boston 2020. Disponible en: https://www.healthdata.org/sites/default/files/files/policy_report/2021/soga-2020-report-10-26_0.pdf Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁵⁰ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), *Conjunto de Indicadores de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible*, 4.1.3.1 Superficie de áreas verdes urbanas per cápita. México 2016 Disponible en: https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_ilac18/indicadores/archivos/pdf/04_sociales/indicador/4.1.3.1.pdf Consultado el 4 de octubre de 2023.

3.91.⁵¹ Mientras que el promedio nacional es de 1.2 m² de área verde por habitante.⁵² Este indicador sirve para poner en contexto la necesidad de implementar programas de conservación y mejoramiento de estos espacios a nivel nacional, especialmente en las ciudades con mayor concentración de la población.

Además, los espacios verdes deben incluir jardines urbanos, especies de árboles compatibles con la fauna y flora local que fomente el resguardo de especies polinizadoras para garantizar la sustentabilidad y equilibrio de los ecosistemas, estas especies incluyen aves, mariposas, murciélagos, abejorros y abejas, estas últimas han recibido mayor atención de la comunidad científica debido al enorme impacto que ejercen en la reproducción de plantas comestibles, pues polinizan 71 de las 100 especies de cultivo, los cuales proporcionan el 90% de los alimentos para el consumo humano.⁵³

Si no se aborda esta cuestión y se sigue degradando la calidad del aire y los espacios verdes, se producirá un descenso de las especies polinizadoras, en detrimento de la salud humana y del ecosistema.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Garantizar el establecimiento de mecanismos e instrumentos para el desarrollo regional de áreas verdes y la plantación de especies nativas que fomenten la preservación de fauna polinizadora.

Propuesta: impulsar la creación de campañas enfocadas en actividades de limpieza y embellecimiento de espacios públicos tanto en la ciudad como en el campo.

Línea de acción: garantizar el cuidado y protección de los espacios públicos tanto en la ciudad como en el campo.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La recuperación de espacios públicos a través de su rehabilitación desempeña un papel crucial en el desarrollo y la calidad de vida de una sociedad. En primer lugar, contribuyen a la cohesión social al proporcionar lugares de encuentro que fomentan la interacción entre individuos de diversos orígenes y edades.

La condición de estos espacios tiene un impacto significativo en la salud mental y emocional de las personas. Un ambiente bien cuidado y apropiado puede reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y aumentar el bienestar general. También promueven un estilo de vida activo al ofrecer áreas para actividades físicas, como caminar, correr o hacer ejercicio al aire libre.

⁵¹ Ídem.

⁵² Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y Asociación Nacional de Parques y Recreación (ANPR), Agenda 2025 para el Espacio Público y la Vida Pública en México: Un llamado colectivo a la acción, México 2018, WRI p. 5. Disponible en: https://wrimexico.org/sites/default/files/AGENDA2025%20EPVP%20MEXICO_VF.pdf Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁵³ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Sin abejas que sería de la agricultura Gobierno de México, México 2019. SADER Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/sin-abejas-que-seria-de-la-agricultura?idiom=es> Consultado el 4 de octubre de 2023.

Desde una perspectiva económica, el recuperar un espacio público puede atraer a turistas y visitantes, beneficiando la industria del turismo y generando ingresos para la comunidad local. Además, aumentan el valor de la propiedad cercana y fomentan el desarrollo económico en áreas urbanas y rurales.

En última instancia, pueden convertirse en un reflejo de la identidad y cultura de una sociedad. A través del arte, la arquitectura y el diseño paisajístico, estos espacios pueden contar historias y preservar la herencia cultural.

B. CONTEXTO

De acuerdo con datos del INEGI⁵⁴, el panorama al cual nos enfrentamos es el siguiente:

- Conforme al último censo, en el país se reportaron únicamente un total de 184 mil 295 localidades que disponen de un espacio cultural o recreativo. En dichas localidades se registró una población de 19 millones 57 mil 440 personas que cuentan con espacios culturales o recreativos, lo que nos dice que, del total de población censado, es decir, 126 millones 14 mil 24, sólo el 15.12% de la población cuenta con acceso a dicho tipo de espacios en su localidad.
- De esta población censada, únicamente 7 millones 463 mil 196 cuentan con una plaza o jardín público en su entorno, lo que significa un total de 11 mil 383 localidades.
- En cuanto a canchas deportivas, 16 millones 274 mil 444 personas cuentan con acceso directo a este servicio público, dicha población se encontraba en 33 mil 141 localidades.
- A la par, el Censo arrojó que sólo 4 millones 310 mil 197 personas contaban con acceso directo en sus localidades a parques con juegos infantiles, una pieza fundamental para la cohesión social a nivel micro.
- En cuanto a bibliotecas, una pieza fundamental para el desarrollo cultural y académico, éstas fueron encontradas en 3 mil 406 localidades, una cantidad preocupante cuando se enmarca en la evaluación del Estado en su tarea de brindar las herramientas para el desarrollo educativo de la población, pues sólo representan un espacio para 3 millones 171 mil 588 personas, el 2.5% de la población total.
- En lo relativo a las Casas de Cultura a lo largo del territorio nacional, éstas únicamente cubren mil 18 comunidades de manera directa, significando así un impacto en 823 mil 890 personas.
- Finalmente, solo 14 mil 966 comunidades cuentan con acceso a salones de usos múltiples, es decir, 7 millones 985 mil 710 personas. Esto significa tan sólo el 6.3% de la población

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

⁵⁴ INEGICenso de Población y Vivienda 2020, México, 2020, INEGI Consultar en el sitio web: <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> Tabulados Consultado el 4 de octubre de 2023.

- La accesibilidad universal, ya que muchos espacios públicos aún no cumplen con los estándares de accesibilidad, lo que limita la participación de personas con discapacidades; una mejora en la accesibilidad a través de rampas, señalización adecuada y diseño inclusivo es esencial.
 - La percepción positiva de la seguridad en el lugar es fundamental para alentar su uso. La presencia de iluminación adecuada, sistemas de vigilancia y estrategias de diseño que minimicen los puntos ciegos puede contribuir a aumentar la seguridad de estos espacios.
 - Incorporar a estos espacios criterios de sostenibilidad como la captación de agua pluvial.
-

IV. SALUD PLANETARIA

Propuesta: implementar caravanas de salud que brinden atención médica en zonas rurales, así como en zonas urbanas donde el acceso a la atención médica es limitado. Éstas deberán contar con clínicas de salud móviles de especialistas con una estancia de al menos una semana cada mes para la atención de las comunidades lejanas y facilitar la realización de estudios de laboratorio.

Línea de acción: garantizar el acceso a la salud a las comunidades vulnerables.

B. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La cobertura universal de salud implica que todas las personas y comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a los servicios integrales y garantizados, atendiendo sus necesidades a lo largo de su vida, con calidad y sin dificultades financieras, en particular de los grupos en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con la OMS, la cobertura sanitaria universal abarca todo un espectro de servicios de salud esenciales, los cuales van desde la promoción de hábitos saludables hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

Asimismo, para que la salud para todos sea una realidad, todas las personas deben tener acceso a servicios de alta calidad que velen por su salud y por la de sus familias y comunidades. Para ello, resulta fundamental contar con trabajadores de la salud calificados que brinden atención centrada en las personas, suficiente infraestructura médica, así como políticas dirigidas al fortalecimiento de la cobertura sanitaria universal.

C. CONTEXTO

En nuestro país, el derecho a la salud se encuentra consagrado en el artículo 4º de la Constitución, el cual establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, dicho reconocimiento está alineado con marcos normativos internacionales en la materia, así como con los compromisos adquiridos por el Estado mexicano al ratificar los distintos tratados sobre derechos humanos.

En este orden, la Ley General de Salud establece los principios fundamentales para que el Estado garantice que toda persona pueda ejercer su derecho constitucional a la protección de la salud y, por tanto, al acceso universal de todos sus servicios.

A pesar de los enormes desafíos preexistentes en el Sistema Nacional de Salud y las afectaciones derivadas por la pandemia, desde 2019 el Gobierno federal instrumentó una serie de reformas con la finalidad de reestructurar los servicios de salud en el país.

A inicios de 2022 se anunció el proceso de federalización de los Servicios Estatales de Salud concentrados y liderados por el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), como parte de una nueva reestructuración normativa del sistema de salud.

El objetivo central de dicho organismo es brindar a las personas que no cuentan con seguridad social, atención médica integral y hospitalaria, así como medicamentos gratuitos. La operación de este organismo ha fortalecido el sistema de salud para el bienestar mediante la concurrencia con las entidades federativas.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos emprendidos, aún existen importantes desafíos por atender, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, en su edición 2022, elaborada por el Instituto Nacional de Salud Pública, muestra un panorama de las condiciones de salud de la población mexicana, entre los hallazgos más relevantes se encuentran los siguientes:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 24.6% de la población informó haber tenido una necesidad aguda de salud en el último año, de estos, el 44% recibió la atención requerida en los servicios públicos, ello revela la necesidad de consolidar un modelo de atención primaria a la salud en donde se mejore la accesibilidad y se brinde una atención de calidad. Asimismo, se informó que entre los padecimientos con mayor prevalencia en nuestro país destacan el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión arterial. Por otra parte, la encuesta señala que existe un importante número de personas que desconocen si padecen algún tipo de patología.

D. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Impulsar la creación de caravanas de salud que tengan como finalidad brindar atención médica fundamentalmente en zonas rurales, así como en aquellas zonas urbanas de difícil acceso. Asimismo, sabemos que la prevención y el adecuado seguimiento es vital en el tratamiento de los padecimientos. Por ello, se promoverá la realización de estudios de laboratorio en las comunidades referidas.

Propuestas:

- **Contribuir en la implementación de un plan de salud mental que incluya programas de concientización y des estigmatización de las enfermedades mentales entre la población, mediante la inclusión de la educación en salud mental en la curricular escolar desde temprana edad.**
- **Promover la construcción de centros de atención mental accesibles y asequibles en todo el país.**

Línea de acción: fomentar la concientización sobre la importancia de la salud mental a nivel escolar, así como asegurar la disponibilidad y accesibilidad de servicios integrales de atención y apoyo psicológico para la población mexicana, con el fin de promover y garantizar la salud mental y el bienestar emocional en todos los ámbitos de la vida.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La salud mental es un componente fundamental de nuestro bienestar general y su importancia es cada vez mayor en la sociedad contemporánea. Promover la salud mental y eliminar el estigma asociado a las enfermedades mentales son los principales desafíos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Una forma eficaz de abordar estos desafíos es implementar planes nacionales de salud mental que incluyan programas de sensibilización y lucha contra el estigma sobre las enfermedades mentales, en donde se concrete la inclusión de estos temas en el plan de estudios escolar desde una edad temprana.

En todo el mundo las enfermedades mentales suponen una carga importante para la salud pública. La depresión, la ansiedad, el trastorno bipolar y otras enfermedades similares afectan a millones de personas y tienen un impacto devastador en la calidad de vida de los pacientes; además, el estigma que rodea a las enfermedades mentales a menudo impide que las personas busquen ayuda de manera oportuna, lo que agrava la situación y causa sufrimiento innecesario.

Eliminar el estigma de las enfermedades mentales es fundamental para fomentar la búsqueda de ayuda y el acceso a un tratamiento eficaz, por lo que la educación desempeña un papel vital en este proceso, ya que puede ayudar a disipar ideas erróneas y prejuicios arraigados sobre la salud mental. Al integrar la educación sobre salud mental en el plan de estudios escolar, brindamos a los jóvenes las herramientas que necesitan para comprender, sentir empatía y apoyar a quienes puedan estar experimentando problemas de salud mental.

La inclusión de la educación en salud mental en la curricular escolar no sólo ayuda a reducir el estigma, sino que también tiene otros beneficios significativos, entre los que destacan:

- Prevención de problemas de salud mental.
- Mejorar el rendimiento académico.
- Promover la empatía y la tolerancia.

Implementar un plan salud mental que incluya programas de sensibilización y lucha contra el estigma e integrar la educación sobre salud mental en los planes de estudios escolares desde una edad temprana es una inversión importante en el bienestar de la sociedad. Esta estrategia tiene el potencial no sólo de reducir la carga de las enfermedades mentales, sino también de crear una sociedad más empática y comprensiva.

B. CONTEXTO

Datos de la OMS señalan que en el mundo uno de cada siete jóvenes de 10 a 19 años padece algún trastorno mental, un tipo de trastorno que supone el 13% de la carga mundial de morbilidad en ese grupo etario.

La misma OMS señala que la depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento se encuentran entre las principales causas de enfermedad y discapacidad entre los adolescentes y el suicidio representa la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años.⁵⁵

En México, abordar los problemas de salud mental en niños y adolescentes es fundamental porque más del 50% de los problemas psicológicos (depresión y ansiedad) y de conducta (trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en la edad adulta comienzan durante los años de desarrollo, según lo mencionado por el Decano del Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, perteneciente a la Secretaría de Salud, Emmanuel Sarmiento Hernández.⁵⁶

Tanto la OMS como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informan que una de cada siete niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años presenta algún grado de cambios en la cognición, la regulación emocional o el comportamiento.

Cifras del INEGI muestran que en el año 2021 se suicidaron 8,351 personas y la tasa de suicidio entre niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años fue de 2.1 por cada 100,000 habitantes⁵⁷.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Creación e implementación de un plan de salud mental que atienda de manera integral los padecimientos mentales y cuyas bases se sustentarán en la Ley de Salud en cumplimiento a lo ordenado en la misma.
- Impulsar la creación de consultorios públicos gratuitos con especialistas en atención a enfermedades mentales.

⁵⁵ Organización Mundial de la Salud (OMS) Salud mental del adolescente. 17 de Noviembre de 2021 OMS Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health> :~:text=En%20el%20mundo%2C%20uno%20de,morbilidad%20en%20ese%20grupo%20etario. Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁵⁶ Secretaría de Salud Salud mental: fundamental entre los jóvenes. México, 10 de Octubre de 2018 SSA Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/articulos/salud-mental-fundamental-entre-los-jovenes> :~:text=Entre%2010%25%20y%2020%25%20de,experimentan%20problemas%20de%20salud%20mental.&text=Cerca%20de%20la%20mitad%20de,antes%20de%20los%2014%20a%C3%B1os. Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁵⁷ INEGI, COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 542/23, 8 de septiembre de 2023 INEGI México Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Suicidio23.pdf Consultado el 4 de octubre de 2023.



EJE 2: ACCIÓN POR LA VIDA Y EL CLIMA

I. RESPIRA MÉXICO

Propuesta: fortalecer las políticas y las medidas de control para prevenir y abatir los incendios forestales, incluyendo la formación de brigadas de respuesta rápida.

Línea de acción: establecer mecanismos para reducir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire con la finalidad de proteger la salud de la población y mitigar los efectos dañinos del cambio climático.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En el mundo se tiene una superficie de 4,060 millones de hectáreas de bosques, lo que representa el 31% de la superficie total de la tierra. Desafortunadamente desde 1990 a la fecha se han perdido 178 millones de hectáreas de recursos forestales, la buena noticia es que se ha reducido el ritmo de esta pérdida forestal, gracias a reducción de la deforestación y la expansión de bosques en algunos países⁵⁸.

Los incendios forestales afectan negativamente la sanidad y vitalidad de los bosques, de acuerdo con la FRA 2020, en 2015 se vieron afectadas alrededor de 98 millones de hectáreas de bosque, principalmente en zonas tropicales.

Sin embargo, el calentamiento global, está provocando sequías más frecuentes repercutiendo negativamente en la salud de los ecosistemas, e incrementando este tipo de fenómenos, impactando el bienestar de las personas y afectando el entorno natural. De acuerdo con el secretario general de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), los incendios forestales aumentarán mientras el planeta se caliente, impactando el bienestar de las personas y afectando el entorno natural a medida que los contaminantes del aire se asienten⁵⁹.

Lo anterior, ocasiona múltiples repercusiones a la biodiversidad, como incremento de emisión de carbono a la atmósfera, reducción del volumen de biomasa forestal, reducción de la capacidad de absorción de bióxido de carbono, reducción de la actividad fotosintética, transformación del paisaje natural, desplazamiento de algunas especies de fauna silvestre.

En ese marco, el reto consiste en reducir el número de incendios forestales y la superficie que es afectada por el fuego incontrolable. La agricultura, ganadería, manejo forestal y las actividades directas realizadas en los bosques y las selvas deben tener una garantía que permita reducir al mínimo los efectos que causa un incendio forestal.

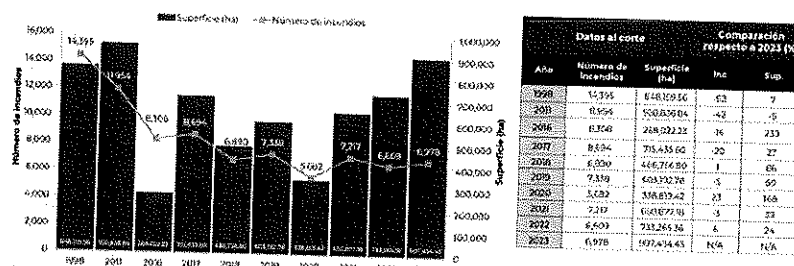
⁵⁸ FAO Evaluación de los recursos forestales mundiales. Roma 2020 FAO ; <https://www.fao.org/3/CA8753ES/CA8753ES.pdf> Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁵⁹ ONU. Los incendios forestales empeoran la calidad del aire y dañan la salud de las personas y los ecosistemas. 7 de Septiembre de 2022 Consultado en: Los incendios forestales empeoran la calidad del aire y dañan la salud de las personas y los ecosistemas | Noticias ONU (un.org) Consultado el 4 de octubre de 2023.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, ya establece que es la autoridad municipal o alcaldes quienes deben atender el combate inicial de los incendios forestales⁶⁰, acudiendo al Estado cuando la capacidad operativa de respuesta sea superada por el evento.

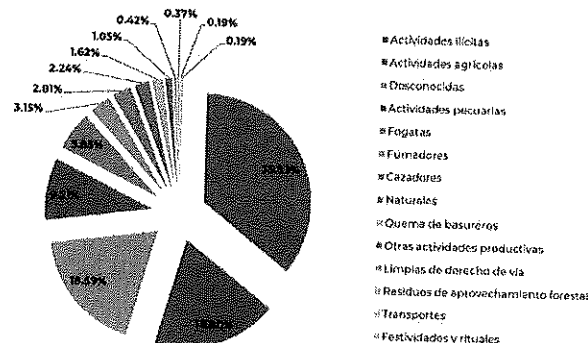
B. CONTEXTO

En México, del 1 de enero al 14 de septiembre de este 2023, se registraron 6,978 incendios cifra por debajo de los incendios ocurridos en el mismo periodo de 1998 (año con mayor número de incendios forestales en nuestro país con 14,395 registros). Pero la superficie afectada en 2023 fue de 907.454 miles de hectáreas, superando la afectación de 1998 (848.16 miles de hectáreas)⁶¹



Comparativo de datos acumulados al corte (1998, 2011, 2016 - 2023) Fuente: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se estima que las siguientes fueron las causas principales:



Posibles causalidades de incendios forestales Fuente: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Para ello, es importante considerar que son los propietarios y poseedores de terrenos forestales los primeros que tienen conocimiento de la ocurrencia y fuerza de un incendio forestal. De acuerdo con la CONAFOR el 20% de los días personales aplicados en el combate a incendios forestales corresponde a los propietarios, el 16.6% a gobiernos estatales, 13.8 a los combatientes oficiales y el 11.51% a voluntarios para extinguir el fuego.⁶²

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

⁶⁰ Artículo 119 segundo párrafo; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

⁶¹ Comisión Nacional Forestal Reporte semanal Nacional de Incendios Forestales al 14 de septiembre de 2023. México CONAFOR. Consultado en: Presentación de PowerPoint (www.gob.mx) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁶² Ídem

- Fortalecer la política gubernamental del manejo de fuego, priorizando la capacitación permanente de los propietarios y poseedores de terrenos forestales para prevenir los incendios forestales, y la comunicación oportuna cuando se detecten incendios forestales desde los propietarios y poseedores de terrenos forestales.
- Incrementar el presupuesto en el estado y municipios para el combate a incendios forestales.
- Conformar una Brigada de respuesta rápida a incendios forestales que permita la atención inmediata de un incendio forestal.

Propuesta: impulsar el programa "Guardianes del Bosque" en todo el país para brindar capacitación a las comunidades locales para el cuidado y vigilancia de los bosques y selvas.

Línea de acción: garantizar la protección y cuidado de los bosques y selvas.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Los bosques proveen de hábitats cruciales para millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua, permitiendo combatir el cambio climático. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y medio de desarrollo importante.⁶³

De acuerdo con la FRA 2020⁶⁴, el mundo tiene al menos 1,110 millones de hectáreas de bosque primario, es decir, bosques compuestos por especies nativas en las que no existen huellas evidentes de las actividades humanas y sus procesos ecológicos no se han visto alterados de manera significativa. Brasil, Canadá y la Federación de Rusia, mantienen más de la mitad (61 %) de este tipo de ecosistemas en el mundo. Desafortunadamente en el informe internacional, el área de los bosques primarios ha disminuido en un ritmo de 81 millones de hectáreas desde 1990, pero la tasa de pérdida se redujo a más de la mitad en el período 2010-2020, en comparación con el decenio anterior⁶⁵.

La pérdida de bosques primarios en 2022 generó 2.7 gigatoneladas de emisiones de dióxido de carbono, lo que equivale a la emisión anual a partir de combustibles fósiles de la India⁶⁶.

Los ODS reconocen que la vida humana depende de la tierra tanto como el océano para su sustento y subsistencia, razón por la cual es necesario realizar acciones urgentes que reduzcan la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad y que permitan la continuidad de la seguridad alimentaria, del agua a nivel mundial, la mitigación y

⁶³ Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. 2015 PNUD. Consultado en: Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (undp.org) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁶⁴ FRA 2020: Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020

⁶⁵ FAO Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales; principales resultados. Roma, 2020 FAO. Consultado en: Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 (fao.org) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁶⁶ Mena M El Planeta perdió 4.1 millones de hectáreas de bosques primarios tropicales. 30 de Junio de 2023 Statista. Consultado en: Gráfico: El planeta perdió 4,1 millones de hectáreas de bosques primarios tropicales en 2022 | Statista Consultado el 4 de octubre de 2023.

adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.⁶⁷

B. CONTEXTO

Nuestro país es uno de los diez países con más superficie de bosques primarios con el 48.8% de superficie boscosa. Con estos bosques se proveen servicios ecosistémicos críticos como preservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y el suministro de agua dulce; adicional a la importancia que representan en el mantenimiento de los medios de vida y la cultura de muchos pueblos indígenas y comunidades locales⁶⁸.

Desafortunadamente, la deforestación y degradación de los bosques ocasiona la emisión de grandes concentraciones de gases efecto invernadero. En 2010 las emisiones generadas por uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, representaron cerca del 6.3% de las emisiones de CO₂, colocándose por debajo del sector energético, agrícola e industrial⁶⁹.

De 2001 al 2018, se estima que se perdieron en promedio de 212,070 hectáreas al año de bosques y selvas. Las principales causas de la deforestación son los cambios de uso de suelo derivados de la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, la expansión urbana, industrial, y turística que impactan directamente la cubierta forestal. Adicionalmente la degradación se relaciona principalmente por el uso excesivo de los recursos forestales provocado por la tala selectiva, el sobrepastoreo, la expansión e intensificación de las prácticas de agricultura rotatoria y a la extracción de leña, madera, postes y otros productos forestales⁷⁰.

En 2018 se destacó el trabajo realizado por la comunidad indígena zapoteca de la Sierra de Juárez en Oaxaca, quienes desde el 2005 iniciaron un plan de ordenamiento territorial comunitario, a través del cual comenzaron actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas sin dañar el bosque. Este esfuerzo comunitario permitió que en 2016 fueran premiados al Mérito Forestal por el uso sustentable y conservación de los recursos forestales y en 2017 reconocidos con la certificación internacional Forest Stewardship Council que garantiza la producción de madera que procede de bosques que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.⁷¹

A través del manejo forestal comunitario, las comunidades y ejidos tienen la posibilidad de distribuir de forma equitativa los beneficios para la protección de su territorio. Son 826 empresas forestales comunitarias, cuya existencia y permanencia es reflejo de su capacidad de organización, trabajo y adaptación a las condiciones del mercado.⁷²

⁶⁷ ODS Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres. 2015 PNUD. Consultado en: Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (undp.org) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁶⁸ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Comunicado 19 de abril de 2021. México CONAFOR. Consultado en: MEJORANDO LOS DATOS SOBRE BOSQUES PRIMARIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE | Comisión Nacional Forestal | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁶⁹ Comisión Nacional Forestal Bosques, cambio climático y REDD+ en México, Guía Básica; 2013 Zapopan, CONAFOR; 4034 Guía Básica de Bosques, Cambio Climático y REDD_ .pdf (conafor.gob.mx) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁷⁰ Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) Deforestación y Degradación Forestal. Sistema de Información de Salvaguardas. México S.F SIS Consultado en: Deforestación y Degradación Forestal | SIS (cnf.gob.mx) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁷¹ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Guardianes del Bosque. México S.F CONAFOR. Consultado en: Guardianes del bosque | Comisión Nacional Forestal | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁷² Comunidades y Bosques en México (CCMSS) El manejo forestal comunitario en México México SF Comunidades y Bosques en México. Consultado en: Comunidades y bosques en México (ccmss.org.mx) Consultado el 4/octubre/2023.

Cabe señalar que entre los ODS se reconoce la necesidad de tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.

En México el manejo forestal comunitario permite que los campesinos y comunidades indígenas construyan sus medios de vida, protegiendo, conservando y defendiendo su territorio.

Si bien la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), es la institución gubernamental encargada de vigilar y proteger los bosques en coordinación con los estados y municipios y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la extensión territorial de nuestro país no permite que el personal gubernamental llegue de forma inmediata a los sitios en donde se cometen delitos forestales, por ello la necesidad de que las comunidades sean partícipes de la detección de posibles delitos.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear la figura de Guardianes del Bosque, que permita incentivar la participación de las comunidades rurales en la vigilancia y protección de los recursos forestales.
- Crear un programa de inspección y vigilancia en el que se incorpore a los Guardianes del Bosque como personal de seguimiento de denuncias ambientales.

Propuesta: implementar los Certificados de Aire Limpio bajo el principio de que "el que contamina, paga"; para que todas las empresas compensen proporcionalmente sus emisiones CO2 con inversiones para restaurar y proteger nuestros bosques y selvas.

Línea de acción: establecer mecanismos para reducir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire con la finalidad de proteger la salud de la población y mitigar los efectos del cambio climático.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La contaminación del aire es un problema recurrente en las ciudades industriales, que ocasiona graves problemas de salud a la población y a los ecosistemas. La salud de las personas es afectada dependiendo el gas contaminante a la que es expuesta. Por ejemplo: el dióxido de azufre puede provocar inflamación de bronquios y tráquea, el monóxido de carbono; el dióxido de nitrógeno irrita vías respiratorias y ocasiona bronquitis y neumonía; el ozono reduce la función pulmonar y agrava enfermedades pulmonares crónicas⁷³.

Adicionalmente se asocia a la contaminación del aire cinco de las diez principales causas de muerte en México, enfermedades del corazón, tumores malignos,

⁷³ Contreras Vigil AM, García Santiago G, Icaza Hernández B Calidad del aire, una práctica de vida. México. 2013 Semarnat Consultado en A2_Cuadernillo_Aire.pdf (www.gob.mx) Consultado el 4 de octubre de 2023.

neumonía, enfermedades cerebrovasculares y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas.

Desafortunadamente la combustión en fuentes fijas, es decir aquellas instalaciones, que tienen como finalidad desarrollar operaciones o procesos industriales, comerciales o de servicios que emiten o pueden emitir contaminantes al aire, debido a proceso de combustión, desde un lugar fijo o inamovible, son las que emiten mayores emisiones de gases contaminantes.

En las zonas metropolitanas se ha trabajado en la regulación de las fuentes móviles, es decir la generada por el transporte. Por ello, el reto es exigir que todas las empresas responsables de emitir gases contaminantes a la atmósfera inviertan en actividades que reviertan el daño ocasionado por su actividad.

B. CONTEXTO Y OPORTUNIDADES

Los bosques y las selvas tienen la capacidad de captar el CO₂ de la atmósfera. Las plantas transforman las moléculas de este gas para convertirlo en carbono que es almacenado e integrado en la cadena trófica de los ecosistemas terrestres y generando oxígeno a la atmósfera.

El IPCC, ha estimado que a nivel global la cantidad de carbono presente en la biomasa viva de la vegetación es de entre 450 y 650 gigatoneladas. Aparte del carbono retenido en la vegetación, los suelos de los bosques son capaces de almacenar entre 1.500 y 2.400 Gt.⁷⁴ Estos datos, nos llaman a trabajar en la recuperación de nuestros ecosistemas forestales.

México ha registrado una tasa anual de deforestación promedio de 208 mil 850 hectáreas por año durante el periodo 2001-2021, lo cual representa el 0.31% de la superficie forestal arbolada a nivel nacional⁷⁵, equivalente a 1.4 veces la Ciudad de México. Afortunadamente la tasa de deforestación se ha reducido en los últimos años, pero esto no debe verse como un logro, sino como una oportunidad para trabajar en la regeneración de los bosques y selvas.

Actualmente la CONAFOR apoya a las comunidades rurales que viven en las zonas forestales para fortalecer su aprovechamiento sustentable que mejore sus condiciones de vida y evite con ello la deforestación, tarea que no es suficiente. Por ello, es vital que las industrias que emiten gases contaminantes a la atmósfera inviertan en acciones para proteger y restaurar los bosques.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Creación del Programa de Certificados de Aire Limpio.
- Establecer la obligatoriedad para las empresas que emiten emisiones de gases

⁷⁴ Rubio A y Calama R El papel de los bosques como sumideros de carbono. 17 de marzo de 2023 National Geographic. Consultado en: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/papel-bosques-como-sumideros-carbono-2_16715 Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁷⁵ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Se reduce en 26% la tasa anual de deforestación. México 30 de Diciembre CONAFOR. Consultado en: Se reduce en 26% la tasa anual de deforestación | Comisión Nacional Forestal | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) Consultado el 4 de octubre de 2023.

efecto invernadero a compensar proporcionalmente sus emisiones CO2 con inversiones para restaurar y proteger nuestros bosques,

- Fortalecer las acciones gubernamentales para que los viven en las zonas rurales forestales continúen con beneficios gubernamentales que les permitan continuar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y evitar con ello, la tala ilegal y la conversión de tierras forestales a otro tipo de uso.

II. CIUDADES CERO RESIDUOS

Propuesta: generar un marco legal encaminado a la creación de políticas públicas para que los fabricantes y productores de bienes asuman una mayor responsabilidad en cuanto a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados por sus productos. Esto a través del reconocimiento de la figura de responsabilidad extendida, mismo que deberá promover que las empresas asuman la responsabilidad extendida de todos los residuos que generen tanto al momento de la producción inicial, como al momento de la recuperación de los residuos de sus productos vendidos.

Línea de acción: Promover un sistema eficiente, sostenible y responsable de gestión de residuos, que fomente la reducción, reutilización, reciclaje y adecuada disposición final de los mismos.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La industria es un sector productor esencial para el desarrollo y bienestar común. Sin embargo, su producción genera en forma desmedida contaminación ambiental a causa de la generación de residuos, en el que, además, estos no cuentan con una buena gestión o tratamiento, causando nuevos vertederos clandestinos, lo que provoca la contaminación del entorno ambiental (aire, el agua, el suelo), entre muchas otras degradaciones ambientales.

B. CONTEXTO

La contaminación generada por la industria puede llegar a generar más de 86 mil toneladas de basura al día, del cual solo se reutiliza el 11%⁷⁶. En ese sentido, la infraestructura y el reciclaje son los principales problemas de las empresas, además de una inversión limitada para la creación de plantas de procesamiento (reciclaje).

Asimismo, muchos de los materiales y componentes que son utilizados para la producción final, no son biodegradables y mucha de la basura no es posible reutilizar debido a su naturaleza; por lo que se requiere atender estos problemas que impactan de forma directa al medio ambiente y a la salud pública.

Si bien México ha sido considerado como uno de los líderes mundiales en reciclaje de

⁷⁶ Redacción El Financiero La basura en México, negocio desaprovechado de 3 mil mdd. El Financiero. Consultado en: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/la-basura-en-mexico-negocio-desaprovechado-de-mil-mdd/> :~:tex=En%20el%20pa%C3%ADs%20apenas%20se,de%20crecimiento%20de%2010%25%20anual. Consultado el 4 de octubre de 2023.

envases de PET y con un reciclaje de 4.9 millones de toneladas de papel y cartón, la realidad es que no toda la basura se basa en estos residuos.⁷⁷

La responsabilidad es una acción que se toma a consecuencia de una afectación, por eso se propone crear la figura de responsabilidad extendida en las empresas para que éstas coadyuven en la restauración del medio ambiente que se ha degradado en gran medida por las mismas, puesto que existen dos momentos cruciales de producción de residuos, la inicial (durante su producción) y la final (después del consumo por el usuario).

Tan sólo en 2020, el país encabezó la lista de productores de residuos sólidos en Latinoamérica, preocupación alarmante para la población nacional por los daños en la salud planetaria, puesto que una persona generó 1.16kg de basura al día.⁷⁸

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear la figura de responsabilidad extendida aplicable para los fabricantes y productores en cuanto a la gestión adecuada de los residuos generados por sus productos, durante su proceso inicial y su recuperación final.
- Fortalecer la cultura del reciclaje como una acción prioritaria para combatir el cambio climático y la protección de la salud, así como fomentar las consecuencias generadas de una mala gestión de residuos y la responsabilidad social que se tiene con el consumo de productos.
- Incentivar la participación empresarial, ciudadana y pública para mejorar las infraestructuras de reciclaje en los gobiernos locales y fomentar la generación de políticas públicas encaminadas a una cultura de gestión adecuada de residuos por convicción y no por obligación normativa.
- Incentivar un porcentaje de aplicación de estándares sostenibles en la materia prima para la producción final.

Propuestas:

- **Implementar políticas públicas para que desde la iniciativa pública y privada se optimice la gestión de infraestructura, investigación y desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras para el manejo de residuos.**
- **Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura para el manejo de residuos, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios con tecnología adecuada.**

Línea de acción: optimizar la gestión de infraestructura, investigación y desarrollo de

⁷⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) Residuos sólidos urbanos: la otra cara de la basura. S.F México SEMARNAT. Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39412/RESIDUOS_SOLIDOS_URBANOS-_ENCARTE.pdf

⁷⁸ Staff Forbes México es líder en generación de residuos en América Latina: ANIPAC. 1 de junio de 2020 Forbes. Consultado en: <https://www.forbes.com.mx/mexico-es-lider-en-generacion-de-residuos-en-america-latina-anipac/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad y reafirmando el derecho a la salud en diferentes niveles de salud. Además de dar visibilidad a las personas mayores con un alto grado de dependencia funcional, crear entornos físicos, sociales y actitudinales que permitan mejorar la salud de las personas con discapacidad, con el objetivo de ampliar su participación social en la comunidad.

En Chile, un enfoque basado en los derechos ha cobrado impulso en las políticas públicas y sociales sobre el envejecimiento. El objetivo es proporcionar garantías para el bienestar integral de la población adulta mayor. el Programa "Más Adultos Mayores Autovalentes", que no solo fomenta la actividad física, sino también la participación social e integración a actividades comunitarias.²⁷⁵

El envejecimiento de la población mundial también implica un aumento de la necesidad de cuidados de larga duración, un punto débil puesto de manifiesto durante la pandemia de COVID-19. Por desgracia, el gasto público en la mayoría de los países no ha sido suficiente para cubrir la creciente demanda.

En México, datos del INEGI²⁷⁶ señalan que en 2020 residían 15.1 millones de personas de 60 años o más, que representan 12% de la población total. En otras palabras, por cada 100 niños o niñas con menos de 15 años hay 48 adultos mayores. 20% de las personas adultas mayores no cuentan con afiliación a una institución de servicio de salud.

Por entidad federativa, Chiapas, Quintana Roo, Aguascalientes, Baja California Sur y Tabasco tienen los índices de envejecimiento más bajos (29 a 39 adultos mayores por cada 100 niños o niñas con menos de 15 años).

En la Ciudad de México, Veracruz, Morelos, Sinaloa, Colima y Yucatán, se observan los índices más altos (de 51 a 90 adultos mayores por cada 100 niñas y niños con menos de 15 años). Destaca la Ciudad de México con un índice de envejecimiento más alto del país (90 adultos mayores por cada 100 niñas y niños con menos de 15 años).

Según datos del Censo 2020, hay 2.4 millones de adultos mayores que no saben leer ni escribir, lo que equivale a 16% de la población total de este grupo de edad; al desagregar el análisis por sexo, hay más mujeres de 60 años y más que son analfabetas (19%), que hombres (13%).

De acuerdo con la ENOE, durante el primer trimestre de 2021 la tasa de actividad económica en los adultos mayores es de 29%. En los hombres (45%), esta tasa es casi tres veces mayor al de las mujeres (16%). La participación económica disminuye conforme avanza la edad, pasa de 39% para el grupo de 60 a 69 años a 8% entre quienes tienen 80 años y más.

Entre los adultos mayores ocupados, 47% trabaja por cuenta propia, seguido por quienes son trabajadores subordinados y remunerados (40%). Por sexo, es mayor el porcentaje de hombres que trabajan por cuenta propia (49%) que el de mujeres

²⁷⁵ Sepúlveda-Loyola, Walter, Rosielma Dos Santos Lopes, Renata Pires Tricanico Maciel, and Vanessa Suziane Probst. "Participación Social, Un Factor a Considerar En La Evaluación Clínica Del Adulto Mayor: Una Revisión Narrativa." *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*. Accessed October 9, 2023.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342020000200341.

²⁷⁶ Comunicado de Prensa Núm. 547/21 29 de Septiembre de 2021 - INEGI. Accessed October 9, 2023.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADULMAYOR_21.pdf

(46%); en las mujeres destaca una mayor participación porcentual respecto a los hombres en las categorías de trabajadores subordinados y remunerados, y en los trabajadores no remunerados.

En 2020, 98% de la población de 60 años y más hace uso de los servicios de salud. Las instituciones con mayor recepción de usuarios son el IMSS (38%) y la Secretaría de Salud (25%). Por sexo, 97% de los hombres son usuarios de los servicios de salud y 98% en las mujeres; por institución, se mantiene el mismo comportamiento que el nacional.

De acuerdo al ISSSTE, "El envejecimiento sano comienza con un buen estilo de vida desde la niñez, pero ejercitar la mente es siempre un buen camino a cualquier edad.

Además, necesitamos mantener un estilo de vida saludable, especialmente en la edad adulta, por medio de la activación física, la buena alimentación. En suma, mantenernos ocupados, activos y productivos.³⁹⁷

F. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Establecer en la estrategia de salud, programas y servicios geriátricos integrales para la atención médica y de residencia digna para personas adultas mayores, que incluya el acceso a los cuidados por familiares o a través de espacios de día ("estancias de día") para el cuidado de las personas adultas mayores que les permitan garantizar una vida digna.

Propuesta: crear un Programa de adaptación de senderos y áreas recreativas verdes, que faciliten el acceso a entornos naturales y promuevan la conexión de las personas adultas mayores, con el medio ambiente.

Línea de acción: promover la conexión y acceso de personas adultas mayores a entornos naturales mediante la implementación de políticas públicas.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

A mediados del siglo pasado comenzó a evidenciarse un fenómeno importante a nivel mundial, el envejecimiento de la población, con un incremento gradual de las personas mayores. Este fenómeno se debe a dos factores principalmente, por un lado, a la disminución de la mortalidad que ha contribuido al incremento de la esperanza de vida y, por otro lado, ha disminuido el número de nacimientos. Esto, junto con los desarrollos científicos, tecnológicos, educativos y sociales, ha logrado que las personas vivan más años.²⁷⁷

El envejecimiento humano lleva implícita una pérdida progresiva de capacidades físicas y psicológicas, como discapacidad y dependencia, lo que condiciona su proceso de adaptación para enfrentarlo. En América Latina los gobiernos locales tienen poca capacidad de respuesta para enfrentar el desafío de adaptar los ambientes problemáticos a una población que envejece en situación de vulnerabilidad social.

²⁷⁷ Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. "Envejecimiento y Vejez." gob.mx. Accessed October 9, 2023. [https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/envejecimiento-y-vejez?idiom=es :~:text=M%C3%A9xico%20en%2050%20a%C3%B1os%20ha, personas%20mayores%20de%2060%20a%C3%B1os](https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/envejecimiento-y-vejez?idiom=es%20%20a%C3%B1os%20ha, personas%20mayores%20de%2060%20a%C3%B1os).

Existe además un conocimiento limitado de las interacciones persona-ciudad y las estrategias de adaptación encaminadas a impulsar el envejecimiento activo y saludable en el lugar.²⁷⁸

Que las personas adultas mayores estén cerca de espacios verdes o naturales y realicen actividad físicas activas o pasivas en ellos, trae importantes beneficios para su salud y calidad de vida, como mejorar el equilibrio y la fuerza muscular, previniendo caídas accidentales; aumentan la longevidad hasta por 5 años; mejoran su salud mental, etc.

B. CONTEXTO

El aumento del envejecimiento demográfico urbano se presenta como un desafío sin precedentes a nivel global, con especial incidencia en los países de las regiones en desarrollo. Se estima que para el año 2050 una cuarta parte de la población mundial tendrá 60 y más años, y residirá principalmente en las grandes ciudades de las regiones en desarrollo como América Latina y el Caribe. Un ejemplo es México, con 13.9 millones de personas de 60 y más años, que representan 10.4% de la población total, con una proyección de 14.08 millones en 2030, según datos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Asimismo, en nuestro país 6 de cada 10 personas mayores son mujeres, haciendo evidente una feminización del envejecimiento, con una esperanza de vida en promedio de 75 años: 78 años para mujeres y 73 para hombres.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población nuestro país se encuentra en un proceso de envejecimiento poblacional, es decir, el aumento tanto en volumen como proporción de las personas mayores (60 años y más) es mayor en relación con los otros grupos de edad como niñas, niños, jóvenes y personas adultas.²⁷⁹

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Establecer Como objetivo de la política estatal sobre personas adultas mayores, el acceso a entornos naturales o áreas verdes, a fin de promover la conexión con el medio ambiente.

Que las autoridades y municipios promuevan la creación de programas de adaptación de senderos y áreas recreativas verdes, que faciliten el acceso a entornos naturales y promuevan la conexión de las personas adultas mayores con el medio ambiente.

Propuesta: establecer centros comunitarios para adultos mayores donde puedan acceder a servicios de atención médica, recreación, capacitación y desarrollo personal.

Línea de acción: garantizar que los adultos mayores tengan acceso a servicios de atención médica, espacios de recreación, capacitación y desarrollo personal.

²⁷⁸ Envejecimiento y estrategias de Adaptación a LOS ENTORNOS ... - scielo. Accessed October 9, 2023. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102019000100101.

²⁷⁹ Población, Consejo Nacional de. "Envejecimiento En México." gob.mx. Accessed October 9, 2023. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/envejecimiento-en-mexico?idiom=es>.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

7.3 % de las mexicanas y mexicanos son personas adultas mayores, con 65 años o más. El problema más importante de esta población es la pobreza, ya que casi la mitad vive en dicha situación. La discriminación estructural hacia este sector es causa de dicha pobreza, y al mismo tiempo la acentúa²⁸⁰.

Se sabe que los ingresos derivados de un trabajo bien remunerado son la forma más efectiva para salir de la pobreza, pero las personas adultas mayores no tienen muchas posibilidades de acceder a un empleo porque empresas y gobiernos las consideran poco productivas (en el mejor de los casos) o inútiles (en el peor). Esto las ha marginado a trabajos precarios, informales o mal remunerados.

Al no tener ingresos suficientes ni seguridad social, la mayoría de las personas adultas mayores dependen casi por completo de su familia y del Estado. En ese sentido, los problemas más importantes que afectan a las personas adultas mayores y que están relacionados con la pobreza son los ingresos insuficientes, sea por falta de acceso a empleos de calidad o por pensiones escasas o de monto insuficiente; dependencia económica de sus familias o del Estado, así como alimentación y atención médica insuficiente.

B. CONTEXTO

La información censal de 1990 y 2020 indica que la población de 60 años y más pasó de 5 a 15.1 millones, lo cual representa 6% y 12% de la población total, respectivamente. Este incremento evidencia el proceso de envejecimiento que se observa a nivel mundial. Por grupos de edad, en 2020, 56% de las personas adultas mayores se ubican en el grupo de 60 a 69 años y según avanza la edad, disminuye a 29% entre quienes tienen 70 a 79 años y 15% en los que tienen 80 años o más. La estructura es similar entre hombres y mujeres, destacando que la proporción es ligeramente más alta en las mujeres de 80 años y más.²⁸¹

En México, casi tres millones (2 993 653) de personas adultas mayores (20%) no están afiliadas a alguna institución de servicios de salud. Los porcentajes más altos de personas de 60 años y más no afiliadas a los servicios de salud se ubican en Michoacán, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, México y Puebla, con porcentajes que van de 24 a 32%. En tanto que los estados de Nuevo León, Chihuahua, Baja California Sur, Sinaloa, Coahuila, Sonora, Colima, Yucatán y Aguascalientes reportan los porcentajes más bajos, con proporciones entre 10 y 13%.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, durante el primer trimestre de 2021 la tasa de actividad económica en los adultos mayores era de 29%. En los hombres (45%), esta tasa es casi tres veces mayor al de las mujeres (16%). La participación económica disminuye conforme avanza la edad, pasa de 39% para el grupo de 60 a 69 años a 8% entre quienes tienen 80 años y más.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

²⁸⁰ Ficha Temática personas mayores - CONAPRED. Accessed October 9, 2023. <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20PM.pdf>.

²⁸¹ Comunicado de Prensa Núm. 547/21 29 de Septiembre de 2021 - INEGI. Accessed October 9, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_ADULMAYOR_21.pdf.

Establecer que las autoridades competentes de las entidades federativas y los municipios promuevan la creación de centros comunitarios para adultos mayores donde puedan acceder a servicios de atención médica, recreación, capacitación y desarrollo personal.

III. CONECTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD

Propuesta: fomentar la inclusión digital de adultos mayores mediante la capacitación, con el fin de que puedan tener acceso a citas médicas remotas, así como acceso a otros servicios.

Línea de acción: aumentar los esfuerzos para lograr una mayor inclusión tecnológica y garantizar que los adultos mayores tengan acceso equitativo a la tecnología.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En un mundo cada vez más digitalizado y conectado, la inclusión de todos los grupos poblacionales en el uso de las tecnologías se ha vuelto fundamental para garantizar un acceso equitativo a oportunidades y servicios. En este contexto, uno de los desafíos clave radica en asegurar que los adultos mayores, una parte significativa de la población, puedan beneficiarse plenamente de las ventajas que ofrecen las herramientas digitales. A medida que la cifra de adultos mayores sigue creciendo a nivel global, se hace imperativo fomentar su inclusión digital mediante la capacitación, permitiéndoles acceder a una variedad de servicios y recursos, desde citas médicas remotas hasta oportunidades de aprendizaje continuo y conexión social. Sin embargo, este proceso no está exento de retos, ya que implica superar barreras tecnológicas, generar confianza en el uso de nuevas herramientas y garantizar una accesibilidad adecuada.²⁸²

La problemática en torno a la inclusión digital de adultos mayores mediante la capacitación para acceder a citas médicas remotas y otros servicios radica en una serie de desafíos interrelacionados que limitan su participación plena en el mundo digital. Estas problemáticas en conjunto dificultan la participación plena de los adultos mayores en la era digital y limitan su acceso a beneficios como las citas médicas remotas y otros servicios en línea. Superar estas barreras requiere un enfoque integral que aborde tanto la capacitación tecnológica como la accesibilidad y la confianza en el uso de herramientas digitales.

Con la llegada del COVID-19 las nuevas tecnologías se hicieron vitales para poder atender a todas las personas especialmente la atención de las personas adultas mayores.

a. CONTEXTO

La promoción de la inclusión digital de adultos mayores a través de la capacitación para acceder a citas médicas remotas y otros servicios conlleva una serie de beneficios significativos para este grupo de la población:

²⁸² Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46816/1/S2000961_es.pdf

Acceso a atención médica oportuna: al aprender a utilizar las tecnologías necesarias para las citas médicas remotas, los adultos mayores pueden acceder a consultas médicas sin la necesidad de desplazarse físicamente. Esto es especialmente valioso para quienes tienen dificultades de movilidad o viven en áreas remotas.

Comodidad y seguridad: las citas médicas remotas permiten a los adultos mayores recibir atención médica desde la comodidad de sus hogares, evitando desplazamientos y largas esperas en las clínicas. Esto puede ser especialmente beneficioso para aquellos con problemas de salud crónicos o delicados.

Mayor adherencia al tratamiento: la facilidad de acceso a las citas médicas remotas puede mejorar la adherencia al tratamiento, ya que los adultos mayores son más propensos a cumplir con sus consultas y seguimientos médicos.

Reducción de costos: las citas médicas remotas pueden reducir los costos asociados con el transporte y los gastos de desplazamiento hacia las instalaciones médicas, lo que es especialmente relevante para aquellos con ingresos limitados.

Mejora de la calidad de vida: la posibilidad de acceder a atención médica y servicios de salud desde casa puede contribuir a una mejor calidad de vida para los adultos mayores, reduciendo el estrés y la fatiga asociados con los desplazamientos frecuentes.

Aprendizaje continuo: la capacitación en tecnología para acceder a servicios médicos y otros servicios en línea puede estimular el aprendizaje continuo entre los adultos mayores, manteniendo sus mentes activas y fomentando su autonomía.

Mayor control y empoderamiento: el dominio de las herramientas tecnológicas brinda a los adultos mayores un mayor sentido de control sobre su propia atención médica y bienestar, lo que contribuye a su empoderamiento.

Conexión social: el uso de tecnologías les permite mantenerse conectados con familiares y amigos a través de plataformas de comunicación en línea, lo que combate el aislamiento social.

Acceso a información relevante: la habilidad de buscar información en línea les permite a los adultos mayores mantenerse informados sobre su salud y otros temas de interés, fomentando la toma de decisiones informadas.

Independencia y autonomía: la capacidad de administrar sus propias citas médicas y otros asuntos de salud a través de la tecnología refuerza la independencia y la autonomía de los adultos mayores.

Reducción de barreras físicas: las personas con discapacidades o limitaciones físicas pueden beneficiarse de la capacidad de acceder a servicios y recursos en línea sin las restricciones impuestas por barreras físicas.²⁸³

En conjunto, estos beneficios tienen el potencial de mejorar la calidad de vida, la salud

²⁸³ Disponible en: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. "Vejece Interconectadas: Inclusión Digital de Las Personas Mayores." gob.mx. Accessed October 6, 2023. <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/vejece-interconectadas-inclusion-digital-de-las-personas-mayores?idiom=es>.

y el bienestar de los adultos mayores, empoderándolos para participar de manera activa en la sociedad digital y acceder a los servicios esenciales de manera más eficiente y conveniente²⁸⁴.

b. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Desarrollar programas de capacitación específicos para adultos mayores, que aborden de manera comprensible y gradual el uso de tecnologías para acceder a servicios de salud en línea.
- Diseñar plataformas y aplicaciones médicas con interfaces intuitivas y amigables para adultos mayores, considerando sus necesidades visuales, auditivas y de destreza.
- Garantizar que los adultos mayores tengan acceso a dispositivos electrónicos asequibles y conexión confiable a Internet, mediante programas de subsidios o convenios con proveedores.
- Establecer líneas de atención técnica y asistencia en línea para adultos mayores que enfrenten dificultades al utilizar las plataformas médicas y otros servicios digitales.
- Fomentar colaboraciones entre el sector salud, sector privado y organizaciones de la sociedad civil para expandir el alcance de los programas de capacitación y acceso a tecnologías.

Propuesta: robustecer el marco legal e implementar acciones en materia de política pública para garantizar el derecho al acceso a internet.

Línea de acción: asegurar el pleno acceso a Internet para toda la población, garantizando así su derecho fundamental a la conectividad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En un mundo cada vez más conectado y digitalizado, el acceso a internet se ha convertido en un elemento fundamental para el ejercicio de diversos derechos y para el pleno desarrollo de la sociedad en su conjunto. El acceso a la información, la participación ciudadana, la educación en línea, los servicios gubernamentales y la comunicación global son sólo algunas de las áreas que dependen en gran medida de la conectividad en línea.²⁸⁵

Es importante destacar que el informe Digital Report 2023 realizado por "We Are Social" señala que el número de usuarios de internet en el mundo alcanzó los 5.160 millones de personas, lo que representa 64.5% de la población mundial el número de internautas se incrementó 1.9% respecto al año 2022.²⁸⁶

²⁸⁴ Disponible en: "Beneficios de La Inclusión Digital En Adultos Mayores.: San Ángel." San Ángel | Cuidado al adulto mayor en casa, October 25, 2022.
<https://visitingangels.com.mx/SanAngel/beneficios-de-la-inclusion-digital-en-adultos-mayores/>.

²⁸⁵ Disponible en: "Beneficios de La Inclusión Digital En Adultos Mayores.: San Ángel." San Ángel | Cuidado al adulto mayor en casa, October 25, 2022.
<https://visitingangels.com.mx/SanAngel/beneficios-de-la-inclusion-digital-en-adultos-mayores/>.

²⁸⁶ Disponible en: Galeano, Susana. "El Número de Usuarios de Internet En El Mundo Crece Un 1,9% Y Alcanza Los

En cuanto a los usuarios de internet en dispositivos móviles, en enero de 2023 alcanzaron al 68% de la población, es decir, 5.440 millones de personas, lo que representa un incremento del 3,2% interanual, y para tener mayor contexto sobre esta cifra, un incremento de 168 millones de usuarios en los últimos 12 meses.

Claro que, a pesar del crecimiento del uso de internet, hay zonas en el mundo en las que su población está conectada casi en su totalidad, mientras que algunas otras aún muestran una penetración más lenta o simplemente no su población no está conectada.

La falta de acceso generalizado a internet en una sociedad puede generar una serie de problemáticas que limitan el desarrollo, la inclusión y el progreso en diversos aspectos:²⁸⁷

La falta de acceso a internet crea una brecha digital entre aquellos que pueden acceder a la información y los recursos en línea y aquellos que no pueden. Esto conduce a desigualdades en la educación, el empleo, la participación ciudadana y la calidad de vida en general.

Por otro lado, el acceso a internet es fundamental para el aprendizaje en línea, la investigación y el acceso a recursos educativos. Las personas sin acceso están en desventaja en términos de oportunidades educativas y desarrollo de habilidades.

El Internet se ha convertido en una plataforma para la interacción social y la participación en la comunidad. Aquellos que no pueden acceder se encuentran excluidos de esta interacción, lo que puede llevar a un sentimiento de aislamiento y falta de pertenencia.

Por otro lado, muchos empleos y oportunidades de trabajo se publican en línea. La falta de acceso a internet dificulta la búsqueda de empleo y el acceso a plataformas de búsqueda de trabajo, lo que afecta las perspectivas de empleo de las personas.

Asimismo, la telemedicina y los recursos en línea pueden ser fundamentales para el acceso a servicios de salud, especialmente en áreas remotas. La falta de acceso a internet puede limitar la capacidad de las personas para acceder a información médica y servicios de atención médica remota.

Por lo demás, el internet es una herramienta clave para la participación ciudadana, el acceso a información gubernamental y la expresión de opiniones. Sin acceso, las personas pueden tener dificultades para involucrarse en procesos democráticos y ejercer sus derechos cívicos.

De igual manera, las empresas y emprendimientos dependen cada vez más de la presencia en línea para llegar a los clientes y operar eficientemente. Sin acceso a

5.160 Millones (2023) - Marketing 4 Ecommerce - Tu Revista de Marketing Online Para E." MARKETING ECOMMERCE, April 18, 2023.

<https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo/> :~:text=En%20la%20edici%C3%B3n%202023%2C%20el,4%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial.

²⁸⁷ Disponible en: "Beneficios de La Inclusión Digital En Adultos Mayores.: San Ángel." San Ángel | Cuidado al adulto mayor en casa, October 25, 2022.

<https://visitingangels.com.mx/SanAngel/beneficios-de-la-inclusion-digital-en-adultos-mayores/>.

internet, las oportunidades económicas se reducen y las empresas locales pueden perder competitividad.

Cabe señalar que la investigación científica y el desarrollo de nuevas tecnologías a menudo requieren acceso a recursos en línea y colaboración en línea. La falta de acceso puede obstaculizar la innovación y el progreso científico.

A su vez, desde pagar facturas en línea hasta acceder a información sobre transporte público, muchas tareas de la vida cotidiana se han trasladado en línea. La falta de acceso dificulta estas tareas y puede causar inconvenientes en la vida diaria.

Finalmente, en México según el INEGI, en 2021, 75.6 % de la población mexicana (88.6 millones de personas) usó internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH); de los hogares en México, 66.4% contó con acceso a internet (24.3 millones de hogares); de las y los usuarios, 96.8% utilizó un smartphone como medio más frecuente para conectarse a internet; En 2022, en México había 342 mil personas formadas y trabajando en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC); en promedio, este grupo de personas trabajó 43 horas a la semana y percibió un ingreso de 88 pesos por hora trabajada.²⁸⁸

B. CONTEXTO

Cuando se habla de derechos humanos debemos asociarlos a conceptos como libertad, democracia, igualdad, entre otros ya que se trata de involucrar a la ciudadanía en las decisiones que le atañen directamente a ella. El derecho a Internet fue reconocido por la ONU, mediante acuerdo, como derecho humano.²⁸⁹

La información y la expresión o manifestación de las ideas requieren de mecanismos de transparencia que pasan obligadamente por las nuevas tecnologías de la información. De ahí que, la sola idea de pensar en un mundo más igualitario entre naciones nos lleva a reflexionar si los acuerdos internacionales, por ejemplo, se pueden cumplir a cabalidad en regiones poco favorecidas en cuanto a infraestructura.

El 4 de julio de 2018, la ONU adoptó la resolución sobre los derechos humanos en Internet; las nuevas tecnologías de la información y comunicación son elementos clave para la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet. La resolución refuerza la trascendencia de la protección y garantías para el ejercicio de los derechos humanos en línea.

La ONU toca un tema central con esta resolución al advertir que el Internet es una herramienta importante en la promoción del derecho a la educación, sin perder de vista la necesidad de abordar la alfabetización y la brecha digital como elementos que puedan afectar el disfrute del derecho a la educación.

La resolución también alienta a los gobiernos a que adopten medidas oportunas para que el acceso a las nuevas tecnologías no deje fuera a las personas con discapacidad.

²⁸⁸ Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/apro/Beneficios de La Inclusi3n Digital En Adultos Mayores.: San 3ngel." San 3ngel | Cuidado al adulto mayor en casa, October 25, 2022. https://visitingangels.com.mx/SanAngel/beneficios-de-la-inclusion-digital-en-adultos-mayores/.posito/2023/EAP_Internet23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/apro/Beneficios%20de%20La%20Inclusi3n%20Digital%20En%20Adultos%20Mayores.%20San%203ngel.%20San%203ngel%20-%20Cuidado%20al%20adulto%20mayor%20en%20casa,%20October%2025,%202022.%20https://visitingangels.com.mx/SanAngel/beneficios-de-la-inclusion-digital-en-adultos-mayores/.posito/2023/EAP_Internet23.pdf)

²⁸⁹ Disponible en: "Estadística a Prop3sito Del D3a Mundial Del Internet 2009 - INEGI." INEGI. Accessed October 6, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Internet23.pdf.

Por ello, considera necesario diseñar, desarrollar, producir y distribuir sistemas de información que se adapten a este grupo social.

Estos nuevos espacios digitales de información implican una oportunidad única para el desarrollo de derechos como la libertad de expresión, información, asociación, reunión, entre otros. Pero al mismo tiempo, suponen una amenaza latente. El espionaje y la censura son más fáciles y menos costosas que antaño y, además, las desigualdades y esquemas de discriminación se han traducido también al mundo online con sus propias particularidades y problemas inherentes”.

Respecto al contexto que permanece en México cada vez hay más ciudades como la Ciudad de México que han implementado programas que buscan brindar servicios de internet gratuitos por ley para sus habitantes.

El gobierno federal en coordinación con la SEDATU y CFE han extendido la cobertura de la red gratuita de internet en algunos municipios del país con lo cual se han beneficiado casi un millón de personas que habitan en ellos; los estados con más rezagos de conectividad están: Guerrero, Zacatecas, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Durango; mientras que los estados con mayor población conectada son Baja California, Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro y la Ciudad de México – aunque está claro que el nivel poblacional es un factor muy importante.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Brindar apoyo a emprendedores y pequeñas empresas en línea, ofreciendo capacitación, asesoramiento y acceso a financiamiento para proyectos digitales.
- Establecer incentivos fiscales y financiamiento para empresas que inviertan en la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en áreas menos desarrolladas.
- Garantizar la protección de la privacidad en línea, la seguridad cibernética y la libre expresión en entornos digitales.
- Implementar un programa de subsidios y descuentos para la adquisición de dispositivos electrónicos y servicios de internet, especialmente dirigido a grupos vulnerables.
- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el progreso en la inclusión digital y realizar ajustes en las políticas y programas según sea necesario.

IV. MÉXICO INCLUSIVO

Propuesta: A través de la creación de la Ley de Cuidados, reconocer el trabajo de las personas encargadas del cuidado como un empleo, para asegurar tanto sus derechos como obligaciones.

Línea de acción: garantizar los derechos sociales de las personas encargadas del

- Establecer mecanismos de quejas ciudadanas de quejas ante una aplicación inadecuada del derecho, misma que deben ser vinculantes para restar su actuar como servidor público.
-

IV. MÉXICO SIN ADICCIONES

Propuesta: implementación de una política preventiva mediante la creación del programa educativo “Cuida tu cuerpo”, a través del cual se realicen campañas de información y educación sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, dirigidas a diferentes grupos de edad y entornos educativos, y se establezcan estrategias de detección temprana en escuelas y comunidades para identificar a individuos en riesgo y brindarles apoyo adecuado.

Línea de acción: abordar de manera integral el problema de las drogas, centrándose en la prevención. La propuesta se basa en un enfoque multidisciplinario que busca abordar las causas subyacentes del consumo de drogas y promover alternativas saludables y sostenibles.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Desde 1970, en nuestro país se visibilizó el combate de las drogas, con el objetivo de prevenir el consumo, mitigar los daños que ocasionan a la salud, luchar con la problemática de los consumidores para la rehabilitación²⁴⁰. La problemática de las drogas es de trascendencia transnacional que requiere del apoyo conjunto de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Conforme a la Organización Panamericana de la Salud, las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento²⁴¹, dentro de los datos clave los trastornos que causa el uso de las drogas son dependencia y discapacidad, además de problemas de salud.

Otros de los rubros, son el enlace que existe entre las drogas y el crimen organizado, lo que representa una amenaza en la seguridad pública, por las afectaciones en la inestabilidad de la paz y tranquilidad de las personas.

Sin duda, en México se deben fortalecer los mecanismos de prevención de las drogas y evitar que la juventud sea contaminada en el juego de estas sustancias nocivas para la salud. Lamentablemente a nivel mundial los datos han ido en aumento, y desde nuestro país se debe prevenir y combatir el consumo de éstas.

B. CONTEXTO

De acuerdo con la Estrategia Hemisférica sobre las drogas de 2020, se destacó que las drogas representan un desafío global que daña la salud, seguridad pública,

²⁴⁰ El Consumo de Drogas en México. Accessed October 6, 2023.
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM.htm>.

²⁴¹ “Abuso de Sustancias.” OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. Accessed October 6, 2023.
<https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias> ~:text=Las%20sustancias%20psicoactivas%20son%20diversos,pensamientos%2C%20emociones%20y%20el%20comportamiento.

debilitando el desarrollo, la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, entre otros.

En este aspecto, podemos observar principios centrales en la Estrategia donde los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), precisan la necesidad de políticas sobre drogas con un enfoque de salud pública y de seguridad, tomando en cuenta género, edad, contexto cultural y derechos humanos con el individuo como el centro de estas.

Estas políticas sobre drogas deberán mitigar las consecuencias adversas, tanto de salud pública como sociales, del consumo de drogas, favoreciendo la inclusión social con un enfoque orientado al tratamiento y la recuperación, en reducción de las desigualdades; y dentro de las medidas relacionadas con la reducción del consumo de narcóticos los Estados Miembros deberán de promover la educación y el desarrollo de habilidades para las poblaciones o personas en mayor riesgo, como niños y adolescentes, fomentando un estilo de vida saludable²⁴².

Conforme al Informe Mundial sobre las Drogas 2023 de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se estima a nivel global que las personas se inyectaron drogas en 13.2 millones, con una escala de más de 296 millones de personas que consumieron drogas, esto representa un aumento del 23% con relación a hace 10 años²⁴³. Asimismo, precisa que la población más joven es la más vulnerable en el consumo de las drogas, existiendo preocupación por el creciente incremento de las drogas sintéticas, de ahí la necesidad de fortalecer los esquemas de concientización sobre las afectaciones de las drogas.

En México ocho de cada diez adolescentes que se encuentran en privación de la libertad o con medidas externas, quienes informaron que durante su vida han consumido algún tipo de sustancias que dañan la salud, siendo las más mencionadas el alcohol, tabaco y marihuana²⁴⁴.

De acuerdo con datos del INEGI, en 2021, la principal droga imputada a las y los adolescentes fue el cannabis. Siguió la posesión y comercio de las metanfetaminas, derivado de ello, fueron imputados 3,260 por presuntos delitos de narcomenudeo poco más del 90% por la posesión simple de narcóticos²⁴⁵.

²⁴² Estrategia hemisférica sobre drogas - Organization of American States. Accessed October 6, 2023.

http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/main/aboutcicad/basicdocuments/hemispheric/default_sp a.asp.

²⁴³ "El Informe Mundial Sobre Las Drogas 2023 DE UNODC ADVIERTE Sobre Crisis Convergentes a Medida Que Los Mercados de Drogas Ilícitas Siguen Expandiéndose." Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. Accessed October 6, 2023. <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/junio-2023/el-informe-mundial-sobre-las-drogas-2023-de-unodc-a-dvierte-sobre-crisis-convergentes-a-medida-que-los-mercados-de-drogas-ilicitas-siguen-expandindose.html>

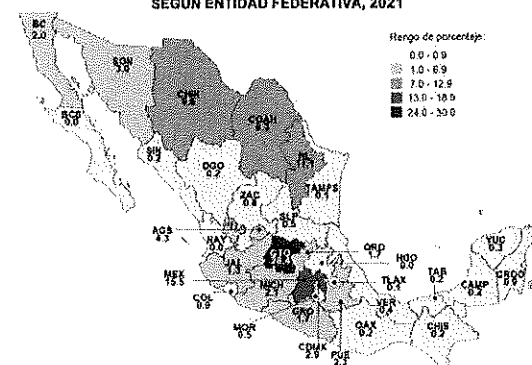
:~:text=Nuevos%20datos%20sit%C3%BAan%20la%20estimaci%C3%B3n,respecto%20a%20la%20d%C3%A9cad a%20anterior.

²⁴⁴ En el marco de la cooperación regional, La Comisión Interamericana Para Accessed October 6, 2023.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf.

²⁴⁵ Ibidem.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS ADOLESCENTES IMPUTADAS POR PRESUNTOS DELITOS DE NARCOMENUEO, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2021



Nota: Porcentaje respecto al total nacional de personas adolescentes imputadas por presuntos delitos de narcomenueo.
Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022

Ante ello, se requiere innovar la estrategia de prevención de la droga, para contar con mecanismos más especializados por la existencia de nuevos y diferentes componentes y sustancias narcóticas que sólo generan problemáticas sociales en el territorio nacional.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Creación del programa educativo “Cuida tu cuerpo”.
- Fortalecer las políticas públicas sobre los riesgos y consecuencias del consumo de las drogas, con medidas preventivas en los diferentes entornos educativos.
- Establecer mecanismos de detección temprana y campañas informativas gratuitas para detectar dentro de las comunidades y escuelas los individuos en riesgo, para brindar apoyo social en las zonas de mayor riesgo.

Propuesta: promover la investigación científica sobre las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como sobre la eficacia de diferentes enfoques de prevención y tratamiento.

Línea de acción: fomentar la investigación, prevención y tratamiento en materia de uso de sustancias tóxicas.

A. RETO Y ESCENARIOS A FUTURO

La juventud es una etapa de la vida en el que las personas se encuentran en pleno desarrollo y experimentación, no obstante, durante la vida del ser humano se presentan diversos factores que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas, siendo principalmente el tabaco y alcohol las más consumidas que llevan a las y los adolescentes a descubrir nuevas satisfacciones dañinas por factores como bullying, rechazo social, problemas familiares, curiosidad, influencia, estrés, depresión, baja autoestima entre múltiples situaciones²⁴⁶, por lo que empieza como consumo moderado, pero se convierte en un problema de adicción.

²⁴⁶ Aacap. Los Adolescentes: El Alcohol y Otras Drogas. Accessed October 6, 2023. https://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/Facts_for_Families_Pages/Spanish/Los_Adolescentes_el_Alcohol_y_Otras_Drogas_03.aspx.

B. CONTEXTO

Durante 2021, se imputó a 3,260 adolescentes por presuntos delitos de narcomenudeo, para 2022, 8 de cada 10 adolescentes en privación de la libertad u otras medidas afirmaron que habían consumido algún tipo de droga²⁴⁷.

El consumo de drogas en la población mexicana se ha intensificado, aún más con los nuevos métodos de procesamiento de drogas que hacen más baratas su producción y en mayor cuantía. Al respecto, el gobierno mexicano ha implementado diversas medidas y regulaciones para mitigar el fenómeno social que ha atacado a las generaciones más jóvenes y vulnerables.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos e inversiones que se han llevado en materia de prevención del consumo de drogas, uno de los principales factores a considerar es el tráfico de drogas que se da en el norte y sur del país, así como las que se producen al interior del territorio nacional. Aunado a otros problemas como la corrupción, el cual el tráfico de drogas y la corrupción son elementos sustanciales para la comercialización de las sustancias.

Es por ello que debe atacarse este problema de salud pública que de trasfondo implica otros supuestos como la corrupción, la falta de educación, el desinterés social, la ausencia de seguimiento a programas de prevención y tratamiento de adicciones, la falta de capacitación de autoridades educativas, de salud y de seguridad en la prevención de adicciones y muchos otros que, en su conjunto, forman un complejo problema social del que existen varias aristas por atender.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fomentar la investigación en universidades y centros de investigación sobre las drogas tradicionales y las nuevas drogas, así como sus consecuencias para la salud pública, con propuestas de solución.
- Hacer uso de las nuevas tecnologías para fortalecer la seguridad pública en la prevención del consumo de drogas.
- Capacitar a las autoridades educativas, de salud y de seguridad en la identificación de probables problemas que lleven a la población al consumo de drogas y se dé aviso a las autoridades correspondientes para su atención.
- Establecer en las unidades de medicina familiar y escuelas, centros especializados de tratamiento de problemas sociales como parte de la salud mental.

²⁴⁷ En el marco de la cooperación regional, La Comisión Interamericana Para ... Accessed October 6, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DROGAS23.pdf.



EJE 5: INCLUSIÓN Y VISIÓN SOCIAL DE FUTURO

I. CERRANDO BRECHAS

Propuestas: promover que las mujeres y hombres que ejerzan el mismo puesto laboral, accedan a una misma remuneración; con el fin de erradicar la desigualdad por razón de género.

Línea de acción: implementar políticas públicas y mejorar el marco legislativo con el fin de eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El Banco Mundial ha ubicado que el ritmo de las reformas hacia un trato igualitario de las mujeres ante la ley ha caído a su nivel más bajo en los últimos 20 años, lo que constituye un obstáculo potencial para el crecimiento económico mundial. En la actualidad, sólo 14 países de los 190 que mide este organismo internacional cuentan con leyes que otorgan a las mujeres los mismos derechos que los hombres.

A mayor abundamiento, se estima que las ganancias económicas globales en sociedades con igualdad de salarios entre mujeres y hombres alcanzan los cinco billones, pues en ellos las mujeres tienen acceso a créditos con lo que pueden crear sus propias empresas y alcanzar el mismo ritmo que los hombres.²⁴⁸

Si bien en México, existe el Principio que a trabajo Igual salario Igual y que existe la Norma Mexicana NMX-R.025-SCFI-2009²⁴⁹ que establece los requisitos para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, es un hecho que los denominados "techos de cristal" siguen existiendo no solamente en México sino en prácticamente todo el mundo. Sea a nivel parlamentario, gubernamental, judicial o en el sector privado.

El acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y toma de decisiones no se realiza en igualdad de condiciones; de ahí que diversos organismos internacionales como ONU-Mujeres hayan establecido como compromiso internacional el que la igualdad de salarios y oportunidades a cargos de toma de decisiones entre mujeres y hombres sea parte de la estrategia general internacional de empoderamiento femenino.

B. CONTEXTO

²⁴⁸ Banco Mundial. "Informe La Mujer, La Empresa y El Derecho 2023." World Bank, March 2, 2023. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/03/02/pace-of-reform-toward-equal-rights-for-women-falls-to-20-year-low>.

²⁴⁹ Norma Mexicana para la igualdad laboral-stps.gob.mx. Accessed October 6, 2023. <https://www.stps.gob.mx/bp/anexos/igualdad%20laboral/2.%20Norma%20mexicana%20para%20la%20igualdad%20laboral.pdf>.

En el ámbito internacional público, menos del 5% de los países son gobernados por mujeres; en los parlamentos la participación femenina es en promedio de menos del 30%; y en el poder judicial, las mujeres representan el 20% de personas juzgadoras. De acuerdo a datos de ONU- Mujeres.

En el ámbito privado, estudios realizados por Grant Thornton²⁵⁰ estiman que a nivel internacional los países con mayor porcentaje de mujeres directivas son Singapur y Filipinas, con 49% de mujeres; seguido de Sudáfrica con 41%; Irlanda con 40% y Australia con 39%. Estados Unidos, tiene el 31%, Canadá 39% y España el 38%.

En Latinoamérica, México ocupa el número 11 en ranking de países con mayor porcentaje de mujeres directivas y el primero en América Latina. El segundo es Argentina con el 29%.

Estos datos de empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones no se ve reflejado en el monto de los salarios. Como botón de muestra, el IMCO, señaló que hasta 2022, la brecha salarial se calcula en 14%, por lo que las mujeres deben trabajar 51 días extras para tener el mismo sueldo que los hombres.

Mientras que el INEGI ha reconocido que en México existen poco más de 23 millones de mujeres dentro de la población económicamente activa; sin embargo, menos del 1% percibe más de cinco salarios mínimos y alrededor del 43% de las trabajadoras mexicanas percibió un salario mínimo. (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi). Como botón de muestra, las mujeres con posgrado completo o incompleto tienen ingresos menores que los hombres en hasta 32,887 pesos trimestrales en promedio. También, La mayor brecha por edades y género se observó en el grupo de 50 a 59 años con 14,295 pesos al trimestre, en este periodo una mujer percibe en promedio 23,652 pesos, mientras que un hombre ingresa 37,947.

El menor monto de ingresos se reporta entre los 12 y 19 años, con 5,282 para las mujeres, y 7,544 para los hombres.²⁵¹

Las brechas salariales y el acceso de las mujeres a cargos de toma de decisiones, la creación de horarios flexibles de trabajo en donde sean consideradas las labores que se realizan en el hogar, y creación de acciones de discriminación positiva al momento de cotizar para las pensiones por vejez tienen impactos diferenciados en las mujeres y los hombres lo que sigue generando graves violaciones de derechos humanos como lo son a la dignidad de las personas, no discriminación; trabajo digno, salario igual a trabajo igual; todos ellos consagrados en los artículos 1, 4, 5 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Establecer la obligatoriedad de promover que las mujeres y hombres que ejerzan el mismo puesto laboral accedan a una misma remuneración a través de la creación de salarios flexibles con el fin de erradicar la desigualdad por razón de género.

²⁵⁰ RODRIGUEZ, E. Mujeres Ocupan 38% de los Puestos de Alta Dirección en México. Accessed October 6, 2023. <https://www.eleconomista.com.mx/el-empresario/Mujeres-ocupan-38-de-los-puestos-de-alta-direccion-en-Mexico-20230309-0102.html>.

²⁵¹ Patiño, Dainzú. "Hasta 10,000 Pesos de Diferencia: Aumenta Brecha Salarial Entre Hombres y Mujeres." *Expansión*, July 27, 2023. <https://expansion.mx/economia/2023/07/27/brecha-salarial-en-mexico-hombres-y-mujeres>.

Propuesta: establecer programas y políticas enfocados en elevar el ingreso por persona por encima de la línea de pobreza extrema. Esto implica implementar medidas como la generación de empleos formales, programas de transferencias condicionadas de ingresos y promoción de emprendimiento para impulsar el crecimiento económico y aumentar los ingresos de la población más vulnerable.

Línea de acción: Mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población en situación de pobreza, promoviendo la igualdad de oportunidades y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, para que de ese modo la movilidad social sea una realidad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Sin lugar a duda la lucha contra la pobreza extrema es un desafío global que ha sido una preocupación constante para gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad en general. La pobreza extrema se refiere a la condición en la que las personas no tienen acceso a los recursos básicos necesarios para llevar una vida digna, como alimentos, vivienda, atención médica y educación. Superar la pobreza extrema implica elevar el nivel de ingresos de las personas por encima de una línea de pobreza establecida, de manera que puedan satisfacer sus necesidades básicas y tener la oportunidad de mejorar su calidad de vida.²⁵²

En lo que respecta a México el nivel de ingreso para que se supere la línea de pobreza extrema es de \$2,086.21 pesos para zonas urbanas y 1,600.18 para zonas rurales al mes.²⁵³

La pobreza en México es el resultado de una combinación de factores complejos y multifacéticos que interactúan entre sí. Estos factores varían desde problemas estructurales en la economía y desigualdades sociales hasta limitaciones en la educación y el acceso a servicios básicos aunado a una desigualdad económica de altos niveles de la distribución de ingresos y riquezas el empleo informal, corrupción y mala gestión gubernamental son algunos de los elementos más significativos de la generación de pobreza.²⁵⁴

De acuerdo con datos de la ONU, en el mundo hay 165 millones de nuevos pobres. Asimismo, se reveló que entre el 2020 y 2023 se registraron 75 millones de personas susceptibles de caer en la extrema pobreza –producto de la inflación y la pandemia de COVID-19–.²⁵⁵ (La cifra del ingreso para estas personas es de menos de 2.15 dólares por día al 2020 y en el 2023 fue menor a 3.65 dólares).

²⁵² "Pobreza Extrema: Definición, Causas y Cómo Erradicarla." Acción contra el Hambre. Accessed October 6, 2023. <https://www.accioncontraelhambre.org/es/pobreza-extrema-definicion>.

²⁵³ Por El Heraldo de Aguascalientes -, Por, and El Heraldo de Aguascalientes. "Pobreza y Salud En México I/II." El Heraldo de Aguascalientes, August 31, 2023. <https://www.heraldo.mx/pobreza-y-salud-en-mexico-i-ii/> :~:text=El%20valor%20monetario%20de%20referencia,pas%C3%B3%20de%2041.9%20a%2036.3%25.

²⁵⁴ Jos, Ignacio Caamal Cauich, and Oscar Priego Hern. "Situaci." Atenas, January 1, 1970. <https://www.redalyc.org/journal/4780/478049736003/html/>.

²⁵⁵ Deutsche Welle. "Hay 165 Millones de Nuevos Pobres En El Mundo, Según LA ONU - Dw - 14/07/2023." dw.com, July 14, 2023. <https://www.dw.com/es/hay-165-millones-de-nuevos-pobres-en-el-mundo-seg%C3%BAn-la-onu/a-66225614> :~:text=Hay%20165%20millones%20de%20nuevos,DW%20%E2%80%93%2014%2F07%2F2023.

Según cálculos del informe del PNUD, sacar a los 165 millones de nuevos pobres de la pobreza, costaría anualmente en torno a los 14.000 millones de dólares, un 0,009% del PIB mundial.²⁵⁶

En México pasamos de 43.2 millones de personas en situación de pobreza extrema en el 2016 a 36.3 millones en 2023, esto demuestra que las políticas públicas implementadas están dando resultados positivos en términos generales, aunque hay que destacar que, si bien el avance ha sido significativo, aún hay demasiadas personas en situación de pobreza para las cuales se deben implementar programas y criterios financieros que ayuden a que salgan de la pobreza extrema.²⁵⁷

En este orden, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres tiene toda la razón al afirmar que se necesitan nuevos mecanismos para anticipar y absorber los impactos y para que la arquitectura financiera funcione para los más vulnerables y que se necesita una reforma a las instituciones financieras internacionales ya que su sistema es obsoleto para los más pobres.²⁵⁸

Por último es importante destacar que la pobreza extrema es un desafío arraigado en múltiples factores, desde la desigualdad económica hasta la falta de acceso a servicios esenciales, a medida que enfrentamos la complejidad de esta problemática, queda claro que superarla exige un enfoque unificado y coordinado con los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad en su conjunto para redoblar los esfuerzos e implementar políticas y programas que aborden las causas profundas de la pobreza y brinden soluciones concretas.

No podemos permitirnos ignorar la pobreza extrema ni posponer las acciones para abordarla, nuestro compromiso debe ser firme y sostenido, y nuestras estrategias deben ser adaptables y efectivas para generar resultados tangibles.

Erradicar la pobreza extrema no es sólo un acto de justicia social, sino una inversión en un futuro más próspero y equitativo para todos. La voluntad colectiva y el enfoque en soluciones prácticas son la clave para transformar la realidad de las personas más vulnerables y asegurar que nadie se quede atrás en la búsqueda de un mundo mejor.

B. CONTEXTO

En México existen poco más de 36 millones de personas en situación de pobreza extrema según el último informe del CONEVAL al 2023.

El CONEVAL identifica a la población en situación de pobreza extrema cuando su ingreso es inferior a la *Línea de Pobreza Extrema por Ingresos*, es decir 2,086.21 pesos

²⁵⁶ Deutsche Welle. "Hay 165 Millones de Nuevos Pobres En El Mundo, Según LA ONU – Dw – 14/07/2023." dw.com, July 14, 2023. <https://www.dw.com/es/hay-165-millones-de-nuevos-pobres-en-el-mundo-seg%C3%BAAn-la-onu/a-66225614>.

²⁵⁷ Moscosa, Alejandro. "Pobreza En México Se Reduce Pero La Mitad de La Población Carece de Seguridad Social: Coneval." *El Financiero*, August 11, 2023. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2023/08/10/pobreza-en-mexico-se-reduce-pero-la-mitad-de-la-poblacion-carece-de-seguridad-social-coneval/>.

²⁵⁸ "El Sistema Financiero Internacional ES Injusto Pide 'Reformas Serias' En Favor de La Justicia Global: Guterres | Noticias Onu." United Nations. Accessed October 6, 2023. <https://news.un.org/es/story/2023/06/1522177>.

para zonas urbanas y 1,600.18 para zonas rurales al mes, de los cuales se presentaron carencias sociales las cuales son: no tener acceso a los derechos de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación).²⁵⁹

Los estados que se identificaron con más pobreza extrema son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla mientras que los estados que menor pobreza extrema registraron fueron Baja California Sur, Nuevo León, Colima, Baja California y Sonora.²⁶⁰

México redujo en 8.9 millones su número de pobres a un total de 46.8 millones de personas, casi 16% menos que las 55.7 millones de 2020.³⁶⁵

El porcentaje de población en situación de pobreza bajó a 36.3% en 2022 frente a la proporción de 43.9% de 2020, un descenso de 7.6 puntos porcentuales, según la última medición del CONEVAL.

En el año 2016 se registró 43.2 millones de personas en pobreza extrema
En el año 2018 se registró 43.9 millones de personas en pobreza extrema
En el año 2020 se registró 43.9 millones de personas en pobreza extrema
En el año 2022 se registró 36.3 millones de personas en pobreza extrema²⁶¹
México había añadido 3.8 millones de pobres en 2020 por la crisis de la pandemia de Covid-19.

El Coneval reportó que la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos disminuyó en 10.8 millones de personas de 2020 a 2022, al alcanzar 56.1 millones de mexicanos, el 43.5% del total.

De igual forma se registró un decremento de 6.4 millones de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, que ahora suman 15.5 millones de personas, el 12.1% de la población total en México.

En el año 2016 se registró 36.0 millones de personas en pobreza moderada
En el año 2018 se registró 34.9 millones de personas en pobreza moderada
En el año 2020 se registró 35.4 millones de personas en pobreza moderada
En el año 2022 se registró 29.3 millones de personas en pobreza moderada

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Mejorar la accesibilidad y calidad de la educación, así como desarrollar programas de capacitación técnica y habilidades relevantes para el mercado laboral actual y futuro.
- Invertir en infraestructura básica en áreas rurales y marginadas, como carreteras, electricidad, acceso a agua potable y tecnología.

²⁵⁹ ¿Qué son las líneas de Pobreza por ingresos y pobreza ... - coneval. Accessed October 6, 2023. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos/Lineas_de_Pobreza_por_Ingresos.pdf.

²⁶⁰ Bazán, Alex. "Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla Fueron Las Cinco Entidades Con Mayores Porcentajes de Población En Pobreza Extrema." *Expansión*, August 10, 2023. <https://expansion.mx/economia/2023/08/10/crece-el-numero-de-mexicanos-en-pobreza-extrema>.

²⁶¹ Bazán, Alex. "Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla Fueron Las Cinco Entidades Con Mayores Porcentajes de Población En Pobreza Extrema." *Expansión*, August 10, 2023. <https://expansion.mx/economia/2023/08/10/crece-el-numero-de-mexicanos-en-pobreza-extrema>.

Propuesta: desarrollar estrategias integrales que aborden las diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo acceso a servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda y empleo. Estas políticas deben tener en cuenta las diferencias de género y edad para garantizar que hombres, mujeres, niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para salir de la pobreza.

Línea de acción: mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población en situación de pobreza, promoviendo la igualdad de oportunidades y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, para que de ese modo la movilidad social sea una realidad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Desde el año 2020 la OCDE y el Banco de Desarrollo de América Latina diseñaron las *"Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación"*²⁶² reconocen que: *"Las estrategias nacionales, como toda política pública, demuestran su solidez al momento de su implementación. Es por esto que, sin duda, las prácticas de implementación merecen una gran atención, sobre todo en ejercicios de gran escala. En el caso de la implementación de políticas públicas, a menudo nos enfrentamos con lo que se denomina brecha de implementación, esto es la desarticulación en la relación entre lo que se decide (la política) y lo que realmente sucede (la implementación) y, como consecuencia, los resultados (el impacto) que se alcanzan, en otras palabras, la diferencia entre lo que se conoce y lo que se aplica realmente."*

La Estrategia en cuestión reconoce que en Latinoamérica y el Caribe es común que nos encontremos con respuestas, en sector de jóvenes, tales como: "el dinero está ahí para ser gastado", "prefiero vivir el día y no me preocupo por el mañana" y "prefiero gastar dinero que ahorrar para el futuro".

En el caso de las mujeres, después de la crisis de COVID- 19, también Latinoamérica y el Caribe se identificó que: *"Es necesario construir salud financiera para las mujeres y con este propósito se propone una serie de recomendaciones que permitirían a los gobiernos, en colaboración con instituciones financieras y actores del sector productivo, desarrollar una agenda de inclusión financiera que contribuya a cerrar la brecha de participación de las mujeres en el sistema financiero, así como traducir su participación en beneficios certeros para sus vidas y negocios."*²⁶³

Incluso, existen estudios del Banco Interamericano de Desarrollo como el denominado "Laboratorio de Ciudades del BID, en donde se analiza el impacto del entorno urbano en la esperanza de vida, logrando identificar que el código postal influye más en la esperanza de vida que el código genético de las personas."²⁶⁴

²⁶² Estrategias Nacionales de Inclusión y Educación Financiera en ... - OECD. Accessed October 6, 2023. <https://www.oecd.org/finance/financial-education/Estrategias-nacionales-de-inclusion-y-educacion-financiera-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>.

²⁶³ Inclusión Financiera de las Mujeres. Accessed October 6, 2023. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-12/ESP_Brief_Inclusion_Financiera_18JUL22_Maria%20Jesus%20Gonzalez.pdf.

²⁶⁴ "Lab Ciudades Bid." IADB. Accessed October 6, 2023. <https://www.iadb.org/es/desarrollo-urbano-y-vivienda/lab-ciudades-bid>.

B. CONTEXTO

Datos del Centro de Estudios Espinosa Yglesias señalan que México tiene la peor desigualdad regional de entre los 34 países que integran la OCDE, las brechas regionales entre el norte y sur existen desde hace cuando menos 130 años.

Por citar algunos ejemplos: el crecimiento económico es diferenciado ya que mientras en el Norte del país y la Ciudad de México sus economías crecen más y a mayor ritmo que el sur. En los estados del sur del territorio nacional la constante es la falta de inversión en infraestructura social básica.

Adicionalmente, faltan políticas públicas enfocadas para lograr un desarrollo incluyente. Por ello, para quienes habitan en entidades con altos índices de rezago como: Oaxaca, Chiapas y Guerrero, la movilidad social es mucho más limitada que en entidades prósperas como la ciudad de México, Jalisco, Sonora o Nuevo León, pues el entorno al que nos enfrentamos juega un papel fundamental en la vida de las personas.

Desafortunadamente, esta realidad viene identificándose a través de diversas instituciones desde la década de los ochenta del siglo pasado. A mayor abundamiento, en 1980 la Ciudad de México era el doble de rica que estados como Chiapas o Guerrero y en 2021 ya era SIETE veces más rica que Chiapas y CINCO veces más que Guerrero.

Con el ejemplo anterior, se puede observar esta constante a lo largo del territorio nacional lo que sin duda implica que no existe un desarrollo incluyente; se aumenten las brechas regionales y pone en riesgo la unidad nacional.²⁶⁵ Ejemplos como, la mortalidad por diarrea infantil se presenta con mayor frecuencia en el sur del país. En el caso de la educación: Veracruz y Chiapas casi el 50% de adolescentes que asisten a secundaria van a una telesecundaria, mientras que en Nuevo León es el 1%.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Creación de estrategias regionales y sectoriales que permitan abordar las diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo acceso a servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda y empleo, así como con perspectiva de género, diversidad sexual; diversidad indígena; diversidad de discapacidad; y en general, que permitan establecer acciones que garanticen la igualdad y no discriminación a hombres, mujeres, niños y niñas para salir de la pobreza.

Propuesta: establecer marcos normativos sólidos a nivel nacional, regional e internacional que promuevan estrategias de desarrollo inclusivas y con enfoque de género para erradicar la pobreza. Esto implica la creación de políticas y regulaciones que fomenten la inversión en programas y proyectos que beneficien a los pobres y promuevan la equidad, así como la cooperación entre los actores a nivel mundial para abordar conjuntamente el desafío de la pobreza.

Línea de acción: mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población en situación de pobreza, promoviendo la igualdad de oportunidades y garantizando el

²⁶⁵ CAMPOS, R. "¿Será El Mismo País En Cincuenta Años?" Centro de Estudios Espinosa Yglesias, August 1, 2023. <https://ceey.org.mx/sera-el-mismo-pais-en-cincuenta-anos/>.

ejercicio pleno de sus derechos, para que de ese modo la movilidad social sea una realidad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Según el informe del Banco Mundial "La Mujer, la Empresa y el Derecho 2023", existen alrededor 2400 millones de mujeres en edad de trabajar no tienen igualdad de oportunidades económicas, y en 178 países continúan con barreras legales que les impiden participar plenamente en la economía, en 86 países, las mujeres enfrentan restricciones laborales y en 95 países no se les garantiza la igualdad de remuneraciones por su trabajo, esto sin duda son algunos elementos que generan pobreza en las mujeres y es que la desigualdad de género, el acceso limitado a recursos económicos, la carga desproporcionada del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, el acceso limitado a servicios básicos, el empleo precario y la falta de representación son sólo algunos factores de importancia que no permiten que las mujeres salgan de un estado de precariedad social y económico.²⁶⁶

Una cifra que nos da un panorama más amplio sobre la pobreza en la cual viven las mujeres en el mundo es de la ONU, la cual dice que "en el mundo existen 122 mujeres, entre los 25 y 34 años, que viven en extrema pobreza por cada 100 hombres del mismo grupo de edades".²⁶⁷

Ahora bien, la ONG Amnistía Internacional nos dice que las Mujeres y niñas están más expuestas a sufrir pobreza económica en todo el mundo. Sin embargo, no existe ningún país en el que se dé una igualdad económica entre hombres y mujeres.

La brecha de género y la pobreza son dos desigualdades interconectadas que vulneran los derechos de las mujeres. Y aunque las mujeres realizan el 66% del trabajo en el mundo y producen el 50% de los alimentos, sólo reciben el 10% de los ingresos y poseen el 1% de la propiedad.²⁶⁸

La discriminación contra las mujeres y niñas es causa y al mismo tiempo consecuencia de la desigualdad que genera la pobreza económica. Es decir, la pobreza aumenta la brecha de género y la desigualdad de género provoca pobreza. Un círculo que es necesario romper.

En todo el mundo el sistema patriarcal y la perpetuación de los roles de género, fomentan desigualdades sociales, culturales y económicas que generan pobreza. La desigualdad laboral es uno de los principales factores que potencian la feminización de la pobreza con salarios más bajos, trabajos no remunerados y mayor tiempo dedicado a los cuidados. Un trabajo que pocas veces es reconocido y valorado.

En México la realidad no es muy diferente. La pobreza no sólo depende de los ingresos

²⁶⁶ ROMIG, S. "Aproximadamente 2400 Millones de Mujeres En El Mundo No Tienen Los Mismos Derechos Económicos Que Los Hombres." World Bank. Accessed October 6, 2023. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/03/01/nearly-2-4-billion-women-globally-don-t-have-same-economic-rights-as-men>.

²⁶⁷ "Pobreza-Desarrollo Sostenible." United Nations. Accessed October 6, 2023. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>.

²⁶⁸ España, Amnistía Internacional. "La Pobreza Tiene Género." Amnistía Internacional España - Derechos humanos. Accessed October 6, 2023. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-genero/>.

económicos, sino que se manifiesta en múltiples dimensiones ya que las persona en pobreza es la que no tiene garantizado el acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, a la educación, a la calidad y servicios básicos de la vivienda, así como al alimento, además sus ingresos le son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, es decir, cuentan con limitado acceso a derechos sociales y económicos.²⁶⁹

De acuerdo con el CONEVAL, durante 2020, en México 29.1 millones de mujeres viven en situación de pobreza, es decir el 44.4% de todas las mujeres que residen en el país. En general, respecto a las personas en situación de pobreza hay 2.5 millones más mujeres que hombres.²⁷⁰

B. CONTEXTO

A nivel internacional, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las desigualdades de género aún son evidentes en muchos países. Por ejemplo, el Informe sobre Desarrollo Humano Global 2020-2022 muestra que el índice de empoderamiento de género es bajo en muchas partes del mundo, lo que destaca la necesidad de medidas que aborden estas disparidades.²⁷¹

El Foro Económico Mundial en su Informe Global de Brecha de Género 2021, señala que la brecha económica de género tardaría aproximadamente 135.6 años en cerrarse en lugar de los 99.5 años estimados en 2020, debido a los impactos de la pandemia de COVID-19 en la participación económica de las mujeres.²⁷²

Asimismo, la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en 1995 en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, sigue siendo un hito importante en el impulso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. A pesar del progreso, todavía queda mucho por hacer para lograr sus objetivos.

A su vez, organizaciones como ONU Mujeres, el Banco Mundial y el PNUD han abogado por enfoques integrales que reduzcan las brechas de desigualdades y con ello la pobreza.

Por otro lado, a nivel nacional, en México, según el Informe Global de Brecha de Género 2021 del Foro Económico Mundial, México ocupaba el lugar 83 de 156 países evaluados en términos de igualdad de género.²⁷³ Sin embargo, en el ámbito laboral, la participación de las mujeres es menor que la de los hombres, y las mujeres a menudo enfrentan desafíos en la obtención de trabajos formales y bien remunerados.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

²⁶⁹ Las mujeres en situación de pobreza - cedoc.inmujeres.gob.mx. Accessed October 6, 2023. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N07-2%20FINAL.pdf.

²⁷⁰ "Día Internacional de La Mujer." Mujeres. Accessed October 6, 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Mujeres.aspx>.

²⁷¹ Report 2021/2022-human development reports. Accessed October 6, 2023. https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22pdf_1.pdf.

²⁷² Reporte global de Brecha de Género | wef- Inicio. Accessed October 9, 2023. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero_-WEF.pdf.

²⁷³ Reporte global de Brecha de Género | wef - Inicio. Accessed October 9, 2023. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2022/07/Reporte-Global-de-Brecha-de-Genero_-WEF.pdf.

Eliminar la discriminación y la violencia dirigida a las mujeres, así como erradicar la pobreza que afecta a este grupo. Todo esto se llevará a cabo a través de un marco legal integral que aborde de manera efectiva las desigualdades estructurales existentes.

Supervisar que los recursos destinados para la equidad de género se utilicen de manera efectiva y transparente en la implementación de las políticas y programas delineados.

II. ADULTOS ACTIVOS

Propuesta: ampliar y diversificar los programas y servicios dirigidos a los adultos mayores, considerando sus necesidades específicas y promoviendo su participación activa en la sociedad.

Línea de acción: Incrementar y diversificar las opciones de programas para adultos mayores, fomentando su participación activa en la sociedad.

D. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Según las previsiones de la ONU, el número de personas mayores de 65 años se habrá más que duplicado a mediados de este siglo. Por lo que los derechos y el bienestar de las personas mayores debe ser prioritario en los esfuerzos por lograr un futuro sostenible.

En México, persisten lamentablemente condiciones de desigualdad y discriminación hacia el sector de la población compuesto por adultos mayores. Esta problemática se manifiesta de manera especialmente notable en el ámbito empresarial. Por lo tanto, resulta crucial impulsar la capacitación de este grupo para incrementar su productividad y, al mismo tiempo, es esencial formar profesionales capaces de evaluar la competitividad de los adultos mayores. De esta manera, se puede promover la inclusión activa de este valioso sector de la sociedad, buscando estrategias efectivas para incorporarlos de manera productiva en la vida económica y social.

En ese marco, cabe destacar que a nivel global, la ONU ha reconocido que la esperanza de vida está muy influida por factores como los ingresos, la educación, el sexo, la etnia y el lugar de residencia.

E. CONTEXTO

Hasta el 2021, de acuerdo con la ONU, 761 millones de personas en todo el mundo tenían 65 años o más, cifra que aumentará a 1600 millones en 2050.²⁷⁴ El número de personas de 80 años o más está creciendo aún más rápido a nivel mundial. En todo el mundo, un niño nacido en 2021 puede esperar vivir, de media, hasta los 71 años, y las mujeres vivirán más que los hombres en promedio 10 años más. Esto supone casi 25 años más que un bebé nacido en 1950.

En prácticamente todos los países existen programas que han incentivado el empoderamiento de los adultos mayores en la sociedad. En Brasil, se garantizan los derechos sociales de las personas mayores, creando condiciones para promover su

²⁷⁴ "Una Población Que Envejece Exige Más Pensiones y Más Salud | Noticias Onu." United Nations. Accessed October 9, 2023. <https://news.un.org/es/story/2023/01/1517857>.

sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja y que no tenía ningún tipo de relación. Este dato al no incluir el acoso sexual puede subestimar los niveles de violencia, dado que, algunos estudios nacionales muestran que la proporción puede llegar al 70% de las mujeres son violentadas en todo el mundo.

Otra cifra que es sumamente preocupante es que alrededor de 81 mil mujeres y niñas, en promedio 222 al día, fueron asesinadas en el 2020. De las cuales 47 mil (el 58%) fueron a manos de sus parejas o familiares. Lo anterior equivale a una mujer o niña asesinada cada 11 minutos por personas que conocen. Otro dato alarmante es que el 58% de todos los homicidios cometidos por las parejas íntimas y/o en el contexto familiar, la víctima fue una mujer o niña.²¹²

Lamentablemente nuestro país no es la excepción al fenómeno de violencia, de acuerdo con información del INEGI en el 2021 del total de mujeres de 15 años y más, el 70.1% reportó haber experimentado al menos un incidente de violencia como psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida. Este dato equivale a 7 de cada 10 mujeres y niñas mexicanas.

De lo anterior se desprende que la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 %).²¹³

Respecto a los feminicidios existe una controversia entre las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y del INEGI. Al revisarse los datos de homicidios cometidos en contra de mujeres entre 2015 a 2022, los registros del INEGI marcan 27 mil 984 y los del SESNSP sólo 20 mil 446, una diferencia de 7 mil 538 casos, según el reporte del Centro Nacional de Información (CNI) del SESNSP, titulado Información sobre violencia contra las mujeres.²¹⁴

Esta información se constata con el seguimiento que realiza el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. El año pasado documentó 3,755 asesinatos de mujeres, de los cuales sólo 968 casos fueron reconocidos como feminicidio y el resto fueron catalogados como homicidios dolosos, sin contar los "suicidios" que no se investigan como feminicidios.

Refiere que a pesar de que existe un subregistro de la violencia feminicida en nuestro país, en 2022 fueron asesinadas 10.28 mujeres en promedio cada día. Como defensores de los derechos de las mujeres, manifestaron su preocupación por la falta de perspectiva de género en las investigaciones relacionadas con los delitos hacia mujeres, niñas y adolescentes y la invisibilización de los feminicidios, cuando muchos de los asesinatos de mujeres son encubiertos tratando de disfrazarse de suicidios o

²¹² ONU MUEJRES Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. 23 de septiembre de 2023 ONU Mujeres. Consultado en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> Consultado el 5 de octubre de 2023.

²¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Violencia contra las mujeres en México. INEGI. 30 de agosto de 2022 INEGI Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

²¹⁴ Corral A Inegi y Seguridad Pública, con diferentes cifras de feminicidios. El Sol de México. 18 de julio de 2023 Consultado en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/inegi-y-seguridad-publica-con-diferentes-cifras-de-feminicidios-10401134.html> Consultado el 5 de octubre de 2023.

accidentes.²¹⁵

Lo anterior plantea un gran reto en las diversas áreas e instituciones de impartición de justicia en el país para que todas las unidades especializadas para prevenir y sancionar delitos contra la mujer trabajen de manera coordinada y bajo los mismos lineamientos, respetando su autonomía.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Homologar lineamientos y nombres de las unidades especializadas para prevenir y sancionar delitos contra la mujer o de género para hacer más eficiente los mecanismos de prevención y de sanción de los delitos.

Propuesta: promover la coordinación y cooperación entre las fuerzas de seguridad, el sistema judicial, los servicios de salud y otras instituciones relevantes. Esto permitirá una respuesta integral frente a la violencia de género, asegurando la protección de las víctimas, la investigación adecuada de los casos y el acceso a servicios de apoyo.

Línea de acción: promover una red institucional especializada en combatir la violencia por razón de género.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

A pesar de los importantes avances institucionales el fenómeno de la violencia en contra de las mujeres sigue siendo uno de los problemas más complejos de la agenda nacional. Por ello, es urgente realizar acciones afirmativas y no escatimar ningún esfuerzo para evitar que se sigan violentando mujeres, asesinando, violando y transgrediendo sus derechos.

B. CONTEXTO

Ante la grave situación de violencia que viven las mujeres en el país, se vuelve de primer orden involucrar a todos los sectores de la sociedad a sumarse a esta gran lucha, ya que si bien muchas de sus demandas son atendidas por las diversas instituciones que participan en la lucha por los derechos humanos, los derechos de las mujeres, participación política de las mujeres, la igualdad y la no discriminación la evidencia estadística y empírica demuestran que existen ciertas debilidades institucionales y una falta de coordinación.

Por ello, se considera oportuno adoptar el precepto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual plantea que, para lograr la integración de la igualdad de género, la transversalización del enfoque de género, que considera que más allá de aumentar la participación de las mujeres, debe incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres en los programas de desarrollo y para ello es necesario "... transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en

²¹⁵ Redacción OCNF La impunidad mata a las mujeres: OCNF. 7 de marzo de 2023 Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. Consultado en: <https://www.observatoriofeminiciomexico.org/post/comunicado-la-impunidad-mata-a-las-mujeres-ocnf> Consultado el 5 de octubre de 2023.

*estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres.*²¹⁶

En la medida que establezcamos mayores vínculos y una integración de todas las instituciones y organismos, tanto públicos como privados, encargados de salvaguardar y garantizar los derechos de las mujeres, así como trabajar por la erradicación de la violencia de género de todos sus tipos, estaremos avanzando en la erradicación de la violencia y en la instauración de la perspectiva de igualdad de género como eje rector del crecimiento y del desarrollo igualitario de México.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Analizar, revisar y evaluar de manera periódica la legislación vigente en la materia para actualizar y fortalecer los mecanismos de vinculación entre instituciones públicas y privadas que salvaguardan y tutelan los derechos de las mujeres que son víctimas de violencia.

II. VIVIR EN PAZ Y SIN MIEDO

Propuesta: promover el uso de tecnología como drones, cámaras de reconocimiento facial, inteligencia artificial con modelos matemáticos para prevenir delitos y filtrado de datos masivos, sistemas de antecedentes penales instantáneos, así como cámaras de reconocimiento automático de matrículas. Esto, con el objetivo de disminuir los índices de inseguridad en el país.

Línea de acción: implementación del uso de tecnología para establecer un sistema de prevención, seguimiento y reducción de actos delictivos.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La tecnología es una gran aliada para coadyuvar con objetivos específicos en materia de impartición de justicia en el ámbito de disponibilidad de información, prevención del delito, actuación inmediata, acceso a información en tiempo real de carpetas y datos criminales, coordinación institucional, monitoreo y reacción inmediata ante eventualidades que ameriten la acción e intervención de las instituciones de justicia, por mencionar algunos.

Consideramos que en la medida que las instituciones encargadas de la impartición de justicia, del orden y de la seguridad adopten elementos tecnológicos para la ejecución de sus atribuciones se hará más eficiente su actuar en favor de la seguridad pública, del acceso a la justicia de manera expedita y, en general, del fortalecimiento del Estado de Derecho.

B. CONTEXTO

La aplicación de la tecnología digital a la administración de justicia, ayuda mejorar la gestión y el desempeño de las instituciones del sistema de justicia a través de

²¹⁶ Organización Internacional del Tratado (OIT) Definición de la transversalización de la perspectiva de género. Instrumentos para la igualdad de género. s.f OIT. Consultado en: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm> Consultado el 5 de octubre de 2023.

herramientas de mejoramiento de la gestión y tramitación de causas, para una mayor calidad de la información y que facilitan la toma de decisiones judiciales.

Existe vasta experiencia internacional que constata que el desarrollo de sistemas integrados de información, el análisis de big data, sistemas de información geográfica, el uso de cámaras con reconocimiento facial, centros de mando integrado, uso de drones, entre otros, son algunos de los avances que los cuerpos policiales han aprovechado de la tecnología y de la inteligencia artificial para mejorar su actuación policial en la prevención del delito.²¹⁷

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) evaluó el impacto de estrategias policiales que han incluido instrumentos tecnológicos tradicionales como Sistemas de Información Geográfica (SIG), los Sistemas Integrados o Big Data y los Centros de monitoreo de circuito cerrado (CCTV) como parte de su plan de acción.

Los SIG son herramientas de alta intensidad informática que son muy utilizadas en Estados Unidos y Reino Unido principalmente para tres tareas específicas en materia policial: planificación del trabajo policial, prevención del delito e investigación y persecución de presuntos delincuentes. Dichos sistemas son la principal herramienta de los departamentos de inteligencia criminal de los cuerpos policiales, los cuales, a través de los datos de incidencia delictiva suministrados por las estaciones policiales, construyen bases de datos referenciados en un territorio específico (georreferencia del delito o mapas de calor del delito) y son insumos importantes para la planificación operativa, principalmente del patrullaje y recurso humano en las calles.

Esta información deriva de un análisis realizado por la Universidad Militar Nueva Granada quien destaca que otro de los aportes importantes del uso de las SIG es que permite no solo el registro de incidencia delictiva, sino también registrar otros factores ambientales y sociales del territorio, con el fin de hacer cruces de variables y definir el impacto de acciones específicas en las comunidades.³⁰⁹

Lo anterior, es un ejemplo de las posibilidades que tiene el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito policial y en el ámbito de la justicia digital. Por ello, es fundamental establecer una política pública nacional que busque profesionalizar y dotar de instrumentos, equipos y programas informáticos de vanguardia, que coadyuven a garantizar el orden y la seguridad pública, así como la impartición de justicia.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

Establecer una partida presupuestal que asigne recursos públicos en un plazo determinado para que todas las instituciones públicas encargadas de garantizar la seguridad pública para que cuenten con equipos y tecnología de última generación para la realización de sus atribuciones y actividades.

Propuesta: implementación de políticas y acciones que aborden las causas fundamentales de la violencia, así como el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y prevención del delito por parte de las fuerzas de seguridad, a través de un enfoque de policía de proximidad.

²¹⁷ Villalobos Fonseca H El desarrollo tecnológico en materia policial: una receta de éxito para la prevención del delito. Enero-Junio 2020 Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Consultado en: <https://www.redalyc.org/journal/927/92764558006/92764558006.pdf> Consultado el 5 de octubre de 2023.

Línea de acción: implementar una estrategia para el fortalecimiento de la seguridad a través de políticas de prevención.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La violencia, puede presentarse de diferentes tipos, por ejemplo: conflictos armados, terrorismo, delincuencia, abusos de derechos humanos, agresiones psicológicas, físicas y emocionales, además, tienen un impacto significativo en las sociedades y en las naciones de todo el mundo, cabe señalar que estas consecuencias pueden ser duraderas y difíciles de superar.

Actualmente, uno de los impactos más evidentes de la violencia es la pérdida de vidas humanas. Los actos de violencia causan muertes y lesiones entre las personas que son víctimas. En ocasiones generan pérdidas trágicas y tienen un efecto devastador en las familias y las comunidades afectadas.

La violencia también tiene un impacto psicológico profundo en las personas. Las víctimas que enfrentaron actos violentos, así como aquellos que son testigos de la violencia, pueden experimentar traumas emocionales y psicológicos a largo plazo. Esto puede manifestarse en forma de trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad y otras consecuencias negativas para la salud mental.

Si bien, los orígenes de la violencia son un tema complejo y multifacético que involucra una variedad de factores interrelacionados, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales, comprender los orígenes de violencia es fundamental para abordar esta problemática de manera efectiva y encontrar formas de prevenir y reducir su incidencia.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el mundo experimenta una "*Nueva era de conflictos y violencia*", que sí bien, los conflictos ya no son considerados como altamente mortíferos, los homicidios y otras formas de violencia son cada vez más frecuentes y también está aumentando el número de ataques por razón de género.

Además, a esto se le suma que debido a los avances tecnológicos las formas de violencia son consideradas como revolucionarias. Por ejemplo, gracias a la inteligencia artificial se recopila datos en tiempo real, se programan drones y armas explosivas lo que, en ocasiones, no se les otorga el debido uso y en muchos escenarios catastróficos, estos terminan en manos equivocadas perpetuando actos violentos en personas o grupos de personas.

Asimismo, si bien el desarrollo tecnológico ha beneficiado a la humanidad para combatir el cambio climático, ha sido un recurso de apoyo para mujeres en situación de vulnerabilidad, ha permitido y potenciado el acceso a la educación y ha generado avances significativos en temas de salud. También, ha sido un conducto que propicia escenarios violentos, como: acecho, acoso y hostigamiento de movimientos sociales.

Ejemplo de este suceso, es la violencia de género, en ocasiones el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's), son empleadas para acosar a las activistas, en otros escenarios se ha hecho uso de plataformas de inteligencia artificial para generar contenido que violenta la integridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La creciente sensación de inseguridad en el país se deriva de una serie de factores interrelacionados que han contribuido a crear un ambiente de desconfianza y temor en la sociedad. Para comprender plenamente esta problemática, es necesario examinar diversos aspectos que han influido en su desarrollo²²¹.

Como primer punto, la presencia y actividad de grupos delictivos en el país han sido una fuente constante de violencia y criminalidad. A lo largo de las décadas, estos grupos han estado involucrados en actividades ilegales, como el tráfico de drogas, el secuestro, la extorsión y la trata de personas, generando un clima de violencia y desestabilización en muchas regiones del país. La lucha entre estos grupos delictivos y las fuerzas de seguridad han llevado a un aumento en la violencia, incluyendo enfrentamientos armados y homicidios.

Además, la violencia ha erosionado la confianza de la población en las autoridades, esto se debe a la percepción generalizada de que algunos miembros de las fuerzas del orden y políticos están involucrados en actividades ilegales o que protegen a los criminales, lo cual ha llevado a profundizar la sensación de impunidad y falta de justicia.

A este escenario se le suma el deterioro de la economía y la falta de oportunidades laborales, lo que profundiza la sensación de inseguridad que a su vez ha llevado a que muchas personas se involucren en actividades criminales como una forma de subsistencia. Además, la falta de acceso a la educación de calidad y a servicios de salud adecuados también contribuyen a la desigualdad social, lo que puede aumentar la criminalidad en comunidades marginadas.

Como respuesta a estos panoramas adversos, es necesario fortalecer la capacidad de respuesta y prevención del delito por parte de las fuerzas de seguridad, para garantizar la seguridad pública y el bienestar de la sociedad en su conjunto. Además, el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y prevención del delito no solo contribuye a la seguridad pública, sino que también tiene un impacto positivo en la confianza de la comunidad en las fuerzas de seguridad y en el sistema de justicia en su conjunto.

Cuando las personas ven que las fuerzas de seguridad pueden responder a sus necesidades y preocupaciones de manera efectiva, están más dispuestas a colaborar y cooperar con las autoridades en la prevención y resolución de delitos, lo que crea un ciclo de retroalimentación positivo en el que una mayor cooperación ciudadana conduce a una mayor seguridad.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Establecer programas de formación continua para los policías de proximidad que incluyan habilidades de comunicación, resolución de conflictos, y sensibilización cultural, género y derechos humanos.
- Fomentar mediante campañas de colaboración entre policía y comunidades programas de participación ciudadana en donde se incluyan comités de vecinos, reuniones regulares con líderes de redes comunitarias y fomentar programas de voluntariado de prevención del delito.

²²¹ Índice de Paz México 2023 Violencia de género. IEP. Consultado en: <https://www.indicedepazmexico.org/violencia-de-genero> Consultado el 5 de octubre de 2023.

- Fortalecer los programas de prevención del delito y la violencia, considerando los escenarios a nivel local.
- Monitorear la implementación de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género relacionados con las instituciones de seguridad.
- Fomentar mediante capacitación constante que las autoridades públicas garanticen
- los procedimientos eficaces e imparciales para las denuncias contra la policía.

Propuesta: implementar políticas integrales de prevención del delito, abordando las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.

Línea de acción: implementar estrategias en materia de política pública y legislativa para prevenir el delito y promover una transformación social en términos de paz.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La relación entre la pobreza, desigualdad y falta de oportunidades con la violencia es un tema complejo y multifacético que ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas como la sociología, la economía, la psicología y la criminología. Estos tres factores están interconectados de múltiples maneras y a su vez, contribuyen de manera significativa a pronunciar la perpetuación de las situaciones violentas en una sociedad.

En primer lugar, la pobreza se considera como un factor importante que contribuye a la violencia, las personas que viven en condiciones de pobreza a menudo enfrentan una serie de dificultades económicas, sociales y emocionales. La falta de recursos básicos como el alimento, la vivienda y la atención médica, puede generar frustración y desesperanza, lo que aumenta las tensiones en las comunidades.

Cuando las personas no tienen acceso a medios legítimos para satisfacer las necesidades básicas, pueden recurrir a actividades delictivas, lo cual incluye la violencia, como una forma de supervivencia o para mejorar su situación económica.

Por otro lado, la desigualdad agrava esta situación. Cuando existe una brecha significativa entre las clases sociales, las tensiones sociales pueden aumentar. La percepción de que algunos tienen acceso a oportunidades y recursos mientras que otros están marginados y excluidos puede generar resentimiento. La desigualdad económica y social alimenta sentimientos de injusticia y alienación, lo que puede ser un indicador relevante para que se cometan actos violentos, ya sea en forma de disturbios, protestas violentas o delincuencia.

Aunado a lo anterior, la falta de oportunidades también desempeña un papel fundamental en esta dinámica, cuando las personas, especialmente el sector juvenil, no tiene acceso a oportunidades educativas, empleo digno y desarrollo personal, es más probable que se sientan desesperanzados y atrapados en un ciclo de pobreza. La falta de opciones viables puede llevar a la adopción de comportamientos violentos y a la participación de actividades delictivas como una forma alternativa de salir de ese ciclo de pobreza, al enfrentarse a perspectivas de un futuro incierto.

Sin embargo, hay que destacar que la relación entre pobreza, desigualdad y falta de oportunidades no es unidireccional. La violencia también puede contribuir a la perpetuación de pobreza y desigualdad al desestabilizar comunidades, fomentar el desplazamiento de las personas y debilitar las instituciones sociales y económicas.

Si bien, estos factores pueden actuar como catalizadores que aumentan las tensiones y las disparidades, lo que a su vez puede contribuir a perpetuar la violencia como una respuesta a las circunstancias desfavorables, es necesario considerar que para abordar esta problemática se requiere de un enfoque integral que incluya medidas para reducir la pobreza, promover la igualdad y crear oportunidades significativas para todos los grupos sociales.

B. CONTEXTO

En México, la situación con respecto a la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades está intrínsecamente vinculada a la violencia y representa un desafío multifacético que afecta a la sociedad mexicana en diversos niveles.

Los datos proporcionan una imagen compleja, de acuerdo con el CONEVAL en 2022, aproximadamente el 36.3% de la población mexicana vive en situación de pobreza²²². Esta pobreza se manifiesta en la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda, lo que a menudo lleva a condiciones precarias de vida.

Aunado a lo anterior, la falta de oportunidades económicas es otro aspecto fundamental que se debe de considerar, en México las tasas de desempleo y subempleo son persistentemente altas, aunque en el último año se haya registrado niveles mínimos históricos entre la población joven.

Por los motivos anteriores, es necesario reconocer que la combinación de factores contribuye a la violencia en el país, además, la falta de perspectivas económicas empuja a los grupos vulnerables hacia la delincuencia como una forma de búsqueda de alternativas en un entorno donde las oportunidades son limitadas. La presencia de grupos criminales y organizaciones del narcotráfico también se alimenta de esta falta de oportunidades, reclutando a grupos sociales vulnerables en sus filas.

Para abordar eficazmente esta problemática en México, es esencial un enfoque integral que incluya medidas para reducir la pobreza, promover la igualdad de oportunidades, generar empleo y fortalecer la seguridad pública. La resolución de estos problemas es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y una mayor estabilidad en el país.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fortalecer los programas de empleo y el desarrollo económico entre los diversos sectores poblacionales, brindando mayor atención a los grupos y comunidades desfavorecidas o altamente vulnerables.
- Fortalecer las políticas de salud y bienestar social, a través del sistema de salud

²²² CONEVAL Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza, 2022. CONEVAL. Consultado Agosto 2023 en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Documento_de_analisis_sobre_la_medicion_multidimensional_de_la_pobreza_2022.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

- pública y garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud.
- Crear un programa dirigido a jóvenes el cual impulse oportunidades de desarrollo personal y profesional.
 - Fomentar la participación activa de la comunidad en temas de decisiones y la implementación de políticas de seguridad.

Propuesta: fortalecer la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad a través de la mejora de su equipamiento, tecnología y recursos humanos, permitiendo una actuación más efectiva en la prevención y combate del delito.

Línea de acción: modernizar las fuerzas de seguridad para brindar una respuesta efectiva a las víctimas.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La tecnología ha emergido como una herramienta sumamente efectiva en la prevención y combate del delito en la sociedad moderna. Su impacto es visible en múltiples aspectos de la seguridad pública y la lucha contra la criminalidad, brindando a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y a las comunidades nuevas herramientas y enfoques para abordar el crimen de manera más eficaz.

En primer lugar, la tecnología se ha convertido en un pilar fundamental en el ámbito de la vigilancia y seguridad. Las cámaras de seguridad, tanto en espacios públicos como privados, han proliferado y se han vuelto más asequibles y sofisticadas. Esto permite una mayor supervisión y registro de actividades en áreas vulnerables, lo que a su vez actúa como un elemento disuasivo para quienes podrían estar considerando cometer delitos. Además, las imágenes y grabaciones de video proporcionadas por estas cámaras se convierten en evidencia valiosa en investigaciones posteriores.

Gracias al desarrollo de la tecnología se han creado potentes algoritmos y software de análisis de datos para examinar grandes conjuntos de información y detectar patrones delictivos. Esto no solo ayuda a identificar áreas de alta criminalidad, sino que también permite predecir tendencias y comportamientos criminales.

Además, la tecnología también ha transformado la forma en que se comunica y coordina la respuesta ante situaciones de emergencia y delitos. Los sistemas de comunicación digital, como radios y aplicaciones de mensajería segura, permiten una interacción más rápida y efectiva entre las fuerzas del orden y otros servicios de emergencia. Esta comunicación instantánea es crucial para coordinar respuestas en tiempo real, lo que puede ser fundamental en situaciones críticas, como crisis de seguridad o desastres naturales.

La prevención del crimen en línea es otra área en la que la tecnología desempeña un papel significativo. El acoso cibernético, la explotación de menores y otros delitos relacionados con internet son amenazas cada vez más comunes. Las tecnologías de filtrado de contenido y sistemas de alerta temprana ayudan a proteger a los usuarios en línea, especialmente a los más jóvenes y vulnerables.

Finalmente, la tecnología también desempeña un papel en el rastreo y la localización de individuos y bienes relacionados con el crimen. Los dispositivos de seguimiento GPS y el rastreo por satélite permiten a las autoridades seguir de cerca a sospechosos y, en casos de secuestro o robo, recuperar bienes robados es por eso por lo que la tecnología se ha convertido en una herramienta esencial en la prevención y el combate del delito al ofrecer una amplia gama de soluciones que van desde la vigilancia y el análisis de datos hasta la ciberseguridad y la prevención del crimen en línea.

Su impacto positivo en la seguridad pública es innegable, pero también plantea desafíos y cuestiones éticas relacionadas con la privacidad y el uso responsable. Sin embargo, es innegable que la tecnología continuará desempeñando un papel central en la lucha contra el delito a medida que avance y evolucione.

B. CONTEXTO

En México, la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad ha sido un tema de preocupación constante debido a los desafíos significativos que enfrenta el país en materia de seguridad pública y criminalidad. Mejorar esta capacidad de respuesta implica una serie de medidas que abarcan la adquisición de equipamiento moderno, la incorporación de tecnología avanzada y la formación y desarrollo del recurso humano dentro de las fuerzas de seguridad. Estos elementos se combinan para permitir una actuación más efectiva en la prevención y combate del delito.

En primer lugar, la inversión en equipamiento moderno no sólo mejora la eficiencia operativa, sino que también puede aumentar la seguridad de los agentes y mejorar la capacidad de enfrentar amenazas emergentes, como el crimen organizado y la delincuencia violenta.

Además, la tecnología desempeña un papel crucial en la mejora de la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad en México. Esto incluye la implementación de sistemas de vigilancia, como cámaras de seguridad, sistemas de reconocimiento facial y sistemas de monitoreo en tiempo real.

Por otro lado, la capacitación y desarrollo del recurso humano es un componente esencial para mejorar la capacidad de respuesta. Esto implica la formación de agentes de seguridad en técnicas avanzadas de investigación, tácticas de respuesta a emergencias y manejo de situaciones de alto riesgo.

Dado lo anterior, la colaboración y coordinación entre diferentes agencias de seguridad y fuerzas del orden también son esenciales. La capacidad de compartir información de manera efectiva y coordinar esfuerzos entre las diferentes entidades gubernamentales fortalece la capacidad de respuesta ante situaciones de seguridad complejas.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fomentar la adquisición de equipos modernos y adecuados para las fuerzas de seguridad, como vehículos, armamento, comunicaciones y sistemas de vigilancia.
- Establecer programas de capacitación continua y desarrollo profesional para los agentes de policía, que incluyan capacitación en técnicas de investigación y uso de tecnologías de la información y comunicación.

- Asegurar que los agentes de policía cuenten con condiciones laborales adecuadas y salarios competitivos.

Propuesta: incrementar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de los órganos judiciales para agilizar los procesos legales, reducir la carga de trabajo y mejorar la calidad de las decisiones judiciales.

Línea de acción: promover medidas en materia de política pública con el objeto de agilizar los procesos legales, reducir la carga de trabajo y mejorar la calidad de las decisiones judiciales.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El incremento de recursos financieros, humanos y tecnológicos en los órganos judiciales es fundamental para mejorar el funcionamiento del sistema de justicia y garantizar un acceso más eficiente y equitativo a la misma.

Esta necesidad surge de una serie de desafíos y limitaciones que enfrentan los sistemas judiciales en todo el mundo y que impactan directamente en la capacidad de los tribunales para administrar justicia de manera efectiva y en tiempo oportuno.

Uno de los problemas más críticos que enfrentan los órganos judiciales es la carga de trabajo abrumadora. En ocasiones, el número de casos presentados ante los tribunales a menudo supera con creces la capacidad de los jueces y el personal judicial para procesarlos de manera oportuna. Esta acumulación de casos conduce a demoras significativas en los procesos judiciales, lo que puede tener un impacto negativo en la vida de las personas involucradas y en la percepción de la justicia.

Por otro lado, los retrasos en la resolución de casos judiciales pueden llevar a la pérdida de evidencia, la prescripción de delitos y la prolongación del sufrimiento de las víctimas. Además, los retrasos pueden erosionar la confianza en el sistema de justicia, ya que los ciudadanos pueden percibirlo como ineficiente e injusto. Incrementar los recursos humanos, financieros y tecnológicos puede ayudar a reducir estos retrasos y garantizar una administración de justicia más rápida y efectiva.

De igual forma, los tribunales a menudo operan con recursos limitados, lo que dificulta su capacidad para llevar a cabo investigaciones exhaustivas, realizar audiencias de manera eficiente y tomar decisiones bien fundamentadas. La falta de recursos puede restringir el acceso a servicios legales de calidad para aquellos que no pueden pagar representación legal privada, lo que socava el principio de igualdad ante la ley.

B. CONTEXTO

Las tecnologías de la información y comunicación (TICs), han transformado profundamente la operación y eficiencia de los órganos judiciales en México. En las últimas décadas, el país ha presenciado una rápida integración y adopción de estas tecnologías en el sistema judicial, con impactos altamente significativos en la administración de justicia y la transparencia de los procesos legales.

En primer lugar, la introducción de los sistemas informativos y las plataformas digitales

han permitido la gestión electrónica de casos, agilizando los procesos judiciales. Los expedientes en formato físico han sido reemplazados progresivamente por los expedientes electrónicos, lo cual ha facilitado el acceso a la información, su distribución y actualización en tiempo real. Esta digitalización ha mejorado la eficacia, minimizando los errores y pérdidas de documentación, lo que a su vez ha contribuido a la celeridad procesal y a una justicia más pronta y expedita.²²³

Además, las TIC's han posibilitado la implementación de sistemas de videoconferencia para realizar audiencias a distancia. Esto ha representado un avance significativo, permitiendo que las partes interesadas en el proceso judicial, incluidos los jueces, abogados, testigos y peritos, participen en las audiencias sin necesidad de trasladarse físicamente a los tribunales. Este cambio ha sido especialmente relevante en momentos de crisis, como los suscitados por la pandemia del COVID-19, donde se procuró garantizar la continuidad de la actividad judicial a pesar de las restricciones de movilidad.

Incrementar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de los órganos judiciales en México tendría un impacto significativo y beneficioso en varios aspectos cruciales del sistema de justicia y, por extensión, en la sociedad en su conjunto.

Uno de los beneficios más inmediatos sería la reducción de la carga de trabajo sobre jueces y personal judicial. Actualmente, existe una abrumadora cantidad de casos pendientes en los tribunales mexicanos que traen consigo demoras en los procesos legales. Esto no solo afecta la administración de justicia, sino que también tiene consecuencias negativas para las personas involucradas en los casos, ya que los retrasos prolongan la incertidumbre de su caso.²²⁴

Ante este panorama, los jueces a menudo se ven obligados a tomar decisiones rápidas debido al gran número de casos que deben atender, lo que lleva en ocasiones a dar fallos menos fundamentados.

Por estos motivos es necesario un sistema de justicia más eficiente y efectivo que aumente el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, independientemente de su condición económica. La situación actual sobre la falta de recursos a menudo significa que solo quienes pueden pagar representación legal privada tienen acceso a servicios legales de calidad.

Por lo que, el aumento de recursos financieros, humanos y tecnológicos en los órganos judiciales en México no sólo tendría un impacto positivo en la eficiencia del sistema de justicia, sino que también tendría beneficios significativos para la sociedad en términos de acceso a la justicia.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear un sistema de gestión de casos y herramientas tecnológicas para agilizar la administración de expedientes y mejorar la eficiencia en los tribunales.
- Fomentar la digitalización de documentos, la automatización de procesos y la

²²³ Nieto Roa DM Implicaciones jurídicas de los documentos digitales. S.F CJF. Consultado en: <https://www.cjf.gob.mx/transparencia/resources/unidad/capacitacion/presentacionLicDulceMariaNietoRoa.pdf>

²²⁴ Ojeda JM Estrada BI Hacia una justicia digital. CONAMER. Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487196/Hacia_una_Justicia_Digital_portal.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

videoconferencia para audiencias pueden acelerar significativamente los procedimientos legales.

Propuesta: creación de una Fiscalía Especial para Investigar los Delitos contra los Migrantes.

Línea de acción: establecer canales de denuncia accesibles y seguros para migrantes.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Según datos de la Secretaría de Gobernación, durante enero-febrero de 2023 se registraron 7.4 millones de eventos de entrada a nuestro país, de los cuales 6.1 millones fueron de personas extranjeras, lo que representó un incremento del 37.5% respecto al mismo periodo de 2022.²²⁵ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) presentó un perfil migratorio con las tendencias destacadas en la materia durante 2022, sus logros alcanzados ese mismo año y la Estrategia Nacional 2023-2025.²²⁶ En cuanto a la situación de los migrantes, se espera que México reciba un récord de 150,000 solicitudes de asilo en 2023, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.²²⁷

Además, nuestro país se afianza como el segundo país con más remesas en el mundo, superando a China por más de 10,000 millones de dólares.²²⁸ En cuanto a los delitos relacionados con la migración, el tráfico ilícito de migrantes es una de las actividades conexas que se cobran muchas vidas y reportan ganancias de miles de millones de dólares a los delincuentes. En cuanto a las autoridades migratorias y consulados, la Unidad de Política Migratoria de México publica un boletín estadístico mensual que incluye información sobre el registro de entradas, documentación y condición de estancia, personas en situación migratoria irregular, entre otros aspectos.²²⁹

La migración en México y Centroamérica es un proceso complejo que presenta diversos desafíos para la garantía y protección de los derechos humanos de las personas migrantes. El tráfico ilícito de migrantes es una de las actividades conexas que se cobran muchas vidas y reportan ganancias de miles de millones de dólares a los delincuentes. Además, la ausencia o insuficiencia de legislación nacional para reprimir el tráfico ilícito de migrantes en muchas partes del mundo significa a menudo que los contrabandistas de migrantes pueden continuar su acción delictiva sin gran temor de ser llevados ante la justicia

B. CONTEXTO

²²⁵ Gobernación, Secretaría de. Durante Enero – Febrero de 2023 Se Registraron 7.4 Millones de Eventos de Entrada a México. SEGOB 2 de abril de 2023 Disponible en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/durante-enero-febrero-de-2023-se-registraron-7-4-millones-de-eventos-de-entrada-a-mexico>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

²²⁶ Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Panorama Migratorio En México 22-23. OIM México, n.d. <https://mexico.iom.int/es/panorama-migratorio-en-mexico-22-23>. Disponible en: <https://mexico.iom.int/es/panorama-migratorio-en-mexico-22-23> Consultado el 5 de octubre de 2023.

²²⁷ Fredrick, J. México Siente La Presión de La Incesante Migración Procedente de Sudamérica. 22 de septiembre de 2023 The New York Times, 2023. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2023/09/22/espanol/mexico-migracion-sudamerica.html> Consultado el 5 de octubre de 2023.

²²⁸ Cárdenas Salgado, G., Luis Antonio Espinosa, y Carlos Serrano. México: Anuario de Migración Y Remesas 2023. BBVA Research 24 de Agosto de 2023. Disponible en: <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2023/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

²²⁹ Instituto Nacional de Migración (INM). Boletín Mensual de Estadística Migratoria. Unidad de Política migratoria, S.F http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos Consultado el 5 de octubre de 2023.

En México, la migración es un tema complejo que presenta diversos desafíos para la garantía y protección de los derechos humanos de las personas migrantes. Según datos de la Secretaría de Gobernación durante enero-febrero de 2023 se registraron 7.4 millones de eventos de entrada a México, de los cuales 6.1 millones fueron de personas extranjeras, lo que representó un incremento del 37.5% respecto al mismo periodo de 2022.²³⁰

Además, se espera que México reciba un récord de 150,000 solicitudes de asilo en 2023, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).³²³

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Desarrollar programas de capacitación y sensibilización para el personal de la Fiscalía Especial, orientados a fortalecer sus conocimientos en derechos humanos, legislación migratoria, y técnicas de investigación especializadas, mejorando su capacidad para investigar delitos contra migrantes.
- Establecer sistemas de denuncia accesibles, confidenciales y seguros para migrantes, en varios idiomas, que incluyan líneas telefónicas gratuitas, plataformas en línea y oficinas de atención, facilitando el registro de delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes.
- Revisar, actualizar y fortalecer el marco legal en materia de delitos contra migrantes, promoviendo legislaciones más severas contra traficantes y violadores de derechos humanos y garantizando el acceso a la justicia y reparación integral para las víctimas migrantes.

III. COMUNIDADES SIN VIOLENCIA

Propuesta: fomentar la creación y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad, que permitan la detección temprana de situaciones de violencia, la derivación adecuada de casos y la implementación de acciones preventivas a nivel local.

Línea de acción: reducir y prevenir la violencia en las comunidades, fomentando entornos seguros, pacíficos y prósperos en México. A través de la implementación de programas de prevención de la violencia a nivel comunitario, se busca promover la concientización y la capacitación de los residentes en estrategias de prevención y respuesta a la violencia.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La violencia como fenómeno social es un tema complejo que ha sido objeto de estudio e interés durante décadas en diversas disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología, la criminología y las ciencias políticas. Estas disciplinas relacionan el

²³⁰ Department of State. Hoja Informativa: El Gobierno de EE. UU. Anuncia Nuevas Medidas Enérgicas Para Gestionar La Migración Regional - United States Department of State. U.S. Department of State, 27 de abril de 2023 <https://www.state.gov/translations/spanish/hoja-informativa-el-gobierno-de-ee-uu-anuncia-nuevas-medidas-energicas-para-gestionar-la-migracion-regional/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

comportamiento humano con la utilización del uso de la fuerza física o la coerción para dañar, lastimar o controlar a otras personas o grupos.

Esta violencia puede presentarse de diferentes maneras, desde conflictos interpersonales hasta guerras de gran escala, y pueden tener consecuencias devastadoras a nivel individual como colectivo. Uno de los aspectos claves para comprender la violencia como un fenómeno social es imperante reconocer que no es un evento aislado, ni tampoco es un comportamiento exclusivo de ciertas personas.

En cambio, la violencia está arraigada en las estructuras y dinámicas sociales, culturales y económicas, las cuales se manifiestan a través de relaciones de poder desiguales, diferencias socioeconómicas, tensiones étnicas religiosas o culturales, además, de que influyen otros factores en que las personas interactúan en la sociedad.

Ante estas perspectivas, se han fomentado la creación, promoción y el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad que permitan la detección temprana de situaciones de violencia, la derivación adecuada de casos y la implementación de acciones preventivas.

En primer lugar, es necesario comprender la relevancia de la creación y el fortalecimiento de las redes comunitarias de apoyo y solidaridad. Estas redes son esenciales para fomentar una cultura de colaboración y cuidado mutuo en las comunidades. Además, son un mecanismo vital para que los ciudadanos se conecten entre sí, compartan precauciones y recursos, y trabajen juntos para abordar problemas relacionados con diversos temas.

Además, las personas, a lo largo de su vida, están insertas en redes que proveen recursos emocionales, mismas que van formando parte importante de su desarrollo, tanto individual como en el aspecto social. Por lo que las redes comunitarias de apoyo proveen recursos a aquellas personas que se ven afectadas según el tipo y el nivel de violencia.

Por otro lado, la violencia en cualquiera de sus modalidades, a menudo se oculta detrás de puertas cerradas y se manifiesta de manera silenciosa. Las redes comunitarias actúan como ojos y oídos adicionales en la sociedad, permitiendo identificar signos y síntomas de violencia, de otro modo podrían pasar desapercibidas.

Aunado a lo anterior, la derivación de casos es otro componente crítico. Cuando se detecta una situación de violencia, es esencial contar con un sistema de derivación eficaz que pueda canalizar a las víctimas hacia los servicios y recursos adecuados. Esto implica la colaboración estrecha entre organizaciones de la sociedad civil, servicios comunitarios, instituciones judiciales y a profesionales de la salud.

Además, la implementación de acciones preventivas es una estrategia importante, ya que la prevención de la violencia no se limita a abordar las consecuencias una vez que ocurre, sino que implica la creación de entornos seguros y saludables desde el principio. Las redes comunitarias pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de la educación y la conciencia sobre la violencia, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de relaciones saludables en las comunidades.

Al fomentar la creación y el fortalecimiento de estas redes comunitarias, se empodera

a las personas para que se conviertan en agentes de cambio en la lucha contra la violencia. Estas redes no sólo brindan ayuda a las víctimas, sino que también contribuyen a crear un entorno donde la violencia sea inaceptable y donde todos los miembros de la comunidad sean responsables de su prevención²³¹.

B. CONTEXTO

México ha enfrentado durante mucho tiempo una serie de desafíos significativos en lo que respecta a la violencia. La situación de violencia en el país se ha caracterizado por una compleja interacción de factores económicos y sociales.

Uno de los problemas más notorios ha sido el aumento de la violencia. Tan sólo durante la última década, México ha experimentado un fuerte aumento en los homicidios, agresiones físicas, mentales, emocionales, feminicidios, robos, asaltos y otros delitos cotidianos.

Por lo que la seguridad ciudadana es un problema grave y la población en general a menudo se siente vulnerable debido al aumento de estos actos. Además, la violencia tiene un impacto económico significativo. La inversión extranjera y el turismo, dos motores clave de la economía mexicana, a veces se ven afectados por los índices de percepción de inseguridad²³².

Si bien, el gobierno a través de las últimas décadas ha implementado diversas políticas y estrategias, incluyendo operativos militares y programas sociales, con el objetivo de reducir la violencia y mejorar la seguridad en el país, la efectividad de estas medidas ha sido objeto de debate y críticas, y el problema de la violencia en el país sigue siendo un desafío complejo y multifacético que requiere una atención continua y coordinada.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Organizar talleres y sesiones de capacitación para miembros de la comunidad sobre cómo identificar signos de violencia.
- Establecer grupos de apoyo dentro de la comunidad, en donde las personas que han experimentado violencia o que enfrentaron violencia puedan compartir sus experiencias.
- Establecer alianzas con diversos actores para garantizar una derivación adecuada de casos de violencia.

Propuesta: establecer servicios de atención y apoyo psicológico, jurídico y social para las víctimas de violencia y grupos vulnerables en las comunidades. Estos servicios deben ser accesibles, confidenciales y culturalmente apropiados, brindando un acompañamiento integral a las víctimas y promoviendo su recuperación y empoderamiento.

Línea de acción: establecer en las comunidades indígenas servicios de atención y

²³¹ Desarrollo de Redes de detección, Apoyo y Referencia de Casos de (...) Accesado Octubre 6, 2023.
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags05.pdf>.

²³² MEJÍA RIVERA, J. Violencia, derechos humanos y seguridad ciudadana - corte idh. Accesado Octubre 6, 2023.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/30297.pdf>.

apoyo psicológico, jurídico y social para las víctimas de violencia de los grupos vulnerables.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO.

Los derechos de las víctimas se encuentran debidamente protegida por el apartado C del artículo 20 constitucional, tales como: recibir asesoría jurídica; coadyuvar con el Ministerio Público; recibir desde la comisión del delito atención médica y psicológica; reparación del daño; resguardo de la identidad y datos personales; solicitar medidas cautelares y providencias para protección y restitución de sus derechos; impugnar ante la autoridad judicial las omisiones del Ministerio Público en la investigación.

En México existe una Ley General de Víctimas que prevé la reparación integral de las personas que se han dañado en su esfera jurídica, para que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias brinden ayuda y asistencia dónde se incluya la protección de la salud, educación y la asistencia social.

A pesar de la existencia de mecanismos de atención de las víctimas se requiere fortalecer los servicios de atención y apoyo psicológico, jurídico y social, con especial atención en las víctimas de los grupos vulnerables en comunidades, para que cuenten con acompañamiento integral para su recuperación en los daños causados que pudieron haber generado los agresores y garantizar la atención inmediata con tiempos establecidos en la norma y que el Estado proporcione celeridad en la solución de las afectaciones y daños causados.

Si bien, la norma jurídica tiene protección hacia los grupos vulnerables, aún se requiere fortalecimiento en las comunidades alejadas con una atención prioritaria real mediante módulos de asistencia social cercanas para la protección y equilibrio de la brecha de desigualdades.

Recordemos que la vulnerabilidad es un estado de riesgo que puede sufrir algún daño físico o moralmente, generando una situación de desventaja, donde el entorno impide el desarrollo de sus actividades diarias, quedando afectado en sus derechos en comparación con otros sectores de la población.

Debemos considerar que parte de los grupos de vulnerabilidad se encuentran las niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, entre otros, pero si a estas circunstancias se incluye que la violencia ocurre en comunidades alejadas de las instancias judiciales, la violencia y la falta de atención especial en esta área genera mayor desigualdad e indiferencia institucional.

B. CONTEXTO

De acuerdo con datos del INEGI, en 2022, 27.4% de los hogares en México tuvo, al menos, un miembro de la familia que fue víctima del delito; durante ese periodo existieron poco más de 21 millones de víctimas de 18 años y más, con una tasa de prevalencia delictiva mayor a 22,587 víctimas por cada 100 mil habitantes²³³.

²³³ Comunicado de Prensa. encuesta nacional de seguridad pública ... - INEGI. Accessed October 6, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENVIPE/ENVIPE_23.pdf.

Este organismo, menciona que los delitos más frecuentes son el fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión; otro dato relevante, es que 2022 ocurrieron más de 28 millones de delitos, pero la cifra negra indica que el 92.4% no se denunció o las autoridades no iniciaron una carpeta de investigación²³⁴, aspecto que debe ser considerado para abonar en la mejora de los mecanismos de denuncia.

La ONU²³⁵ menciona sobre la necesidad de generar más inclusión social y laboral efectiva de todas las personas, para que nadie se quede atrás. En ese sentido, buscando que este grupo tenga mayor empoderamiento, participación, vida digna y bienestar progresivo, es necesario generar acciones políticas que respondan y contribuyan en la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, este organismo internacional describe como parte de los grupos de vulnerabilidad a los niños, niñas y adolescentes; las personas jóvenes; las personas mayores; las mujeres; los pueblos indígenas; la población afrodescendiente; las personas con discapacidad; las personas que habitan en zonas rezagadas; las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales; los migrantes, entre otros.

En lo que va del 2023 la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Registro Nacional de Víctimas, mostró los datos siguientes²³⁶:

- a) En el ámbito federal se asignaron con afectación directa 39 hombres y 56 mujeres; con repercusión indirecta 237 mujeres y 158 hombres.
- b) En el ámbito estatal se reportaron como víctimas directas 654 mujeres y 628 hombres; e indirectas 298 mujeres y 131 hombres.
- c) Los datos anteriores, son un reflejo de las necesidades y de visibilizar que las mujeres continúan siendo un porcentaje mayor de víctimas, además de estar en grupo de vulnerabilidad.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Establecer dentro de las comunidades indígenas módulos cercanos para otorgar ayuda psicológica, jurídica y social gratuita con seguimiento en las instancias legales.
- Fomentar la cultura de la denuncia e informar a nivel educativo sobre los derechos de los menores de edad y los mecanismos para acercarse a las autoridades para emitir la denuncia correspondiente.
- Generar medidas de atención especializada para la atención de adultos mayores para guiar en la atención sobre cómo evitar ser víctimas de fraude en sus bienes patrimoniales o económicos.

²³⁴ Ibidem.

²³⁵ "Grupos En Situación de Vulnerabilidad." Grupos en situación de vulnerabilidad | Comunidades Cepal. Accessed October 6, 2023.

<https://comunidades.cepal.org/desarrollosocial/es/grupos/discusion/grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad>.

²³⁶ El Portal único del gobierno. | gob.mx. Accessed October 6, 2023.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/818872/SIPOT_2023T1.pdf.

Propuesta: desarrollar y promover plataformas digitales accesibles y seguras para facilitar la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía. Estas plataformas deben estar disponibles en diversos canales, como aplicaciones móviles y sitios web, y ofrecer opciones de denuncia anónima para aquellos que deseen mantener su identidad en reserva.

Línea de acción: facilitar la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía, mediante el desarrollo e implementación de tecnologías.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La persecución de los delitos requiere en gran medida del impulso ciudadano, debido a que son quienes se encuentran en las circunstancias de los hechos probables con ello el Ministerio Público puede iniciar la investigación e integración de la carpeta de investigación con los elementos del tipo penal para fundamentar las circunstancias de posibles ilícitos.

Frente a la falta de confianza o el miedo a las represalias, la población en poco más del 90% prefiere no realizar denuncias. Es por ello, que un mecanismo que ha funcionado y se ha estado impulsado para cubrir la identidad de las personas son los medios electrónicos, lo que sin duda es el futuro de la sociedad y por ende, debe ser regulando, mejorando y fomentando el uso, siempre que no transgreda los derechos de las personas.

Actualmente, la mayoría de las entidades federativas cuenta con un esquema de denuncia ciudadana por medios electrónicos, para delitos como abuso sexual, abuso de autoridad, allanamiento, amenazas, fraude, lesiones, robos, secuestro, violación, violencia familiar, desaparición de personas, sustracción de menores, y dependiendo de cada entidad federativa, en algunos casos se puede ratificar mediante un Ministerio público virtual.

Asimismo, otras entidades dejan abierta la opción para denunciar cualquier delito establecido por la legislación penal. Derivado de la diversidad de mecanismos con la que contamos se requiere generar un esquema homologado por parte de la federación que canalice a las instancias competentes, para agilizar la labor de la investigación, persecución y procuración de justicia.

En este sentido y a pesar de los avances, se requiere fortalecer y fomentar la denuncia ciudadana por medios electrónicos para darle mayor dinamismo y uso a las tecnologías de la información, en beneficios y protección de la población, buscando incrementar la confianza de la ciudadanía en las autoridades encargadas de investigar los delitos.

B. CONTEXTO

De acuerdo con el INEGI en 2022 en nuestro país ocurrieron 26.8 millones de delitos. De estos, 92.4 %²³⁷ no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación, esta cifra nos habla de la falta de herramientas o de información o confianza que debe de existir entre la ciudadanía y los gobernantes.

²³⁷ Comunicado de Prensa. encuesta nacional de seguridad pública ... - INEGI. Accessed October 6, 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENVIPE/ENVIPE_23.pdf.

Datos de Impunidad Cero mencionan que la denuncia en México, no se denuncia el 94% de los delitos que se cometen y menos del 1% son resueltos²³⁸, dicha organización menciona un porcentaje más elevado. Conforme a los datos mencionados, nos dan un panorama sobre las rutas que se deben tomar para buscar medidas que permitan reducir ese porcentaje y mejorar la credibilidad institucional y los servicios.

Asimismo, esta organización de la sociedad civil ha mencionado que con la existencia de otros canales mediante plataformas digitales se puede ayudar a la población acercarse a las autoridades de manera más accesible.

En este orden y con la experiencia que se tiene del uso de la tecnología de la información de algunas entidades federativas, se puede retomar las buenas prácticas para permearlas en la toda la república, con ello se pretende mejorar la credibilidad y dar un acercamiento social cada vez más dinámico.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Homologar y fomentar el sistema de denuncias electrónicas retomando las buenas prácticas de las entidades federativas que cuentan con este tipo de esquema, para permear los elementos básicos en las denuncias.
- Fortalecer la denuncia anónima como una modalidad para la investigación de delitos, cuando por miedo los denunciantes deseen mantener su identidad sin identificar, generando atención prioritaria en delitos de violencia de la mujer, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.
- Realizar campañas informativas para que la ciudadanía conozca las plataformas digitales como modalidad segura para iniciar la persecución de delitos.

Propuesta: establecer nuevos mecanismos para la elección de jueces y personal de Ministerios Públicos con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y otorgar a la ciudadanía certeza en el personal encargado de la procuración de justicia que trabaja sin fines políticos y sin influyentismo.

Línea de acción: promover el rediseño de la elección de jueces y personal de Ministerios Públicos.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La democracia es una de las formas de organización del Estado Mexicano que permite la participación de la ciudadanía para la elección de los gobernantes legitimando mediante el voto directo de quien o quienes serán representantes de la nación.

En México el artículo 39 constitucional determina que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar la forma de gobierno y el artículo 41 constitucional determina que el pueblo ejerce la soberanía por medio de los

²³⁸ "El Tamaño de La Impunidad En México." Impunidad Cero. Accessed October 6, 2023. <https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/#/>.

Poderes de la Unión. Estos preceptos nos dan cabida para que los poderes Ejecutivo y Legislativo sean electos por el voto directo de la ciudadanía.

Sin embargo, el Poder Judicial continúa bajo mecanismos de designación, en el caso particular, las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son elegidos por la decisión del Presidente de la República y la mayoría parlamentaria en el Senado; dejando de lado la participación de la ciudadanía. Dejando supeditado a la Corte en la elección una elección parcial.

En este sentido, se debe elevar a rango constitucional reformas para que los jueces constitucionales sean elegidos por el voto popular, esto no implica que quienes sean electos popularmente carezca de conocimiento de derecho, debido a que previo a elegir a la o el candidato debe cumplir con los requisitos académicos y profesional para poder contender.

El papel que tienen los jueces constitucionales requiere del enfoque de un contrapeso y no debe estar sujeto a ningún otro Poder. Por ello, se deben generar mecanismos para que sean los ciudadanos quienes elijan a los mejores cuadros de profesionales que impartirán justicia.

Asimismo, para mejorar la atención a la ciudadanía se debe tener un tamiz con mayores requisitos al personal del Ministerio público con el objetivo de evitar nepotismo o influyentismo en la persecución de los delitos y dotar de una real autonomía. El Ministerio Público como lo hemos mencionado en el apartado anterior debe ser elegido con el apoyo popular generando acercamiento social.

B. CONTEXTO

En México la designación de los jueces tiene una modalidad interna, en el caso de los jueces constitucionales se requiere del apoyo de otros dos Poderes de la Unión.

Datos del IMCO explican que la percepción de la corrupción en las autoridades del sistema de procuración y administración de justicia establece lo siguiente:

- Los jueces tienen una percepción de corrupción de 64%;
- Con una frecuencia de corrupción del 30%²³⁹ en los jueces y magistrados;

Por otro lado, en materia institucional del Ministerio Público cómo se hemos mencionado tiene porcentajes bajos de niveles de confianza ciudadana, con índice alto de percepción de corrupción con casi un 63%.

Estos parámetros nos muestran la necesidad de hacer ajustes en la forma de elección de los juzgadores y en la persecución del delito en el país.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Dentro de las evaluaciones y exámenes que realicen para conocer sus perfiles académicos, se incluyan el tener conocimiento básico sobre problemáticas sociales en el ámbito de ejercicio de impartición de justicia.

²³⁹ CASAR, M. "Inicio." México: anatomía de la corrupción. Accessed October 6, 2023. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/2015_Libro_completo_Anatomia_corrupcion.pdf.



EJE 4: JUSTICIA EN UN MÉXICO PRÓSPERO

I. NO HAY JUSTICIA SIN ELLAS

Propuesta: creación de la Fiscalía de la Mujer, misma que estará integrada por mujeres que cuenten con especialización en impartición de justicia con perspectiva de género. Esto, para garantizar a las mujeres un acceso real a la justicia.

Línea de acción: abordar adecuadamente los casos de violencia de género y brindar un trato más humano y empático hacia las víctimas, así como establecer unidades especializadas en las fuerzas de seguridad encargadas de investigar y prevenir delitos contra las mujeres.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La Violencia de género es cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. La OMS, ha reconocido que la violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública y es una violación a sus derechos.

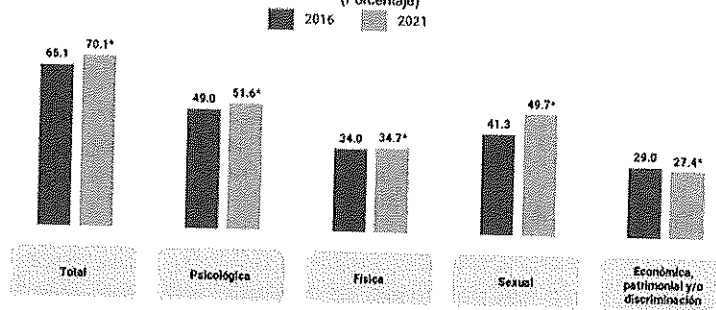
Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (30%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayor parte de las veces el agresor es la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (27%) de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación informan haber sufrido algún tipo de violencia por su pareja.¹⁸⁵

De acuerdo con el INEGI, en nuestro país el 70.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado a lo largo de su vida al menos una situación de violencia; siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia.¹⁸⁶ Las estimaciones muestran que 5 de cada 10 mujeres de 15 años y más de edad en el país (46%) han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas durante su actual o más reciente relación y 4 de cada 10 mujeres en México (42.4%) las han humillado, menospreciado, encerrado, destruido cosas de ella o del hogar, vigilado, amenazado con irse, correrla de la casa o quitarles a sus hijos, amenazado con algún arma o con matarla o matarse.

¹⁸⁵ Organización Mundial de la Salud Violencia contra la mujer. 8 de marzo de 2021 Organización Mundial de la Salud. Consultado en: Violencia contra la mujer (who.int) Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁸⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. INEGI. Consultado en: Noticia - Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 (inegi.org.mx) Consultado el 5 de octubre de 2023.

PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS A LO LARGO DE LA VIDA
POR TIPO DE VIOLENCIA, SEGÚN AÑO DE LA ENCUESTA
(Porcentaje)



Prevalencia de violencia contra mujeres de 15 años o más Fuente: INEGI

B. CONTEXTO

La violencia contra la mujer es uno de los delitos que más daño hace a la sociedad, de este delito se desprenden otros más ejecutados hacia niñas, niños y adolescentes. Por ello, la importancia de atender eficientemente y con celeridad las carpetas de investigación, siempre con una mirada y atención de mujer.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹⁸⁷, existen diversos tipos de violencia contra la mujer, describiendo:

- Violencia psicológica.
- Violencia física.
- Violencia patrimonial.
- Violencia económica.
- Violencia sexual.
- Cualquier otra forma que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad e integridad o libertad de las mujeres.

Asimismo, la Ley describe las modalidades de violencia, que son:

- Violencia en el ámbito familiar.
- Violencia laboral y docente.
- Violencia en la comunidad.
- Violencia institucional.
- Violencia política.
- Violencia digital y mediática.
- Violencia feminicida.

Ante estos tipos de violencias contra la mujer, la Ley en comento, faculta a la federación, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales a:

Instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a la Alerta de Violencia de Género contra

¹⁸⁷ El Senado de la República tipificó la violencia a través de interpósita persona, sin embargo la Cámara de Diputados modifica el término por Violencia vicaria, definiéndose como cualquier acto u omisión que tiene el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, y que se dirige contra las hijas o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio, concubinato o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora; lo anterior, incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio.

las mujeres.

Contar con fiscalías especializadas para la atención de los delitos contra las mujeres y centros de justicia para las mujeres.

En este sentido la Ley de la Fiscalía General de la República reconoce en su artículo 13 fracción VII a la Fiscalía Especializada a en Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas, a la cual le corresponde:

La investigación y persecución de los delitos del orden federal previstos en: el Código Penal Federal, relativos a hechos de violencia contra las mujeres por su condición de género y a los cometidos contra niñas, niños y adolescentes que sean competencia de la Federación; y en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; para los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.

Actualmente, el Instituto Nacional para las Mujeres, cuenta con Centros de Justicia para las mujeres, que son espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, mediante la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.

El andamiaje institucional está funcionando y actualizándose. Sin embargo, es menester que todas las unidades de protección hacia la mujer, cuenten con los recursos presupuestarios necesarios y que sean atendidas por mujeres, con la finalidad de atender con prontitud sus denuncias y dar seguridad a las víctimas con una atención sensible a ellas y perspectiva de género.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Creación de la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres, la cual este compuesta en su totalidad de personal femenino, capacitado y con perspectiva de género.
- Dotar de mayores recursos para las fiscalías y centros de atención a mujeres víctimas de violencia.

Propuesta: promover el reconocimiento legal de los efectos del cambio climático en la salud íntima, laboral y el acceso a la educación de las mujeres, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la violencia que enfrentan.

Línea de acción: aumentar la conciencia sobre las afectaciones climáticas que enfrentan las mujeres.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La OMS ha publicado datos y cifras sobre las afectaciones del cambio climático hacia las personas, destacando¹⁸⁸:

¹⁸⁸ Organización Mundial de la Salud (OMS) Cambio Climático y salud. OMS. 30 de octubre de 2021 Consultado en: Cambio climático y salud (who.int) Consultado el 5 de octubre de 2023.

Se prevé que, entre 2030 y 2050, el cambio climático causará unas 250,000 muertes adicionales cada año debido a la malnutrición, el paludismo, la diarrea y el estrés calórico.

Se estima que el costo de los daños directos para la salud (es decir, excluyendo los costos en los sectores determinantes para la salud, como la agricultura y el agua y el saneamiento) será de entre US \$2000 y US \$4000 millones al año de aquí a 2030.

Las zonas con malas infraestructuras sanitarias —en su mayoría en países en desarrollo— serán las menos capacitadas para prepararse y responder frente a esos cambios si no reciben ayuda.

La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante mejores elecciones en materia de transporte, alimentos y uso de la energía pueden traducirse en mejoras de la salud, en particular a través de la reducción de la contaminación del aire.

Adicional a esto, la ONU ha indicado que el cambio climático y la degradación ambiental incrementan la incidencia de la violencia contra la mujer, limitando la disponibilidad y eficacia de los mecanismos de protección y debilitando la capacidad de prevenir los abusos contra ellas¹⁸⁹. Lo anterior considerando que los desastres naturales generan acciones de supervivencia de las familias y comunidades que en muchas ocasiones son negativos para las mujeres, en donde la trata de personas, la explotación sexual, el matrimonio infantil y el abandono escolar son una práctica común ante estos eventos naturales.

Desafortunadamente los desastres provocados por el clima incrementan las brechas de las desigualdades de género arraigadas. En las familias mexicanas todavía prolifera la cultura machista de que las mujeres y las niñas son las últimas en alimentarse, ellas deben alimentar y posterior a ello ver por sus necesidades; enfrentándose a mayores riesgos de salud y seguridad cuando los sistemas de agua y saneamiento se ven comprometidos; y asumen una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado cuando deja de haber recursos.

La Relatora Especial sobre violencia contra la mujer y las niñas de la ONU, Reem Alsalem, ha indicado que *"El cambio climático es el multiplicador de amenazas más importante para las mujeres y las niñas, con impactos de gran alcance en formas nuevas y en las ya existentes de desigualdades de género"*. Asimismo, reconoce que el cambio climático esta *"intrínsecamente vinculado e influenciado por la desigualdad estructural y la discriminación"*.¹⁹⁰

B. CONTEXTO

De acuerdo con el PNUD, las mujeres, las niñas y los niños tienen 14 veces más probabilidades que los hombres de morir en un desastre climático. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), calcula que el 80

¹⁸⁹ La Organización de las Naciones Unidas (ONU) El cambio climático se ensaña con las mujeres y las niñas, aumentando la desigualdad de género. ONU. 30 de octubre de 2021 Consultado en: El cambio climático se ensaña con las mujeres y las niñas, aumentando la desigualdad de género | Noticias ONU (un.org) Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁹⁰ Organización de las Naciones Unidas (ONU) Cinco maneras en que el cambio climático amenaza a las mujeres y niñas. 27 de noviembre de 2021 ONU Noticias. Consultado en: Cinco maneras en que el cambio climático amenaza a las mujeres y las niñas | Noticias ONU (un.org) Consultado el 5 de octubre de 2023.

% de las personas desplazadas por el cambio climático son mujeres, incrementando el riesgo de diversas formas de violencia contra las mujeres por el desplazamiento de los lugares afectados por el cambio climático.¹⁹¹

En México la comunidad de "El Bosque" en el estado de Tabasco es la primera desplazada por el cambio climático. Esta población, ha reconocido que debe buscar un nuevo lugar para vivir. En esta comunidad cuya economía se basa en la pesca, ha sido defendida por las mujeres, quienes exigen a los gobiernos estatal y federal que la comunidad sea reubicada, debido a que el incremento del nivel del mar por la crisis climática se ha tragado sus calles, casas y escuelas.¹⁹²

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear dentro de las dependencias gubernamentales un área específica para la atención de los efectos del cambio climático hacia la mujer, en el que se lleven a cabo programas de sensibilización de los servidores públicos, sobre los riesgos que corren las ciudadanas y sus hijas e hijos por los efectos del cambio climático, en el marco de su tema de atención gubernamental.

Propuesta: garantizar el acceso al ejercicio de derechos a las mujeres desplazadas por la violencia, mediante la creación de políticas públicas que garanticen tanto su propia seguridad y cuidado como la de sus hijos.

Línea de acción: garantizar los derechos a las mujeres desplazadas por la violencia.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

De acuerdo con la agencia de la ONU especializada en refugiados, indica que la violencia sexual, la explotación y el abuso a menudo obligan a las mujeres a huir de sus hogares y comunidades; sin embargo, el recorrido en busca de seguridad las coloca en situaciones igualmente peligrosas y su llegada al lugar de destino muchas veces les depara pobreza extrema y xenofobia, entre otras dificultades¹⁹³.

Los datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) indican que en América Latina y el Caribe hay más de 19.9 millones de personas desplazadas, el 20% del total mundial. De ellas, el 37% son mujeres, el 38% hombres, el 12% niñas y el 12% niños. Desafortunadamente la falta de documentación y recursos, y la restricción para cruzar regularmente las fronteras obligan a las mujeres a utilizar rutas cada vez más peligrosas con presencia de grupos criminales y escasa respuesta institucional.¹⁹⁴

México se caracteriza por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno de

¹⁹¹ Noticias ONU COP26: Las mujeres son las más afectadas por el cambio climático. ONU. 9 de noviembre de 2021 Consultado en: <https://news.un.org/es/story/2021/11/1499772>
:~:text=Por%20ejemplo%2C%20el%2080%25%20de,sigue%20camino%20de%20la%20catástrofe. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁹² Olvera D Defensoras del ambiente. 7 de mayo de 2023 SinEmbargo. MX Consultado en: Defensoras del ambiente - VIDEO | Mujeres siguen en pie de lucha pese a ataques para proteger sus comunidades - SinEmbargo MX Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁹³ Staff ONU Noticias Las mujeres latinoamericanas desplazadas corren un alto riesgo de violencia de género, advierte ACNUR. 15 de diciembre de 2021 ONU Noticias. Consultado en: Las mujeres latinoamericanas desplazadas corren un alto riesgo de violencia de género, advierte ACNUR | Noticias ONU Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁹⁴ Op Cit ONU Noticias

migrantes, en donde las mujeres sufren condiciones de discriminación social y la manifestación de violencias de género a lo largo de su recorrido. Registros de la Secretaría de Gobernación que durante 2018 la proporción de niñas no acompañadas fue de 35.8% y para 2019 fue de 41.5% reflejando un aumento de casi seis puntos porcentuales¹⁹⁵. Lo cual es de llamar la atención, para proteger a estas pequeñas migrantes.

B. CONTEXTO

Las mujeres enfrentan riesgos diferenciados de muchos tipos durante la ruta migratoria: presentan mayor riesgo de vivir violencia sexual, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y pueden ser víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral. Desafortunadamente no hay datos oficiales que nos indiquen con certeza la situación real de las mujeres. No obstante, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) nacionales e internacionales estiman que seis de cada 10 mujeres y niñas migrantes son víctimas de este flagelo¹⁹⁶.

"Las mujeres son los nuevos agentes sociales y económicos del fenómeno migratorio a escala global, regional y nacional; desafortunadamente, la violencia por razones de género es uno de los mayores flagelos que sufren las mujeres migrantes desde sus países origen y en su tránsito migrante, puesto que se calcula que 82% de mujeres que buscan refugio en México ha sufrido violencia en algún momento de su tránsito migratorio." INMUJERES 2021¹⁹⁷

Por otro lado, es preciso indicar que el ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", establece entre sus metas poner fin al maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia y tortura. Lo cual, nos exige generar nuevas políticas públicas que permitan lograr esta meta y erradicar cualquier tipo de violencia en contra las mujeres, niñas y niños durante su recorrido migratorio.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Elaborar bases de datos respecto a los flujos migratorios identificando género y condiciones en el desplazamiento y movilidad de las personas, así como las problemáticas identificadas en cada ruta migratoria.

Fortalecer las acciones de las diversas dependencias involucradas en la atención, resguardo y protección de los migrantes.

Sensibilizar al personal migratorio que atiende directamente a los migrantes, con la finalidad de otorgar una atención eficaz.

¹⁹⁵ Instituto Nacional de las Mujeres. Mujeres migrantes: Vulnerabilidad y violencia al buscar un mejor proyecto de vida. 30 de abril de 2021. Instituto Nacional de las Mujeres: Consultado en: Mujeres migrantes: vulnerabilidad y violencia al buscar un mejor proyecto de vida | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁹⁶ Avila A, Vikman E. Los abusos generalizados contra migrantes en México son una crisis de derechos humanos - 28 de abril de 2010 Amnistía Internacional. Consultado en: <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2010/04/mexico-los-abusos-contra-migrantes-crisis-de-ddhh/> :~:text=V%C3%ADctimas%20invisibles.%20Migrantes%20en%20movimiento%20en%20M%C3%A9xico%20doc umenta,intentan%20llegar%20a%20los%20Estados%20Unidos%20cruzando%20M%C3%A9xico. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁹⁷ Instituto Nacional de las Mujeres Inmujeres impulsa y promueve acciones y políticas para garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas migrantes. | Instituto Nacional de las Mujeres | 17 de diciembre de 2021 Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) Consultado el 5 de octubre de 2023.

Generar nuevos esquemas de respuesta institucional inmediata para la atención de la problemática migratoria.

Propuesta: establecer en la ley que las mascotas también puedan estar en los refugios para mujeres

Línea de acción: promover políticas públicas y marcos legislativos para garantizar que las mascotas puedan estar en los refugios para mujeres.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En criminología algunos expertos, han relacionado el maltrato animal como medidor de la violencia extrema que puede desarrollar un ser humano, tanto en el ámbito interpersonal como el social.¹⁹⁸ En este sentido debemos reconocer que la violencia, maltrato y crueldad hacia los animales son un termómetro sobre la situación delictiva lo cual no exige el involucramiento de las autoridades de seguridad tomarlos como focos rojos de violencia en contra de niñas, niños y mujeres y erradicar este tipo de acciones en la sociedad.

El maltrato y crueldad hacia los animales como indicador de violencia social, se validan con los resultados preliminares del proyecto DOMPET (violencia hacia los animales y violencia de pareja), realizado en 71 refugios de animales de España, Colombia, Chile, Argentina, México, Perú, Uruguay, Venezuela. en el cual se destacan:¹⁹⁹

Aproximadamente, el 79.3% de los refugios, han reconocido una relación entre la violencia familiar y el maltrato animal.

En un 61.3% de los centros de acogida, a las mujeres se les permite visitar a los animales en caso de que ella hubiera tenido que dejarlo en alojamiento temporal.

El 67.1% de los refugios denuncia a la policía si detecta un caso de maltrato animal. Cuando se les preguntó si creían que las actividades/terapias asistidas con animales podían ser beneficiosas para las víctimas de la violencia doméstica, el 93.8% está de acuerdo.

Asimismo, en el mismo estudio se hace referencia que²⁰⁰:

El 71% de las mujeres que ingresan en centros de acogida informaron que su agresor había herido, mutilado, o amenazado con dañar al animal para controlar psicológicamente a las víctimas;

El 32% informaron que sus hijos habían herido o matado animales.

El 68% de las mujeres maltratadas informó la violencia hacia los animales: el 87% de

¹⁹⁸ Ibidem

¹⁹⁹ Querol I Viñas N Resultados Preliminares del estudio DOMPET: Violencia hacia los animales y violencia de pareja. 3 de enero de 2021 Bibliopsiquis. Consultado en: <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/resultados-preliminares-del-estudio-dompet-violencia-hacia-los-animales-y-violencia-de-pareja/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

²⁰⁰ Ibidem

estos incidentes se produjo en presencia de las mujeres y el 75% en presencia de los niños, para controlarlos psicológicamente.

Desafortunadamente, muchas niñas y niños que viven en hogares con algún tipo de violencia y cuentan con un animal de compañía prefieren poner en riesgo su integridad física y afrontar las agresiones del agresor para que su animal no sea lastimado, siendo el maltrato animal un método de coacción para conseguir que las y los niños presionen a sus madres para que permanezcan junto al maltratador, o incluso para silenciar a los menores acerca del maltrato que sufren.

B. CONTEXTO

La Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE 2021)²⁰¹, del INEGI, reportó que en México el 69.8% de los hogares cuentan con animales de compañía, siendo Campeche la entidad federativa con mayor número de familias con al menos una mascota. Asimismo, se indicó que son casi 80 millones de mascotas que viven en los hogares mexicanos de los cuales el 55% son perros, el 20% son gatos y el resto otros animales de compañía.

Esta encuesta también indicó que el 85.7% de la población adulta manifiesta empatía con la vida no humana, lo que significa, que ha hecho algo para evitar la crueldad o el sufrimiento animal y/o cuidar plantas y árboles en su entorno. A pesar de estos datos, debemos reconocer que todavía a nivel nacional existen personas que ejercen violencia o maltrato hacia los animales, se constata en diversos videos que se comparten en redes sociales.

El maltrato animal, ha sido reconocido en diversos momentos como un factor que predispone a la violencia social y al mismo tiempo, una consecuencia. También forma parte de la cascada de la violencia que nos va alcanzando a todos como individuos y como sociedad²⁰².

Asimismo, de acuerdo con nuestro marco legal, corresponde a los tres niveles de Gobierno, favorecer la instalación y el mantenimiento de refugios para las víctimas y sus hijas e hijos, para lo cual, en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se establece el diseño de los refugios que atiendan a las víctimas.

En este sentido, los refugios para las víctimas de violencia deben ser lugares seguros para las víctimas y deben brindar todas aquellas acciones inherentes a la prevención, protección y atención de las personas que se encuentren en ellos. De acuerdo con el artículo 56 de la Ley en comento, los refugios deben prestar a las víctimas, lo siguiente:

- Hospedaje;
- Alimentación;
- Vestido y calzado;

²⁰¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Comunicado de prensa No. 772/21, Presenta INEGI Resultados de la primera encuesta nacional de bienestar auto reportado (ENBIARE) 2021; publicado el 14 de diciembre de 2021;; https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENBIARE_2021.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

²⁰² Glatt N, Maltrato Animal, antesala de la violencia social. Animanaturalis organización; 2022; Consultado en <https://www.animanaturalis.org/p/1332/maltrato-animal-antesala-de-la-violencia-social> Consultado el 5 de octubre de 2023.

- Servicio médico;
- Asesoría jurídica;
- Apoyo psicológico;
- Programas reeducativos integrales a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada;
- Capacitación, para que puedan adquirir conocimientos para el desempeño de una actividad laboral, y
- Bolsa de trabajo, con la finalidad de que puedan tener una actividad laboral remunerada en caso de que lo soliciten.

Un refugio tiene como uno de sus principales objetivos que las mujeres en situación de violencia se atiendan de forma especializada en un lugar seguro donde puedan resguardarse para proteger su integridad, su vida y la de sus hijas e hijos, y puedan acceder a los servicios gratuitos y confidenciales.

Los refugios en un 90% surgieron como iniciativa de la sociedad civil buscando la articulación y colaboración con diversos sectores de la sociedad; gobierno, academia, iniciativa privada, medios de comunicación, ciudadanía, etcétera; visibilizando el grave problema de las violencias machistas contra las mujeres y colocándolo en la agenda pública como un problema de seguridad, salud pública, derechos humanos y acceso a la justicia.²⁰³

Por otra parte, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva es la institución pública que transfiere recursos para la operación de refugios a aquellas instituciones que presentaron proyectos y fueron aprobados. Los refugios son operados en su mayoría por Organizaciones de la Sociedad Civil y algunos por Instituciones Públicas de nivel estatal y municipal y se ubican en 25 entidades federativas.

Sin embargo, son muchas las necesidades de estos centros, al incrementarse la violencia en contra de la mujer, sus hijas e hijos, son 7 entidades las que todavía no cuentan con este tipo de refugios y adicionalmente estos centros si bien pueden recibir a una mascota de las familias agredidas, esta situación no es una constante, debido a que no están capacitados para ello y no cuentan con recursos e instalaciones suficientes para recibirlos. Esto provoca que muchas niñas y niños e incluso mujeres prefieran continuar viviendo con su agresor.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Incorporar en la legislación el maltrato y violencia contra los animales, como una acción realizada por el violentador para ejercer de violencia vicaria o por interpósita persona.
- Incrementar el presupuesto de los Refugios para Mujeres que viven Violencia Extrema, con la finalidad de adecuar las instalaciones para permitir el alojamiento de mascotas de las mujeres violentadas.

Propuesta: impartición transversal de la materia de “Igualdad e Inclusión” en el sistema de educación como forma de eliminación de la violencia contra las mujeres.

²⁰³Red nacional de Refugios (RNR). Quienes Somos. S.F. Consultado en: <https://rednacionalderefugios.org.mx/quienes-somos/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

Línea de acción: prevenir desde las raíces la violencia contra las mujeres, a través de políticas públicas y reformas legislativas en materia educativa.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En la Ley General de Educación publicada en 2019, quedó establecido, que la educación luchará contra la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, por lo cual, los planes y programas de estudio deben promover la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones y practicar los valores y el conocimiento de los derechos humanos para garantizar el respeto a los mismos.

De acuerdo con la OMS, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo, de acuerdo con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes la violencia en el noviazgo es ocurrido por el mito de la buena mujer o buena esposa, concepción equivocada sobre los roles de género.

La atención y educación en la primera infancia, es un medio para promover la equidad y la justicia social, el crecimiento económico inclusivo y el avance del desarrollo sostenible.

La educación preescolar permite el aprendizaje temprano. En este sentido la neurociencia ha demostrado que el entorno afecta a la naturaleza de la arquitectura del cerebro: las primeras experiencias del niño pueden proporcionar una base sólida o frágil para el aprendizaje, el desarrollo y sus comportamientos posteriores. Asimismo, las ciencias de la educación han demostrado que la participación en los programas de atención y educación de la primera infancia aumenta la preparación de los niños para la escuela y reduce la diferencia entre los niños socialmente favorecidos y los desfavorecidos desde el primer día de escuela.²⁰⁴

En este sentido es prioritario actuar desde la primera infancia, para el desarrollo de niñas y niños con una mentalidad igualitaria entre hombres y mujeres que permita en el futuro la erradicación de las violencias contra la mujer por supuestas diferencias que la sociedad creó durante muchos años.

B. CONTEXTO

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el ámbito escolar, la prevalencia nacional de violencia asciende a 25.3%; donde las mujeres han referido que durante su vida de estudiante padecieron principalmente violencia física (16.7%) como pellizcos, jalones, empujones, puñetazos, patadas e incluso agresiones con armas punzocortantes o de fuego; así como violencia sexual (10.9%), pues sufrieron intimidación (las obligaron a mirar escenas, publicaciones, les hicieron insinuaciones sexuales, insultos u ofensas), acoso, hostigamiento y abuso sexual. Además, 10.4% ha sufrido violencia emocional, principalmente ofensas o humillaciones vinculadas a ser mujer, así como intimidación y acecho.²⁰⁵

²⁰⁴ UNESCO Porque es importante la atención y educación de la primera infancia. UNESCO. 15 de Noviembre de 2022 Consultado en: <https://www.unesco.org/es/articles/por-que-es-importante-la-atencion-y-educacion-de-la-primer-infancia> Consultado el 5 de octubre de 2023.

²⁰⁵ Instituto Nacional de las Mujeres (INM) Violencia de género. Violencia contra las mujeres. Institución Nacional de las Mujeres. Noviembre de 2020 Consultado en: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/violencia_2016.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

Estos datos pueden incrementarse considerando que muchas adolescentes no reconocen una situación de violencia por parte de la persona que ellas consideran que les demuestra amor. De modo que, en la actualidad, la mayoría de las mujeres adultas reconocen que durante la juventud vivieron situaciones violentas, pero no las identificaron.

La educación prepara a las niñas y los niños y jóvenes para la vida en sociedad, requiriendo aprendizajes muy diversos; de conocimientos, habilidades, normas y valores, que identifican al sujeto como miembro de una comunidad cultural, de un pueblo, de una nación.

Por ello la importancia de generar estrategias educativas que permitan desde el primer año de educación básica, reforzar el reconocimiento en las niñas y los niños de la igualdad entre mujeres y hombres, reconociendo y respetando siempre la diversidad de opiniones.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Incorporar en los planes de estudios la materia de igualdad e inclusión, la cual reconocerá la importancia del trato igualitario.

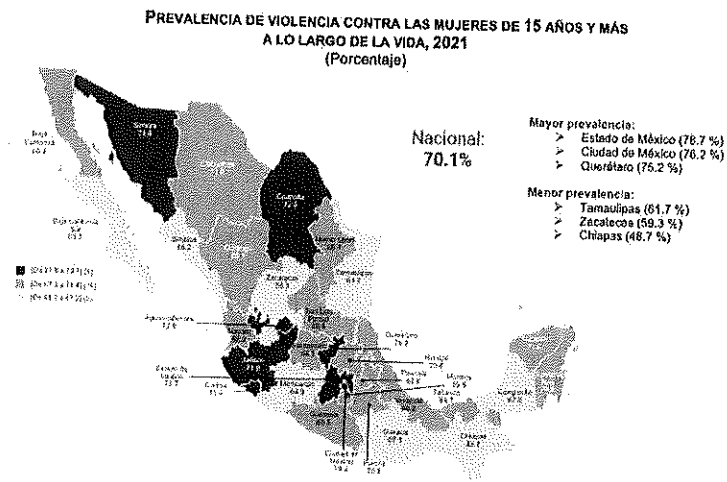
Propuesta: desarrollar programas de capacitación dirigidos a las fuerzas de seguridad y al personal del sistema judicial, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la perspectiva de género y la problemática de la violencia contra las mujeres. Estos programas deben incluir temas como la identificación de situaciones de riesgo, la atención adecuada a las víctimas y el manejo de casos de violencia de género.

Línea de acción: implementar medidas en materia de capacitación para personal de seguridad y del sistema judicial para la atención adecuada de las víctimas y la resolución de delitos de violencia de género.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

De acuerdo con el INEGI, en 2021, a nivel nacional, del total de mujeres de 15 años y más, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida. La violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %), la violencia física (34.7 %) y la violencia económica, patrimonial y/o discriminación (27.4 %).²⁰⁶

²⁰⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Violencia contra las mujeres en México. INEGI. S.F Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/> Consultado el 5 de octubre de 2023.



Prevalencia de violencia contra las mujeres Fuente: INEGI

Adicionalmente, el Secretariado de Seguridad y Protección Ciudadana indica que al 31 de julio de 2023, el número de feminicidios se ha reducido visiblemente en comparación con los registros de 2020, 2021 y 2022. Dato alentador, pero no suficiente, hasta que logremos atender la exigencia de que ninguna mujer más sea asesinada por el simple hecho de ser mujer, podremos sentir alivio.

Es de resaltar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 4 de mayo de 2022 señaló que uno de los retos más delicados, urgentes y prioritario en el país es terminar con la violencia de género y los feminicidios, reconociendo que en nuestro país matan en promedio a 10 mujeres por día.²⁰⁷

El feminicidio desafortunadamente se ha convertido en una de las causas de la impunidad y corrupción, por la carencia de investigación y de una construcción adecuada los elementos del delito; si bien, se ha reconocido el delito de feminicidio en el Código Penal Federal, y en los Códigos Penales en las entidades federativas, la impartición de justicia no ha sido expedita, debido a la falta de sensibilidad por parte del personal de justicia, para atender con prontitud y sensibilidad este tipo de delitos, en muchos casos los familiares de las víctimas de feminicidio ven como sus hijas, madres o esposas son juzgadas por ser asesinadas, convirtiéndose nuevamente en víctimas ahora de una sociedad machista.

El Código Penal Federal establece sanciones a los servidores públicos que retarden o entorpezcan maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia y en algunos códigos estatales también lo establecen. Sin embargo, es una realidad que muchos servidores públicos, no cuentan con las herramientas necesarias para atender de forma puntual y con perspectiva de género a las víctimas.

No olvidemos que México tiene arraigada una cultura machista, en donde 6 de cada

²⁰⁷ Comunicación SCJN Comunicado de prensa 159/2022. SCJN; Consultado en: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6881> 4 mayo de 2022 y Redacción Aristegui Noticias Zaldivar si prevalece impunidad en feminicidios no habrá justicia ni paz 4 mayo de 2022 Aristegui Noticias; <https://aristeginoticias.com/0405/mexico/zaldivar-si-prevalece-impunidad-en-feminicidios-no-habra-justicia-ni-paz/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

10 mexicanos, consideran a nuestro país machista²⁰⁸, en donde las causas de la violencia contra la mujer se les atribuye a las acciones realizadas por la propia víctima. En la encuesta realizada por Parametría, tres de cada diez personas, consideran que las propias mujeres son quienes causan que se les violente. Y dos de cada diez, es el gobierno el principal responsable de la situación²⁰⁹. Dato alarmante para una sociedad que requiere todos sus esfuerzos gubernamentales para erradicar este delito.

Si bien, en los últimos años se ha trabajado arduamente en los diferentes niveles y órdenes de gobierno, para erradicar la violencia contra la mujer, todavía falta mucho por hacer, pero el Partido verde Ecologista de México, continuará en el camino de proteger a las víctimas y erradicar cualquier tipo de violencia en nuestro país.

B. CONTEXTO

De acuerdo con la ONU mujeres, *“la violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos, que incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta a su familia, comunidad y país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo al desarrollo”*.²¹⁰

En este sentido, la violencia de género genera múltiples impactos en la sociedad y en la actuación gubernamental, inhibiendo con ello el crecimiento de la sociedad.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Estado mexicano ante la violencia feminicida, está obligado a otorgar el derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial: Se deben investigar todas las violaciones a derechos humanos vinculadas a la violencia feminicida, sancionar a las personas responsables y reparar el daño.

Ante esta situación, es fundamental poner el fin a la violencia, a través de:

- sensibilización sobre sus causas y consecuencias;
- fortalecimiento de las capacidades de prevención y respuesta;
- erradicar la cultura machista en la sociedad
- ampliar el acceso a respuestas multisectoriales de calidad para sobrevivientes, que incluyen seguridad, refugio, salud, justicia y otros servicios esenciales.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Desarrollar programas de sensibilización del personal que participa en la detección y seguimiento de delitos de violencia de género, en el que privilegie la importancia de la perspectiva de género en la atención de estos delitos.

²⁰⁸ Carta Paramétrica México, un país machista. 27 de enero de 2017 Parametría. Consultado en: <http://www.parametria.com.mx/estudios/mexico-un-pais-machista/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

²⁰⁹ Ídem

²¹⁰ ONU Mujeres Poner fin a la violencia contra las mujeres. ONU Mujeres. S.F Consultado en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women> Consultado el 5 de octubre de 2023.

- Desarrollar programas de capacitación continua para el personal de impartición de justicia, sobre los diferentes tipos de violencia de género en nuestro país, en los que se incluyan temas como la identificación de situaciones de riesgo, la atención adecuada a las víctimas y el manejo de casos de violencia de género.

Propuesta: establecer unidades especializadas dentro de las fuerzas de seguridad encargadas de investigar y prevenir delitos contra las mujeres. Estas unidades deben contar con personal capacitado y recursos adecuados para abordar de manera efectiva los casos de violencia de género, asegurando una respuesta eficiente y respetuosa hacia las víctimas.

Línea de acción: homologar unidades especializadas en prevenir y sancionar delitos contra la mujer.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Uno de los grandes desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea es reducir las diferentes formas de violencia en contra de las mujeres. Lamentablemente, pese a los grandes esfuerzos internacionales las estadísticas y la evidencia empírica constatan que aún no se han logrado derribar las barreras de género; pero, sobre todo, las visiones androcéntricas que imponen roles de género y perpetúan prácticas machistas que laceran, vejan y transgreden un sinnúmero de derechos de las mujeres.

Si bien, existen grandes avances en materia de igualdad de género, la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres aún está lejos de culminar. Las brechas en materia de acceso a la justicia, educación, empleo e igualdad salarial, salud, educación, participación en cargos de elección popular y de dirección en la vida pública y privada, por mencionar algunas, siguen siendo alarmantes, lo cual, plantea la necesidad de redoblar esfuerzos para que la transversalidad de la perspectiva de género permee de manera horizontal y vertical en todas las áreas de gobierno y de la sociedad para lograr una igualdad plena y la eliminación desde raíz de la violencia por razones de género.

Se ha subestimado el problema de la violencia en contra de las mujeres, el gran número de feminicidios y los indicadores de violencia, tienen un gran impacto social y económico que imposibilita el desarrollo y el crecimiento armónico de los países. Recordemos que el ODS 5: "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas" tiene como metas en materia de violencia contra las mujeres.²¹¹

Ante este compromiso y las propias metas nacionales, tenemos la doble responsabilidad de utilizar todos los mecanismos e instituciones del Estado mexicano para erradicar del país cualquier forma de violencia en contra de las mujeres mexicanas ya sea física, psicológica, simbólica, política y digital.

B. CONTEXTO

De acuerdo con información de la ONU, se estima que a nivel global 736 millones de mujeres (una de cada tres) ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o

²¹¹ Objetivos de Desarrollo Sustentable ONU Las mujeres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). ONU Mujeres.S.F Consultado en: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality> Consultado el 5 de octubre de 2023.

- **Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Ello, mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.**

Línea de acción: respaldar la formación y fortalecimiento de emprendimientos sociales y solidarios que desempeñen un papel crucial en la generación de empleo, la promoción de la inclusión social y la contribución al desarrollo sostenible.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En la actualidad, la creación de empresas ha mostrado recuperación después de la pandemia, con un 13% de la población adulta involucrada en emprendimientos, similar a los datos de 2019. Sin embargo, muchas de estas iniciativas operan en la informalidad. El ecosistema emprendedor ha sufrido un deterioro notable debido a la pandemia, la inflación y las dificultades en el acceso al crédito, lo que ha hecho que iniciar un negocio sea más desafiante en el entorno actual.

Los principales desafíos para los emprendedores en México incluyen la falta de acceso a financiamiento, la necesidad de capacitación y asesoramiento técnico especializado, y la creciente competencia en el mercado de emprendimiento.

Para los emprendimientos sociales, medir y demostrar su impacto positivo es un reto importante, y deben desarrollar métricas efectivas para comunicar su impacto a los stakeholders. Además, la diversidad e inclusión son fundamentales, pero todavía existen barreras significativas en este aspecto.

A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para abordarlos y promover el éxito de los emprendimientos sociales en México. El gobierno mexicano ha mostrado interés en promover el emprendimiento a través de políticas públicas, y los emprendedores pueden beneficiarse de alianzas estratégicas con otras entidades. La tecnología también puede ayudar a mejorar la eficiencia y calidad de los productos y servicios emprendedores.

B. CONTEXTO

El emprendimiento social se define como la creación de oportunidades de negocio que no sólo buscan obtener beneficios económicos, sino que también se centran en abordar problemas sociales y ambientales. Su objetivo principal reside en transformar realidades injustas, obteniendo el reconocimiento que merecen y dejando una huella positiva en la sociedad.

Estas empresas pueden crecer de manera significativa y generan utilidades que reinvierten en su misión social, lo que les permite continuar transformando la esfera de emprendimiento que han elegido. Además, ofrecen soluciones innovadoras a problemas sociales, como la lucha contra el hambre, la pobreza, la exclusión social, las enfermedades, la educación y el cambio climático, entre otros desafíos que enfrenta la sociedad.

El emprendimiento social utiliza una estructura empresarial como medio para lograr sus objetivos, y coloca siempre sus acciones sociales como prioridad, por encima de la búsqueda de lucro económico. Además, estas iniciativas crean empleos y

oportunidades de crecimiento profesional para personas con ideas innovadoras, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Facilitar el acceso a financiamiento para emprendimientos sociales y solidarios.
- Fomentar la creación de redes y alianzas estratégicas con otras organizaciones, instituciones académicas y empresas, lo que podría brindar a los emprendimientos sociales acceso a recursos adicionales, conocimientos y oportunidades de colaboración.
- Trabajar en la mejora del marco regulatorio para los emprendimientos sociales, simplificando procesos legales y fiscales.

III. MÉXICO CIRCULAR

Propuesta: establecer políticas de compras públicas que promuevan la adquisición de productos y servicios sostenibles por parte de las instituciones gubernamentales. Esto incluiría la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y la preferencia por proveedores comprometidos con la economía circular.

Línea de acción: incentivar la adquisición y uso de productos y servicios sostenibles por parte de las entidades gubernamentales.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La importancia de que las compras gubernamentales sean sostenibles en México es indiscutible, ya que esto conlleva beneficios significativos en diversos ámbitos. En primer lugar, las compras públicas sostenibles representan una oportunidad para que las entidades gubernamentales ejerzan un liderazgo ejemplar en la búsqueda de un desarrollo equitativo, económico y respetuoso con el medio ambiente. Al optar por adquirir productos y servicios que cumplan con rigurosos estándares de sostenibilidad, el gobierno puede desencadenar un impacto positivo en la sociedad.

No obstante, México enfrenta varios desafíos significativos en la promoción de compras públicas sostenibles, entre los que se encuentran: la falta de conciencia y compromiso por parte de las entidades gubernamentales con respecto a la importancia de la sostenibilidad en las compras públicas; la existencia de un marco normativo fragmentado en relación con las compras públicas sostenibles, lo que dificulta la aplicación efectiva de criterios de sostenibilidad; la carencia de coordinación entre diferentes instituciones gubernamentales en la implementación de políticas de compras sostenibles; así como la necesidad de fortalecer la base de proveedores que puedan ofrecer productos y servicios sostenibles de manera consistente.

B. CONTEXTO

Las compras públicas sostenibles se caracterizan por llevarse a cabo en condiciones óptimas desde las perspectivas social, económica y ambiental. Al optar por este tipo

de adquisiciones, las entidades gubernamentales pueden desempeñar un papel crucial en la reducción de la pobreza y en la transición hacia economías más amigables con el medio ambiente.

Por otra parte, las compras públicas sostenibles engloban los tres pilares del desarrollo sostenible: el social, el medioambiental y el económico. Al considerar estos tres aspectos esenciales, las entidades gubernamentales pueden tomar decisiones de compra que repercutan de manera positiva en la sociedad, el entorno natural y la economía en general.

Es importante destacar que la transición hacia modelos de consumo y producción sostenibles conlleva un aumento en la eficiencia y la productividad en toda la cadena de suministro y a lo largo del ciclo de vida de los productos. Por lo tanto, al optar por compras sostenibles, las entidades gubernamentales pueden contribuir significativamente a la mejora de la eficiencia y la productividad en dichas cadenas y ciclos de vida.

Además, la adquisición sostenible de productos sanitarios puede servir como un estímulo para que los proveedores mejoren sus prácticas en materia de consumo y producción. De esta manera, al optar por compras sostenibles, las entidades gubernamentales pueden ejercer una influencia positiva en los proveedores, incentivándolos a adoptar prácticas más sostenibles.

Asimismo, las compras públicas sostenibles pueden desempeñar un papel fundamental en la gestión ambientalmente responsable de productos químicos y residuos a lo largo de todo su ciclo de vida. Por ende, al llevar a cabo adquisiciones sostenibles, las entidades gubernamentales pueden contribuir al manejo adecuado de productos químicos y residuos, promoviendo así la protección del entorno.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Aumentar la conciencia y el conocimiento sobre la importancia de la sostenibilidad en las compras públicas.
- Promover la armonización y consolidación de la normativa relacionada con las compras públicas sostenibles es esencial
- Fomentar la colaboración y coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales son cruciales para garantizar la implementación efectiva de políticas de compras sostenibles

Propuesta: crear un marco legal que proteja e incentive la inversión pública y privada en materia ambiental, como energías limpias, construcciones ecológicas y manejo de residuos.

Línea de acción: proporcionar seguridad y estabilidad a la inversión tanto pública como privada en iniciativas ambientales cruciales como energías limpias, edificaciones ecológicas y una gestión responsable de los residuos, entre otros.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Los retos que se presentan en relación con la necesidad de reforzar la inversión pública y priorizar políticas en favor del medio ambiente, así como fortalecer el sistema fiscal y la vinculación del presupuesto con los ODS para el beneficio de las generaciones actuales y futuras, residen en lograr un aumento sostenido en la inversión pública hasta alcanzar y mantener consistentemente el nivel del 4% del PIB. Esto implica superar obstáculos como la competencia por recursos financieros limitados y la priorización de proyectos que realmente impulsen el desarrollo sostenible.

A su vez, garantizar que los presupuestos públicos estén alineados de manera efectiva con los ODS es esencial. Esto requiere una revisión exhaustiva de las políticas y programas existentes para evaluar su contribución a los objetivos de sostenibilidad y hacer los ajustes necesarios.

Abordar estos retos de manera efectiva requerirá un compromiso continuo por parte de gobiernos, sociedad civil, sector privado y la comunidad internacional para lograr un desarrollo sostenible y cumplir con la Agenda 2030.

Además de los desafíos mencionados, un aspecto crítico que debe abordarse es la creación de un entorno legal y regulatorio que brinde certeza jurídica a los inversionistas. La falta de estabilidad en el marco legal puede disuadir la inversión, ya que los inversionistas necesitan garantías de que sus derechos y propiedades estarán protegidos a lo largo de la vida de un proyecto. Por lo tanto, es esencial establecer y mantener una base legal sólida que respalde las inversiones ambientales, al tiempo que se proporciona un mecanismo eficaz para la resolución de disputas. La colaboración entre el sector público y privado en la formulación y revisión de regulaciones puede contribuir a crear un ambiente propicio para la inversión en iniciativas ambientales, lo que, a su vez, acelerará el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

B. CONTEXTO

Al analizar el panorama de las inversiones, tanto en México como en el mercado global, es evidente que el "green investing" se está consolidando como una tendencia crucial a tener en cuenta. La sostenibilidad está adquiriendo un papel cada vez más predominante en los criterios de inversión de los actores financieros y tomadores de decisiones. Por tanto, estamos presenciando un aumento en la consideración de la emisión de bonos e instrumentos de deuda respaldados por proyectos sostenibles como una opción atractiva para la industria mexicana.

Estos instrumentos financieros pueden desempeñar un papel fundamental al proporcionar una fuente de financiamiento viable para las empresas mexicanas que buscan digitalizarse y mejorar su eficiencia. Lo más relevante es que existe un creciente interés tanto a nivel nacional como internacional por estas oportunidades de inversión, lo que fortalece aún más la viabilidad de esta estrategia en el mercado actual.

Para avanzar de manera efectiva en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, es imperativo reforzar la inversión pública y priorizar políticas que respalden la protección del medio ambiente. En este sentido, resulta esencial fortalecer tanto el sistema fiscal como la alineación del presupuesto con los ODS, con el fin de garantizar beneficios tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

Es relevante destacar que durante el período comprendido entre 2017 y 2020, el gasto en inversión se mantuvo por debajo del 4% del PIB, que es el umbral mínimo necesario para impulsar el desarrollo sostenible, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Aunque en el año 2021 se observó un aumento en este gasto, llegando al 4.4% en relación al PIB, en los dos años siguientes (2022 y 2023), la inversión ha disminuido, situándose en un 3.4% y un 3.8% respectivamente¹⁷³.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Implementar el desarrollo de energías renovables, soluciones de transporte sostenible y prácticas agrícolas más ecológicas.
- Establecer y mantener un marco legal y regulatorio claro y estable para las inversiones ambientales es esencial.
- Ofrecer incentivos fiscales y financiamiento favorable a proyectos ambientales puede atraer inversiones y acelerar su implementación.

Propuesta: eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los equipos para producir energía limpia de uso doméstico.

Línea de acción: incentivar la adopción de fuentes de energía renovable y sostenible en los hogares, al reducir los costos asociados a la adquisición de tecnología verde.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En nuestro país, sólo el 5% de los hogares mexicanos utiliza energías renovables para su consumo doméstico de electricidad¹⁷⁴. Esto indica que la adopción de energías limpias en el país es baja. Sin embargo, México tiene un gran potencial para aprovechar las energías limpias. En ese sentido, el reto reside en promover una transición más rápida hacia la energía limpia, fomentando la inversión privada, mejorando la infraestructura eléctrica y dedicando más recursos a la consulta sobre nuevos proyectos de energías renovables.

B. CONTEXTO

El IVA en México es un impuesto indirecto que grava el consumo final de productos y servicios. Fue establecido en el país en la década de 1980 y se aplica a la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes a otras personas. El IVA se clasifica en tres tipos: general, reducido y superreducido, dependiendo del producto o servicio.

El IVA incrementa el precio de los productos y servicios, lo que puede afectar el poder adquisitivo de los ciudadanos. Las clases medias en México pagan en promedio el 7,2%

¹⁷³ Redacción IDC Online. Infraestructura En México, ¿No Piensa En El Medio Ambiente? IDC, 26 de abril de 2023. Disponible en: <https://idconline.mx/corporativo/2023/04/26/infraestructura-en-mexico-no-piensa-en-el-medio-ambiente-cie-p> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁷⁴ Solís, A. Sólo 5% de Los Hogares Mexicanos USA Energías Renovables. Forbes México, 3 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/solo-5-de-los-hogares-mexicanos-usa-energias-renovables/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

de su ingreso en IVA, mientras que la clase alta solo el 6,8%¹⁷⁵.

El IVA es el segundo gravamen más grande de México, y su recaudación proviene principalmente de los estratos medios de ingresos. Esto se debe a que existen varios impuestos en los que las personas de clase media pagan más que los ricos.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- La adopción de energías limpias en los hogares podría ayudar a diversificar la matriz energética de México y reducir su dependencia de los combustibles fósiles.

Propuesta: establecer alianzas estratégicas con empresas, industrias y asociaciones comerciales para desarrollar e implementar soluciones circulares, compartir conocimientos y recursos, y promover la adopción de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor.

Línea de acción: colaborar en el desarrollo e implementación de soluciones en materia de economía circular, a través de la creación de alianzas estratégicas con empresas, industrias y asociaciones comerciales.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Si bien México está avanzando en la adopción de la economía circular, todavía existen desafíos significativos, como la falta de infraestructura adecuada para el reciclaje y la necesidad de una mayor inversión en tecnología y capacitación. Sin embargo, el impulso hacia una economía más circular es fundamental para abordar los problemas de sostenibilidad y promover un desarrollo más equitativo y sostenible en el país.

B. CONTEXTO

En el contexto de México, la economía circular se ha convertido en un tema relevante debido a la creciente conciencia sobre la necesidad de abordar los desafíos ambientales y económicos del país. Sin embargo, México enfrenta desafíos significativos en la gestión de residuos sólidos. La economía circular busca reducir la cantidad de residuos generados y promover la reutilización y el reciclaje. En este sentido, se han implementado políticas y programas para fomentar el reciclaje y la reducción de residuos en diversas ciudades mexicanas.

En este contexto, la innovación desempeña un papel crucial en la economía circular. En México, se están desarrollando tecnologías y soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia de los procesos, reducir el desperdicio y fomentar la circularidad en diferentes sectores económicos.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fortalecer y mejorar las regulaciones y políticas relacionadas con la economía

¹⁷⁵ Ríos, V. "Para Los Ricos México Funciona Como UN Paraíso de Impuestos." The New York Times, 7 de abril de 2021. <https://www.nytimes.com/es/2021/04/05/espanol/opinion/impuestos-mas-ricos.html>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

circular.

- Brindar apoyo a las empresas que deseen adoptar prácticas circulares, ya sea a través de incentivos fiscales, asesoramiento técnico o acceso a financiamiento para proyectos sostenibles.
 - Invertir en infraestructura adecuada para la recolección, separación, reciclaje y disposición de residuos es fundamental.
-

IV. ECOTURISMO: EXPERIMENTA, CONECTA Y PRESERVA

Propuestas:

- **Mejorar los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, la promoción de la certificación y la acreditación de los servicios turísticos, y la mejora de la regulación y la supervisión del sector turístico.**
- **Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, que involucre a las comunidades locales en la planificación y operación de actividades turísticas, permitiendo que los beneficios económicos se distribuyan de manera más equitativa y promoviendo la conservación de la cultura y el medio ambiente local.**

Línea de acción: desarrollar un modelo de turismo sostenible e inclusivo que promueva el crecimiento económico resiliente y la preservación del medio ambiente. Asimismo, promover la participación activa de las comunidades locales en la planificación y gestión de actividades turísticas, permitiendo que los beneficios económicos se distribuyan de manera más equitativa.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El turismo sostenible y el ecoturismo pueden ser una oportunidad para promover el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente, al mismo tiempo que se beneficia a las comunidades locales y se ofrece a los turistas experiencias más significativas. Sin embargo, es importante mejorar los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, y regular y supervisar adecuadamente el sector turístico para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

Cabe señalar que otro de los obstáculos radica en la ausencia de una visión sólida y a largo plazo dentro de ciertos actores fundamentales en la industria turística. Esta carencia dificulta la implementación de prácticas y políticas orientadas hacia la sostenibilidad.

A su vez, como ya se mencionó, la conservación del entorno natural constituye un reto crucial en el contexto del turismo sustentable en México, particularmente en destinos costeros como el Caribe Mexicano, donde se enfrenta una elevada presión sobre los ecosistemas marinos y costeros.

B. CONTEXTO

El turismo sustentable en México ha experimentado un crecimiento significativo en

2023, con el país perfilándose hacia una recuperación total en este sector¹⁷⁶. La economía relacionada con el turismo creció un 14.4% anual en 2022, impulsada en particular por el consumo. El turismo sostenible se ha convertido en una prioridad para muchos estados mexicanos, que buscan impactar en varios de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El 66% de los turistas están dispuestos a pagar más por proyectos de sostenibilidad turística, según el Informe "Turismo ecológico y sostenible: perfiles y tendencias"¹⁷⁷. Además, el 61% de los viajeros están interesados en aprender más sobre el ecoturismo, mientras que solo el 46% tiene claro cómo tomar decisiones sostenibles¹⁷⁸²⁶⁵.

A pesar de estos avances, el turismo en México aún no es 100% sustentable. El país se ubica en el lugar 116 de 136 en la categoría de sostenibilidad, según el Reporte de Competitividad en Viajes y Turismo 2017 del Banco Mundial¹⁷⁹.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Mejorar la regulación y supervisión del sector turístico para garantizar el cumplimiento de las normas de sostenibilidad y seguridad.
- Realizar investigaciones periódicas y evaluaciones del impacto del turismo en las comunidades locales y el medio ambiente para ajustar las estrategias según sea necesario.

Propuesta: Fortalecer la legislación y los mecanismos de protección del patrimonio cultural y natural en los destinos turísticos, evitando la sobreexplotación y promoviendo la conservación a largo plazo. Esto puede incluir la creación de áreas protegidas, la promoción de prácticas de turismo responsable y la educación sobre la importancia del patrimonio.

Línea de acción: impulsar legislaciones y mecanismos en materia de política pública con el fin de promover la protección del patrimonio cultural y natural en los destinos turísticos,

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

México es un país con una gran riqueza cultural y natural. Según la UNESCO, México cuenta con 35 sitios declarados Patrimonio Mundial, incluyendo zonas arqueológicas,

¹⁷⁶Mendoza Yescas, J. México Se Perfila Hacia La Recuperación Total Del Turismo En 2023. The Arizona Republic, 28 de Diciembre de 2022. Disponible en: <https://www.azcentral.com/story/opinion/2022/12/28/mexico-se-perfila-hacia-la-recuperacion-total-del-turismo-en-2023/69762043007/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁷⁷ Rivera, A. Crecen Proyectos de Sostenibilidad Turística En México En Los Últimos Años., 12 de Mayo de 2023. Disponible en: <https://www.abasturhub.com/nota/hoteles/proyectos-de-sostenibilidad-turistica>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁷⁸ Staff Avantio. Estadísticas de Turismo Sostenible: La Lista Definitiva de Estadísticas y Tendencias Del 2023. Avantio, 23 de Marzo de 2023 Disponible en: <https://www.avantio.com/es/blog/estadisticas-turismo-sostenible/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁷⁹ Universidad Anáhuac "Turismo Sostenible, El Futuro de México." 22 de noviembre de 2021 Universidad Anáhuac, Disponible en <https://www.anahuac.mx/generacion-anahuac/turismo-sostenible-el-futuro-de-mexico> Consultado el 5 de octubre de 2023.

ciudades coloniales, paisajes naturales y reservas de la biosfera¹⁸⁰.

El turismo es una actividad económica importante en México. Según la Secretaría de Turismo, en 2019 el turismo representó el 8.7% del PIB nacional y generó más de 4 millones de empleos directos e indirectos¹⁸¹. Sin embargo, la sobreexplotación turística puede tener efectos negativos en el patrimonio cultural y natural. Por ejemplo, la construcción de infraestructura turística puede dañar los ecosistemas y la sobrecarga de visitantes puede afectar la integridad de los sitios culturales¹⁸².

Uno de los principales retos es lograr un equilibrio entre el desarrollo turístico y la conservación del patrimonio cultural y natural. Esto implica establecer mecanismos efectivos de protección y regulación, así como promover prácticas de turismo responsable y sostenible. Otro reto es la falta de recursos y capacidades para implementar y hacer cumplir la legislación y los mecanismos de protección existentes. Esto puede requerir una mayor inversión en infraestructura y capacitación, así como una mayor coordinación entre las autoridades y los actores involucrados en el turismo.

Por otro lado, existen grandes oportunidades en contraste a los retos como lo puede ser el fortalecer la protección del patrimonio cultural y natural puede contribuir a la promoción de un turismo más sostenible y responsable, lo que a su vez puede generar beneficios económicos y sociales a largo plazo. La creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas de turismo responsable pueden contribuir a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, lo que puede tener beneficios para la salud y el bienestar de las comunidades locales. La educación sobre la importancia del patrimonio cultural y natural puede fomentar una mayor conciencia y apreciación de estos recursos, lo que puede contribuir a su conservación y promover una mayor participación y empoderamiento de las comunidades locales.

B. CONTEXTO

La sobreexplotación turística puede tener efectos negativos en estos recursos¹⁸³. Por ello, es importante promover prácticas de turismo responsable y sostenible para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y culturales¹⁸⁴. El Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en México y América Central establece la importancia de la protección y conservación del patrimonio cultural y natural, así como la necesidad de involucrar a las comunidades locales en estos esfuerzos.

¹⁸⁰ San Martín, P. S. Patrimonio Cultural Inmaterial e Inclusión Social: Aportes Para La Agenda de Desarrollo de La Era Post-COVID En América Latina y El Caribe." 2022. Paris UNESCO Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380920.locale=es>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁸¹ W, Peres. Construir un futuro mejor Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Santiago de Chile CEPAL 2021. Consultado en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b11d609e-f264-4828-bfe0-7358942e69f5/content>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁸² Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Accessed 2016 Consultado en: https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/pdf/Informe15_completo.pdf. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁸³ Zavala Cordero, M, and LE Ferro Vidal. Turismo, patrimonio e innovación en el contexto actual, Colima, 2023 Universidad de Colima, . http://www.uco.mx/content/publicacionesenlinea/adjuntos/Libro-Turismo-patrimonio-DIG_535.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁸⁴ Secretaría de Turismo (SECTUR). Quinto Informe de Labores, 1 de septiembre de 2023, Sectur. http://sistemas.sectur.gob.mx/sipot/2023/Quinto%20Informe%20de%20Labores_Turismo_2022-2023.pdf. Consultado el 5 de octubre de 2023.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Promover la sensibilización y educación sobre la importancia de conservar el patrimonio cultural y natural.
- Desarrollar modelos de turismo sostenible y ecoturismo que promuevan la conservación del patrimonio natural y cultural, potenciando la educación ambiental y la participación comunitaria en la gestión y beneficios del turismo, y contribuyendo así al bienestar de las comunidades locales y a la preservación de la biodiversidad.
- Fortalecimiento y la aplicación efectiva de la legislación y reglamentación que protegen el patrimonio cultural y natural, evitando la sobreexplotación y daño irreversible, y garantizando sanciones para quienes infrinjan las normativas.

discapacidad, así como a mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Ello puede requerir un esfuerzo significativo de persuasión y sensibilización por parte de los responsables del programa.

A su vez, otro reto consiste en la posibilidad de mejorar la capacitación técnica de las personas que participen en el programa, lo que podría aumentar sus posibilidades de encontrar empleo y mejorar sus ingresos. En ese sentido, enfrentar este desafío podría contribuir a reducir las desigualdades en el mercado laboral en México y a promover una mayor inclusión social, así como aumentar la movilidad social, misma que refiere a un cambio en la condición socioeconómica de las personas que puede implicar mejoras o retrocesos en su riqueza, educación, ocupación, ingresos y salud, entre otros.

De acuerdo con esto último, es preciso señalar que según el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), 74 de cada 100 personas que nacen en hogares pobres, no logran superar la condición de pobreza en su vida adulta. Por ello, es preciso destacar que la movilidad social en nuestro país es un desafío que no sólo requiere de atención urgente, sino también un nuevo enfoque que cese de ver a aquellos insertos en esta situación como meras estadísticas y, reconocer que cada uno de ellos es una o un mexicano que vive en condiciones que nadie merece.

B. CONTEXTO

En el segundo trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en México fue de 60.2%, lo que implicó una disminución de 0.056% respecto al trimestre anterior¹⁵¹. Según el INEGI, la participación de las mujeres de 15 años y más en el mercado laboral se vio afectada por la pandemia, y en 2023 se registró una disminución de 1.5% respecto al mismo periodo del año anterior¹⁵².

En ese marco, es preciso indicar que el 70% de las personas con discapacidad en México no cuentan con un empleo, lo que refleja el alto índice de discriminación que enfrentan en lo referente al mercado laboral¹⁵³. Por otro lado, las mujeres en México enfrentan cotidianamente una serie de obstáculos por razón de género para su inclusión económica dentro del sistema laboral. Las brechas salariales, la carga de trabajo no remunerado y la falta de acceso a oportunidades de capacitación y desarrollo profesional son algunas de las barreras que enfrentan en el mercado laboral.¹⁵⁴

En ese orden, la falta de acceso a educación y capacitación técnica es una barrera importante para los jóvenes y las mujeres en situación de vulnerabilidad. La falta de habilidades y conocimientos técnicos limitan sus oportunidades de empleo y su capacidad para mejorar sus ingresos. Por su parte, las personas con discapacidad

¹⁵¹ Secretaría de Economía. (SE) México: Economía, Empleo, Equidad, Calidad de Vida, Educación, Salud y Seguridad Pública. Data México. S.F
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁵² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer 7 de marzo, 2023. INEGI, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_8M2023.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁵³ B, Juárez. El 70% de las personas con discapacidad, sin empleo, ¿Qué de las otras exclusiones?, 28 de febrero de 2022. El Economista <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/El-70-de-las-personas-con-discapacidad-sin-empleo-que-de-las-otras-exclusiones-20220225-0076.html>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁵⁴ Avila Parra, C. Un Mundo Del Trabajo Más Inclusivo En México Usando Datos Del Mercado Laboral En Tiempo Real Banco Mundial, 7 de junio de 2023
<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/un-mundo-del-trabajo-mas-inclusivo-en-mexico-usando-datos-d-el-mercado-laboral>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

enfrentan barreras para acceder al mercado laboral debido a la falta de accesibilidad en el entorno laboral.¹⁵⁵

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de la disparidad salarial entre hombres y mujeres. Esto incluye la incentivación de la participación económica de las mujeres, la promoción de empleos de calidad y el apoyo a las mujeres en roles directivos y sectores mejor remunerados.

Promover que las empresas que estén dispuestas a contratar a personas con discapacidad y proporcionarles capacitación técnica para mejorar sus perspectivas laborales.

Abordar la tasa de desempleo de los jóvenes, incluyendo programas de capacitación y desarrollo de habilidades que los preparen para el mercado laboral.

Brindar oportunidades reales de progreso a quienes nacen en hogares desfavorecidos, permitiéndoles superar la pobreza en su vida adulta y contribuir al desarrollo del país.

[Regresar]

Propuesta: apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Esto mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.

Línea de acción: respaldar la formación y consolidación de emprendimientos que tengan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Según el Global Entrepreneurship Monitor, México experimentó un retroceso en las condiciones para emprender en 2022, obteniendo una calificación de 3.8 y ubicándose en la posición número 44 a nivel mundial en términos de facilidad para iniciar un negocio. En contraste, en 2021, México logró una calificación de 4.3 en el Índice de Contexto Empresarial Nacional, situándose en el puesto 30 a nivel global.

Sin embargo, aunque se observó cierto avance respecto al año anterior, aún estaba lejos de la posición más favorable obtenida en 2019, cuando ocupó el puesto número 23 en el ranking. A pesar de la recuperación en la creación de empresas después de la pandemia, con un 13% de la población adulta involucrada en emprendimientos, similar a los datos de 2019, es importante destacar que muchas de estas iniciativas se desarrollan en la informalidad.

No obstante, el GEM ha revelado que el ecosistema emprendedor ha experimentado un deterioro notable debido a la pandemia, la inflación y las dificultades en el acceso

¹⁵⁵ Hechos y Cifras. ¿Dónde Encontrar Datos Sobre Las Desigualdades de Género En El Mundo? Focus 2030, 3 de marzo de 2023. <https://focus2030.org/Donde-encontrar-datos-sobre-las-desigualdades-de-genero-en-el-mundo>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

al crédito. Por lo que actualmente, abrir un negocio se ha vuelto una tarea más ardua en comparación con hace unos años atrás, reflejando los desafíos adicionales que enfrentan los emprendedores en el entorno actual.

De modo que en cuanto a los retos que representa esto, es preciso indicar que uno de los principales obstáculos –como ya se mencionó– para los emprendedores en México es la falta de acceso a financiamiento. Por otro lado, la capacitación y asesoramiento técnico especializado, ya que muchos emprendedores carecen de las habilidades y conocimientos necesarios para llevar adelante su negocio. De igual manera el mercado de emprendimiento en México es cada vez más competitivo, lo que puede dificultar la consolidación de nuevos negocios.

Otro desafío para los emprendimientos sociales reside en que tienen como objetivo generar un impacto social positivo, pero medir y demostrar ese impacto puede ser un reto. Es importante que los emprendimientos sociales desarrollen métricas claras y efectivas para evaluar su impacto y comunicarlo a sus stakeholders. Por último, a pesar de que la diversidad y la inclusión son valores fundamentales para los emprendimientos sociales, todavía hay barreras importantes para la participación plena y equitativa de todas las personas. Los emprendimientos sociales deben trabajar activamente para eliminar estas barreras y promover la inclusión y la diversidad en todas las áreas de su negocio.

B. CONTEXTO

De acuerdo con el estudio "Causas de fracaso en empresas sociales mexicanas", elaborado por The Failure Institute, el 83% de los emprendimientos con enfoque social y solidario sobreviven hasta tres años. Las pequeñas empresas tradicionales tienen un poco más de vida –el 80% sobrevive hasta cinco años, según el Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial.¹⁵⁶

Es preciso indicar que México ha experimentado un aumento en el número de emprendedores en los últimos años, con un 33% de ellos teniendo entre 25 y 34 años. Sin embargo, el miedo al fracaso impide que 1 de cada 3 mexicanos que quieren emprender lo hagan. Además, el 66% de los emprendedores venden menos de \$500,000.00 pesos al año y el 80% vende menos de \$1 millón al año. El 89% de los emprendedores arrancaron con dinero propio o de su familia, y sólo el 3% recibieron alguna inversión formal. Por lo que del total de los emprendedores en México, el 66% son hombres y el 34% mujeres. Además, el 75% de las empresas cierran antes de los 3 años desde su creación¹⁵⁷.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Existencia de redes y comunidades de emprendedores sociales para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas. En ese marco,

¹⁵⁶ García de León Robles V. Estos Emprendedores Mexicanos Lograron Ser Rentables (y Ser Sustentables). El País América, March 7, 2023. Consultado en: <https://elpais.com/mexico/2023-03-07/estos-emprendedores-mexicanos-lograron-ser-rentables-y-ser-sustentables.html> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁵⁷ Negocios, Wellcomm Laboratorio de. 10 Datos Importantes sobre el emprendimiento en México 2022. 10 de enero de 2022 Disponible en <https://www.wellcomm.com.mx/blog/10-datos-importantes-sobre-el-emprendimiento-en-Mexico-durante-el-2022.html> Consultado el 5 de octubre de 2023.

la colaboración con el sector académico podría facilitar la investigación aplicada y el desarrollo de soluciones innovadoras para problemáticas sociales.

- Impulsar el uso de tecnologías emergentes para optimizar procesos, reducir costos y maximizar el impacto social, así como apoyar el desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan a los emprendimientos sociales medir y demostrar su impacto de manera efectiva. Ello de la mano de la inclusión digital y el acceso a herramientas tecnológicas entre emprendedores de sectores vulnerables.

Propuesta: apoyo a la creación de mercados justos y responsables, a través del establecimiento de estándares laborales y ambientales.

Línea de acción: implementación de estándares laborales y ambientales sólidos, para promover la creación de mercados que operen de manera justa y responsable.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Actualmente, México ostenta el segundo puesto como la economía más grande de América Latina¹⁵⁸, sólo superado por Brasil, con un PIB que alcanzó la cifra monumental de 1.2 billones de dólares en el año 2020. Sin embargo, a pesar de este impresionante logro, México enfrenta a un fenómeno que representa otro de los retos a enfrentar en materia económica, a saber, la pobreza laboral. Se trata de una situación en la que el ingreso laboral de un hogar no es suficiente para alimentar a todos sus miembros. Su problemática reside en que ésta genera un círculo vicioso en el que, por falta de recursos, los individuos no pueden acceder a alimentos, educación, transporte y por tanto, no pueden generar recursos para salir de esta situación, lo que se ve reflejado en el impedimento de la movilidad social.

Concretamente, según cifras del CONEVAL¹⁵⁹, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 0.5%, al pasar de 38.3% a 37.8%, respectivamente. No obstante, cabe señalar que la reducción anual de la pobreza laboral va acompañada de un resultado mixto, a saber: un menor aumento en el empleo, un aumento del ingreso laboral per cápita de 6.8%, así como un aumento en el costo de la canasta alimentaria.

Por otro lado, cabe añadir un aspecto esencial en lo que refiere a la calidad de las condiciones laborales. Debido a que el bienestar en el ámbito laboral es esencial para fomentar la productividad de los empleados, ya que constituye una condición fundamental para lograrla. De acuerdo con datos del Índice de Salud Mental de Axa 2023¹⁶⁰, el 67% de los trabajadores en México percibe su estado mental de productividad como moderado, mientras que sólo el 24% se siente altamente

¹⁵⁸ Editorial Expansión México: Economía Y Demografía. Expansión, n.d. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/paises/mexico> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁵⁹ CONEVAL. Comunicado No.8 2023 CONEVAL, 29 de Agosto de 2023. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_08_ITLP_2TRIM_2023.pdf. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁶⁰ AXA Seguros. Estudio Internacional AXA Salud y Bienestar Mental, n.d. <https://servicios.axa.es/documents/776357/24335671/Estudio+Internacional+AXA+Salud+y+bienestar+mental.pdf/39cd6318-6a8d-64b3-55aa-787ed249c0e6?t=1671788444496>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

productivo. En términos generales, esto significa que una proporción similar de personas experimenta un buen nivel de bienestar mental, pero sus resultados laborales se sitúan en un nivel intermedio.

El informe señala que el entorno laboral puede ser una fuente de estrés, pero subraya que, bajo las condiciones adecuadas, puede transformarse en un espacio propicio para la creatividad y el crecimiento de los empleados. Además, se ha observado una relación directa entre el bienestar personal y las tasas de retención en las empresas. De hecho, un 32% de las personas que reconocen enfrentar desafíos en su salud mental han manifestado su intención de dejar su empleo.

En México, las personas empleadas han identificado cinco elementos que consideran cruciales para potenciar su productividad mental y su sentido de pertenencia en el trabajo. Estos factores incluyen:

1. Esquemas de trabajo híbridos.
2. Programas de apoyo a la salud mental proporcionados por las empresas.
3. Mayor autonomía en el manejo de sus cargas laborales.
4. Apoyo para el desarrollo de habilidades.
5. Claridad en cuanto a los objetivos y propósitos de sus tareas.

El informe destaca que, en años recientes, varios factores han contribuido a una mayor conciencia sobre la salud mental tanto entre las personas como en las empresas. Estos incluyen la pandemia de Covid-19, el fenómeno conocido como "la gran renuncia", que ha llevado a muchas personas en economías avanzadas a dejar sus empleos en busca de mejores condiciones laborales, así como la crisis inflacionaria y su impacto en el costo de vida. Tanto las personas como las empresas están reconociendo que el estrés, el agotamiento y la deteriorada salud mental son perjudiciales para el negocio.

B. CONTEXTO

En México, se han implementado diversas leyes y normas ambientales para garantizar la disminución de los impactos ambientales asociados a la generación de residuos sólidos urbanos. Además, el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2022-2024 tiene como objetivo incrementar la capacidad del mercado de reciclaje de residuos sólidos urbanos en todo el país.

En cuanto a los estándares laborales, el Banco Mundial reconoce la importancia de la creación de empleos y la generación de ingresos en la búsqueda de la reducción de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo¹⁶¹.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fomentar entornos favorables para la inversión extranjera y nacional, así como simplificar los trámites burocráticos para las empresas, lo que podría generar más empleos y aumentar el crecimiento económico.
- Implementar programas de apoyo a la salud mental y crear entornos de trabajo

¹⁶¹ Banco Mundial (BM). Estándares Ambientales y Sociales (EAS). BM, 30 de marzo 2023. <https://projects.bancomundial.org/es/projects-operations/environmental-and-social-framework/brief/environmental-and-social-standards> Consultado el 5 de octubre de 2023.

que reduzcan el estrés y el agotamiento.

- Adopción de esquemas de trabajo híbridos y la promoción de la autonomía pueden mejorar la calidad de vida de los empleados y su productividad.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y habilidades específicas puede aumentar la satisfacción laboral y la retención de empleados.

Propuestas:

- **Simplificar los trámites y procesos administrativos necesarios para la creación y operación de micro y pequeñas empresas. Esto mediante la implementación de plataformas digitales para realizar trámites en línea, reducir la burocracia, agilizar los procedimientos de registro y licenciamiento, y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y laborales.**
- **Creación de ventanillas únicas conjuntas de los tres órdenes del gobierno para trámites habilitantes, y la implementación de trámites en línea bajo el principio de protesta de decir verdad.**

Línea de acción: promover la simplificación de los procedimientos administrativos y habilitantes, al tiempo que se promueve la adopción de trámites en línea basados en la confianza de la declaración veraz.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En México, la simplificación de trámites para las empresas es una necesidad urgente debido a los problemas que la falta de esto causa. Las dificultades a las que se enfrentan las empresas en los trámites burocráticos son factores que evitan que las empresas se formalicen, lo que limita su crecimiento y desarrollo. Según expertos, la falta de conocimiento en el mercado, la mala administración del negocio, la falta de capital de trabajo y problemas para conseguir financiamiento son algunos de los principales problemas a los que se enfrentan las PyMEs en México en torno a esta materia.

De modo que, para promover la competitividad y el crecimiento de las empresas, es necesario simplificar los trámites y reducir los requisitos excesivos. Sin embargo, ello nos posiciona frente a una serie de retos entre los que se encuentra una mayor eficiencia y transparencia en los procesos, la implementación de tecnología es fundamental para la simplificación de trámites, entre otros.

B. CONTEXTO

Según el Banco Mundial, México ocupa el lugar 124 de 190 países en el ranking de facilidad para hacer negocios¹⁶². De acuerdo con una encuesta realizada por el INEGI, el 60% de las empresas en México considera que los trámites y regulaciones son un obstáculo para su crecimiento¹⁶³. La falta de simplificación de trámites también afecta

¹⁶² U.S Department of State. México 28 de julio de 2022 U.S. Department of State, Disponible en: <https://www.state.gov/reports/2022-investment-climate-statements/mexico/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁶³ 247Banco Mundial Mexico Overview World Bank, S.F Disponible en <https://www.worldbank.org/en/country/mexico>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

la formalización de las empresas, ya que solo el 43% de las empresas en México están formalmente registradas¹⁶⁴.

La informalidad en México es un problema importante, ya que el 56% de la población económicamente activa trabaja en la economía informal¹⁶⁵. La simplificación de trámites puede tener un impacto positivo en la economía mexicana, ya que puede aumentar la formalización de las empresas y reducir la corrupción, lo que a su vez puede aumentar el crecimiento económico.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Promover la implementación de tecnología para la simplificación de trámites.
- Reducir los requisitos excesivos y simplificar los procesos para que las empresas puedan realizar los trámites de manera más eficiente.
- Capacitar a los funcionarios públicos encargados de los trámites para que puedan realizarlos de manera más eficiente y efectiva.
- Impulsar la existencia de plataformas digitales intuitivas y accesibles que permitan a las micro y pequeñas empresas gestionar trámites de manera eficiente, reduciendo tiempos y costos.
- Generar alianzas entre el gobierno, instituciones educativas, y el sector privado para ofrecer capacitación, mentoría y apoyo técnico a las MIPYMES en la adaptación a nuevas tecnologías y plataformas digitales.
- Revisión y modificación de legislaciones y regulaciones existentes con el fin de simplificar y estandarizar los requisitos y procedimientos para la creación y operación de empresas, favoreciendo un entorno de negocios más amigable.

Propuesta: implementación de políticas para mejorar la productividad y eficiencia de la economía, para mantener los costos de producción controlados y reducir presiones inflacionarias. Para ello, se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación constante de las políticas implementadas, lo cual permitirá realizar ajustes en función de los resultados obtenidos y garantizar la eficacia de las medidas tomadas.

Línea de acción: potenciar la productividad y la eficiencia en la economía, con el objeto de mantener los costos de producción bajo control y mitigar las presiones inflacionarias

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En el contexto de nuestro país, la inflación en aumento se debe principalmente a presiones en la demanda agregada, ya que la recuperación económica ha sido gradual y no completa. Esta inflación se atribuye a factores externos, en gran parte relacionados con la pandemia. Estos factores incluyen obstáculos en la cadena de suministro y las respuestas adoptadas por algunas economías avanzadas, especialmente Estados

¹⁶⁴ Op Cit Banco Mundial

¹⁶⁵ Op Cit Banco Mundial

Unidos, que implementaron programas de estímulo fiscal en exceso.

Además de estos elementos, la guerra resultante de la invasión rusa en Ucrania ha agravado significativamente el problema. Esto se debe a los considerables aumentos en los precios de la energía y las materias primas, en particular en alimentos y fertilizantes. Esta situación se debe a que Rusia es un importante productor de petróleo y gas, y ambos países en conflicto son destacados productores de granos a nivel mundial. En gran medida, podemos decir que estamos experimentando una inflación importada.

En este escenario, resulta extremadamente desafiante hacer pronósticos sobre los niveles de inflación, ya que la duración del conflicto en Ucrania es incierta, y, por lo tanto, no se sabe cuánto tiempo persistirán los altos precios de las materias primas y la energía. Sin embargo, incluso en escenarios relativamente optimistas, se espera que la inflación en México se mantenga elevada durante el resto del año.

La alta inflación es especialmente preocupante debido a su impacto desproporcionado en las personas con ingresos más bajos. En ese sentido, el reto reside especialmente en el aumento significativo en los precios de los alimentos. Esto es alarmante porque las familias de bajos ingresos destinan una parte considerable de su gasto a estos productos básicos.

En respuesta a estos desafíos, se han propuesto diversas soluciones. No obstante, es preocupante que se retome la idea de implementar controles de precios como una herramienta para frenar la inflación. Tanto la teoría económica como la evidencia empírica indican que los controles de precios suelen generar escasez de productos y fomentar la aparición de mercados negros que operan fuera de la legalidad. Del mismo modo, la introducción de subsidios generalizados para una amplia gama de productos no es una solución efectiva, ya que estos subsidios tienden a ser regresivos y benefician menos a quienes tienen menos recursos económicos¹⁶⁶.

B. CONTEXTO

La inflación en México ha estado desacelerándose en los últimos meses, según los datos de agosto de 2023, donde se ubicó en 4.64%. En mayo de 2023, la inflación se ubicó en 5.84% a tasa anual, siendo su descenso más pronunciado en un mes desde abril de 2019.

La inflación no subyacente disminuyó de 6.77% en el cuarto trimestre de 2022 a 5.06% en el primer trimestre de 2023, hasta 1.70% en la primera quincena de mayo¹⁶⁷. El Banco de México actualizó sus pronósticos inflacionarios para la primera mitad de 2023, ubicando la inflación en 5,9%¹⁶⁸. En general, la inflación en México ha estado

¹⁶⁶ Serrano, C. México: La inflación es un problema. Controlar los precios no es la solución. BBVA México, 29 de Abril de 2022.

<https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-la-inflacion-es-un-problema-controlar-los-precios-no-es-la-solucion/> ; ~:text=es%20un%20problema.-,Controlar%20los%20precios%20no%20es%20la%20solución,alta s%20desde%20enero%20de%202001.Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁶⁷ México, Banco de. Resúmenes Visuales. Informe Trimestral. Banco de México, Marzo de 2023. Disponible en <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/resumen-visuales/informe-trimestral-html/informe-trimestral-resumen9096502.html>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁶⁸ Concanaco Servytur. Inflación En México: Así Abrirá y Cerrará En 2023, Según Pronósticos Del Banxico. Concanaco Servytur, 16 de diciembre de 2022 Disponible en: <https://www.concanaco.com.mx/comercio/interesdecomercio/inflacion-en-mexico-asi-abrira-y-cerrara-en-2023-segun-pronosticos-del-banxico>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

disminuyendo en los últimos meses, aunque se espera que se mantenga en niveles elevados en el futuro cercano.

En México, el gasto de bolsillo de las familias en el 10% de menores ingresos fue del doble que lo que gastó el 40% de las familias de mayores recursos¹⁶⁹. A pesar de que la canasta alimentaria registró una disminución en el precio promedio, ésta aún no se siente en el bolsillo de los mexicanos.

Al corte de enero de 2023, fueron necesarios 1,644 pesos mensuales por persona para costear sólo la alimentación en zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas el monto escala a 2,144 pesos por persona. La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) señaló que en mayo de 2023 el precio promedio de la canasta básica fue de 1,719.17 pesos y en junio de 1,693.48 pesos, una diferencia de 25 pesos de un mes a otro. En general, el costo de la canasta básica ha sido un tema de preocupación en México, especialmente en el contexto de la inflación y la desigualdad económica.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Mejorar la capacidad de la economía para resistir shocks externos y mitigar los efectos de la inflación importada.
- Reducir la dependencia de importaciones de alimentos al fortalecer la producción nacional y mejorar la seguridad alimentaria.
- Estimular la competencia en la economía para controlar los precios y mejorar la calidad de los productos y servicios.

Propuesta: fomentar la derrama económica y la creación de nuevos y mejores empleos a través del impulso de parques industriales y tecnológicos en regiones estratégicas del país para albergar a las empresas internacionales. Estos parques contarán con infraestructura adecuada, servicios públicos de calidad y facilidades para la instalación y operación de las empresas.

Línea de acción: promover la inversión extranjera y la creación de empleos de calidad a través del desarrollo de parques industriales y tecnológicos en regiones estratégicas del país

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Aunque en 2022 se generaron más de un millón de empleos en México, persisten retos en cuanto a la suficiencia y la calidad del empleo en el país. Muchas de las personas que encuentran trabajo lo hacen en condiciones precarias, con bajos salarios y sin acceso a prestaciones sociales.

Sin embargo, a pesar de ello, la presencia de parques industriales ha tenido un impacto positivo en la generación de empleo en México, especialmente en las regiones

¹⁶⁹ México ¿Cómo vamos? Paquete Económico 2023, ¿Cómo Vamos Con El Dinero Público?" México ¿cómo vamos?, 6 de septiembre de 2022
<https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2022/09/paquete-economico-2023-como-vamos-con-el-dinero-publico/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

estratégicas del país. De modo que, si se logran superar los desafíos en esta materia, los parques industriales y tecnológicos pueden ser una herramienta importante para impulsar el sector manufacturero y fomentar el crecimiento económico en México.

B. CONTEXTO

En México, la población económicamente activa en el segundo trimestre de 2023 fue de 60.2 millones de personas, de las cuales 58.5 millones estaban ocupadas¹⁷⁰. En ese marco, la presencia de parques industriales ha tenido un impacto positivo en la generación de empleo en México, especialmente en las regiones estratégicas del país¹⁷¹.

En el último año y medio, la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP) ha captado una demanda de 2.5 millones de metros cuadrados. Algunas de las empresas más importantes en los parques industriales son Pemex, Braskem y Mexichem, las cuales han invertido en tecnología de última generación¹⁷².

Los parques industriales son importantes para el desarrollo del comercio en México, ya que ofrecen un espacio adecuado y equipado para que las empresas puedan desarrollar sus actividades comerciales, lo que incluye instalaciones, servicios y seguridad adecuada. A través de la concentración de empresas, la creación de empleo y la promoción de prácticas sostenibles, los parques industriales pueden impulsar el sector manufacturero y fomentar el crecimiento económico en las regiones donde se encuentran.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Mejorar en la suficiencia y calidad del empleo en términos económicos y sociales.
- Fomentar la adopción de prácticas empresariales sostenibles en los parques industriales, como la gestión de residuos, el uso eficiente de recursos y la reducción de la huella ambiental.
- Continuar mejorando la infraestructura en y alrededor de los parques industriales, incluyendo vías de comunicación, servicios públicos y seguridad, para atraer inversiones y facilitar el crecimiento de las empresas.
- Fomentar la colaboración entre el sector público y privado para abordar conjuntamente los desafíos laborales y promover la inversión en parques industriales.

Propuestas:

¹⁷⁰ Secretaría de Economía (SE). México: Economía, Empleo, Equidad, Calidad de Vida, Educación, Salud y Seguridad Pública. Data México, S.F. Disponible en <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico?gdpTime=quarterOption>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁷¹ Redacción Mexicoindustry. "Meor Impulsa El Empleo En México a Través de Sus Parques Industriales." MexicoIndustry, 11 de agosto de 2023. Disponible en: <https://mexicoindustry.com/noticia/meor-impulsa-el-empleo-en-mexico-a-traves-de-sus-parques-industriales>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁷² Factoro. Parques Industriales En México: ¿Por Qué Son Tan Importantes Para El Desarrollo Del Comercio? Factoro, March 6, 2023. <https://factoro.mx/blog/parques-industriales-en-mexico/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

y psiquiatras, y la falta de atención a los factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral, tiene un alto costo para la economía nacional, estimado en cerca de 16 millones de pesos anuales.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Establecer como obligación de los patrones, el proporcionarles a sus trabajadores programas de capacitación y desarrollo de habilidades técnicas para el manejo de las nuevas tecnologías; así como el de programas que estén encaminados en desarrollar sus habilidades emocionales.

Propuesta: fomentar la implementación de horarios flexibles y teletrabajo, en la medida de lo posible, para permitir a los trabajadores conciliar sus responsabilidades laborales con sus obligaciones familiares y personales. Para ello, se establecerán tiempos dentro de la jornada laboral para la participación recreativa ambiental impulsada por los empleadores.

Línea de acción: impulsar políticas públicas y marcos legales para permitir a los trabajadores conciliar vida laboral y personal, reducir el estrés y mejorar la productividad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales¹³⁴ en sus artículo 6 y 7; la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹³⁵ en sus artículos 22 y 23, así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹³⁶ en sus artículos 24 y 123 reconocen el derecho universal de toda persona al trabajo, escogido de manera libre y en condiciones equitativas y satisfactorias, con una intermedio en cuanto a su duración, por lo que se reconoce de igual manera el derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.

La actividad laboral ocupa casi un tercio del tiempo de las personas en edad productiva, por lo que es un lapso considerable que no puede pasar desapercibido, el trabajo es la actividad que sirve para potenciar las habilidades y capacidades de los individuos además de servir como impulso para el desarrollo humano y la realización de las personas.

Asimismo, el trabajo es visto como un medio para contribuir a la sociedad, en el que las personas deben comprender que la labor que realizan es su trabajo es importante para la organización, y que estas acciones son valoradas, por lo que la actividad laboral también otorga dignidad a las personas.

Por mucho tiempo la principal característica de la relación laboral en los centros de trabajo era la presencia de las personas en las áreas bajo dependencia directa del empleador. El desarrollo de las tecnologías de la información, así como los largos tiempos de traslado a los centros de trabajo, llevaron a la creación de una nueva forma de relación laboral llamada Teletrabajo que prescinde de la presencia de los trabajadores en los centros de trabajo, logrando efectuar tareas y actividades desde

¹³⁴ Artículos 6 y 7 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

¹³⁵ Artículos 22 y 23 Declaración Universal de Los Derechos Humanos.

¹³⁶ Artículos 24 y 123 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

su hogar o cualquiera otra parte del mundo.

De igual forma, la crisis sanitaria por la pandemia generada por el Covid-19 ha puesto en primer plano esta modalidad de teletrabajo como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento social. Esta modalidad a través de sus diferentes herramientas ha permitido a los trabajadores la oportunidad de administrar mejor sus tiempos e incluso la oportunidad de compartir con sus familias en horarios que habitualmente se pasaban detenidos en el tránsito o en el trayecto de ida y regreso a los centros laborales.

Aunado a todo lo antes mencionado, es importante considerar que el trabajo tanto en modalidad presencial como virtual trae consigo dificultades y retos para las personas, las exigencias laborales comúnmente se encuentran estrechamente relacionadas con el estrés y problemas de sueño, ocasionando que las personas enfermen y rindan menos.

Una excesiva carga de trabajo acompañada por el estrés laboral termina por absorber la vida personal de los individuos, agregándoles más dificultades de las que ya cuentan. Por lo que es importante la recreación y el desarrollo del ámbito personal en los tiempos libres, ya que el desempeño de la actividad laboral debe ser sólo una parte de la vida de las personas, visto más como un medio que como un fin.

B. CONTEXTO

Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que México ocupa el segundo lugar en cuanto a horas trabajadas entre todos los países miembros con un total de 2,226 horas en el año 2022.¹³⁷ Esta información se traduce en largas jornadas laborales que imposibilitan conciliar de forma óptima el tiempo de trabajo y el tiempo libre, siendo este último fundamental para la estabilidad física y emocional de las personas.

Informes de la ENOE al segundo trimestre de 2023, señalan que 6.4% de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 25.7% más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados 45.7% trabajó de 35 a 48 horas a la semana, de igual forma, si se compara este mismo grupo con lo informado al segundo trimestre de 2022, se observa que existen un incremento del 0.3%, lo anterior se traduce en un alza de 671 mil personas nuevas que laboran en este intervalo de horas.¹³⁸

Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social mencionan que el 75% de los mexicanos padecen fatiga por estrés laboral, superando a países como China y Estados Unidos,¹³⁹ asimismo datos de OCCMundial y la Asociación Nacional de Internet MX señalan que en 2021 el 63% de las personas han sufrido estrés laboral en los últimos dos años.¹⁴⁰

¹³⁷ OECD. Employment - Hours Worked - S.F. OECD.. <https://data.oecd.org/emp/hours-worked.htm>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Comunicado de Prensa. Encuesta nacional de ocupación y empleo INEGI, August 28 de 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoent/enoent2023_08.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹³⁹ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Estrés Laboral. S.F IMSS <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁴⁰ Asociación de Internet MX Estrés laboral en México Septiembre de 2021 Consultado en: <https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/Estre%CC%81s%20laboral%20en%20Me%CC%81xico%202>

De igual forma, información de la OCDE menciona que, en 2023, 27.0% de los empleados mexicanos tienen un trabajo remunerado con horarios muy largos, la tasa más alta de la OCDE. Asimismo, los empleados de tiempo completo dedican 13.5 horas en promedio de su día al cuidado personal y al ocio, un promedio bastante bajo si se compara con otros países como Italia que dedica 16.5 horas.¹⁴¹

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Implementación de horarios flexibles y esquemas de teletrabajo con el fin de permitir a las y los trabajadores conciliar sus responsabilidades laborales y familiares.

Propuesta: promover la creación de empleos con enfoque verde para fomentar el progreso económico del país, generar entornos de trabajo decentes y oportunidades de ingreso con un impacto ambiental reducido en todos los sectores económicos.

Línea de acción: impulsar políticas públicas y leyes que incentiven la creación de empleos con enfoque medioambiental.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La creación de empleos verdes se basa en la idea de que la sostenibilidad ambiental y el crecimiento económico pueden coexistir armoniosamente, a través de la inversión en tecnologías limpias, la eficiencia energética y la adopción de prácticas comerciales responsables desde el punto de vista ambiental.

Transitar hacia la consolidación de empleos verdes no sólo es una necesidad ética para preservar nuestro planeta, sino que también es una oportunidad estratégica para el desarrollo económico a largo plazo.

Los empleos verdes son inherentemente más sostenibles y, por lo tanto, tienden a ser empleos de calidad, por lo que los trabajadores en estos campos a menudo disfrutan de salarios competitivos y condiciones laborales seguras. Además, la diversidad de empleos verdes abarca desde la fabricación de paneles solares y la gestión de residuos hasta la restauración de ecosistemas y la planificación urbana sostenible, lo que crea oportunidades de ingreso para una amplia gama de personas, independientemente de su nivel de educación o experiencia.

La creación de empleos con enfoque verde también está intrínsecamente vinculada a la reducción del impacto ambiental. La adopción de energías renovables, la mejora de la eficiencia energética en la industria y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles son solo algunas de las formas en que estos empleos contribuyen a la reducción de la huella ecológica. Esto no sólo beneficia al entorno natural, sino que también puede disminuir los costos a largo plazo para las empresas y el gobierno, al reducir la dependencia de recursos finitos y la mitigación de los riesgos asociados con la contaminación.

B. CONTEXTO

80921%20(vf).pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁴¹ OECD. Work-life balance - s.f OECD, Consultado en: <https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/topics/work-life-balance-es/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

Los empleos verdes, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁴² son puestos de trabajo que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del medio ambiente en cualquier sector económico. En este sentido, los empleos verdes reducen el impacto ambiental de las empresas y de los sectores económicos aumentando la eficiencia del consumo de energía, materias primas y agua, descarbonizando la economía y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero, minimizando o evitando cualquier forma de residuo y contaminación, restaurando los ecosistemas y la biodiversidad, y permiten adaptarse al cambio climático.

Datos del informe OIT/PNUMA/CSI/OIE "Hacia el Desarrollo Sostenible" del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, indican un incremento del 0.5 a 2%, lo que se traduciría en un aumento de 15 a 60 millones de nuevos puestos de trabajo.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- La creación de empleos con enfoque verde es esencial para el progreso económico y ambiental del país.

Propuesta: fomentar y fortalecer la creación de trabajos en las PYMES con enfoque verde que contribuyan al mantenimiento sostenible del medio ambiente y desarrollo social.

Línea de acción: promover políticas públicas que ayuden a generar oportunidades laborales desde las PYMES, mediante un enfoque medioambiental.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En nuestro país existe una importante área de oportunidad en materia de trabajos verdes y consideramos las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes) son un gran nicho de desarrollo para los mismos por lo cual, es fundamental garantizar que la legislación de nuestro país cuente con las disposiciones adecuadas para su fomento y fortalecimiento, por lo que consideramos necesario se establezcan acciones puntuales para lograrlo.

B. CONTEXTO

De acuerdo con la OIT, para 2030 se crearán 24 millones de trabajos nuevos a nivel global, siempre y cuando se adopten e implementen prácticas sostenibles.¹⁴³ El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática señala que en nuestro país existen 148,024 microempresas; 98,917 pequeñas empresas; y 19,329 medianas empresas.¹⁴⁴

¹⁴² OIT Preguntas frecuentes sobre empleos verdes. Organización Internacional del Trabajo. s.f Disponible en: https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/WCMS_214247_ES/lang-es/index.htm :~:text=Los%20empleos%20verdes%20reducen%20el,forma%20de%20residuo%20y%20contaminaci%C3%B3n%2C Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁴³ Organización de las Naciones Unidas (ONU).. Empleos verdes: la única solución viable. s.f ONU Obtenido de <https://www.un.org/es/climate-change/climate-solutions/green-jobs> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. 26 de junio de 2023. INEGI Consultado el 5 de octubre de 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_DIAMIPIPMES.pdf

Empresas		
Tamaño	Número	Participación (%)
Total	280 489	100
Grandes	14 219	5.1
Medianas	19 329	6.9
Pequeñas	98 917	35.3
Microempresas	148 024	52.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (ENAFIN) 2021

- Establecer acciones puntuales que permitan a las micro, pequeñas y medianas empresas fomentar y fortalecer la creación de trabajos verdes que contribuyan al mantenimiento sostenible del medio ambiente y al desarrollo social de nuestro país.

Línea de acción: establecer salvaguardas para garantizar que la implementación de la Inteligencia Artificial no resulte en una pérdida masiva de empleos y que las decisiones sobre automatización se tomen de manera equitativa y responsable.

Uno de los principales temores asociados con la Inteligencia Artificial (IA) radica en su capacidad para reemplazar empleos humanos, ya que a medida que la automatización se expande, algunas tareas previamente desempeñadas por seres humanos pueden ser realizadas por sistemas de IA. Esto ha generado preocupaciones acerca de la pérdida de empleos en diversas industrias y sectores.

Algunos expertos argumentan que podría desplazar a los trabajadores humanos, mientras que otros sostienen que abrirá nuevas oportunidades y conducirá a un aumento en la productividad y el crecimiento económico. En cualquier caso, es innegable que la IA tendrá un impacto profundo en el mercado laboral y en las habilidades requeridas para prosperar en este entorno en constante evolución.¹⁴⁵

[illegible]

A nivel global, la regulación de la IA varía. En abril de 2021, la Comisión Europea presentó un proyecto de ley con el propósito de garantizar el desarrollo y la apropiada utilización de la IA. Esta iniciativa representa un esfuerzo para establecer un marco normativo y legal unificado en la región.

Este proyecto es pionero a nivel mundial y se integra plenamente en la estrategia digital de la Unión Europea. Su implementación tiene como objetivo principal crear un entorno seguro y eficiente para el desarrollo y uso de la IA, con el potencial de generar beneficios significativos en áreas críticas como la atención médica, el transporte, la manufactura y la energía. Es importante destacar que esta iniciativa busca asegurar el correcto funcionamiento del mercado único, promover el desarrollo de sistemas confiables y prevenir la fragmentación del mercado.

Este marco propuesto se basa en un sistema de categorización que evalúa el nivel de riesgo de las plataformas de IA, definiendo cuatro niveles: mínimo, limitado, alto e inaceptable. Es relevante resaltar que cada nivel conlleva regulaciones distintas, desde requisitos mínimos de transparencia hasta prohibiciones completas.

No obstante, a pesar de que el proyecto de ley ha recibido la aprobación del Parlamento Europeo, todavía queda un camino por recorrer. Por otro lado, Estados Unidos ha adoptado un enfoque de menor intervención, centrándose en fomentar inversiones y el desarrollo de la IA. Por su parte, el Reino Unido está trabajando en su propia iniciativa.¹⁴⁶

B. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Promover la capacitación y educación de profesionales en este campo.
- Creación de un marco normativo enfocado en aspectos éticos y responsables de la IA, incluyendo la transparencia en los algoritmos, la prevención de sesgos y discriminación, y la rendición de cuentas de los sistemas de IA.

II. INTEGRACIÓN ECONÓMICA PARA TODOS

Propuestas:

- **Promover alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para diseñar e implementar programas de capacitación y formación de personal especializado en áreas demandadas por las empresas extranjeras, con el fin de que los trabajadores mexicanos tengan mejores oportunidades.**
- **Creación de alianzas entre el sector público, privado y académico para incentivar el nearshoring en México; de modo que se promueva la capacitación de la población y su consecuente contratación en empresas extranjeras instaladas en México.**

¹⁴⁶ Pérez, Rafael. "Ee. Uu. y La Unión Europea Trabajan En Un Código de Regulación Para La Inteligencia Artificial." France 24, June 1, 2023. <https://www.france24.com/es/europa/20230601-europa-y-ee-uu-trabajan-en-un-c%C3%B3digo-de-regulaci%C3%B3n-para-la-inteligencia-artificial>.

Línea de acción: impulsar el desarrollo económico en México, a partir de acciones en materia de política pública y legislativa, con el fin de formar alianzas entre el sector público, privado y académico para fomentar el nearshoring y la capacitación de la población. Asimismo, brindar certeza jurídica al proceso de reubicación de industrias ubicadas en otros países al territorio nacional, mediante el establecimiento de la Ley de Fomento a la Relocalización Cercana de Industrias y al Desarrollo de Cadenas de Suministro en Territorio Nacional.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El fenómeno del nearshoring sitúa a México en una coyuntura histórica sin precedentes, que constituye una oportunidad única que posiblemente no se vuelva a presentar. Esta estrategia es tan ventajosa que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) calcula que México podría ser el país que más se beneficie de la relocalización, con un estimado de alrededor de 35,000 millones de dólares.

A su vez, se estima que al menos el 82% de las exportaciones derivadas del nearshoring estarán vinculadas al comercio de bienes, mientras que el 12% corresponderá a servicios. En este contexto, las principales industrias de la región con un amplio campo de oportunidad incluyen la automotriz, textil, farmacéutica y el sector de energías renovables.

Es preciso indicar que los economistas anticipan que si México capitaliza las ventajas del nearshoring, existe la posibilidad de replicar el porcentaje de crecimiento alcanzado en 2022, que fue del 3%. No obstante, en caso de que esto no ocurra, se estima que la tasa de crecimiento anual del PIB sería del 1.5%.

En tales circunstancias, uno de los grandes problemas que presenta esta realidad deviene a partir de una perspectiva limitante con respecto al proceso de relocalización e inversiones. Esto se debe, en primer lugar, a que los fondos asignados en Estados Unidos tienen un límite de disponibilidad y no son susceptibles de renovación. Además, estos recursos tienen un horizonte temporal definido, ya que deben ser utilizados dentro de un período de años determinado.

En ese sentido, aunque no se puede precisar una fecha exacta de caducidad, esta ventana podría cerrarse en un lapso de entre cinco y siete años. Asimismo, cabe señalar que México actualmente no dispone de naves industriales disponibles. No obstante, existe la posibilidad de construir nuevos parques industriales.

En este contexto, México se enfrenta al desafío de aprovechar de manera más efectiva el nearshoring. Para lograrlo, es esencial invertir en educación superior para desarrollar la mano de obra necesaria para las industrias. Además, se requiere inversión en infraestructura de transmisión eléctrica, así como en infraestructura carretera, aduanera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria. Pero lo más importante reside en promover estrategias que involucren al sector privado, público y académico, con el objetivo de impulsar el empleo mexicano y garantizar condiciones laborales óptimas.

B. CONTEXTO

El nearshoring es un fenómeno que consiste en la relocalización de la producción de bienes y servicios de países lejanos a otros más cercanos, como México, para reducir

costos y mejorar la logística de transporte internacional. México se ha vuelto más atractivo para la manufactura proveniente de Asia debido a la cercanía geográfica con Estados Unidos, Centroamérica y América del Sur, el costo de la mano de obra, la guerra comercial entre Washington y Pekín, y las ventajas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC).

En ese sentido, la búsqueda de perfiles idóneos para puestos clave, especialmente aquellos relacionados con la digitalización, se ha vuelto un desafío considerable. La capacidad de tener personal en cualquier parte del mundo gracias al trabajo a distancia ha llevado a las empresas a explorar talento extranjero para llenar puestos altamente especializados.

Según una encuesta realizada por Indeed a principios de este año, el 54% de las empresas operantes en el país ya están en la búsqueda de talento remoto en otras partes del mundo para satisfacer sus necesidades de contratación. Madalina Secareanu, gerente senior de Comunicación Corporativa de la plataforma en Latinoamérica, señaló que la situación en México en este 2023 presenta ciertas particularidades; existen algunas competencias que aún no se han desarrollado completamente en comparación con la experiencia y educación de otros países.

Desde la perspectiva de los reclutadores consultados, las competencias más desafiantes de encontrar en la fuerza laboral local están relacionadas con la ciberseguridad, el desarrollo de software y programación, las finanzas y la habilidad de comunicarse en un segundo idioma.

De acuerdo con el último informe global de Deel, la contratación internacional en Latinoamérica ha experimentado un crecimiento del 161% gracias a la adopción del trabajo a distancia. Las empresas en México están enfocadas en la búsqueda de talento remoto en el extranjero, principalmente para ocupar posiciones como ingenieros y desarrolladores de software, especialistas en estadísticas y profesores en línea.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fortalecer la educación superior para garantizar que la fuerza laboral esté debidamente capacitada y calificada para las demandas de las industrias. Esto incluye la actualización de programas académicos y la promoción de la formación técnica y especializada.
- Implementar medidas eficaces de simplificación de trámites para acelerar la apertura de nuevas operaciones y reducir la burocracia asociada a la reubicación.
- Garantizar la estabilidad jurídica y regulatoria a largo plazo para dar confianza a las industrias relocalizadas y minimizar riesgos legales.

Propuesta: creación de un programa para apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de personas con discapacidad, de mujeres y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación técnica y el establecimiento de alianzas con empresas que los contraten.

Línea de acción: establecer alianzas entre el sector público y privado para garantizar

el acceso y la retención en el mercado laboral de personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

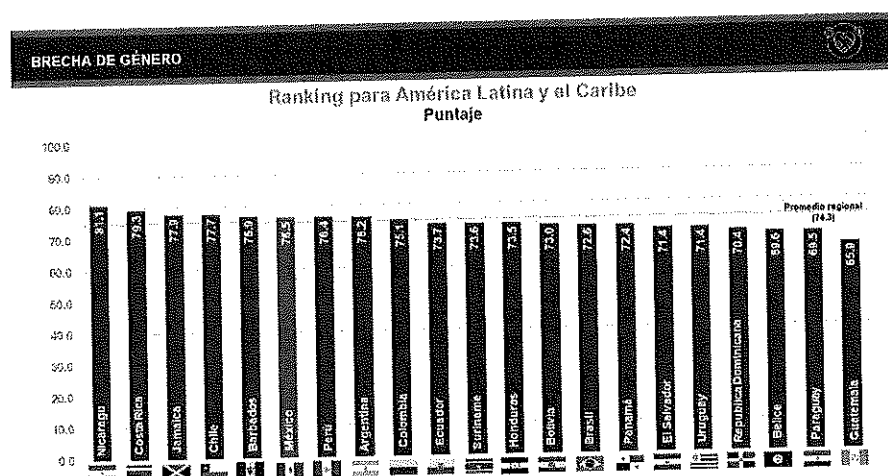
A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Según datos de la ENOE del INEGI, en el primer trimestre de 2023, la tasa de desocupación en México fue del 3.5%¹⁴⁷. Dicha realidad se inserta en un panorama, donde las personas con discapacidad enfrentan barreras para acceder al mercado laboral. En ese orden, según el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), en 2021 sólo el 28% de las personas con discapacidad en edad laboral estaban empleadas¹⁴⁸.

Por su parte, las mujeres también enfrentan desigualdades en el mercado laboral en México. De acuerdo con datos de la ENOE, en el primer trimestre de 2023, la tasa de participación económica de las mujeres fue del 43.9%, mientras que la de los hombres fue del 77.4%.

En ese sentido, la persistente brecha salarial entre hombres y mujeres se sitúa como otro de los retos a abordar enmarcados en esta situación, ya que erradicarla es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo remunerado.

De acuerdo con cifras del IMCO¹⁴⁹ México se posicionó en el lugar 33 de 146 países en materia de brecha salarial por razón de género, lo cual representa un retroceso de dos posiciones, a nivel global, en comparación con 2022. A su vez, en cuanto a los países de América Latina y el Caribe, nuestro país también descendió dos lugares, al ubicarse en la sexta posición de 22 países.



Brecha salarial en América Latina y el Caribe Fuente: IMCO

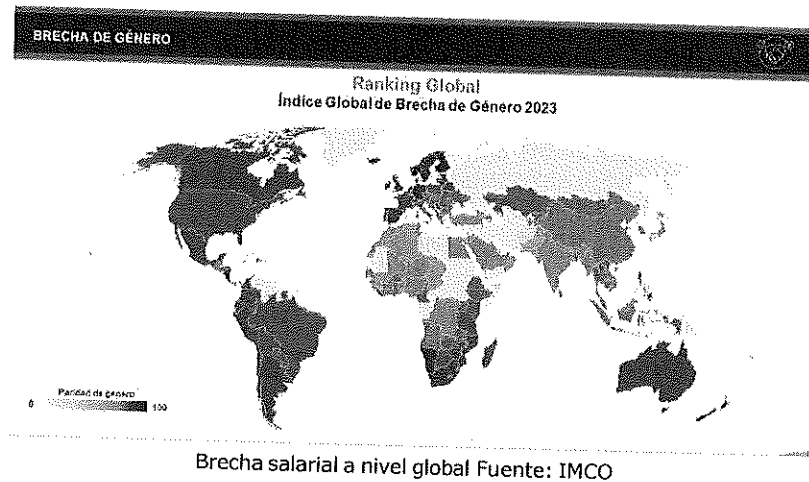
Es preciso señalar que, si bien ningún país ha logrado alcanzar una paridad total, en

¹⁴⁷ Canales Cerón, A. Población y Desarrollo, 31 de agosto de 2017. Santiago de Chile CEPAL <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/13f97e48-13e2-46d9-b8af-ce1feb8939c9/content>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁴⁸ Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Cohesión social y desarrollo social inclusivo en América 2 de noviembre de 2015. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/desarrollo_social_inclusivo.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁴⁹ Staff IMCO. México cae dos posiciones en el índice global de Brecha de Género 2023 del wef, 20 de junio de 2023. <https://imco.org.mx/mexico-cae-dos-posiciones-en-el-indice-global-de-brecha-de-genero-2023-del-wef/>. Consultado el 5 de octubre de 2023

nuestro país la brecha más significativa se encuentra en la tasa de participación laboral. Actualmente, un 76% de los hombres forman parte de la fuerza laboral, mientras que sólo un 44% de las mujeres lo hacen. Además, en cuanto a los niveles de ingreso promedio y equidad salarial, México se ubica en las posiciones 112 y 117 respectivamente.



Según la OCDE, esta disparidad se agrava aún más cuando examinamos los ingresos anuales netos de hombres y mujeres empleados, debido a que las mujeres tienden a dedicar menos horas al trabajo remunerado en comparación con los hombres.

En tales circunstancias, los desafíos que enfrentamos en este ámbito radican en que las mujeres están sobrerrepresentadas en empleos a tiempo parcial, lo que disminuye sus ingresos en función de las horas trabajadas y contribuye a la desigualdad salarial. Por otro lado, las mujeres suelen tener una alta participación en sectores que ofrecen salarios comparativamente más bajos, como el trabajo de cuidado, al tiempo que son subrepresentadas en roles directivos.

Esta tendencia parece tener sus raíces en el hecho de que, en los países de la OCDE, las mujeres tienden a asumir una mayor carga de responsabilidades relacionadas con las tareas domésticas en comparación con los hombres. Estas responsabilidades no remuneradas no sólo restringen el tiempo que las mujeres pueden dedicar al trabajo remunerado, sino que también limitan sus oportunidades de progresar en el mercado laboral.

Asimismo, los jóvenes también enfrentan desafíos en el mercado laboral en México. Según datos de la ENOE, en el primer trimestre de 2023, la tasa de desocupación de los jóvenes de 15 a 29 años fue del 6.9%.

Por otro lado, cabe mencionar que con base en cifras y datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 4.9% de la población total del país. De ellas, el 53% son mujeres y el 47% son hombres¹⁵⁰.

En tales circunstancias, uno de los principales retos que presenta esto reside en establecer alianzas con empresas que estén dispuestas a contratar a personas con

¹⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Discapacidad- Población ." INEGI , S.F <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx> Consultado el 5 de octubre de 2023.

F. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear un Registro de Maltratadores de Animales, con el objetivo de recopilar y mantener información sobre personas condenadas por actos de crueldad hacia los animales.
- Fomentar la denuncia ciudadana sobre los maltratadores de animales, generando mecanismos de información para el adecuado seguimiento de denuncia y evitar mayores daños a la sociedad y a los animales.
- Homologar las penas de maltrato animal a nivel nacional, para ello, se requiere un marco jurídico que integre de manera generalizada los elementos bases para el bienestar animal, donde se incluya la protección en contra de los animales, regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de la adopción responsable.
- Impulsar reformas en las entidades federativas que requieran incorporar el delito de maltrato o crueldad animal.

Propuesta: desarrollar un Plan Nacional de Adopción y Control de la Población de Mascotas para reducir el número de animales sin hogar, en colaboración con albergues y organizaciones de protección y rescate animal.

Línea de acción: implementar políticas públicas con el objeto de reducir el número de animales sin hogar.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Sin duda, los animales domesticados forman parte de la interacción social, construyendo vínculos de cuidado, cariño y de unión entre la familia. Las actividades que se tienen con los animales domésticos contribuyen en el soporte emocional y en algunos casos en la mejora de la autoestima de las personas.

La compañía de los animales domésticos puede tener efectos positivos tales como: a) disminuir los niveles de cortisol o la llamada hormona del estrés; b) regula la tensión arterial y la frecuencia cardíaca; c) mejora el estado de ánimo al reducir la soledad; d) mejorar el sistema inmunológico; e) en algunos casos, se tiene apoyo con los perros de acompañamiento o servicio para identificar crisis como diabetes, epilepsia, entre otros. A nivel socioeducativo los menores de edad tienen beneficios como: a) fomento de socialización, el respeto y la empatía; b) mejora en la seguridad, autoestima y estado de ánimo; c) se desarrolla la curiosidad y creatividad; d) demuestra mayor afectividad y control de emociones; e) facilita procesos de aprendizaje, y f) reduce o controla la ansiedad¹²⁰.

En este sentido, las mascotas han generado lazos familiares y es por ello que los dueños de animales deben asumir la responsabilidad del cuidado y garantizar un trato adecuado para el mantenimiento, sin maltrato y con las medidas necesarias de cuidado para prevenir la salud de los animales y por ende de las personas.

¹²⁰ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Una Mascota en casa. S.F. IMSS. Consultado en: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderias/mascota-casa.pdf> Consultado el 5 de octubre de 2023.

Asimismo, se debe contemplar que los animales de compañía también requieren de actividades para ejercitarse y de un espacio apropiado para el bienestar de estos.

Conforme a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)¹²¹, como parte de los cuidados mínimos, se tiene que contemplar:

- Libre de hambre, sed y desnutrición.
- Libre de miedo y angustia.
- Libre de inconformidades físicas y térmicas, contar con un ambiente seco, libre de sol o lluvia y frío.
- Libre de dolor, lesiones y enfermedades, para ello se requiere brindar asistencia médica veterinaria.
- Libre para expresar su comportamiento natural, facilitando las necesidades de cada etapa de desarrollo para socializar.

Sin embargo, datos demuestran que entre perros y gatos sin esterilización se reproducen aproximadamente 67 mil perros y 420 mil gatos en un periodo de 6 años, estas crías pueden llegar a ser abandonadas, quedando sin alimentación, sin hogar y maltratados.¹²² Es por ello, que se requiere generar políticas públicas y reformas para reducir que existan menos animales sin hogar en colaboración con los albergues y otras organizaciones.

B. CONTEXTO

La Asociación Civil Más Movimiento en Acción Social, menciona que de cada 10 perros que llegan a los distintos albergues públicos, 9 son sacrificados y sólo uno es reclamado¹²³. Lo que nos obliga a generar una sociedad más responsable y amigable con los animales e incrementar acciones de concientización para evitar que los animales sin hogar sean maltratados.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Desarrollar un Plan de Adopción y Control de la Población de Mascotas, para reducir el número de animales sin hogar, en colaboración con albergues y organizaciones de protección y rescate de los animales.
- Sensibilización a la población para evitar el abandono y adopción de los animales.
- Realizar mecanismos para que los albergues fomenten la adopción de los animales que no son reclamados.
- Impulsar mayores campañas gratuitas de esterilización para evitar animales sin hogar.

¹²¹ Organización Mundial Para el Bienestar Animal (OMSA) Bienestar Animal. OMSA. s.f Consultado en: [https://www.woah.org/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-anim/bienestar-anim/](https://www.woah.org/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/bienestar-anim/) Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹²² Ramírez García JU Guía de Animales de Compañía para Dueños Responsables. México 2019 UNAM-PAOT. Consultado en: https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/BIENESTAR_ANIMAL/pdf/Guia_Animales.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹²³ Movimiento de Acción Social Pon agua y alimento para animales sin hogar en tu calle. Asociación civil más Movimiento de Acción Social. S.F Consultado en: <https://movimientodeaccionsocial.org.mx/acciones/medio-ambiente/animales/pon-agua-y-alimento-para-animales-sin-hogar-en-tu-calle> Consultado el 5 de octubre de 2023.



EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y SOLIDARIA

I. FELICIDAD LABORAL

Propuesta: Promover la creación de empleos dignos enfocados a personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de alianzas entre el gobierno y las empresas.

Línea de acción: impulsar políticas públicas y marcos legislativos para fomentar la generación de empleos dignos dirigidos hacia personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La búsqueda de empleos dignos para personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad se enfrenta a una serie de desafíos sistémicos. Para las personas con discapacidad, las barreras de accesibilidad física, la falta de capacitación específica y la discriminación en la contratación son obstáculos significativos. A menudo, las empresas no están equipadas para acomodar las necesidades de estas personas y, como resultado, se limitan sus oportunidades de empleo.

En el caso de las mujeres, se enfrentan a desigualdades de género arraigadas en la sociedad y en el ámbito laboral. A pesar de tener calificaciones similares o superiores a sus homólogos masculinos, las mujeres a menudo enfrentan brechas salariales, techos de cristal y discriminación basada en género en el proceso de selección. La maternidad también puede ser vista como un factor de riesgo en la contratación y la promoción, lo que dificulta aún más la obtención de empleos dignos.

De manera similar, los jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad económica, enfrentan la falta de experiencia laboral. La competencia en el mercado laboral y la preferencia de empleadores por candidatos con experiencia hacen que sea difícil ingresar al mundo laboral y adquirir la experiencia necesaria.

B. CONTEXTO

La situación actual en el país nos exige redoblar esfuerzos para garantizar el derecho de un empleo digno a todo este importante sector de la población. De acuerdo con dato del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el panorama es el siguiente:¹²⁴

De los 126 millones 014 mil 024 de personas que se contabilizaron en el Censo de Población y Vivienda en el 2020, 62 millones 281 mil 634 reportaron una condición económica activa. Si se toma como referencia la población mayor de 12 años, es decir,

¹²⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI Disponible en: <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> Tabulados Consultado el 5 de octubre de 2023.

100 millones 528 mil 155, la población en esta condición representa el 61.95%.

De dicha población, 36 millones 815 mil 941 son hombres y 25 millones 465 mil 693 son mujeres. Aquí se puede apreciar una desproporción, toda vez que al considerar que, del universo de población mayor a 12 años, la proporción entre hombres y mujeres inclinaba hacia estas últimas, de haber un equilibrio se debería mantener dicha característica, sin embargo, queda clara la predilección porque sean más las mujeres quienes forman a la población no económicamente activa.

En cuanto a la población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, se reportaron 19 millones 297 mil 193 personas mayores de 12 años. De éstas, 9 millones 938 mil 225 son población económicamente activa, lo que representa únicamente el 51.50%. A su vez, 184 mil 462 de ellas se encontraban desocupadas, lo que representa el 1.86%.

En cuanto a las principales discapacidades según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla observadas en el sector económicamente activo resalta la relativa a "Ver aun usando lentes" pues más de la mitad (52.35%) reportó dicha condición. En segundo lugar, se encontró la referente a "Caminar, subir o bajar", 33.21% de este universo reportó padecer dicha discapacidad. Finalmente, en tercer lugar, está la población con dificultad o que no puede "Oír aun usando aparato auditivo", 404 mil 836 personas presentan dicha discapacidad, es decir, el 20.11%.

Los datos relativos a la población económicamente activa con limitaciones clasificada según la actividad cotidiana que realiza con poca dificultad muestran el mismo patrón con la salvedad de que hubo más personas que reportaron limitaciones para "Recordar o concentrarse".

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Implementar programas de capacitación y formación dirigidos a personas con discapacidad y jóvenes, así como políticas de igualdad de género que promuevan la equidad en el sitio de trabajo.
- Promover entre las empresas la adopción de prácticas de contratación inclusivas y la eliminación de prejuicios.
- Mejorar la educación y la sensibilización en el ámbito laboral mexicano para cambiar las percepciones y superar los estereotipos que afectan a estas poblaciones vulnerables.

Propuesta: crear programas de capacitación y desarrollo para los trabajadores que incluyan habilidades técnicas y emocionales.

Línea de acción: optimizar la competitividad de los trabajadores mexicanos a través de oportunidades de desarrollo y capacitación.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En un entorno empresarial, se torna imprescindible introducir en las empresas

programas de capacitación y desarrollo orientados en enseñar a los trabajadores el manejo de las nuevas tecnologías, así como promover enseñanzas del bienestar emocional, especialmente cuando los trabajadores se ven confrontados con nuevas responsabilidades y proyectos recientes. Dado que la acumulación de estrés puede dar lugar a una reducción de la productividad y a un rendimiento laboral menos eficiente.

Los empleadores tienen un papel fundamental en este proceso, ya que son quienes pueden garantizar que sus empleados estén debidamente capacitados en habilidades emocionales y técnicas relevantes para su sector, pues estas acciones no sólo benefician a los individuos, sino que también fortalecen a las empresas, mejorando la eficiencia y competitividad en el mercado global, atrayendo consigo la inversión extranjera y el crecimiento económico del país. Es importante mencionar que, una fuerza laboral bien capacitada es esencial para lograr una estabilidad empresarial sostenible.

B. CONTEXTO

La digitalización en muchos sentidos se presenta como una excelente ocasión para las empresas. Sin embargo, la falta de preparación adecuada en los trabajadores para utilizarla es uno de los factores principales que impacta en el mercado laboral, como es el caso de México.

De acuerdo con los resultados de la investigación de "Desarrollo de Talento LATAM" llevada a cabo por Salesforce en octubre de 2022, el problema de la escasez de personal cualificado afecta al 40% de las empresas en México, una cifra significativamente mayor que el 15% registrado en el resto de América Latina.¹²⁵

Esta elevada cifra ha llevado a que el 16% de las empresas encuestadas en México reduzcan su producción. Además, el 17% suspendieron sus inversiones en programas de capacitación destinados a mejorar las habilidades de su personal, y en algunos casos, el 13% de las empresas nacionales rechazó oportunidades de negocios, estas decisiones tuvieron un impacto directo en la producción y conllevaron el riesgo de perder clientes.¹²⁶

Aunado a lo anterior, el Foro Económico Mundial señaló que la incorporación de tecnología en las empresas continuará avanzando, lo que tendrá efectos en la eventual obsolescencia de ciertas posiciones laborales, pues se espera, que el ritmo de la adopción de la tecnología no disminuya y se acelere en algunas áreas.¹²⁷

Además, estima que para el año 2030 aproximadamente el 77% de los empleos exigirán habilidades digitales, previendo que, en los próximos cinco años los avances tecnológicos darán lugar a la creación de 150 millones de nuevas oportunidades laborales en todo el mundo.¹²⁸ Estos procesos demandan la capacitación constante de la fuerza laboral, no sólo para competir en el mercado de trabajo, también para

¹²⁵ Segundo LP, Baja producción 16% por falta de talento en Tecnologías de la Información, 13 de marzo de 2023, Diario MX Disponible en: <https://diario.mx/economia/baja-produccion-16-por-falta-de-talento-en-tecnologias-de-la-informacion-20230313-2034238.html> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹²⁶ Gamboa J Empresas mexicanas afectadas por falta de personal capacitado Revista Consultoría 17 de marzo de 2023. Disponible en: <https://revistaconsultoria.com.mx/empresas-mexicanas-afectadas-por-falta-de-personal-capacitado/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹²⁷ Zamarrón I Empresas en México sufren para cubrir vacantes de tecnología, estos son los perfiles mas difíciles de encontrar 4 de enero de 2023 Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/empresas-en-mexico-sufren-para-cubrir-vacantes-de-tecnologia-estos-son-los-perfiles-mas-dificiles-de-encontrar/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹²⁸ Zamarrón I, Op Cit

aprovechar el potencial de los avances. Olivia Segura, socia de Asesoría en Capital Humano y Gestión del Talento de KPMG México, señaló que el reentrenamiento de la fuerza laboral será relevante para acceder a las nuevas oportunidades que creará la adopción de tecnología.¹²⁹

Para enfrentar este nuevo panorama global, se han creado distintas herramientas como la capacitación del método "upskilling" y "reskilling", el primero implica adquirir nuevas destrezas y competencias relacionadas con nuestro trabajo o posición actual, la segunda se centra en desarrollar habilidades y competencias orientadas a una nueva posición o empleo. Algunas empresas han comenzado a utilizar estos métodos para elevar su capacidad de competencia. Un estudio realizado por el Instituto Mckinsey Global, demuestra que el 77% de las empresas encuestadas llevarán a cabo este tipo de procedimientos en aproximadamente 30% de su fuerza de trabajo.¹³⁰

La transformación digital definirá los trabajos del futuro y brindará a las empresas a contribuir a la recuperación económica, pero esto sólo se logrará si se comienza a proporcionar a los empleados lo necesario para asumir los roles que se crearán.

Otro tema que es importante abordar, es el de crear programas de capacitación y desarrollo de habilidades emocionales para los trabajadores; ya que su bienestar emocional tiene un impacto directo en su desempeño laboral y en la productividad de las empresas. En ese sentido, la firma Affor Health estimó que, en México menos del 10% de los trabajadores puede acceder a servicios especializados de salud mental; esta cifra incluye a las grandes ciudades como Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, la disponibilidad disminuye en las áreas más pequeñas del país.¹³¹

Así mismo, reveló con los datos del "Barómetro de la salud mental de los trabajadores en México", que el 34% de la fuerza laboral sufre trastornos mentales debido a las condiciones laborales, esto medido de acuerdo con los resultados de las encuestas de la NOM-035 sobre factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral.¹³²

Estos datos preocupantes se suman a otras estadísticas alarmantes proporcionadas por la Asociación Psiquiátrica Mexicana, el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en las que se muestra que, durante la última década ha habido un aumento constante del 16% en los casos de suicidio, el 11% del gasto destinado a la atención de discapacidades laborales está relacionado con trastornos mentales y solo el 2% del presupuesto de salud se destina al tratamiento de la salud mental de la población mexicana.¹³³

La falta de profesionales especializados en salud mental, como psicólogos, terapeutas

¹²⁹ *Ibíd*

¹³⁰ Hernández G, Ningún trabajador quedará exento de usar la tecnología: La importancia del reentrenamiento, 29 de noviembre de 2022, México. El Economista Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Ningun-trabajador-quedara-exento-de-usar-la-tecnologia-La-importancia-del-reentrenamiento-20221129-0108.html> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹³¹ Morales F, Atención de salud mental, un privilegio sólo para el 10% de los trabajadores en México, 18 de abril de 2023, El Economista, México. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Atencion-de-salud-mental-un-privilegio-solo-para-el-10-d-e-los-trabajadores-en-Mexico-20230418-0088.html> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹³² *ibidem*

¹³³ Líderes mexicanos, ¿Cómo está la salud mental de los trabajadores mexicanos?, 7 de abril de 2022, Revista Líderes Mexicanos. Disponible en: <https://lideresmexicanos.com/noticias/como-esta-la-salud-mental-de-los-trabajadores-mexicanos/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

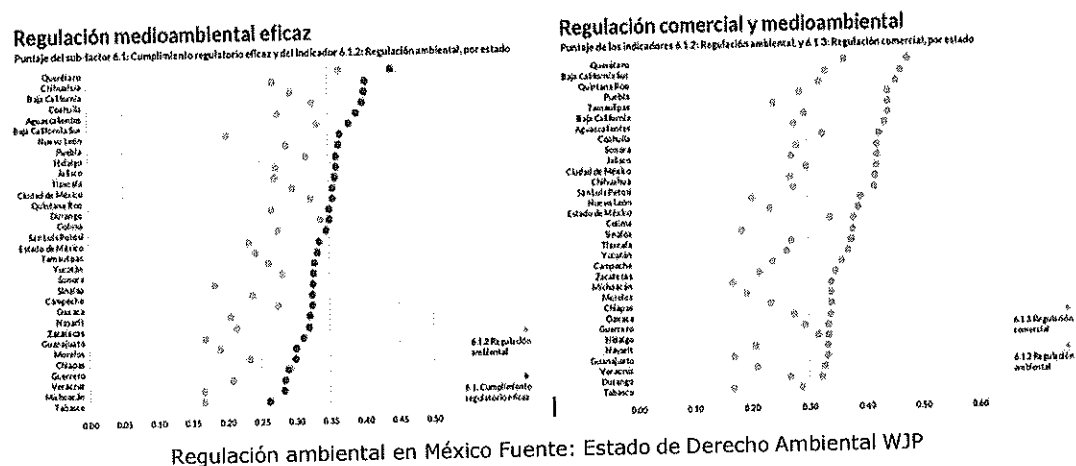
coordinación; en algunos aspectos de tal transición México avanza más lento que otros países pese a que diversos sectores advierten la conveniencia de la evolución en el modelo.¹¹⁰

Ello, nos da elementos para revisar los mecanismos que rigen la legislación ambiental en nuestro país y nos conmina a revisar con detenimiento el funcionamiento de las instituciones ambientales en los tres niveles de gobierno y si están funcionando sus facultades, atribuciones y competencias.

B. CONTEXTO

En nuestro país, la legislación ambiental es amplia. Sin embargo, a decir de investigadores y expertos, existe consenso sobre su inadecuada ampliación e ineficacia en algunas áreas. De acuerdo con el Observatorio académico de sociedad, medio ambiente e instituciones de la UNAM, las leyes mexicanas relacionadas con el agua, la minería, la energía y la responsabilidad ambiental presentan severas deficiencias, subordinan el interés público al interés privado y no son eficaces para proteger nuestros ecosistemas y nuestro patrimonio natural, mucho menos a la ciudadanía.¹¹¹

En el mismo sentido, World Justice Project México refiere que a pesar de contar con un marco legal que en papel protege al medio ambiente, en México existe una brecha entre las leyes ambientales y la práctica. De acuerdo con los resultados del “Índice de Estado de Derecho en México”, la regulación medioambiental es la que se aplica de forma menos efectiva en los estados del país. Asimismo, considera que los desafíos en materia medioambiental se agravan dada la debilidad del Estado de Derecho, por lo que es fundamental fortalecer el Estado de Derecho Ambiental haciendo que todas las entidades sean igualmente responsables de respetar las leyes ambientales; desarrollen leyes y regulaciones ambientales de calidad y que protejan los derechos fundamentales; incluyan a las comunidades afectadas en la toma de decisiones en materia ambiental; y juzguen objetivamente las controversias de esta índole.¹¹²



¹¹⁰ Sala de Prensa CIDE El federalismo en el Estado mexicano. 24 de mayo de 2018 CIDE. Consultado en: <https://www.cide.edu/saladeprensa/el-federalismo-en-el-estado-mexicano/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹¹¹ Consejo Mexicano para la Silvicultura Sostenible ¿Funcionan las leyes mexicanas para proteger el ambiente y el bien común? Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. 11 de junio de 2019 Consultado en: <https://ccmss.org.mx/funcionan-las-leyes-mexicanas-para-proteger-el-ambiente-y-el-bien-comun/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹¹² Rodríguez Vigueras M El Estado de Derecho como defensa para el medio ambiente. 4 de diciembre de 2020 World Justice Project. Consultado en: <https://worldjusticeproject.mx/el-estado-de-derecho-como-defensa-para-el-medioambiente/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

En el mismo sentido, el "Estado de Derecho Ambiental: Primer informe global" constata que la aplicación indebida de la legislación es una tendencia mundial que está exacerbando las amenazas ambientales, a pesar de haberse multiplicado por 38 el número de leyes ambientales promulgadas desde 1972, la falta de aplicación y cumplimiento plenos de estas leyes es uno de los mayores retos para mitigar el cambio climático, reducir la contaminación y evitar la pérdida generalizada de especies y hábitats.¹¹³

Esta situación, nos llama con urgencia a revisar nuestra la vigencia y permeabilidad de nuestra legislación ambiental bajo el enfoque de la Agenda 2030 y sobre el cumplimiento de la política y metas ambientales.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

- Revisar las áreas de oportunidad que nos permitan conocer los vacíos jurídicos o las razones de la magra o inadecuada aplicación de las leyes en la materia.

Propuesta: promover la creación de alianzas estratégicas entre instituciones ambientales de distintos niveles de gobierno, para abordar de manera conjunta problemáticas ambientales regionales o transfronterizas.

Línea de acción: mejorar la estructura organizativa y operativa de las instituciones ambientales, garantizando una mayor eficiencia en la toma de decisiones y en la implementación de políticas ambientales.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Sin duda, para hacer frente a la problemática ambiental, debemos generar políticas públicas y modificaciones en la norma jurídica con el objetivo de transformar la cotidianidad de la ciudadanía e incluir a las empresas para que contribuyan al medio ambiente para beneficio de los ecosistemas.

De conformidad con el párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado debe garantizar la protección del medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de las personas. La falta de un entorno adecuado o de medidas preventivas provocan afectaciones a la salud, a la producción de alimentos y en el peor escenario la pérdida de la vida.

En este sentido, debemos plantear esquemas que puedan contribuir en la mitigación de la contaminación en todos los rubros en coordinación con los niveles de gobierno para abatir las problemáticas ambientales, mejorando las políticas públicas, enfatizando la concientización y sensibilización de la población para contar con un estilo de vida amigable al medio ambiente, permitiendo que con pequeñas acciones se contribuya reparando o cuidando los espacios de nuestro entorno ambiental.

B. CONTEXTO

¹¹³ PNUMA Estado de Derecho Ambiental: Primer informe global. ONU Programa para el Medio Ambiente. 24 de enero de 2019 Nairobi PNUMA Consultado en: <https://www.unep.org/es/resources/informe-de-evaluacion/estado-de-derecho-ambiental-primer-informe-global> Consultado el 5 de octubre de 2023.

Las alianzas estratégicas entre instituciones ambientales de distintos niveles de gobierno son colaboraciones fundamentales para abordar los desafíos ambientales de manera efectiva. Estas alianzas permiten la coordinación y cooperación entre gobiernos locales e incluso internacionales para trabajar juntos en la protección y conservación del medio ambiente.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Promover la creación de alianzas estratégicas entre las instituciones ambientales de los tres órdenes de gobierno, para analizar de manera coordinada las problemáticas ambientales de forma regional y transfronteriza.

VII. PROTECCIÓN ANIMAL

Propuestas:

- **Establecer un Registro de Maltratadores de Animales en México con el fin de recopilar y mantener información actualizada sobre personas condenadas por actos de crueldad hacia los animales.**
- **Homologar las penas por maltrato animal a nivel nacional a través del establecimiento de un marco jurídico que aborde de manera integral todas las áreas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la protección contra el maltrato, la regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de la adopción responsable.**
- **Establecimiento de una Ley Integral de Bienestar Animal que aborde de manera sistemática todas las áreas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la protección contra el maltrato, la regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de la adopción responsable.**

Línea de acción: proteger a los animales, prevenir futuros casos de maltrato y fortalecer las medidas legales y de concientización para promover el bienestar animal en todo el país.

D. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

De acuerdo con el INEGI, se estima que en México existen alrededor de 80 millones de mascotas maltratadas. Según un estudio de la UNAM, de estos, el 70% de los perros y el 60% de los gatos están en situación de calle y 7 de cada 10 animales domésticos sufren maltrato.

En ese sentido, cabe señalar que, en el plano legislativo, 27 de las 32 entidades federativas tienen leyes de protección animal. Sin embargo, cinco estados (Chiapas, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Yucatán) aún no cuentan con leyes de bienestar animal. Por otro lado, las sanciones por maltrato animal varían: Aguascalientes impone 1-3 meses de prisión y multas de 10 a 50 días; en Campeche las penas van de 6 meses a 2 años y multas de 10,374 a 20,748 pesos; en la Ciudad de México, las sanciones van de 6 meses a 2 años de prisión; y en el Estado de México, sin ley de bienestar animal, la pena por maltrato animal es de 6 meses a 4 años de prisión.

En este sentido y frente a la exigencia social se deben de realizar adecuaciones jurídicas para visibilizar la problemática del maltrato de los animales, con la creación de un Registro Nacional de Maltratadores de Animales para contar con los datos que nos ayuden a perfilar políticas que inhiban el maltrato animal.

E. CONTEXTO

Datos del INEGI reflejan que, en México existen 25 millones de hogares con mascotas; casi 80 millones de mascotas viven en estos hogares, la mayoría de ellos son perros, gatos y otros animales de compañía¹¹⁴.

Lamentablemente, 7 de cada 10 animales domésticos sufren maltrato, además que en nuestro país se encuentra en la tercera posición de maltrato animal a nivel latinoamericano¹¹⁵. En México más del 70% de los perros están en situación de calle y los gatos en un 60%, aspectos que deben ser combatidos para erradicar el maltrato hacia ellos.

A su vez, según la SEMARNAT, por año mueren 60 mil animales por maltrato¹¹⁶, incrementado la indignación de la población por estas conductas, las personas expresan que los maltratadores de animales deben ser sancionados¹¹⁷.

Asimismo, cabe señalar que los criminólogos han mostrado casos de criminales con conductas violentas, con precedentes de maltrato y crueldad hacia los animales, tales como¹¹⁸:

- a) El vampiro Düsseldorf, con 9 asesinatos entre adultos y niños, y 7 tentativas de asesinato;
- b) Ted Bundy, el asesino de las carreteras con aproximadamente 100 víctimas, y
- c) "Eric Harris" y Dylan Klebold, por la masacre de la escuela secundaria de Columbine, asesinato masivo.

Estas reseñas son ejemplo, de crímenes de personas que realizaban maltrato y crueldad contra los animales, siendo un referente de individuos con grado de agresividad.

Estos aspectos deben ser considerados para tener una regulación integral que evite el maltrato de los animales, al respecto el IBD menciona que los domésticos en México han sufrido alguna forma de maltrato¹¹⁹ dato que nos debe de alarmar para generar mecanismos que eviten las agresiones en general de la sociedad.

¹¹⁴ INEGI Resultados de la Primera Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021. 14 de diciembre de 2021 INEGI. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ENBIARE_2021.pdf. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹¹⁵ MUCO. Derecho de los animales II. El maltrato animal es un foco rojo. S.F UNAM. Consultado en: <https://www.humanidadescomunidad.unam.mx/derecho-de-los-animales-ii-el-maltrato-animal-es-un-foco-rojo/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹¹⁶ Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT) Día Mundial de los Animales. SEMARNAT. Consultado en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/dia-mundial-de-los-animales-284364?idiom=es> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹¹⁷ Ibidem-

¹¹⁸ Ambrosio Morales MT El Maltrato y su Crueldad contra los Animales, su Importancia Desde la Perspectiva de la Criminología. México 2017 UNAM. Consultado en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4436/8.pdf> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹¹⁹ Op. cit. El Maltrato Animal y sus Sanciones en México. IBD.

Estos tres ejemplos son de gran utilidad para poder crear esquemas de transparencia y control ciudadano sobre las actividades empresariales dándole un énfasis a aquellas cuyas actividades tienen un mayor impacto ambiental. Con estas acciones estaremos contribuyendo a generar un mayor involucramiento del sector privado en la lucha contra el daño y deterioro ambiental y estaremos dándole un mayor poder al consumidor para que sus decisiones económicas sean más informadas.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Explorar la viabilidad de crear una legislación mínima para el sector privado como una "Ley de transparencia para empresas privadas" donde se establezca la obligación de las empresas de presentar información sobre el desarrollo de sus actividades.

Propuesta: impulsar el establecimiento de sanciones más rigurosas para infracciones a la legislación ambiental implicando la revisión de las sanciones actuales para incrementar su severidad, disuadiendo así a las empresas de incumplir la legislación ambiental.

Línea de acción: garantizar el adecuado cumplimiento de las regulaciones en materia ecológica que mejore la transparencia y supervisión ciudadana de las actividades empresariales que puedan tener un impacto considerable en el medio ambiente.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Uno de los temas más complejos al que se han enfrentado los gobiernos en el mundo es en asignar un costo económico a los daños al medio ambiente que generan las actividades humanas. El enfoque de sanciones ha demostrado ser ineficiente en la lógica de que no inhibe las acciones o prácticas de las empresas y particulares que generan dichos daños. Muchas veces porque los costos son marginales para las ganancias de las actividades económicas, porque no se cuentan con los instrumentos para medir los daños, existe laxitud en la aplicación de las leyes o no se cuenta con la capacidad institucional para evaluar los daños e imputar las sanciones correspondientes.

Ante estos retos diversas organizaciones internacionales trabajan para compartir experiencias, desarrollar instrumentos y metodologías para afrontar estos desafíos. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desarrolló pautas para gobiernos y tomadores de decisiones denominada "Guía para decisores: Análisis económico de externalidades ambientales", en ella se plantea que pese la complejidad para incorporar y medir las externalidades ambientales en el análisis económico y el desarrollo de las políticas públicas o decisiones privadas tiene que ver con su dificultad para ser valoradas monetariamente, durante los últimos años la aproximación del análisis económico a la gestión económica de recursos naturales y la calidad ha dado como resultado el desarrollado de un potencial analítico notable y de numerosos instrumentos cuyo objetivo último es contribuir a optimizar los procesos de toma de decisión colectiva. Particularmente, en algunos ámbitos de la política ambiental y, pese a notables dificultades de orden práctico, hay avances y progreso, aunque los avances son escasos cuando no contraproducentes.

Propone una serie de metodologías, modelos y programas informáticos que permiten

abordar desde diferentes enfoques para evaluar, medir y establecer parámetros de medición de daños y sus implicaciones económicas.¹⁰⁵ Muchos países han adoptado estos modelos y se encuentran inmersos en sus políticas públicas, en sus legislaciones y la normatividad en la materia.

Empero, existe otro problema vinculado a la prescripción de los delitos ambientales. De acuerdo con el académico Mario Peña *"El daño ambiental, por sus propias características, requiere de un tratamiento distinto por parte del instituto civil de la responsabilidad y el de la prescripción ya que la incerteza es inherente a la cuestión ambiental. Los daños ocasionados al ambiente, en muchas ocasiones, no son consecuencia de una sola acción, sino que son producto de todo un proceso extendido en el tiempo y en el espacio, sin respetar límites o fronteras políticas ni geográficas."* Destaca que esas particularidades cobran mayor relevancia cuando se analiza desde el enfoque prescriptivo, dado que los efectos de los daños no son inmediatos. Por ejemplo, refiere que, en el caso de la contaminación, los daños suelen exteriorizarse muy lentamente, terminando por favorecer a quién o quienes cometen un daño ambiental, ello debido a que el paso del tiempo les permitiría insolventarse, ausentarse, o bien desaparecer física o jurídicamente.¹⁰⁶

Por ello, considera que la importancia de reinterpretar el elemento de prescripción a la luz de los principios del derecho ambiental, con el fin de evitar a toda costa que el transcurso del tiempo se convierta en un aliado del degradador ambiental y con ello, se llegue a consolidar jurídicamente una denegatoria de justicia, situación a todas luces irracional, desproporcionada, y por tanto inconstitucional.

Aunado a lo anterior, también existen mecanismos para la condonación de daños ambientales que generan incentivos perversos para el cumplimiento de la norma y la eliminación de conductas y acciones contra el medio ambiente, como por ejemplo en las evaluaciones de impacto ambiental en donde se generan convenios para resarcir los daños, negociando el costo por debajo del total generado.

Es importante destacar que el ODS 12 "Producción y Consumo Responsables", plantea que el consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.¹⁰⁷

Consideramos que para contribuir a reducir los costos ambientales y socioeconómico es imprescindible revisar de manera periódica los modelos o sistemas de sanciones para estar a la vanguardia de los mecanismos, modelos y programas informáticos que permitan de una mejor manera cuantificar los daños al medio ambiente para imponer multas y sanciones acordes a los daños. Además, es fundamental actualizar las

¹⁰⁵ De la cámara G Guía para decisores: Análisis económico de externalidades ambientales. CEPAL. 2008 Santiago de Chile Consultado en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9a1d88ba-312e-49e3-8d65-53ee76cb9294/content> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁰⁶ Peña Chacón M Daño ambiental y prescripción. Septiembre de 2013 Revista Judicial. Consultado en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31079.pdf> Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁰⁷ Organización de las Naciones Unidas (ONU) Objetivos de Desarrollo Sostenible. S.F ONU. Consultado en: <https://www.un.org/es/impacto-académico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible> Consultado el 5 de octubre de 2023.

legislaciones en la materia e inhibir cualquier tipo de conducta o práctica que dañe el ambiente, minimizando los costos ambientales, sociales y económicos.

B. CONTEXTO

En nuestro país la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es el organismo encargado de la observancia de la normatividad ambiental, además de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en la materia. Dentro de sus objetivos estratégicos está la contención de la destrucción de nuestros recursos naturales y revertir los procesos de deterioro ambiental y procurar el pleno acceso de la sociedad a la impartición de una justicia ambiental pronta y expedita.¹⁰⁸

En materia de multas y sanciones la PROFEPA resuelve sobre la comisión de ilícitos ambientales en las materias forestal, impacto ambiental, recursos marinos, vida silvestre y zona federal marítimo terrestre. Estas acciones pueden constituir la imposición de sanciones que abarcan desde lo administrativo hasta lo penal. Los cuales se catalogan de la manera siguiente:

Las violaciones a los preceptos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), sus reglamentos y las disposiciones que de ella emanen serán sancionadas con una o más de las siguientes sanciones y multas que equivalente de 20,000 a 50,000 días de salario mínimo en el Distrito Federal al momento de imponer la sanción (es importante aclarar que con las reformas en materia de desindexación del salario mínimo estableció la Unidad de Medida y Actualización [UMA], con la finalidad de desindexar el salario mínimo como referencia económica, es decir, llevar a cabo la desvinculación del salario en tanto unidad de referencia de otros precios de trámites, multas, impuestos, prestaciones, etcétera).

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Realizar reformas legislativas que consideren diferentes plazos en materia de responsabilidad ambiental, atendiendo casos particulares y tipos de daños.

Propuesta: promover la creación de un sello de garantía ambiental para las empresas que cumplan con estándares ecológicos.

Línea de acción: garantizar el adecuado cumplimiento de las regulaciones en materia ecológica que mejore la transparencia y supervisión ciudadana de las actividades empresariales que puedan tener un impacto considerable en el medio ambiente.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Los sellos de garantía ambiental desempeñan un papel fundamental en la lucha contra el greenwashing o simulación ecológica, al proporcionar un sistema de evaluación confiable e imparcial para medir el impacto ambiental y la sostenibilidad de productos y servicios; ya que, al obtener una certificación acreditada, las empresas se someten a un escrutinio exhaustivo que abarca aspectos ambientales, sociales y económicos,

¹⁰⁸ Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) ¿Qué hacemos? PROFEPA. Consultado en: <https://www.gob.mx/profepa/que-hacemos> :~:text=La%20PROFEPA%20tiene%20como%20tarea,las%20leyes%20en%20materia%20ambiental Consultado el 5 de octubre de 2023.

asegurando así su compromiso genuino con la responsabilidad empresarial.

Estas certificaciones funcionan como un distintivo de garantía que certifica que las empresas están implementando prácticas sostenibles en todas sus operaciones. En ese orden, estos sellos no sólo brindan a los consumidores la capacidad de reconocer productos y servicios auténticamente sostenibles, sino que también les permiten tomar decisiones de compra más fundamentadas. A su vez, además de beneficiar a los consumidores, estas certificaciones también agregan un valor significativo a las empresas al fortalecer su marca y demostrar su firme compromiso con la sostenibilidad y la transparencia.¹⁰⁹

B. CONTEXTO

Es crucial recordar que las certificaciones, por sí solas, no constituyen una solución integral para abordar la simulación ecológica. Se necesita un compromiso constante de parte de las empresas, que deben adoptar prácticas sostenibles y transparentes en todos los aspectos de sus operaciones. Ello aunado al hecho de que los consumidores desempeñan un papel esencial al mantenerse informados y demandar productos y servicios sostenibles respaldados por certificaciones confiables.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Desarrollar una campaña sobre la importancia de las empresas socialmente responsables en el cumplimiento de la Agenda 2030 y demás instrumentos en favor del medio ambiente y del cambio climático.

VI. INSTITUCIONES AMBIENTALES FUERTES

Propuesta: desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la gestión ambiental de las instituciones del sector ambiental federal, estatal y municipal.

Línea de acción: mejorar la estructura organizativa y operativa de las instituciones ambientales, garantizando una mayor eficiencia en la toma de decisiones y en la implementación de políticas ambientales.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Uno de los grandes retos de nuestro país es la coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno. La naturaleza de la distribución de competencias deviene de la organización política del Estado mexicano en la que los estados de la federación son soberanos y están unidos mediante un pacto federal en sus tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

En ese marco, expertos en la materia consideran que actualmente el federalismo revela diferentes matices: la separación total de funciones y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno se está transformando en modelos de federalismo más cooperativo, donde existe una integración basada en modelos de colaboración y

¹⁰⁹ Equipo de Redacción Ambipar Sello Verde Una Certificación Segura S.F Ambipar Group
<https://ambipar.com/latam/noticias/sello-verde-una-certificacion-segura/> Consultado el 5 de octubre de 2023.

tecnologías y prácticas innovadoras para el manejo de residuos.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El mal manejo de residuos se ha convertido en un problema en los tres niveles de gobierno al no contar con una buena coordinación sobre su manejo y destino final. Se estima que en el territorio nacional existen más alrededor de 1,643 tiraderos a cielo abierto⁷⁹, lo cual no sólo puede tener afectaciones sanitarias, sino ambientales.

B. CONTEXTO

De acuerdo con Carlos Álvarez Flores, experto en gestión de residuos y cambio climático, se calcula que los residuos sólidos urbanos pueden clasificarse en: residuos urbanos (44 millones de tons/año), residuos peligrosos (3.0 millones de tons/año), en residuos electrónicos (1.0 millón de tons/año) y en residuos de manejo especial (300 millones de tons/año), el cual no cuentan con un manejo adecuado o bien, no se encuentra del todo ejecutado.

Durante el periodo de 1992 a 2015, el petróleo y sus derivados, así como los alimentos y bebidas fueron la principal causa de contaminación, acumulando más de 4 mil estudios de riesgo ambiental.⁸⁰ Por lo que, si bien son esenciales para las actividades humanas, su método de producción e infraestructura no cumple con las necesidades ambientales de la sociedad, pues de seguir con los mismos procedimientos, se pone en riesgo el desarrollo de las presentes y futuras generaciones.

Asimismo, se desconoce que la producción de residuos puede ser una potencial fuente de ingreso, debido a que no se ha aprovechado la oportunidad del reciclaje y la reutilización, sobre todo en la edad contemporánea de la era tecnológica donde la innovación de las maquinarias pueden ser una herramienta fundamental para atender el problema de infraestructura en cuanto al manejo de residuos.

Pues bien, la tecnología ha cobrado una mayor relevancia por su alta aplicabilidad; se está en permanente desarrollo para abonar a la construcción de una estrategia nacional y estatal de manejo de residuos, toda vez que en los tres niveles de gobierno se cuenta con limitada o nula infraestructura de plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios con tecnología de punta.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Fomentar la investigación de nuevas alternativas de manejo de residuos con base al uso de las nuevas tecnologías.
- Impulsar las relaciones entre el sector público, privado y social para generar nuevas estrategias de infraestructura sostenible con el uso y aplicación de nuevas tecnologías para un manejo innovador de residuos.
- Generar incentivos para practicar de forma rutinaria acciones que permitan una

⁷⁹ Álvarez Flores C. Crisis Ambiental en México por el mal manejo de los residuos. Alcaldes de México. 5 de junio de 2020 Consultado en: <https://www.alcaldesdemexico.com/de-puno-y-letra/crisis-ambiental-en-mexico-por-el-mal-manejo-de-los-residuos/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁸⁰ Ibidem

mayor y mejor disposición de residuos para su fácil manejo.

Propuesta: habilitar centros de recolección de aceites de cocina usados, para evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo.

Línea de acción: promover acciones en materia de política pública y legislativa con el fin de evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El agua es un recurso indispensable para la vida. Sin embargo, éste se ve afectado por grasas y aceites de origen animal y/o vegetal utilizado en los hogares o en comercios. Se estima que tan sólo un litro de aceite puede contaminar hasta 40 mil litros de agua⁸¹.

B. CONTEXTO

La industria del aceite es una de las más grandes debido a su uso en la preparación de alimentos que pueden ser de origen animal o vegetal, lo cual aumenta el número de usuarios que pueden consumir este tipo de aceites. Sin embargo, se ha estudiado que el desecho de aceites en los hogares afecta el drenaje y contamina el agua, por lo que genera un mayor problema para el tratamiento de aguas.

También, la reutilización de los aceites comestibles provoca daños a la salud, pues 3 de cada 10 personas lo hacen⁸², por lo que una vez que se disponga de dicho aceite, sus consecuencias para el drenaje y el agua serán mayores.

Para 2023, se registró que existen 857 mil personas trabajando en alimentos de forma ambulante⁸³, por lo que, considerando la gastronomía mexicana, en un gran número de estos comercios se utiliza algún tipo de aceite, pues es bien sabido, pese a no tener cifras contundentes el número de vendedores ambulantes de alimentos que usan aceites, que la comida mexicana se acompaña de grasas.

No obstante, es una realidad que tanto en los hogares como en los negocios de comida (formales e informales), no existe una cultura de la separación de grasas y aceites, pues estos en su mayoría son desechados por el drenaje y alcantarillado provocando un desgaste en las tuberías y ductos de agua que finalmente contaminan el agua.

Por lo que la acumulación de las sustancias causa tapones en el flujo pluvial, contaminan el agua y afectan la fertilidad y sus propiedades del suelo, además de ser un generador de accidentes viales, daños a la salud de animales y contaminación del medio ambiente.

⁸¹ NADF-012-AMBT-2015-Separación de grasas y aceites de origen animal y/o vegetal residuales. México 2015 SEDEMA. Consultado en:

http://data.sedema.cdmx.gob.mx/nadf24/separacio_grasas.html Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁸² Zúñiga E Pese a daño a la salud, mexicanos reutilizan el aceite comestible. 20 de Septiembre de 2019 Forbes. Consultado en:

<https://www.forbes.com.mx/pese-a-dano-a-la-salud-mexicanos-reutilizan-el-aceite-comestible/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁸³ Data México. Vendedores Ambulantes de Alimentos. México 2023 SE.

Consultado en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/vendedores-ambulantes-de-alimentos> Consultado el 4 de octubre de 2023.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear en los municipios centros de recolección de aceites comestibles.
 - Fortalecer la investigación para la generación de energías a través del uso de aceites comestibles.
 - Llevar a cabo campañas de concientización sobre la disminución de aceites comestibles y los beneficios para la salud y el medio ambiente.
 - Fomentar la aplicación de centros de recolección móviles en negocios de alimentos que usen aceites comestibles (plazas, mercados, tianguis, entre otros).
 - Establecer convenios de colaboración entre el sector energético, académico, social y público para el desarrollo de energías con base al uso de reutilización de aceites comestibles.
-

III. GUARDIANES DE LA NATURALEZA

Propuesta: reconocer en la Ley la figura de "Defensores del Medio Ambiente", protegiéndolos e incentivando su participación, así como promover la intervención de las comunidades indígenas en la gestión y conservación de los recursos naturales.

Línea de acción: asegurar la participación activa y segura de la ciudadanía en el ámbito de la protección y gestión del medio ambiente, especialmente en la conservación de los recursos naturales.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Como respuesta a los efectos del cambio climático, personas ambientalistas y protectoras de derechos humanos han emprendido una lucha por mantener una estabilidad ambiental. No obstante, sus acciones se han visto comprometidas por agresiones físicas, verbales, emocionales, económicas, sociales y culturales, provocando que sus esfuerzos se vean afectados y desvalorizados.

En México, una de las principales agresiones hacia este grupo de defensores del medio ambiente, es el asesinato; cada año existe una cifra real y "negra" de cuantas personas defensoras del medio ambiente han sido asesinadas y violentadas por el simple hecho de querer un mejor Planeta para las presentes y futuras generaciones.

B. CONTEXTO

El último informe emitido por la organización internacional Global Witness, la cual lleva a cabo un recuento anual de estos lamentables incidentes, revela que en el año 2021 se reportaron 54 homicidios de individuos que estaban dedicados a la defensa del medio ambiente, los recursos naturales y el territorio en México. Este aumento significativo contrasta con los 30 casos registrados en dicho año. Según el informe, se destaca que cerca de la mitad de las personas que perdieron la vida, pertenecían a

comunidades indígenas, y más de un tercio de los casos se clasifican como desapariciones forzadas.⁸⁴

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Reconocer y fortalecer en la Ley la figura de "Defensores del Medio Ambiente".

Propuesta: impulsar el otorgamiento de financiamiento o créditos a los activistas que lideren iniciativas de conservación del medio ambiente.

Línea de acción: apoyar, mediante políticas públicas y marcos jurídicos, a los activistas que lideren iniciativas de conservación del medio ambiente.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

México es considerado como un país megadiverso debido a que alberga una inmensa variedad de especies biológicas de animales y vegetales. Esta diversidad se caracteriza principalmente por ser única y rica en términos de número y variedad de especies.

De modo que, para protegerla, los activistas ambientales trabajan en una variedad de áreas y proyectos. Sin embargo, enfrentan una serie de dificultades y desafíos en su búsqueda de proteger el medio ambiente y promover la sostenibilidad. Estas dificultades varían desde amenazas personales y legales, hasta problemas tanto estructurales como culturales.

B. CONTEXTO

De acuerdo con el Informe Anual del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) 2022, sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, la violencia contra los activistas ambientales llegó a niveles históricos, ya que se registraron alrededor de 582 agresiones perpetradas en ese año⁸⁵.

Hay que resaltar que, del total de los ataques, al menos 197 eventos de agresión atentaron contra la vida, la integridad personal, las formas de vida, los bienes, la tierra territorio de las personas y comunidades defensoras ambientales en México.

	AÑO	EVENTOS DE AGRESIÓN	AGRESIONES LETALES
1	2014	78	4
2	2015	107	11
3	2016	85	1
4	2017	53	29
5	2018	49	21
6	2019	39	15
7	2020	65	18
8	2021	108	25
9	2022	197	26

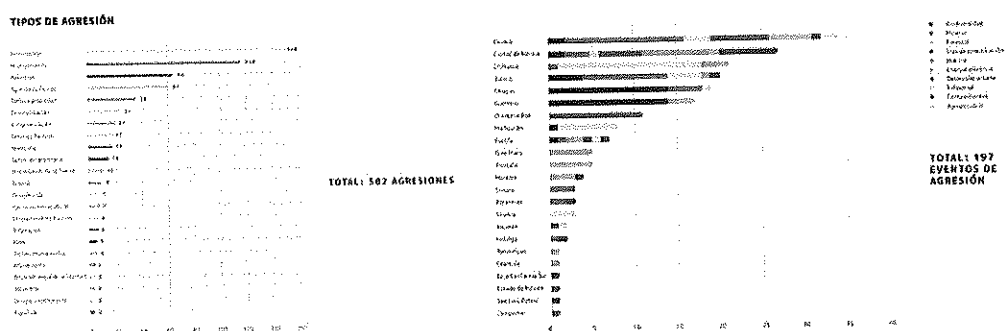
Cuadro comparativo de eventos de agresión y agresiones letales Fuente: CEMDA

⁸⁴ Zerega, G. México Se Convierte En El País Más Mortífero Para Los Ambientalistas Con 54 Asesinados En 2021. 29 de septiembre de 2022 El País América,. Consultado en <https://elpais.com/america-futura/2022-09-29/mexico-se-convierte-en-el-pais-mas-mortifero-para-los-ambientalistas.html>. Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁸⁵ CEMDA Sobre la Situación de las Personas y Comunidades Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales en México. México 2022 CEMDA. Consultado en <https://www.cemda.org.mx/informe-2022/> Consultado el 4 de octubre de 2023.

Además, los acontecimientos de agresión aumentaron en un 82.4%, frente al año 2021. Del total reportado, las agresiones letales ascendieron a 24, por lo que el 2022 es denominado el tercer año más letal, detrás de 2017 y 2021.

Ahora bien, las agresiones identificadas fueron: la intimidación, hostigamiento, amenazas, agresiones físicas, daños a propiedad, criminalización, estigmatización, desalojo forzoso, homicidio, detención arbitraria, uso indebido de la fuerza, despojo, desaparición, ejecución extrajudicial, desplazamiento forzoso, difamación, robo, tortura y malos tratos, allanamiento, privación ilegal de la libertad, secuestro, desaparición forzada y espionaje.



Tipos de agresión por entidad federativa Fuente: CEMDA

Por otro lado, las agresiones contra hombres y mujeres ascendieron a 56.9%, con 112 incidentes, en hombres el porcentaje se estableció en 36% con un total de 71 incidentes y finalmente el porcentaje contra mujeres alcanzó un 7.1% con 14 eventos de agresión.

Un punto importante que señalar es que, los eventos de agresión documentados, según el sector relacionado con el conflicto ambiental, se distribuyeron de la siguiente manera: minería 19.8%, biodiversidad 19.3%, forestal 16.8%, vías de comunicación 13.2%, hídrico 10.7%, energía eléctrica 8.6%, desarrollo urbano 5.6%, industrial 3.0%, contaminantes 2.5% y agropecuario 0.5%.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear un fondo dedicado a financiar proyectos de conservación y protección del medio ambiente liderados por activistas ambientales, con el objetivo de proporcionar recursos financieros y apoyo a proyectos que contribuyan significativamente a la preservación de los ecosistemas y la mitigación del cambio climático.
- Crear un programa que otorgue créditos asequibles a activistas ambientales y organizaciones que lideren proyectos de conservación del medio ambiente, para fortalecer las iniciativas de conservación ambiental.
- Incentivar campañas de promoción para aumentar la conciencia pública sobre la importancia de la conservación ambiental y destacar los logros de los proyectos financiados por los activistas ambientales

IV. MÉXICO MEGADIVERSO

Propuesta: tipificar como delito grave el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción.

Línea de acción: reformar la legislación para incluir penas más severas para el tráfico ilegal de especies.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El tráfico ilegal de especies en peligro de extinción es un problema grave en México, y la Ciudad de México se ha convertido en el epicentro de este comercio ilegal.⁸⁶ Entre 2010 y 2020, el 36% del comercio de animales en Latinoamérica se dio en México.⁸⁷ En 2022, se incautaron 667 ejemplares de especies protegidas, lo que supone un aumento del 55% respecto a 2021.⁸⁸ El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha exhortado a México a intensificar los esfuerzos de conservación de la vida silvestre y ha amenazado con sanciones.⁸⁹

Tipificar como delito grave el tráfico ilegal de especies en peligro de extinción representaría una oportunidad para México de proteger su biodiversidad y cumplir con los tratados internacionales de conservación de la vida silvestre. Además, podría ayudar a disminuir el comercio ilegal de especies y a proteger a las especies en peligro de extinción.

Sin embargo, también representaría un reto para el gobierno mexicano, ya que tendría que implementar medidas efectivas para hacer cumplir la ley y sancionar a los infractores. Además, tendría que trabajar en conjunto con otros países para combatir el comercio ilegal de especies a nivel internacional

B. CONTEXTO

El tráfico ilegal de especies en peligro de extinción es un problema grave en México, y la Ciudad de México se ha convertido en el epicentro de este comercio ilegal.⁹⁰ Entre 2010 y 2020, el 36% del comercio de animales en Latinoamérica se dio en México.⁹¹ En 2022, se incautaron 667 ejemplares de especies protegidas, lo que supone un aumento

⁸⁶ Huerta, C. Reptiles, Aves y Felinos: CDMX SE Posicionó Como El Epicentro Del Tráfico Ilegal de Vida Silvestre. 31 de mayo de 2023 <https://www.infobae.com/mexico/2023/05/31/reptiles-aves-y-felinos-cdmx-se-posiciono-como-el-epicentro-del-trafico-ilegal-de-vida-silvestre/>. Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁸⁷ Soriano, R. Dinero y Un Clic: México Se Enfrenta a La Normalización Del Tráfico Ilegal de Especies Exóticas En Las Redes. México, 25 de enero de 2023 El País <https://elpais.com/mexico/2023-01-25/dinero-y-un-clic-mexico-se-enfrenta-a-la-normalizacion-del-trafico-ilegal-de-especies-exoticas-en-las-redes.html>. Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁸⁸ Basantes, A C. El Tráfico Ilegal de Animales Aumenta Un 55% En 2022: SE Incautaron 677 Ejemplares de Especies Protegidas. 3 de marzo de 2023, El País, <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2023-03-03/el-trafico-ilegal-de-animales-aumenta-un-55-en-2022-se-incautaron-677-ejemplares-de-especies-protegidas.html> Consultado el 4 de octubre de 2023.

⁸⁹ Ibidem

⁹⁰ Immigration and Customs Enforcement (ICE). El Tráfico de Fauna y Flora Silvestre: El Por Qué La Lucha Contra Este Tipo de Comercio Ilícito Es Crítica. S.F ICE. Consultado el 5 de octubre de 2023. <https://www.ice.gov/es/features/fauna-flora>

⁹¹ United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Delincuencia Organizada Transnacional: Acabemos Con Este Negocio. Delito ambiental: el tráfico ilícito de fauna silvestre y madera. S.F UNODC <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/environmental-crime.html>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

del 55% respecto a 2021.⁹² El tráfico ilegal de vida silvestre asciende a unos 23.000 millones de dólares anuales, es el cuarto mercado ilícito más importante controlado por el crimen organizado transnacional.⁹³

En 2022, se incautaron 667 ejemplares de especies protegidas, lo que supone un aumento del 55% respecto a 2021.⁹⁴ La Ciudad de México se ha convertido en el epicentro del comercio ilegal de especies en peligro de extinción. Entre 2010 y 2020, el 36% del comercio de animales en Latinoamérica se dio en México.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Establecer un marco legal más estricto y definido puede sentar las bases para la protección efectiva de las especies en peligro.
- Desarrollar sistemas de vigilancia más robustos para una detección y prevención más efectiva del tráfico ilegal de especies.
- Trabajar en colaboración con otros países y organizaciones internacionales con el fin de mejorar la capacidad de México para combatir el tráfico de especies a nivel transnacional.

Propuestas:

Hacer de la protección a la biodiversidad una prioridad tanto en materia legislativa como de política pública.

Línea de acción: establecer el cuidado y protección de la biodiversidad como un imperativo de prioridad nacional, asegurando que todas las políticas y legislaciones se orienten a respaldar este principio.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

México es uno de los 17 países megadiversos del mundo, albergando del 10% al 12% de la biodiversidad global, según CONABIO. Con más de 200,000 especies, es líder en número de reptiles (864), segundo en mamíferos (564), cuarto en anfibios (376) y cuarto en flora (26,000 especies). Asimismo, su rica biodiversidad marina incluye 2,000 especies de peces y 45 especies de mamíferos marinos, y posee el 33% de los tipos de arrecifes de coral.

⁹² Oliveira A. A Sólo Un Clic, Tráfico de Vida Silvestre En México. Center for Biological Diversity, 8 de diciembre de 2022.
<https://biologicaldiversity.org/w/news/press-releases/a-s%C3%B3lo-un-clic-tr%C3%A1fico-de-vida-silvestre-en-m%C3%A9xico-2022-11-09/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

⁹³ "Los Devastadores Efectos Del Tráfico Ilegal de La Vida Silvestre." ACAMS Today, July 28, 2022.
<https://www.acamstoday.org/los-devastadores-efectos-del-trafico-ilegal-de-la-vida-silvestre/>. Consultado el 5 de octubre de 2023.

⁹⁴ Ibidem

	País	Plantas vasculares	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios
Lugar de México		\$	3	11*	2	\$
	Brasil	56,215	648*	1,712	630	229
	Colombia	48,000	456	1,815	520	634
	China	32,200	502	1,221	387	334
	Indonesia	29,375	670*	1,604	511	300
	México	21,989 - 23,424*	564*	1123-1150*	864*	376*
	Venezuela	21,073	353	1,392	293	315
	Ecuador	21,000	271	1,569	374	462
	Perú	12,144	441	1,781	298	420
	Australia	15,638	376	851	880	224
	Madagascar	9,505	185	262	300	234
	Congo	6,000	166	597	268	216

Megadiversidad Fuente: CONABIO

Sin embargo, la NOM-059-SEMARNAT-2010 indica que 2,606 especies están en riesgo, con 902 en peligro de extinción, 79 consideradas extintas en el territorio mexicano, 417 amenazadas y 1,208 bajo protección especial.

La alta cantidad de especies en riesgo, especialmente las que están en peligro de extinción, es una preocupación importante, que requiere de atención inmediata. En ese sentido, uno de los principales retos reside en su oportuna protección y constante vigilancia.

B. CONTEXTO

Como se mencionaba, México enfrenta una creciente pérdida de biodiversidad debido a una serie de factores interconectados. Se estima que, en los últimos años, México ha perdido alrededor del 50% de los ecosistemas naturales, por causas como: cambio de uso de suelo, contaminación, especies exóticas invasoras, sobreexplotación de recursos, agricultura intensiva y uso de pesticidas, entre otros.

Por otro lado, en el informe de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), "Biodiversidad en México", dio a conocer que de diversos ecosistemas existe una pérdida y deterioro de hábitats, en los bosques templados y nublados, se registraba una pérdida del 26.45%, y un deterioro de 34.4%; en matorrales una pérdida del 15.19% y un 8.07 de deterioro; en pastizales una pérdida de 36.6%, y un deterioro de 38.53%; en selvas húmedas una pérdida de 40.54%, y 73.54% de deterioro; y en selvas secas hay una pérdida del 36.44% y un deterioro de 56.97%.⁹⁵

Ante este panorama, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ha realizado una serie de acciones para enfrentar esta crisis como: la actualización de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y su Plan de Acción 2016-2030 (ENBioMex), la firma y ratificación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD) y la coordinación de las Estrategias Estatales sobre Biodiversidad (EEB).

En el Partido Verde estamos convencidos de la urgencia de proteger la biodiversidad mexicana ya que esto tiene varios aspectos positivos que pueden ser beneficiosos para el país.

⁹⁵ Capital Natural de México. Evaluación del Conocimiento y Tendencias de cambio perspectivas de sustentabilidad, capacidades México 2017 CONABIO. Consultado en: <https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium/Documentos/14039.pdf> consultado el 5 de octubre de 2023.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Desarrollar una Estrategia de Biodiversidad que establezca objetivos claros y metas cuantificables para la conservación y restauración de la biodiversidad en México.
- Promover campañas de educación ambiental para aumentar la conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y promover prácticas responsables en la sociedad.
- Fortalecer las sanciones legales para aquellas personas que infrinjan las leyes ambientales y dañen la biodiversidad.
- Fomentar a través de la ciencia y la tecnología, la investigación científica y el monitoreo de la biodiversidad en el país.

Propuesta: lanzar campañas nacionales de concientización sobre el respeto, la empatía y el cuidado de nuestros entornos ambientales, sus servicios ecosistémicos y la protección a las especies, con especial énfasis en las nativas de cada región.

Línea de acción: concientizar a la población respecto a la preservación de los entornos ambientales, destacando la importancia de los servicios ecosistémicos y la protección de las especies, con un enfoque especial en las especies nativas de cada región.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Los entornos ambientales, los servicios ecosistémicos y la protección de las especies son aspectos interconectados e interdependientes que revisten una importancia crítica para la vida en la Tierra, incluyendo a la humanidad. Estos elementos forman un sistema complejo y delicado en el que cada componente cumple una función esencial, y cualquier desequilibrio o pérdida puede tener consecuencias significativas.

En ese sentido, la protección de las especies es un componente clave en la preservación de los entornos ambientales y la provisión sostenible de servicios ambientales. Cada especie, sin importar su tamaño o visibilidad, desempeña un papel en el funcionamiento de su ecosistema.

Así, la protección de las especies no es simplemente un acto altruista, sino una medida necesaria para garantizar la resiliencia y la estabilidad de los entornos ambientales y, por extensión, la provisión continua de servicios ecosistémicos que sustentan la vida humana.

A nivel internacional, se han llevado a cabo una serie de esfuerzos y acciones concertadas para promover la concientización sobre la importancia del cuidado de los entornos ambientales, la preservación de los servicios ecosistémicos y la protección de las especies. Estos esfuerzos han surgido en respuesta a la creciente comprensión de los desafíos ambientales globales y la necesidad de abordarlos de manera colaborativa y multifacética.

B. CONTEXTO

La concienciación sobre el respeto y el cuidado de los entornos ambientales, los servicios ambientales y la protección de especies es de suma importancia en México por una serie de razones interconectadas que abarcan tanto la dimensión ambiental como la social y económica del país.

Desde una perspectiva ambiental, el tráfico ilegal de especies puede causar desequilibrios en los ecosistemas. Cuando se capturan o eliminan especies clave, como depredadores o polinizadores, esto puede producir cambios significativos en la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede afectar la salud de los bosques, los arrecifes de coral, los humedales y otros hábitats críticos.⁹⁶

Por otro lado, desde una perspectiva económica, la biodiversidad y los ecosistemas saludables son vitales para la economía de México. El país depende en gran medida de sectores como la agricultura, la pesca y el turismo, los cuales están directamente vinculados a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Por ende, la pérdida de biodiversidad o la degradación de ecosistemas puede tener consecuencias negativas en la producción de alimentos, la seguridad hídrica y el turismo, lo que a su vez afectaría el sustento de millones de mexicanos.

Otro factor importante es la vulnerabilidad de México al cambio climático y los desastres naturales. En los últimos años el país ha enfrentado amenazas crecientes, como tormentas más intensas, sequías prolongadas y aumento del nivel del mar. La conservación de ecosistemas costeros, como los manglares y los arrecifes de coral, es crucial para la protección de las comunidades costeras contra estos eventos extremos.

Ahora bien, la concienciación sobre la importancia de la biodiversidad y la protección de especies también se relaciona con el compromiso internacional de México ya que el país es signatario de varios tratados y acuerdos internacionales relacionados con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, como la Convención sobre la Diversidad Biológica y los ODS. Esto implica un compromiso de actuar de manera responsable a nivel nacional y contribuir a los esfuerzos globales para abordar los desafíos ambientales.⁹⁷

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Crear un programa escolar en coordinación con diversas autoridades que integre actividades y cursos escolares relacionados con la conservación ambiental, la importancia de los ecosistemas locales y la preservación y cuidado de especies nativas.
- Establecer campañas de sensibilización en medios de comunicación de forma periódica, a través de canales de televisión, redes sociales, estaciones de radio y periódicos, para difundir anuncios y programas especiales sobre la conservación ambiental.

⁹⁶ Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Los pueblos indígenas y su relación con el medio ambiente. INPI. Consultado en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/los-pueblos-indigenas-y-su-relacion-con-el-medio-ambiente> Consultado el 5 de octubre de 2023.

⁹⁷ López Vallejo Olvera M La Agenda Ambiental Mexicana, ante la gobernanza global y regional. El Colegio de San Luis Potosí. 15 de enero de 2013 Consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2014000100006 Consultado el 5 de octubre de 2023.

- Establecer un programa juvenil de voluntariado ambiental, el cual invite a participar en proyectos de restauración ecológica, limpieza de áreas naturales y seguimiento de preservación y cuidado de la vida silvestre.
- Reformas legislativas para incentivar la participación ciudadana en la protección y cuidado del medio ambiente.

Propuesta: fomentar la cultura de la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía, a través del emprendimiento de una campaña nacional sobre la importancia del involucramiento ciudadano en los retos y problemáticas que tiene el país en materia ambiental, para que además de exigir sus derechos ambientales sea consciente y corresponsable de sus acciones cotidianas en beneficio del respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Línea de acción: promover la cultura de la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía con el fin de que además de exigir sus derechos ambientales sea consciente y corresponsable de sus acciones cotidianas en beneficio del respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

La participación ciudadana es imprescindible para la democracia y la vida pública pues es mediante el involucramiento en la toma de decisiones, ya sea directamente o a través de nuestros representantes, como podemos incidir en los asuntos públicos, en la exigencia de la rendición de cuentas y la transparencia.

En ese marco, cabe señalar que de acuerdo con el artículo 4º constitucional "toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar (...)". Sin embargo, todo ciudadano también tiene la responsabilidad ambiental que se define como "(...) la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una acción. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no acciones de una persona física o jurídica."¹⁶⁶

Con estas definiciones podemos construir un nuevo paradigma denominado corresponsabilidad ambiental que es la manera en que la ciudadanía ejerce su derecho y sus obligaciones de manera individual o colectiva realizando acciones positivas en favor del cuidado y respeto al medio ambiente. Consideramos que con este nuevo enfoque se podrá coadyuvar desde la ciudadanía en los retos y la solución de problemas en materia medio ambiental.

B. CONTEXTO Y OPORTUNIDADES.

A nivel internacional existen diversas experiencias donde la corresponsabilidad se vuelve un elemento articulador de acciones desde el gobierno y la sociedad para hacer más eficiente el impacto de las políticas públicas; pues el ciudadano no sólo es un titular de derechos, también tiene obligaciones respecto a toda la comunidad, tanto por sus acciones como por sus inacciones.⁹⁸ En este caso, se trata de un concepto que

⁹⁸ M Yulitza Palomo Corresponsabilidad ciudadana como mecanismo para el fortalecimiento de la convivencia en una

se da entre las familias, el mercado, el Estado y la comunidad, con el objeto de velar por el medio ambiente y mitigar los efectos nocivos del cambio climático.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Mediante reformas legislativas incluir el concepto de corresponsabilidad ciudadana ambiental para que en el diseño de las políticas públicas en materia ambiental se incluya a la ciudadanía a través de este nuevo enfoque.

V. CONTRA LA SIMULACIÓN ECOLÓGICA.

Propuesta: optimizar los esquemas de transparencia y control ciudadano sobre las actividades empresariales de impacto ambiental a través de la creación de plataformas de información accesibles al público donde se publiquen informes de impacto ambiental y se monitoreen las actividades de las empresas.

Línea de acción: garantizar el adecuado cumplimiento de las regulaciones en materia ecológica que mejore la transparencia y supervisión ciudadana de las actividades empresariales que puedan tener un impacto considerable en el medio ambiente.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Durante los últimos años la transparencia y la rendición de cuentas se han vuelto sinónimo de buen gobierno y de calidad democrática. El acceso a la información pública se ha convertido en un vehículo democratizador y un elemento imprescindible para la gobernanza de las naciones, que han apostado a los gobiernos abiertos.

Lo anterior, se vuelve relevante dado que los conceptos de transparencia y rendición de cuentas también involucran al sector privado y a las diversas organizaciones de la sociedad civil. En ese orden, la transparencia en el sector privado es un factor clave en la lucha contra la corrupción, así como lo es también para la mejora de la eficiencia de los mercados y el fortalecimiento de la competencia.⁹⁹

Por lo que partiendo de la premisa que las empresas son imprescindibles para el desarrollo de la economía y el bienestar general de la sociedad, también, es importante considerar que las actividades de éstas tienen un impacto negativo en el medio ambiente y, particularmente, en el ámbito industrial las externalidades son mayores. Como podemos dar cuenta, la transparencia y la rendición de cuentas en las empresas vinculadas a las externalidades ambientales es fundamental para la lucha contra la contaminación y degradación del medio ambiente y el cambio climático.

Consideramos que informar a la sociedad sobre el impacto que generan sus actividades al medio ambiente, pero, sobre todo, las acciones que toman para minimizarlo, es una gran ventana de oportunidad para generar una sinergia de cambio

localidad de Bogotá. Territorios. 17 de Marzo de 2023 Revista de estudios urbanos y regionales. Consultado en: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.11729> Consultado el 5 de octubre de 2023.

⁹⁹ Transparencia mexicana ¿Transparencia en el sector privado? Transparencia Mexicana. 16 de octubre de 2023 Consultado en: <https://www.tm.org.mx/trac2013/>

~:text=La%20transparencia%20en%20el%20sector,el%20fortalecimiento%20 de%20la%20competencia. Consultado el 5 de octubre de 2023.

en favor de los objetivos y metas nacionales e internacionales en torno a la Agenda 2030 y en materia de cambio climático.

B. CONTEXTO

La transparencia en las empresas ha tomado cada vez más relevancia a nivel internacional y se ha vuelto un factor importante en las decisiones de consumo de los ciudadanos. En el 2013 y 2016 Transparencia Internacional realizó un estudio denominado "Transparencia en la información corporativa: Evaluación de las multinacionales de los mercados emergentes" el cual evaluó las prácticas de presentación de informes corporativos de 100 grandes empresas multinacionales en función de tres dimensiones: la comunicación de aspectos clave de sus programas contra la corrupción; la divulgación de las estructuras societarias y participaciones de esas empresas; y, la divulgación de información financiera clave relativa a cada país en particular.¹⁰⁰

Dicha información se retoma de la disponibilidad pública de información corporativa en los sitios web de las empresas destacando los siguientes aspectos:

- **Programas anticorrupción:** información relacionada con la existencia y cumplimiento de programas y políticas que eviten y sancionen el pago de sobornos, pagos de facilitación o contribuciones políticas, así como información sobre códigos de conducta, conflictos de interés y protección de denunciantes, entre otros.
- **Transparencia organizacional:** información completa y comprensible sobre la participación de la empresa en otras a través de subsidiarias, sucursales, filiales o empresas conjuntas.
- **Información desglosada por país:** información sobre las operaciones en cada país en el que opera la empresa, incluyendo reportes financieros sobre ingresos, gastos de capital, ingresos previos al pago de impuestos, contribuciones por impuestos sobre la renta y donaciones, entre otros.¹⁰¹
- Dentro de los datos relevantes de dicho estudio destacamos los siguientes:
- Ciudadanos desinformados: 72 de cada 100 empresas no divulgan información sobre pagos de impuestos en países extranjeros.
- 81 de cada 100 empresas no informan si existe una política expresa que prohíba los pagos de facilitación o sobornos.
- 41 empresas no informan la existencia de vías para que los empleados denuncien presuntos incumplimientos de la política anticorrupción de la empresa.¹⁰²

En materia de programas contra la corrupción tenemos que:

¹⁰⁰ Kowalczyk Hoyer B Transparencia en la información corporativa: Evaluación de las multinacionales de los mercados emergentes. Berlín 2016 Transparencia Internacional. Consultado en: https://images.transparencycdn.org/images/2016_TransparencyInCorporateReporting_EMMs_ES.pdf. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁰¹ Op. Cit. ¿Transparencia en el sector privado? Transparencia Mexicana. Consultado el 5 de octubre de 2023.

¹⁰² Op. Cit. Transparencia en la información corporativa: Evaluación de las multinacionales de los mercados emergentes. Transparencia Internacional. Consultado el 5 de octubre de 2023.

- Una amplia mayoría de las sociedades evaluadas (84/100) anuncian de manera pública que han asumido el compromiso de observar las leyes aplicables, incluidas aquellas contra la corrupción. De estas empresas, 67 informan públicamente una política de tolerancia cero con la corrupción.
- Contrariamente a esto, apenas 19 empresas declaran que prohíben los pagos de facilitación.
- Las relaciones comerciales son un área de cumplimiento que presenta deficiencias en el caso de las multinacionales de mercados emergentes, y apenas 34 de estas sostienen que su código se aplica a terceros, como por ejemplo agentes.
- Solamente 10 empresas afirman que tanto sus empleados como miembros de la junta directiva han recibido formación con respecto a la política anticorrupción de la empresa.
- Las sociedades que cotizan en bolsa ostentan, en promedio, una puntuación del 56%, que supera claramente al promedio de la muestra en general.
- Las sociedades en el sector de tecnología consiguen la puntuación más alta de todos los rubros, del 74% en promedio. Este es un resultado favorable en comparación con el 65% alcanzado entre las 35 empresas de telecomunicaciones globales evaluadas en un informe especial sobre el sector de 2015.¹⁰³

A decir de dicho informe, las empresas con una gestión eficiente, y altos niveles de integridad y transparencia, tienen mayores probabilidades de mantener su posición de ventaja, en un mercado global donde la posibilidad de éxito se ve progresivamente menoscabada por prácticas comerciales desleales o poco transparentes.

Por otro lado, diversos analistas consideran que la honestidad y transparencia empresarial generan confianza entre los diferentes grupos de interés o *stakeholder* de las empresas, es decir, entre los propios empleados, los clientes, los inversores, los proveedores, los socios y la propia sociedad en su conjunto. Y la confianza se traduce en atracción y lealtad hacia la empresa.

Además, cuando los trabajadores conocen la misión, valores y objetivos de la empresa, les resulta más fácil desempeñar sus funciones, puesto que comparten la misma visión de la empresa y esto se traduce en un aumento de la consecución de objetivos.

En nuestro país, en el año 2003, a través de la Secretaría de la Función Pública, se implementaron una serie de acciones para propiciar la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas. En el caso de las empresas realizó una serie de publicaciones dirigidas al sector privado, con el propósito de lograr que los empresarios desarrollen programas de integridad, sustentados en Códigos de Conducta. Algunos ejemplos de las publicaciones son: La Ética es un buen negocio; Empresa Transparente, Empresa Rentable y Construyendo un Programa de Identidad: El papel de los Códigos de Conducta".¹⁰⁴

¹⁰³ Ídem.

¹⁰⁴ Organización de Estados Americanos (OEA) México. Rendición de Cuentas. OEA S.F. Consultado en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mec_avance_mexv.pdf Consultado el 5 de octubre de 2023.

cuidado de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, para que puedan incorporarse al mundo laboral por medio del acceso a herramientas como la capacitación, o que su esfuerzo sea reconocido para que puedan tener acceso a seguridad social. Ello, a través de la creación de la Ley General de Cuidados, de modo que el trabajo de las personas encargadas del cuidado sea reconocido como un empleo, para asegurar tanto sus derechos como obligaciones.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

De acuerdo con las especialistas de ONU-Mujeres como Patricia Cossani²⁹⁰, "el cuidado es a la vez un derecho al que las personas deberían acceder, pero además el acto de cuidar es una función que algunas personas realizan y que es clave para la reproducción de la sociedad."

En el caso de México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en diversas tesis ha reconocido que los estereotipos de género respecto a la crianza y división sexual del trabajo deben erradicarse, pues ni la madre, por ser mujer, debe ostentar un rol de ser la mejor cuidadora; ni el padre, por el hombre, está impedido para asumir labores de cuidado.²⁹¹ Incluso, ha señalado que: la Suprema Corte de Justicia reconoce que:

*(...) La economía del cuidado no solo aborda el ámbito jurídico, sino que también busca crear un nuevo panorama en la sociedad en el que esta economía sea reconocida a nivel internacional, social y cultural. (...) además se habla de una clara desigualdad entre las mujeres y hombres para distribuir su tiempo entre actividades remuneradas y no remuneradas. Muchas trabajadoras del hogar no tienen ningún título académico que las proteja y les garantice alguna oportunidad de empleo mejor pagada, por lo tanto, optan por realizar estas actividades a pesar de que, llevarlas a cabo, requiere de un esfuerzo completo y una paga mínima. Por el otro lado se encuentran las mujeres con un trabajo remunerado que también tienen que desempeñar las tareas domésticas para subsistir, pues muchas de ellas deben cuidar a sus hijos y el mercado laboral para ellas está limitado.*²⁹²

La UNAM en la obra: "Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis", en el marco del estudio "La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades. Tomo 9."²⁹³ Se reconoce que el COVID dio una oportunidad para avanzar hacia sistemas integrales de cuidado. En donde el papel fundamental del cuidado en el sostenimiento de la vida, así como sus contribuciones al bienestar físico y mental, ha recaído históricamente en las mujeres, como parte de su "esencia" y nos obligó a cuestionar sobre el derecho que todas las personas en momentos distintos de nuestra vida requerimos cuidados, sin embargo, esa labor es invisibilizada y desvalorizada.

Mientras que el gobierno de México a través del INMUJERES, ha desarrollado en los últimos años la creación del Sistema Nacional de Cuidados, sin que éste aún exista, ni

²⁹⁰ "Foro Permanente de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias de Las Américas." Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Accessed October 6, 2023. <https://repositorio.iica.int/>.

²⁹¹ Sentencia recaída al Amparo en Revisión 2937/2121, Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ponente: Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

²⁹² Consúltese en: Mora Martínez, Alexia. "Economía Del Cuidado: Un Trabajo Invisibilizado En México." Centro de Estudios Constitucionales. Accessed October 6, 2023. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/economia-del-cuidado-un-trabajo-invisibilizado-en-mexico>.

²⁹³ Martínez Ruiz, Diana Tamara, Montes de Oca Zavala, Verónica y otras. "Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis", UNAM, Primera edición, México, 2023. Págs. 432

cuenta con legislación para su implementación y obligatoriedad.

B. CONTEXTO

Las tareas de cuidados son realizadas por los abuelos o por las mujeres. Así, en el caso de los abuelos o abuelas, en España, uno de cada cuatro abuelos cuida de sus nietos, a los que dedican una media de siete horas diarias, dos más que el promedio europeo, según la Encuesta de Salud, Envejecimiento y Jubilación en Europa. Mientras que, en los Estados Unidos de Norteamérica, los abuelos y las abuelas desempeñan una función importante en la crianza de la próxima generación. Casi 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años está bajo el cuidado de los abuelos, mientras los padres trabajan o estudian. Lo anterior equivale a 4.8 millones de infantes, casi el mismo número de inscritos en servicios formales de cuidado infantil.

En el caso de las mujeres, en el mes de junio del año 2022, en el marco del Foro "La sociedad del cuidado y políticas de la vida"²⁹⁴ el cual formó parte de la 9ª. Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales sobre tramas de las desigualdades en América Latina y Caribe, en donde entre otras cuestiones reconocieron que: "(...) el trabajo de cuidados no remunerado representa entre un 16% y un 24% del PIB, en la región aún no ven los cuidados en el centro de las políticas y mucho menos en el centro de la inversión".

De acuerdo con los cálculos elaborados por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, un Sistema Nacional de Cuidados podría atender a los 18.6 millones de personas que necesitan de éstos. El análisis del CIEP destacó que la población más grande que requiere cuidados es la de primera infancia, es decir, recién nacidos hasta niños y niñas de seis años. Con los datos del 2022, se calculó que esta población es de 9.9 millones.

Además de los niños, las personas con discapacidad son otra de las poblaciones vulnerables que necesitan de cuidados. La ENIGH 2022 mostró que estos habitantes sumaron 5.0 millones de registros el año pasado. Adicionalmente, se encuentran las personas adultas mayores que son dependientes de alguien más, las cuales sumaron 3.6 millones de registros el año pasado. El presupuesto público para los programas de cuidado en el 2023 asciende a 39,429 millones de pesos. Esto es 0.48% del gasto total".

Por su parte, estimaciones hechas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), un Sistema Nacional de Cuidados podría costar hasta 1.4% del PIB anual, por lo que la gran cuestión es ver cómo financiarlo.²⁹⁵

En la Ciudad de México, datos de las autoridades de la capital del país aseguran que "(...) en la Ciudad de México hay aproximadamente 7 millones 507 mil 405 personas de 12 años y más, de donde 77.1% (5,785,382) realiza trabajo no remunerado del hogar, 20.4% (1,529,352) no realiza dichos trabajos y 2.6% no especifica si realiza alguna actividad relacionada con el trabajo no remunerado del hogar".

²⁹⁴ Visible en: "ONU Mujeres En CLACSO." ONU Mujeres – América Latina y el Caribe, June 10, 2021. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/06/onu-mujeres-en-clacso>.

²⁹⁵ Saldivar, B. (2023) El Ciep estima que 18.6 millones de personas en México necesitan de cuidados., El Economista. Available at: <https://www.economista.com.mx/economia/El-CIEP-estima-que-18.6-millones-de-personas-en-Mexico-necesitan-de-cuidados-20230824-0005.html> (Accessed: 06 October 2023).

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Reconocer el derecho humano al cuidado, a través de expedir la Ley de Cuidados, en la que se establezcan los derechos y obligaciones que las personas cuidadoras tienen con las infancias, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Establecer en el Plan de Desarrollo, acciones a corto, mediano y largo plazo para que la implementación del derecho humano al cuidado sea instaurado y reconocido el trabajo de cuidado.

Propuesta: proteger los derechos de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, incluyendo la educación, el empleo, la accesibilidad, la salud y la participación social a través de la creación y fortalecimiento de leyes y políticas públicas.

Línea de acción: creación y fortalecimiento de leyes y políticas públicas para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El Banco Mundial ha evidenciado que "las personas con discapacidad tienen más probabilidades de experimentar resultados socioeconómicos adversos, como menos educación, resultados de salud más deficientes, menores niveles de empleo y mayores tasas de pobreza".²⁹⁶

La discapacidad también puede aumentar el riesgo de pobreza por la falta de oportunidades de empleo y educación, los salarios más bajos y el mayor costo de vida que supone vivir con una discapacidad.

Entre los obstáculos a la plena inclusión social y económica de las personas con discapacidad se encuentran los entornos físicos y el transporte inaccesibles, la falta de disponibilidad de dispositivos y tecnologías de apoyo, los medios de comunicación no adaptados, las deficiencias en la prestación de servicios, y los prejuicios y estigmas discriminatorios en la sociedad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece claramente que la discapacidad no puede ser un motivo ni criterio para privar a las personas del acceso a programas de desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos. El marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contiene siete metas referidas explícitamente a las personas con discapacidad y otras seis que se focalizan en las personas en situaciones vulnerables, entre ellas las personas con discapacidad.

Por su parte, ONU al dar a conocer la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad 2022-2025 tiene como objetivo crear acciones concretas que busca romper la discriminación, analfabetismo y estigma en la que viven las personas con cualquier formade discapacidad.

²⁹⁶ Visible en: La inclusión de la discapacidad (2023) World Bank. Available at: <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability> (Accessed: 06 October 2023).

B. CONTEXTO

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promueve la plena integración de este grupo en la sociedad. Este instrumento internacional se refiere específicamente a la importancia en la protección de los derechos de las personas con discapacidad. El 15% de la población mundial, es decir, 1000 millones de personas, sufren algún tipo de discapacidad.

La situación económica, social, cultural y de salud en la que se encuentran las personas con discapacidad, constituye un fenómeno concreto y complejo determinado por la relación recíproca entre ellas y las condiciones materiales y sociales que pueden limitar su desarrollo integral, el disfrute y la realización de los derechos y libertades fundamentales. La falta de acceso a servicios básicos como salud, agua potable, vivienda digna y accesible. Así como de la garantía al ejercicio del derecho a la salud, educación y trabajo incrementan las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las personas que viven con discapacidad.

En México, la Secretaría de Salud reconoce las siguientes formas de discapacidad: discapacidades y que las originan:

- Discapacidad física: es la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.
- Discapacidad intelectual: se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico, pronóstico e intervención son diferentes a los que se realizan para la discapacidad mental y la discapacidad psicosocial.
- Discapacidad mental: deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción; son alteraciones o deficiencias en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, detonan una situación alterada de la realidad.
- Discapacidad psicosocial: restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique debido a la falta de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado.
- Discapacidad múltiple: presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental.
- Discapacidad sensorial: se refiere a discapacidad auditiva y discapacidad visual.
- Discapacidad auditiva: es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos.
- Discapacidad visual: es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que determinan una deficiencia de la agudeza visual, y se clasifica de acuerdo con su grado.

El Censo de Población y Vivienda 2020 identificó que, del total de personas con discapacidad, 2.9 millones de personas presentan discapacidad para caminar, subir o bajar; 2.7 millones para ver aun usando lentes; 1.1 millones para recordar o concentrarse; 1.4 millones para oír aun usando aparato auditivo; 1.2 millones para bañarse, vestirse o comer; 0.9 millones para hablar o comunicarse y; por último, 1.6 millones presenta problemas emocionales o mentales.

En lo que respecta a la prevalencia de la discapacidad en los pueblos indígenas y los pueblos afromexicanos, el INEGI señala que, la población que habla alguna lengua indígena de 3 años y más con discapacidad es de 482 mil personas, equivalente a 6.6% del total de la población indígena, mientras que la población que se identificó como afromexicana con discapacidad fue de 144 mil personas que representaron 5.8% de la población afromexicana total. Estos grupos poblacionales tienen una doble condición de vulnerabilidad; al ser grupos que históricamente tenían poca importancia dentro de las políticas de desarrollo y combate a la pobreza.

En el rubro de salud, 76% (5 426 553) de las personas con discapacidad y/o problema o condición mental cuenta con afiliación a servicios de salud, porcentaje mayor a 74% (87 147 740) que tiene la población sin discapacidad.

Asimismo, el analfabetismo representa un problema de rezago educativo y contribuye a la exclusión y falta de oportunidades de las personas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental de 15 años y más (6 269 277), 19% (1.2 millones) no sabe leer ni escribir un recado, porcentaje casi cuatro veces mayor a lo que se representa en la población sin discapacidad 4% (3.3 millones).

Por sexo, 21% (707 mil) de las mujeres con discapacidad y/o con algún problema o condición mental son analfabetas; en los hombres con estas mismas características, 17% (497 mil) no saben leer ni escribir un recado.

La composición por sexo de estos dos grupos muestra que entre las personas sin discapacidad existe una distribución casi homogénea entre mujeres (60 627 239) 51% y hombres (57 858 476) 49%. Entre las personas con discapacidad y/o algún problema o condición mental hay más mujeres (3 734 665) 52%, que hombres (3 433 513) 48%.

De acuerdo con la ENIGH 2020, el 20% de las personas con discapacidad no tienen escolaridad. Esto es casi 4 veces más que el porcentaje de personas sin discapacidad que no tiene escolaridad (5%). La gran brecha de acceso a la educación en personas con discapacidad se convierte posteriormente en un obstáculo para el acceso pleno a otros derechos.

Con relación a la actividad económica de la población con discapacidad mayor de quince años, el INEGI indica que, en el año 2020 sólo cuatro de cada 10 personas con discapacidad forman parte de la población económicamente activa, mientras que, en el caso de personas sin discapacidad, son seis de cada 10. Esta problemática impacta aún más a las personas con discapacidad de forma diferenciada a mujeres y hombres, ya que, de la población de sexo femenino con discapacidad, sólo 27.3% forma parte de la población económicamente activa,

mientras que a nivel nacional el porcentaje de participación en el mercado laboral es 51.2% de la población femenina sin discapacidad o limitación.

En cuanto a la vivienda, el gobierno federal cuenta con el programa "Hogar a tu Medida" para personas con discapacidad, en donde se brinda apoyo para comprar o remodelar las viviendas adecuándolas a las necesidades de las personas con discapacidad.²⁹⁷

El Gobierno Federal, cuenta con la "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad", a través de la cual se entregan bimestralmente durante el año 2023, 2950 pesos mexicanos para las personas registradas en este programa social, y cuyo objetivo del mismo es "mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente y de esta manera contribuir a lograr la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas y afromexicanas que viven con discapacidad, para sí eliminar la marginación, la discriminación y el racismo que enfrentan."²⁹⁸ Sin embargo, ésta no se entrega a todas las personas discapacitadas.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Armonizar la legislación de manera transversal en temas de salud física y mental, educación, igualdad de género y justicia con perspectiva de discapacidad, así como en materia laboral para potencializar sus capacidades, otorgando salarios dignos, el acceso a servicios de estancias de día, programas sociales y prohibición del uso de lenguaje discriminatorio. Esto deberá incluir información en todas las formas de comunicación que existen para garantizar el ejercicio de todos sus derechos.
- Regular el acceso a la infraestructura bancaria accesible a las personas con discapacidad.
- Fomentar su participación en la vida cultural como personas generadoras de cultura o visitantes a los espacios culturales,
- Fortalecer las actividades recreativas, de esparcimiento y deporte para las personas con discapacidad, a través del uso del espacio público.
- Establecer la estrategia nacional de movilidad pública y acceso al espacio público de las personas con discapacidad, como forma de proteger los derechos en todas las áreas de la vida, incluyendo la educación, el empleo, la accesibilidad, la salud y la participación social.

Propuesta: adaptación de las infraestructuras educativas, la capacitación de docentes y la promoción de métodos de enseñanza inclusivos que satisfagan las necesidades de cada estudiante, especialmente de aquellos con alguna condición física o mental.

²⁹⁷ Visible en: "'Hogar a Tu Medida' Para Personas Con Discapacidad." Gobierno de México, July 25, 2015. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/hogar-a-tu-medida-para-personas-con-discapacidad>.

²⁹⁸ Visible en: "Pensión Para El Bienestar de Las Personas Con Discapacidad Permanente." Gobierno de México, August 19, 2022. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-permanente>.

Línea de acción: garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad a través de la adaptación de las infraestructuras educativas, la capacitación de docentes y la promoción de métodos de enseñanza inclusivos.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Las personas con discapacidad sufren una fuerte discriminación: se les generaliza como grupo, se subestiman sus capacidades y se asume que son personas dependientes, por ello se les suele rechazar en trabajos que sí podrían realizar y se les priva de oportunidades de desarrollo personal y social. La inclusión de las personas con discapacidad requiere una mayor sensibilidad por nuestra parte hacia sus necesidades y sus capacidades particulares.

Según datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en América Latina hay cerca de 19.1 millones de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, los cuales experimentan con frecuencia violencia, maltrato y discriminación como el acoso verbal, la negación de oportunidades, el rechazo y un sin número de barreras en la infraestructura, la comunicación, las metodologías de aprendizaje, las oportunidades de participación, situaciones que los conduce al aislamiento y el dolor. Desafortunadamente estas formas de maltrato parecen darse tanto en el entorno familiar, como en escuelas, en instituciones a donde acuden por tratamientos y en la comunidad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que la "educación inclusiva" es "una educación que asume la diversidad, donde todos los niños y niñas aprenden juntos bajo condiciones que les garantizan el desarrollo de las capacidades esenciales para su participación e integración social, requisito fundamental para evitar la discriminación y asegurar la igualdad de oportunidades". Desgraciadamente para muchos mexicanos la educación más que un derecho se convierte para ellos en un privilegio ya que la falta de infraestructura adecuada para el acceso a las escuelas no les permite ser parte de ese gran número de personas que ejercen su derecho a recibir educación.

B. CONTEXTO

El INEGI identifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen dificultad para llevar a cabo actividades consideradas básicas, como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse. En ese sentido, el INEGI señala que el 48% de la población con discapacidad tiene dificultad para caminar, subir o bajar; el 44% presenta problemas para ver aun usando lentes; el 22% para oír aun usando un aparato auditivo; el 19% para bañarse, vestirse o comer; el 19% para recordar o concentrarse; y, el 15% para hablar o comunicarse.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de población en el país (126 014 024), 5.7% (7 168 178) tiene discapacidad y/o algún problema o condición mental.

En 2020, de las personas sin discapacidad 30.8 millones (26%) eran niñas y niños (0 a 14 años), 30.3 millones (26%) son personas jóvenes (15 a 29 años), 45.4 millones (38%) personas adultas y 11.9 millones (10%) son adultas mayores (60 años y más de

edad).

En las personas con discapacidad y/o algún problema o condición mental, la distribución se invierte: 899 mil (13%) son niñas y niños, 869 mil (12%) personas jóvenes, 2.2 millones (31%) personas adultas y 3.2 millones (45%) personas adultas mayores. Esto demuestra la relación entre el incremento de la edad y el riesgo de tener mucha dificultad o no poder hacer alguna de las actividades consideradas básicas en el desarrollo de la vida cotidiana y/o tener algún problema o condición mental.

Según datos de la UNESCO, en 2019, en México, del total de escuelas de educación básica –públicas y privadas– sólo el 24% contaba con infraestructura y rampas para personas con discapacidad, mientras que solo el 10% tiene instalaciones sanitarias para este sector de la población.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Implementar programas de capacitación a docentes, que incluyan métodos de enseñanza inclusivos que satisfagan las necesidades de cada estudiante, especialmente de aquellos con alguna condición física o mental.

Promover que la Secretaría de Educación Pública implemente las adaptaciones de infraestructuras educativas inclusivas, en todos los planteles educativos del país.

Propuesta: garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica, rehabilitación y terapias especializadas para las personas con discapacidad, considerando sus necesidades específicas. Esto a través de la creación y fortalecimiento de centros de atención especializada, la formación de profesionales de la salud y la promoción de la cobertura de servicios en todo el país.

Línea de acción: garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica, rehabilitación y terapias especializadas para las personas con discapacidad.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

El número de personas que padecen una disminución en su funcionalidad está aumentando rápidamente en todo el mundo en relación con el envejecimiento progresivo de la población, el crecimiento en la prevalencia de patologías crónicas por enfermedades no transmisibles, el aumento en la supervivencia tras condiciones de salud graves como el cáncer, o el aumento de necesidades en la edad pediátrica.

Ese aumento de prevalencia de discapacidad tiene su reflejo en el porcentaje de gasto de salud dedicado a la asistencia sanitaria a la discapacidad y sus consecuencias, que ha aumentado sustancialmente en la última década en países como Estados Unidos. Tener una discapacidad conlleva mayores costes económicos para la persona afectada comparado con no tenerla, a lo que hay que sumar la carga de padecer asociados, con frecuencia, otros factores de riesgo para la salud: condiciones crónicas como la diabetes, la obesidad, la hipertensión, la depresión y las enfermedades cardíacas son más prevalentes en este grupo de población.

La rehabilitación es necesaria para cualquier persona que experimente dificultades

de movilidad, visión o cognición, entre otras.⁴⁶⁹ En ese tenor, la rehabilitación permite la reinserción laboral como parte fundamental de la persona con discapacidad y viene a satisfacer las necesidades para la integración social, cultural, económica e integral de la persona.

B. CONTEXTO

De acuerdo con datos de la Organización Panamericana de la Salud, en 2019, en la Región de las Américas, 366 millones de personas vivían con condiciones de salud que podrían beneficiarse de los servicios de rehabilitación en algún momento del curso de su enfermedad.

En 2020, el INEGI reportó que 5.7% de la población mexicana tiene algún tipo de discapacidad y/o algún problema o condición mental. La discapacidad física es la más común, con 41% del total de personas con esa condición.

En México, 76% de las personas con discapacidad y/o problema o condición mental cuenta con afiliación a servicios de salud; porcentaje mayor a 74% de quienes viven sin discapacidad.

En nuestro país existen pocos centros de rehabilitación, pues el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) de la Secretaría de Salud es la única institución en el país que registra el diagnóstico de funcionamiento de discapacidad y genera estadísticas. En este instituto 277 médicas y médicos estudian una de las 12 especialidades que se imparten.

Por otra parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) cuenta en el país con 21 centros de rehabilitación para atender a personas con discapacidad; de estos, 16 son Centros de Rehabilitación y Educación Especial y 5 son Centros de Rehabilitación Integral.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con tres Unidades de Medicina Familiar y Rehabilitación de tercer nivel en la Ciudad de México y una en Monterrey; y por su parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) dispone de 48 unidades hospitalarias equipadas con servicios de Medicina Física y Rehabilitación.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica, rehabilitación y terapias especializadas para las personas con discapacidad, considerando sus necesidades específicas.
- Implementar y ampliar los programas de educación, capacitación, formación y especialización de profesionales de la salud en materia de discapacidad.

Propuesta: implementar políticas y programas que brinden apoyo integral a las familias que cuidan de personas con discapacidad, reconociendo su labor y garantizando su bienestar. Esto mediante la provisión de servicios de soporte, asesoramiento familiar, capacitación y orientación en el manejo de la discapacidad, así como el acceso a redes de apoyo y grupos de autoayuda.

Línea de acción: brindar apoyo integral a las familias que cuidan de personas con discapacidad, reconociendo su labor y garantizando su bienestar.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

En el III Foro Mundial de Derechos Humanos, se evidenció que las mujeres que cuidan son más pobres en la vejez, pues el cuidado es realizado mayormente por mujeres que no tiene trabajo remunerado o jubilación que trabajan a tiempo parcial. Por eso en la medida en que envejecen se vuelven más pobres.

La Organización Internacional del Trabajo ha definido al trabajo de cuidados como aquel que consiste en las actividades y relaciones requeridas para atender las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de las personas adultas, infancias, jóvenes y mayores, frágiles y autónomos e incluye personas que trabajan en cuidado a quienes lo hacen en: "(...) todas las ocupaciones de los sectores de salud, trabajo social y educación, así como a quienes realizan trabajo doméstico remunerado".

B. CONTEXTO

Las organizaciones de la sociedad civil insisten en que las mujeres mexicanas aún enfrentan obstáculos para obtener sustento económico. México requiere construir un Sistema Nacional de Cuidados público, universal, de calidad e incluyente, que permita la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, a la vez de que garantice el derecho al cuidado de las personas que a lo largo de su vida lo requieran, especialmente niños y niñas en su primera infancia.

En México hay 21.5 millones de mujeres excluidas del trabajo, de las cuales 17 millones no pueden salir a buscar trabajo porque están realizando labores de cuidado y domésticas, sin remuneración.

Estas actividades, realizadas principalmente por mujeres (98%) se contabilizarán dentro la economía formal, tendrían un valor de 6.8 billones de pesos, lo que representa 26.6% del PIB nacional, de acuerdo con el INEGI.

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias señala que la sobrecarga de tareas del hogar y cuidados limita la movilidad social de millones; el trabajo doméstico no remunerado equivale al 27.6 % del PIB nacional; las mujeres sostienen el 75 % del cuidado no remunerado en México; las mujeres dedican 43 horas semanales, en promedio, a tareas del hogar y cuidado no remunerado, esto es 2.3 veces más que los hombres.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Establecer una estrategia de cuidados en donde se fije la implementación de las políticas públicas y programas que brinden apoyo integral a las familias que cuidan de personas con discapacidad, reconociendo su labor y garantizando su bienestar mediante la provisión de servicios de soporte, asesoramiento familiar, capacitación y orientación en el manejo de la discapacidad, así como el acceso a redes de apoyo y grupos de autoayuda para las personas que realizan estas actividades.

Propuesta: promover la inclusión y combatir la discriminación hacia las personas con

discapacidad y sus familias, a través de programas de capacitación en derechos humanos, campañas de concientización en los medios de comunicación y la promoción de la participación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.

Línea de acción: implementar políticas públicas y reformas legislativas con el fin de combatir la discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Las personas con discapacidad enfrentan diversos obstáculos por discriminación, desde los espacios arquitectónicos y urbanos, así como en la transmisión de mensajes o ideas e incluso en el trato cotidiano. Esta situación ha generado la prevalencia de prejuicios y estereotipos.

Una de las formas más comunes de discriminación en las personas con discapacidad, es el desempleo por prejuicios en cuanto a su productividad o incluso la exclusión del mercado laboral. En una encuesta realizada en Francia se constató que menos de un 2% de aquellos que han hecho mención de una discapacidad en el Currículum Vitae han sido convocados para una entrevista. Las personas con discapacidad son contratadas principalmente a través de agencia de trabajo temporal, para de esa forma minimizar los riesgos de los empleadores.⁴⁸²

Sin embargo, la discriminación empeora con la edad. Las mujeres tienen menos posibilidades que los hombres de encontrar trabajo y más probabilidades de sufrir violencia física y abuso sexual.⁴⁸³ Es preciso indicar que una alta proporción de personas con discapacidad vive en pobreza y es discriminada en la educación y la salud, entre otros ámbitos. Además de la discapacidad, hay personas que poseen otras características históricamente estigmatizadas como el origen étnico, la diversidad sexual o la edad, lo cual pueda exacerbar la invisibilidad, la exclusión, la falta de participación social y la constante violación de los derechos de las personas con discapacidad.

B. CONTEXTO

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2022), 65.8% de la población de 12 años y más con discapacidad estuvo de acuerdo en que las personas con discapacidad son rechazadas por la mayoría de gente. Mientras que, 59.9% estuvo de acuerdo en que la mayoría de la gente considera que las personas con discapacidad mental e intelectual son incapaces de tomar sus propias decisiones.

Asimismo, el 31.9% de la población de 12 años y más con discapacidad declaró que la principal problemática a la que se enfrentan, consiste en que las calles, instalaciones y transportes son inadecuados a sus condiciones, seguido de los costos en cuidados, terapias y tratamientos con 21.7%.

En adición a lo anterior 44.9% percibió que le discriminan mucho al momento de buscar empleo, mientras que, 23.3% percibió este grado de discriminación en las oficinas o servicios de gobierno.

La problemática detectada en el ámbito laboral identifica dos elementos importantes.

El primero es la opinión prevaleciente sobre este grupo; de acuerdo con la ENADIS 2017, una de cada cuatro personas considera que las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo (24.5%). El segundo elemento lo constituyó la falta de oportunidades para encontrar empleo (30%).

El 18.3% de las mujeres con discapacidad participa en el mercado laboral, frente a 42.3% de hombres con discapacidad y 35.5% de sus homólogas sin discapacidad. Estas cifras revelan que la discriminación se concentra en los grupos de mayor edad y en los más jóvenes, y afecta más a las mujeres en comparación con los hombres; en consecuencia, no existe información sobre la participación de las personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.

En junio de 2021, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó el programa de empleo para personas con discapacidad. Una de las acciones que plantea es poner a su disposición la Red Nacional de Vinculación Laboral, creada para quienes tienen condiciones de menor empleabilidad.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Promover la inclusión y combatir la discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias.
- Establecer como medidas de inclusión: La capacitación en derechos humanos; El impulso de campañas de concientización en los medios de comunicación; y La promoción de la participación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.

Propuestas:

Establecer políticas públicas en los programas sectoriales de salud, movilidad, trabajo, seguridad, justicia, ordenamiento territorial, presupuesto y justicia, de corto, mediano y largo plazo, para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual.

Desarrollar materiales educativos y programas de capacitación para docentes y personal educativo que promuevan la diversidad sexual y de género, fomentando la empatía, el respeto y la aceptación en las escuelas. Además, se implementará una campaña de sensibilización en las instituciones educativas para combatir el acoso y la discriminación.

Línea de acción: garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual.

A. RETOS Y ESCENARIOS A FUTURO

Las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LBGTI+) enfrentan obstáculos sustantivos en el ejercicio de todo tipo de derechos. En el acceso a la educación, al empleo o la salud, e inclusive en el mismo proceso de desarrollo de la identidad, las personas que tienen una orientación sexual, identidad o expresión de

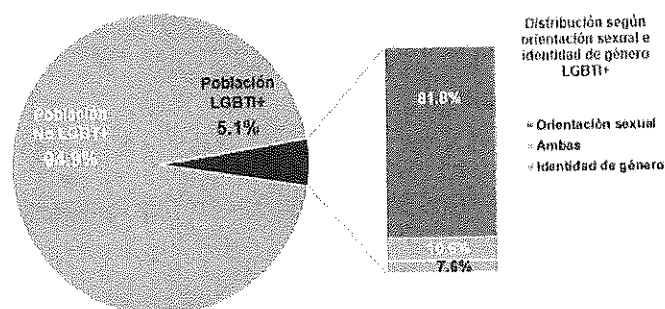
género, o características sexuales diversas encuentran barreras motivadas por prejuicio sociales u omisiones legales, que incluso, en ocasiones, esto contribuye a casos de violencia que pueden terminar con la vida de las personas.⁴⁹¹

La discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales diversas tiene una naturaleza estructural. Es un proceso con raíces históricas que se alimenta de los estereotipos asociados con la diversidad sexual. Dichos estigmas han justificado una diferencia de trato, y se encuentran tan arraigados en nuestra cultura que inciden no solo en el ámbito privado, principalmente en la familia, sino también en el público, por ejemplo, en las instituciones de seguridad social o de acceso a la justicia.

Resulta necesario combatir e investigar de manera adecuada los crímenes de odio hacia las personas LGBTI+, así como adoptar medidas contra el bullying homofóbico, lesbofóbico, bifóbico, transfóbico e interfóbico, en dónde se preste especial atención a la prevención del suicidio entre niñas y niños LGBTI+.

B. CONTEXTO

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG 2021), en México, la población LGBTI+ asciende a cinco millones de personas (5.1% de la población de 15 años y más), lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como población LGBTI+.⁴⁹³



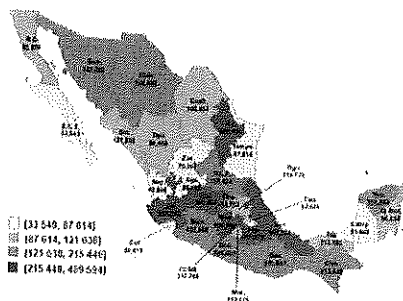
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), 2021.
Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Fuente: INEGI

La población LGBTI+ asciende a 4.6 millones, lo que representa 4.8% de las personas de 15 años y más. La población Transgénero, Transexual o de otra identidad de género que no coincida con el sexo asignada al nacer es de 909 mil (0.9% de las personas de 15 años y más).

Con orientación sexual heterosexual ¹		Con orientación sexual LGBT+ ¹		Usted considera que su orientación es: (Distribución porcentual)
95.2 %		4.8 %		51.7 % Bisexual
92.6 millones		4.6 millones		26.5 % Gay
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	10.6 % Lesbiana
95.8 %	94.7 %	4.2 %	5.3 %	11.2 % Otra (pansexual, demisexual asexual, etc.)
43.9 millones	48.6 millones	1.9 millones	2.7 millones	

Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Fuente: INEGI

El estado de México concentra la mayor cantidad de población LGBTI+ con 490 mil personas, seguido de la Ciudad de México, con 311 mil personas y Veracruz, con 308 mil. Por su parte Colima cuenta con el mayor porcentaje de población LGBTI+, con 8.7%, seguido de Yucatán y Querétaro, con 8.3 y 8.2%, respectivamente.



Porcentaje de población LGBTI+ por entidad federativa Fuente: INEGI

De acuerdo con la ENADIS 2022, 37.3% de la población de 18 años y más de la diversidad sexual y de género declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses. De este, 41.8% declaró haberlo sido por su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones).

De la población de mujeres de la diversidad sexual y de género, el 44.6% declaró alguna experiencia de discriminación en los últimos 12 meses, mientras que, 34.4% de la población de hombres con discapacidad manifestó haber tenido alguna experiencia de discriminación.

C. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Implementar campañas de sensibilización en las instituciones educativas para combatir el acoso y la discriminación.
- Desarrollo de materiales educativos y programas de capacitación para docentes y personal educativo que promuevan la diversidad sexual y de género y fomenten la empatía, el respeto y la aceptación en las escuelas.
- Establecer políticas públicas en los programas sectoriales de salud, movilidad, trabajo, seguridad, justicia, ordenamiento territorial, presupuesto y justicia de corto, mediano y largo plazo, para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual.

CONCLUSIONES

En un mundo en constante evolución, es fundamental contar con líderes y representantes comprometidos con el progreso y el bienestar de la sociedad. Esta plataforma representa un espacio de ideas innovadoras, valores sólidos y propuestas concretas para abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nuestro objetivo reside en presentar un enfoque integral que refleje las aspiraciones y necesidades de la ciudadanía, trabajando juntos para construir un futuro más justo, equitativo y próspero para todos.

A través de esta plataforma, invitamos a explorar nuestras prioridades en áreas clave, pues creemos en la colaboración, el diálogo y la acción efectiva como medios para transformar el país. Por lo que, unidos por un propósito común, aspiramos a forjar un camino hacia adelante que refleje el poder y el potencial de nuestra sociedad.

En ese sentido, nuestra Plataforma abarca una amplia gama de cuestiones que impactan profundamente en la vida de los ciudadanos mexicanos como la salud, el medio ambiente, la economía, la justicia, entre otros. Al abordar estos desafíos desde una perspectiva integral y dialógica, el Partido Verde Ecologista de México demuestra una comprensión profunda de las interconexiones entre estos ámbitos y busca soluciones coherentes, concretas y sostenibles que tengan un impacto en el corto, mediano, pero fundamentalmente a largo plazo.

A su vez, la inclusión de expertos, ciudadanos y colectivos en la construcción de esta plataforma, subraya el compromiso de nuestro Partido con la democracia participativa y la representación genuina de los intereses de la sociedad. Esta apertura al diálogo amplifica la diversidad de voces y enriquece las propuestas con una amplia gama de perspectivas, lo que a su vez refuerza la legitimidad y la efectividad de las políticas propuestas.

Por otro lado, el énfasis en la promoción del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, a través de todos los ejes de la plataforma refleja una visión a largo plazo y responsable del futuro de México. De modo que, reconociendo la necesidad de equilibrar el progreso económico con la preservación de los recursos naturales, nuestro Partido se posiciona como un defensor clave del bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Asimismo, la inclusión de la salud planetaria como un componente esencial, demuestra una comprensión profunda de cómo la salud humana está intrínsecamente ligada a la salud del planeta. La prevención y la promoción de un estilo de vida saludable y sostenible toman protagonismo, reafirmando la importancia de abordar las causas fundamentales de los problemas de salud en lugar de sólo tratar sus síntomas.

En ese sentido, nuestra plataforma se caracteriza por su enfoque en la innovación y el cambio positivo con perspectiva al futuro. Al proponer la transición hacia una economía circular, impulsar empleos dignos y promover la inclusión social, el Partido Verde Ecologista de México no sólo se enfoca en resolver problemas actuales, sino que también busca sentar las bases para un México próspero y equitativo en las décadas venideras.

Dado lo anterior, las conclusiones del presente documento resaltan la importancia de la colaboración, el diálogo y la acción efectiva como medios para transformar

el país. Este enfoque en el trabajo conjunto refleja una voluntad de unir fuerzas en pro de un Estado más unido, fortalecido, pero fundamentalmente más verde.

Para asegurar que nuestras propuestas se materialicen en el corto plazo y perduren en el tiempo, es esencial establecer un sistema de seguimiento y evaluación riguroso. Esto implica la creación de indicadores de rendimiento claros y medibles para cada una de nuestras iniciativas, de manera que podamos evaluar constantemente su impacto y realizar ajustes cuando sea necesario. Además, debemos trabajar en la construcción de alianzas estratégicas con actores clave, como el sector privado, la sociedad civil y otros partidos políticos, para garantizar que nuestras propuestas cuenten con el apoyo necesario para su implementación y continuidad.

En el marco de esta alianza, la clave para conjuntar intereses en pro del bien común radica en la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de un debate abierto y constructivo. Debemos fomentar la participación activa de todos los miembros de la sociedad en la toma de decisiones, asegurando que las voces de las comunidades locales sean escuchadas y que las políticas se ajusten a las necesidades específicas de cada región. Esto no solo fortalecerá la legitimidad de nuestras propuestas, sino que también garantizará que seamos verdaderamente representativos de la diversidad de perspectivas y experiencias en México.

Si bien hay problemas que afectan a toda la sociedad, como la crisis climática o la desigualdad económica, es cierto que cada región y comunidad enfrenta desafíos únicos. Para abordar esta complejidad, debemos comprometernos a adaptar nuestras propuestas a las necesidades locales. Esto implica trabajar en estrecha colaboración con las autoridades locales, los líderes comunitarios y los expertos regionales para diseñar soluciones personalizadas que aborden los problemas específicos de cada área. Al hacerlo, no solo mejoraremos la efectividad de nuestras políticas, sino que también fortaleceremos la conexión entre la plataforma y las comunidades a las que servimos.

Finalmente, el cumplimiento de la agenda 2030 es un objetivo ambicioso que requiere acción inmediata. En lugar de pensar en el 2030 como una fecha lejana, debemos enfocarnos en lograr avances significativos en los próximos años. Esto implica establecer metas concretas y plazos realistas para cada uno de nuestros compromisos, y trabajar incansablemente para cumplirlos. Además, debemos ser proactivos en la promoción de la agenda 2030 a nivel estatal, buscando alianzas globales que fortalezcan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la justicia social.